BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 29
de noviembre de 2004

Año CXII
Número 30.537

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AIRE PROYECTS

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Instrumento Público de fecha 12 de noviembre de 2004 se modificó el objeto social quedando suprimido el punto 4) el cual textualmente dice: "4) Constructora: La realización construcciones, de obras civiles, públicas y municipales. A tal fin la sociedad tiene, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado por escritura N° Trece de fecha 3-3-04.

Autorizado - Claudio Daniel Castro

Certificación emitida por: Cynthia Kaplan. N° Registro: 1778. N° Matrícula: 4398. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 64. Libro N°: 11.

N° 30.536

ANDROQUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por ANDROQUIMICA S.A. el día 27 de Junio de 2003, se resolvió: 1) Reformar el Artículo Noveno de los Estatutos Sociales el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 9°: Los Directores deben presentar la siguiente garantía: cada uno de los Directores depositará la suma de $ 10.000 (pesos diez mil) en efectivo en la caja de la Sociedad". Firma: Sr. Pablo Roviralta en carácter de director titular elegido por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27/06/03.

Certificación emitida por: Matías Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 087. Libro N°: 36.

N° 61.986

ARQUIBAC

SOCIEDAD ANONIMA

Rolando Marcial Barrionuevo, 24 años, DNI 27.907.406, San Matías 2630 La Matanza Provincia Bs. As. Raúl Aníbal Rami, 22 años, DNI 29.392.971, Echeverría 1490 La Matanza Provincia Bs. As.; ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 24-11-04. 3) Corrientes 1515 Piso 4 Oficina B Cap. Fed. 4) Constructora: Mediante la construcción de obras civiles o industriales. Refacción de las mismas, participación en obras públicas, construcción y montajes industriales de todo tipo, estudios y construcción de hormigón armado, obras viales, proyecto y dirección de obras de ingeniería y arquitectura. Inmobiliaria: Compra, venta, administración y/o explotación de inmuebles urbanos y rurales. Mandatos y servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones relacionadas con el objeto social. 5) 99 años. 6) 30-6. 7) $ 12.000. 8) Presidente Rolando Marcial Barrionuevo; Director Suplente Raúl Aníbal Rami ambos con domicilio especial en sede social José Luis Prestera, Abogado T° 50 F° 640 autorizado en Escritura pública 24-11-04 Constitución SA.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 30.507

BARING BROTHERS ADVISORS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria 11/11/04, resuelve: cambiar la denominación pasando de BARING BROTHERS ADVISORS S.A. a la razón social CONSULTORES DE MERCADO GLOBAL S.A., modifican artículo 1°; aceptar renuncia como Presidente de Jorge Alfredo Fiorito LE 4516669 y como Director Suplente de Jorge Emilio Fiorito DNI 21.832.409 y designar Directorio así: Presidente: Gustavo Alfredo Tiberti DNI 13.689.222; Directores Titulares Rodrigo Vila DNI 17.332.827 y Luz Andrea Landajo DNI 20.617.655; Directora Suplente: Adreana Mónica López DNI 14.287.540, todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 846 Piso 3° Oficina 2, Cap. Fed.; cambiar sede social pasando a Alicia Moreau de Justo 846 Piso 3° Oficina 2, Cap. Fed.; autorizado por Acta de Asamblea del 11/11/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 24/11/04. Libro N°: 27.

N° 30.038

BIRSA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario publicación del 09/11/04. Recibo 29021. Por Acta del 27/10/04. Reforma el Artículo tercero, que queda así redactado: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas terceros: A) Transporte de cargas y mercaderías en general nacional e internacional, incluso refrigeradas, además fletes, mudanzas, encomiendas y equipajes. B) Servicios de logística. C) Operaciones financieras y de inversión excepto Ley 21.526, de exportación e importación vinculadas a su objeto. D) Transporte de correspondencia y caudales". Kattan Jaime Hugo, Autorizado en Acta del 27/10/04.

Abogado/Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 12. Folio: 344.

N° 30.513

CE. FER. RO.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria, del 24/5/2004, protocolizada por Escritura 722, del 11/11/2004, pasada ante el Escribano Carlos A. Goggia, al Folio 2043 del Registro 489 de Capital Federal; se aceptó la renuncia al cargo de Presidente de la firma de Carlos Alejandro Buck, y las unicas socias, aprobaron lo actuado y designaron Presidente y Directora Titular a Fernanda del Valle Rossito, argentina, nacida el 29/1/1983, D.N.I. 29.886.867, C.U.I.L. 27-29886867-4, soltera, comerciante, con domicilio real y especial constituido en Avenida Belgrano 766, 3° piso Departamento "12" de Cap. Fed.; y Directora Suplente: Elena Cecilia de la Candelaria Rossito, argentina, nacida el 2/2/1966, con D.N.I. 18.085.426, C.U.I.L. 27-18085426-1, soltera, hija de Alcira Mercedes López y de Humberto Antonio Rossito, Empresaria; con domicilio real y especial constituido en Avenida Belgrano 766, 3° piso Departamento "12" de Capital Federal. Las nombradas han aceptado los cargos conferidos. Además la sociedad decidió modificar su nombre; su objeto social y el domicilio legal; modificándose los artículos 1° y 3°, que han quedado redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La suciedad se denomina "CE.FER.RO; SOCIEDAD ANONIMA", y esta es continuadora de la firma "BUCK & BUCK S.A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier otra clase de representación, dentro o fuera del territorio de esta República". "Artículo Tercero; La sociedad tiene por objetivo, dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, inclusive en el extranjero a las siguientes actividades: Limpieza, reparación, restauración y acondicionamiento de bañeras y otros elementos de baño". Todo lo antes detallado se ha aprobado por unanimidad. Se establece el nuevo domicilio legal de la firma en Avenida Belgrano 766 piso 3° oficina 12 de Capital Federal. La sociedad conserva su tracto registral. Carlos Alfredo Goggia, Escribano Autorizado según escritura número 722, del 11/11/2004, pasada al folio 2043 del Registro Notarial 489 de Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Goggia

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 489. N° Matrícula: 2871.

N° 62.063

COMERCIAL I.C.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana Cristina Recayte, nacida 7/9/1975, DNI 24.840.242, CUIT 27-24840242-9; y Mónica Amanda Recayte, nacida 3/8/1984, DNI 31.160.126, CUIL. 27-31160126, ambas argentinas, solteras, comerciantes, domiciliadas en Doblas 862, Capital Federal. 2) Escritura 113 de 17/11/2004. 3) COMERCIAL I.C. S.A. 4) Doblas 862, Capital Federal. 5) a) Comerciales: Importación, exportación, compraventa, permuta, distribución, comercialización de todo tipo de elementos, repuestos y accesorios electrónicos, computación, radio, televisión, artículos de fiestas, cotillón, y afines; b) Servicios: diseños y desarrollos de sistemas de procesamientos de datos, sitios de software, y aplicaciones web. 6) 99 años. 7) $ 50.000, representado en 5.000 acciones nominativas no endosables de $ 10. 8) Administración: Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. 9) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura: 10) Cierre Ejercicio: 31/10. 11) Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. 12) Directorio: Presidente: Ana Cristina Recayte. Directora. Suplente: Mónica Amanda Recayte, domicilio especial en

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Doblas 862, Capital Federal. La autorización surge de la Escritura Pública 113 del 17/11/2004, al folio 286 del Registro 979 a cargo del escribano A.A. González Elgoyhen.

Autorizada - Paula C. Speroni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 68. Folio: 733.

N° 30.449

CONSTRUCTORA MASADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16 de Noviembre de 2004. 2) Enrique Daniel Pakman, CUIT 20-05090221-9, argentino, nacido el 14 de Junio de 1948, casado, contador, Libreta de Enrolamiento 5.090.221, domicilio Pasteur 430 5° Piso Departamento “A” Capital Federal; Helena Judith Pakman, CUIT 27-28505489-9, argentina, nacida el 19 de Noviembre de 1980, soltera, comerciante, Documento Nacional de Identidad 28.505.489, domicilio Calle 12 número 611, La Plata, Provincia de Buenos Aires, y Gustavo Joel Pakman, CUIT 20-26601879-8, argentino, nacido el 20 de Mayo de 1978, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 26.601.879, domicilio Pasteur 536 Capital Federal. 3) CONSTRUCTORA MASADA S.A. 4) Pasteur 430 5° Piso Departamento “A” Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de estos, las siguientes actividades: Construcción de todo tipo de obras, pública o privadas, ya sean unifamiliares o multifamiliares, a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la rama de la arquitectura; efectuando todo tipo de refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas: y en general todo tipo de reparación de edificios y/o viviendas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Pesos quince mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicio. Presidente. 9) Se prescinde de Sindicatura. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Presidente Enrique Daniel Pakman, Director Suplente Helena Judith Pakman, ambos con domicilio especial en Pasteur 430 5° Piso Departamento “A” Capital Federal. 12) Autorizada: Viviana Concepción Márquez, Documento Nacional de Identidad 92.855.039, según escritura número 201, de fecha 16 de Noviembre de 2004.

Autorizada - Viviana Concepción Márquez

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. N° Registro: 1734. N° Matrícula: 4144. Fecha: 23/11/2004. N° Acta: 078. Libro N°: 14.

N° 30.041

DEL MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria y de directorio del 15/10/04 se modificaron los artículos 4, 5, 10 y 11 del estatuto social. Se designaron: Presidente: María Josefina Rodríguez; Vicepresidente: Martín Larralde; Director Suplente: Alejandro Miserocchi; Director Suplente: Juan Carlos Suárez; todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1495, piso 3°, departamento “M”, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68 Folio 594, autorizado en acta del 15/10/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 30.002

DELGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hece saber que por Escritura N° 185 del 18 de Noviembre del 2004, protocolizó lo resuelto en las Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes, fechadas el 15 de Febrero del año 1999; del 10 de Setiembre del 2004 y del 16 de Setiembre del 2004; por las que se dispuso: 1. Por la del 15/2/1999, Aumentar el Capital Social, de la suma de $ 0,1 a la suma de $ 1.000.000, reformándose el Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 1.000.000, representado por 1000 acciones ordinarias, de $ 1.000 cada una de valor nominal, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una. Por la Asamblea del 10 de Setiembre del 2004, Se dispuso aumentar el Capital social de $ 1.000.000 a la suma de $ 3.000.000, reformándose el Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 3.000.000, representado por 3.000 acciones ordinarias de $ 1.000 cada una, valor nominal, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una; y Por la Asamblea del 16/09/04, se dispuso la siguiente modificación al Artículo 9°: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y de un Suplente, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Designándose a los Contadores: Atilio Jorge Prono y Esteban Cristi, como Síndicos Titular y Suplente respectivamente. Quienes aceptan los cargos citados. Domicilio Especial de los citados Calle Otamendi N° 530 Capital Federal. Autorizada: Sara Patop, D.N.I. 0.305.337, por Escritura N° 185 del 18 18/11/04, ante Escribano Agustín Gonzales Venzano, Registro Notarial N° 1992 de la Capital Federal.

Sara Patop

Certificación emitida por: Alberto H. González Venzano. N° Registro: 204. N° Matrícula: 1493. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 023. Libro N°: 18.

N° 30.000

DRINCO

SOCIEDAD ANONIMA

24/11/2004. 2) Socios: Silvina Laura Caprile, argentina, abogada, casada en primeras nupcias con Claudio Gabriel Schulz, nacida 28/09/65, D.N.I. 18.386.522 C.U.I.T. 27-18386522-1, y Beatriz Amanda Díaz, argentina, ama de casa, casada en primeras nupcias con Alberto Luis Caprile, nacida 22/07/41, L.C. 9.996.014 C.U.I.T. 27-09996014-6, ambas domiciliadas en Rodríguez Peña 794, piso 7, departamento B, Capital Federal. 3) Sede: Talcahuano 240, piso 1° Capital Federal. 4) Duración: 100 años desde inscripción en I.G.J. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, nacionales o extranjeros, las siguientes actividades: A) Fabricación, recuperación, compra y venta (por mayor y menor), distribución, importación, exportación, consignación, acopio, representación e intermediación de toda clase de productos relativos a pinturas, esmaltes, barnices, lacas, pigmentos, adhesivos, macillas y productos afines tales como diluyentes, removedores, pinceles, aplacadores. 2) Mandatos y Servicios: Ejercer representaciones comerciales e industriales ya sea de empresas nacionales o extranjeras, ejerciendo mandatos, consignaciones, percibir y abonar comisiones, intervenir en gestiones, fideicomisos, administraciones de bienes y empresas. 3) Importación y Exportación: De toda clase de bienes, productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y suscribir contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital $ 12.000. 7) Cierre Ejercicio 31/12 de c/año. 8) De 1 a 5 directores titulares con mandato por 3 ejercicios. Presidente Presidente: Claudio Gabriel Schulz con domicilio especial en Paraguay 2753, piso 6, departamento A, Capital Federal. 9) Se prescinde de Sindicatura. 10) Autorizado: Martín Roberto Tótaro por escritura del 24/11/04.

Autorizado - Martín Roberto Tótaro

Certificación emitida por: Marcela Grande. N° Registro: 1237. N° Matrícula: 4777. Fecha: 24/11/04. N° Acta: 073. Libro N°: 02.

N° 30.515

EMPRENDIMEINTOS COMERCIALES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Oscar Raúl Plache con D.N.I. 7793658, argentino, casado, nacido el 23/8/1948, gerente de banco, con domicilio real y especial en Vera 671 Piso 4, Departamento C, Cap Fed e Inversora del Buen Ayre S.A. con domicilio en Reconquista 661, Piso 9 Departamento A, Cap Fed inscripta en IGJ bajo en número 14586 del Libro 26 de Sociedades por Acciones, de fecha 17/11/04. 2) Fecha de Instrumento de Constitución 19/11/2004 escritura 228, Folio 845, Reg 2023 de Cap Fed. 3) Denominación EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES DEL SUR S.A. 4) Domicilio Social: En jurisdicción de la Cdad de Bs. As actualmente en Nahuel Huapi 5017 Piso 8 Departamento B Cap Fed. 5) Objeto Social La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades 1. Gerenciamiento de Actividades deportivas, en sus aspectos lúdicos, de medio y alto rendimiento. Formación y desarrollo de deportistas por medio de la instrucción, capacitación y entrenamiento para la alta competencia. 2. Para el cumplimiento de lo establecido la sociedad podrá: realizar las importaciones y exportaciones así como la distribución y comercialización de bienes permitidos por las disposiciones legales y los accesorios y complementarios a la actividad principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto. 6) Plazo de Duración 100 años desde la firma de su constitución. 7) Capital Social doce mil pesos. 8) Dirección y Adminitracion a cargo de un directorio compuesto de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duran en su cargo dos años. 9) El presidente del directorio es el representante legal o el vicepresidente en su caso. Fiscalización Se prescinde de la Sindicatura y la elección por asamblea de uno o más suplentes será obligatoria. Disolución y Liquidación Producida la disolución, su liquidación estará a cargo del Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea bajo la vigilancia del síndico en su caso. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. 10) Cierre Ejercicio: 30 de Noviembre de cada año Designación del Directorio: Presidente: Fabián Alejandro Pourrain, pasaporte 18454816, con domicilio real y especial en Nahuel Huapi 5017, Piso 8, Departamento B, Cap Fed Director Suplente: Oscar Raúl Plache. Ana Laura Castelli Santiago, abogada apoderado por escritura 228, folio 845 de fecha 19/11/04 Reg. 2023.

Abogada - Ana Laura Castelli S.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 74. Folio: 736.

N° 30.473

ESTANCIAS RANCUL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura N° 179 del 10/9/04, protocolizó lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10/9/04, por la que se dispuso: 1) Elevar el Capital Social de $ 0,30 a la suma de $ 4.500.000, reformándose el Artículo 6°: El Capital Social es de $ 4.500.000, representado por 4.500 acciones ordinarias, Clase A, de mil pesos valor nominal cada una, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción. Asimismo, se procedió a modificar el Artículo 14ª; cambiándose la fecha del Cierre del Ejercicio Anual al 30 de Junio de cada año. Domicilio Especial: Calle Otamendi N° 530 Cap. Federal. Autorizada: Sara Patop, D.N.I. 0.305.337, por Escritura Nª 0.305.337, por Escritura Nª 177 del 10/11/04, ante el Escribano Agustín González Venzano, Titular del Registro Notarial N° 1992 de Capital Federal.

Sara Patop

Certificación emitida por: Alberto H. González Venzano. N° Registro: 204. N° Matrícula: 1493. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 024. Libro N°: 18.

N° 29.999

EXTUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública N° 342 del 17/11/04. 1) Pedro Ojeda, 14/3/70, DNI 21.535.438; Hilda Noemí López, 5/5/70, DNI 22.856.637; ambos argentinos solteros, comerciantes y domiciliados en Derqui 865, Florencio Varela. Provincia de Bs. As. 2) EXTUR SA. 3) 99 años. 4) Administración y explotación de complejos turísticos que ella misma adquiera, y el otorgamiento a terceros de dicha explotación. Administración y explotación de complejos turísticos de propiedad de terceros y la realización de toda actividad conexa, accesoria o paralela al turismo. 5) $ 12.000. 6) Directorio: 1 a 5. 7) 30/9. 8) Prescinde Sindicatura. 9) Av. Belgrano 748, piso 3°, Oficina 32 Cap. Fed.10) Presidente: Pedro Ojeda; Director Suplente: Hilda N. López, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado por estatuto del 17/11/04. Enrique Alfonzo.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 46. Folio: 313.

N° 30.537

FIDEICOMISAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 19, 17-11-2004, Reg. 2094, Cap. Fed. Socios: Sergio Esteban Brusco, argentino, 01/12/1976, soltero, empleado, D.N.I. 25.664.246, Aníbal Troilo 994, Planta Baja, departamento 3, Cap. Fed.; Roberto Juan Brusco, argentino, nacido 01/12/1949, casado, metalúrgico, D.N.I. 8.104.305, Ricardo Gutiérrez 1436, Avellaneda, Provincia Buenos Aires. Denominación: “FIDEICOMISAR S.A.” Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La construcción, refacción, adquisición, venta y explotación de inmuebles de cualquier tipo, urbanos y rurales; la construcción y venta de edificios o inmuebles por el régimen de propiedad horizontal, y/o clubes de campo y/o barrios cerrados; la intermediación de negocios inmobiliarios; la administración, arrendamiento, intermediación y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros: actuación, incluso como fiduciario, en fideicomisos de acuerdo a la ley 24.441, excluyendo la actividad en fideicomisos financieros y actividades alcanzadas por la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos, uniones transitorias de empresas, alianzas estratégicas con terceros sean empresas públicas o privadas, extranjeras o nacionales, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto en el territorio de la República Argentina o en el extranjero. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio N° miembros fije asamblea entre 1 y 7, mandato 3 ejercicios, reelegibles. Representacion Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Sergio Esteban Brusco. Director Suplente: Roberto Juan Brusco. Ambos domicilio especial en sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6 cada año. Sede Social: Emilio Conesa 2036 piso 7 departamento “A” Cap. Fed. Se autorizó escribano publicación escritura citada del 17-11-2004.

Escribano - Carlos A. Piñeiro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/04. Número: 041124393052. Matrícula Profesional N°: 4420. Tomo: IX. Folio: 420.

N° 62.054

GALGO DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nro. 622, Escribana María Concepción García, del 22 de Noviembre de 2004 se constituyó la sociedad: 1) Denominación: GALGO DEL PLATA S.A. 2) Domicilio: Libertador 774, Piso 8 Departamento “W”, Capital Federal. 3) Duración: 99 años. 4) Socios: Pierangeli Héctor Gerónimo, DNI 5.328.021, 24/7/43, domiciliado en Rivas 2764, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Dolores 137, Bravo Fernando Julio, DNI 6.751.526, 9/7/34, domiciliado en Olaguer y Feliú 3052, 12 “B”, Capital Federal y García Antonio, DNI 11.030.897, 22/10/53, Basualdo 619, Capital Federal, todos argentinos, casados y Comerciantes. 5) Objeto social: Transporte nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de cargas en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución almacenamiento, depósito y embalaje. 6) Directorio: integrado por 1 o 5 titulares. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 7) Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. 9) Capital: $ 100.000 dividido en 100000 acciones de $ 1 c/u. 10) Directorio: Presidente: Bravo Fernando Julio. Director Suplente Pierangeli Héctor Gerónimo. 11) Domicilio Especial: Libertador 774, 8 “W”, CABA. Autorizada según escritura número 622 de fecha 22/11/04.

Abogada - Laura C. Cetera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 67. Folio: 374.

N° 30.455

GRUPO INICIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria publicación del 15/11/04, Recibo 29.399. 1) Se omitió: Domicilios socios: Vieyra Judith Alejandra: Lomas de Zamora 764, La Matanza, Prov. de Bs. As. y Sicilia Alejandro: Avenida Cabildo 510 Piso 5° Departamento A Cap. Fed. Kattan Jaime Hugo, Autorizado en Escritura 928 del 08/11/04, Folio 2610, Registro Notarial 1587.

Abogado/Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 12. Folio: 344.

N° 30.512

GUTIERREZ 3917

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública 390, Folio 807, 23/11/2004, Registro 1822 Capital Federal. Socios: Ariel Saúl Frydman, argentino, nacido 17/9/50, DNI 8.462.434; C.U.I.T. 20-08462434-9, empresario, casado, domicilio real y especial Charcas 3959, Piso 3, departamento A, Capital Federal, Bernardo Marcelo Griscan, argentino, nacido 15/12/50, L.E. 8.550.163, C.U.I.T. 20-08550163-2, empresario, casado, domicilio real y especial Río de Janeiro 85, piso 16, Capital Federal. Denominación GUTIERREZ 3917 S.A., Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Duración: 99 años, Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros: comprar, vender, permutar, explotar, construir, someter a la Ley 13.512, alquilar, arrendar, celebrar contratos de leasing o comercializar bajo la forma que fuere y administrar todo tipo de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso aquellos sometidos a leyes especiales; así como todo tipo de actividad inmobiliaria incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo, venta o adjudicación de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo o barrios cerrados. A tales fines, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por leyes o Estatuto. Capital $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Valor Nominal $ 1 1 voto cada una. Administración: Directorio: mínimo 1, máximo 5, 3 ejercicios reelegibles. Suplentes: igual número y plazo que titulares. Representación, uso firma social: Presidente o Vicepresidente, en ausencia o impedimento. Fiscalización: prescinde. Ejercicio: 31 de octubre. Presidente: Bernardo Marcelo Griscan, Director Suplente: Ariel Saúl Frydman, Sede Social: Juan María Gutiérrez 3917, Piso 5 Capital Federal. Liliana Dolores Clark, DNI 13.653.721, autorizada: poder especial Escritura 390, Folio 807, 23/11/04, Registro 1822 Capital Federal.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Escribana Alicia Telma Dopacio. N° Registro: 1822. N° Matrícula: 4465. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 190. Libro N°: 19.

N° 30.519

INDUSTRIAL MERCOSUD

SOCIEDAD ANONIMA

1. 22/11/04. 2. Manuel Antonio Tisera, casado,13/6/48, DNI 6.560.971, San Martín 49, Malvinas Argentinas, Bs. As; y Hernán Mora, soltero, 2/9/68, DNI 20.426.350, J. Ingenieros 3947, San Isidro, Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes. 3. INDUSTRIAL MERCOSUD S.A. 4. Realizar por cuenta propia o de 3° o asociado a 3° en el país o en el extranjero: Estibajes y servicios portuarios, acopio de fertilizantes, servicios de estibaje en depósitos, alquiler de herramientas, pesadas y semipesados, proveedor de insumos para la industria, montaje de cintas transportadoras, canjilones, cadenas, tolvas, máquinas embolsadotas, reparación de maquinarias, electricidad, fabricación de partes industriales a medida, construcción de galpones, pisos, etc., montajes industriales, y electromecánicos, ingeniería industrial, personal temporario y/o tercerizado, administración de stock, administración logistica, administración de distribución, distribución, transportes en general, logística en la provisión de insumos, compra, venta, importación, exportación, y todo lo relacionado con la asistencia y servicios a la industria. 5. $ 12.000. 6. 31/12. 7. Presidente y/o Vice en su caso. 8. Presidente Hernán Mora; Director Suplente Manuel Antonio Tisera. 9. 99 años. 10. Ambos con domicilio especial y sede Santa Fe 1461, 3° piso, Capital. Daniela Salamone apoderada de INDUSTRIAL MERCOSUD S.A según poder de fecha 22/11/04, Folio 2274 de Escribano Sebastián E. Perasso, Reg. 409 CF

Apoderada – Daniela Salomone

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. N° Registro: 409. N° Matrícula: 4520. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 063. Libro N°: 7.

N° 30.026

INSTITUTO SAN JUAN BAUTISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria 17/11/04, resuelve: aceptar renuncia como Presidente de Pedro Pablo Valsecchi DNI 4.427.793 y como Directora Suplente de Alicia Raquel Urtea de Valsecchi LC 5096916 y designar Directorio así: Presidente: Susana Concepción Puglia DNI 17.223.867; Directora Suplente: Patricia María Alfonzo DNI 14.307.182, ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 1232 Piso 7°departamento A, Cap. Fed.; cambiar la denominación pasando de INSTITUTO SAN JUAN BAUTISTA S.A. a la razón social HARD Y SOFT S.A., modifican artículo 1°; cambiar artículo 3°, que da objeto así: a) Diseño; fabricación, armado, ensamblado, compraventa alquiler y/o leasing, de sistemas y programas de equipos de informática sus partes componentes, accesorios, de equipos o aparatos electrónicos sus accesorios y elementos conexos, así como su instalación, supervisión, control y servicio técnico de los mismos; b) Diseño, armado, instalación, tendido, reparación, control, supervisión y certificación de redes de comunicación o transferencia de datos, incluido cableado estructurado, redes de tensión estabilizadas o no y video; c) Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referido a los items contenidos en el presente objeto como así también software en general, redes, Web sites, sistemas de seguridad informática, auditoría de sistemas, servicios de hosting e Internet; cambiar sede social pasando a Bartolomé Mitre 1232 Piso 7° departamento A, Cap. Fed.; Autorizado por Acta de Asamblea del 17/11/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 24/11/04. Libro N°: 27.

N° 30.039

INVERSIONES NORTHWEST

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día que por Acta del 24/9/04 se modificó el Artículo 9: La dirección y administración a cargo de 1 directorio entre 1 y 7 por 3 años. Autorizado según Acta del 24/9/04.

Abogado - Enrique Daniel Carrica

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 12. Folio: 68.

N° 30.493

IVIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública del 4/11/2004, Reg. 15 de Lomas de Zamora: 1) Socios: Dina Groiser, argentina, nacida 1/5/19, comerciante, viuda, L.C 3869995, CUIT 23-03869995-4 domicilio, Saavedra 94 Lomas de Zamora, Buenos Aires y Clara Fainberg, argentina, nacida 10/10/18, comerciante, viuda, L.C 0201843, CUIL 27-00201843-3 domicilio, Rivera 375 piso 3° departamento "D", Lomas de Zamora, Buenos Aires. 2) Denominación: "IVIMA S.A.". 3) Domicilio: Avenida Santa Fe 3071 piso 11 departamento "D" Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compraventa, explotación y permuta, locación, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, tanto en la Republica Argentina como en el exterior del país. Constructora: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo otro tipo de obras públicas y/o privadas, incluso por el sistema de propiedad horizontal, pudiendo las mismas ser ejecutadas en forma directa o a través de empresas subcontratistas y mediante todas las modalidades existentes en las mismas ya sea

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 | Primera Sección | BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 | 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. Nº 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR
NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DISPONE:

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Art. 3º — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.

Comunicación Aclaratoria

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidas por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

EL DIRECTOR NACIONAL

dentro de la República Argentina como en el exterior del país. Mandatos y Servicios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas y en general toda prestación de servicios vinculados con lo enunciado precedentemente Financiera: Mediante aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, la constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, la compraventa de títulos acciones y otros valores, otorgamiento de créditos en general y en cualquiera de las condiciones permitidas por la ley, quedando expresamente excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá exportar, importar, comprar, vender, manufacturar, fabricar, representar, consignar, distribuir, industrializar, comercializar todo lo relacionado directamente con el mismo, pudiendo asimismo presentarse en licitaciones públicas o privadas, inscribirse como proveedor del Estado, ya sea Nacional, Provincial y/o Municipal. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directorio: Presidente: Dina Groiser, Vicepresidente: Clara Fainberg, fijando domicilio especial Dina Groiser en Saavedra 94, Lomas de Zamora y Clara Fainberg en Rivera 375, Piso 3°, departamento "D" de Lomas de Zamora. 8) Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre. Firma: Dina Groiser Presidente. Según surge del acta constitutiva, escritura pública número 143 del 4/11/04 pasada al folio 604 del Registro número 15 de Lomas de Zamora, a cargo del notario Miguel Angel Urrutia.

Certificación emitida por: Miguel Angel Urrutia. N° Registro: 15. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 131. Libro N°: 7.

N° 30.046

JALESA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: 17/11/2004, Escritura 104, Folio 285, Registro 1994, escribano Domingo Olivera. 2) Socios: Manuel Alberto Santiago, argentino, nacido 29-10-26, jubilado, L.E. 4331434, C.U.I.T. 20-04331434-4, viudo, domiciliado en Avenida Corrientes 925, 1° piso, departamento "d", Olivos, Pcia. de Bs. As.; y Diego Tobar, argentino, nacido el 17-09-60, contador público, DNI 14.375.004, C.U.I.T. 20-14375004-4; casado, domiciliado en Sarmiento 1562, piso 7 departamento "D", Cap. Fed.; Nombre: "JALESA S.A." 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, frutícolas, cerealeros, forrajeros, hortícolas, vitícolas, olivícolas, de pasturas y toda actividad agraria que implique producción de frutos y semillas, cultivos forestales y/o explotación granjera. Asimismo la explotación ganadera en todas sus etapas, comprendiendo todo tipo de hacienda y especies animales, incluyendo la explotación de granjas, criaderos, curtiembre y peletería. La sociedad podrá extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, pudiendo: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, envasar, conservar, transformar, importar, exportar, consignar, distribuir, fabricar, cultivar, sembrar, cosechar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, enfriar, destilar, transportar todos los frutos, productos, subproductos y sus derivados y el ejercicio de comisiones y mandatos. La instalación de ferias, mercados, depósitos, aserraderos, almacenes frigoríficos, carnicerías, relacionados con la comercialización de los frutos y productos de las explotaciones. Podrá también realizar actividad inmobiliaria, consignataria como así también toda aquella relacionada con la actividad ictícola, todas ellas en pos del objeto principal de la sociedad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, 8) Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. 9) Ejercicio Social: 30/11. 10) Directorio: Presidente: Diego Tobar y Director Suplente: Manuel Alberto Santiago: 11) Sede Social y Domicilio Especial de los Socios: Sarmiento 1562, piso séptimo departamento "D", Cap. Fed. Escribano autorizado por escritura 104 del 17-11-2004, folio 285 del Registro 1994 de Cap. Fed.

Escribano - Domingo Olivera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/04. Número: 041123390883. Matrícula Profesional N°: 3202.

N° 62.007

L & N PROFESSIONAL SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 22-11-04 aumentó el capital a $ 200.000. Modifica artículo 5. Autorizado: Julio César Jiménez escritura pública 221, 22-11-04.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/11/04. Número: 166255. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

N° 30.017

LABORATORIOS ANDROMACO

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por LABORATORIOS ANDROMACO S.A. el día 15 de Noviembre de 2003, se resolvió: I) Reformar el Artículo Noveno de los Estatutos Sociales el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Noveno: Cada director depositará en la caja de la Sociedad, en garantía de su gestión, la suma de pesos diez mil ($ 10.000) en efectivo". Firma: Sr. Pablo Roviralta en carácter de director titular elegido por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 15/11/03.

Pablo Roviralta

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 152. Libro N°: 36.

N° 61.990

LA TOCAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Juan Benjamín Córdoba, 75 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I: 4.658.440, Avenida Carlos Arroyo 177, Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires; Sergio Omar Lucero, 39 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I: 17.455.637, Cecilia Borja 334, Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "LA TOCAYA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de inmuebles rurales propios o ajenos. Explotación de todas las actividades agrícolas, frutihortícolas, producción de cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas y forestales en general, realizando todas las labores o solamente algunas de ellas. Explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría, engorde, invernación, mestización y toda aquella modalidad propia de dicha actividad. Explotación de tambos, granjas, avicultura y apicultura. b) Comercial: Compra-venta, comercialización, importación exportación de cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas, productos forestales y frutihortícolas, ganado, productos de granja, de tambos, avícolas y apícolas, fertilizantes, agroquímicos, herbicidas, plaguicidas, frutos del día, y de todo producto o mercadería derivado de la actividad agropecuaria o que tenga aplicación en la misma y los productos transformados e industrializados de su propiedad o por cuenta de terceros. c) Servicios: Incorporación de maquinarias y equipos agrícolas para la preparación del suelo, la siembra, fumigación, recolección de cosechas y todas las actividades conexas de la actividad agropecuaria. Prestar servicios de acopio de cereales, oleaginosas, semillas, forrajeras, limpieza, secado, fletes, y todo otro servicio relacionado con la producción y comercialización de productos agropecuarios. d) Industrial: Mediante la transformación e industrialización de todos los productos que son propios de su objeto social. Capital: $12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Juan Benjamín Córdoba, con domicilio especial en Avenida Carlos Arroyo 177, Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: Sergio Omar Lucero, con domicilio especial en Cecilia Borja 334, Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: San Martín 66, Piso 5° Oficina "503", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 244 del 16/9/04, pasada por ante el Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, titular del Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 30.476

METALL TECHNIK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Número 437 del 22/11/04, Registro 342 Capital Federal. Socios: Alejandro Jorge Mielke, argentino, casado, ingeniero mecánico, 30/8/66, DNI 18.058.022, C.U.I.L. 20-18058022-1, Iguazú 362, Los Cardales, Provincia de Buenos Aires; y Rodolfo Alberto Erhardt, argentino, casado, licenciado en sistemas, 18/11/58, DNI 12.427.647, C.U.I.L. 20-12427647-1, Laprida 218, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "METALL TECHNIK S.A.". Duración: 99 años a partir de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: Industrial: Mediante el desarrollo, fabricación y mecanizado de partes, piezas y/o conjuntos metálicos de todo tipo. Fabricación de máquinas, herramientas y sus repuestos. Fabricación de repuestos para la industria automotriz. Comercial: Compra y venta de productos metálicos de todo tipo. Importación y Exportación: de máquinas, herramientas y/o partes, piezas y conjuntos metálicos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 30.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas $ 1 cada una. Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura. Cierre Ejercicio: 28/febrero. Presidente: Alejandro Jorge Mielke; Director Suplente: Rodolfo Alberto Erhardt. Sede social: Callao 449, piso 5, departamento "D", Capital Federal. Los miembros del directorio constituyen domicilio especial en Callao 449, piso 5, departamento "D", Capital Federal. Escribano Roberto J. Parral, Registro 342, autorizado por escritura número 437 de fecha 22 de noviembre de 2004.

Escribano - Roberto J. Parral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/04. Número: 041124392867. Matrícula Profesional N°: 1761.

N° 62.045

MILLENZ CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica la publicación de fecha 22 de noviembre de 2004, factura 227922 en lo siguiente: Socios: Javier Larrain, uruguayo, casado, comerciante, con DNI 92.404.116, nacido el 24/11/73, con domicilio real y especial en Pedrada 1635, Lanús, Provincia de Buenos Aires, y Viviana Larrain, uruguaya, soltera, comerciante, con DNI 92.404.115, nacida el 19/05/76, con domicilio real y especial en Coronel Sayos 1635, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Presidente: Ana García Martínez, española, nacida 16/08/41, viuda, comerciante, DNI 93.608.328, domicilio real y especial José Demario 4780, 6° piso departamento "A", Capital Federal; Director Suplente: Enrique Javier Padin, argentino, nacido 2/09/53, soltero, comerciante, DNI 20.956.581, domicilio real y especial Eva Perón 416, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. Osvaldo Juan di Tullio, autorizado en el contrato Constitutivo.

Abogado - Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 13. Folio: 762.

N° 30.460

PACKAGING TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Gustavo Adolfo Beccar, 46 años, argentino, divorciado, comerciante, D.N.I.: 12.279.467, Puán 3949, Caseros, Provincia de Buenos Aires; María Ximena Beccar, 19 años, argentina, soltera, estudiante, D.N.I.: 31.576.793, Puán 3949, Caseros, Provincia de Buenos Aires; María Florencia Beccar, 20 años, argentina, soltera, estudiante, D.N.I.: 30.859.312, Puán 3949, Caseros, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "PACKAGING TECHNOLOGY S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: La fabricación, distribución, reparación, comercialización, compra, venta, importación, exportación, servicios técnicos y asesoramiento de máquinas flejadoras automáticas, manuales y paletizadoras para ser utilizadas con flejes plásticos, sus repuestos, accesorios y afines, y asimismo de flejes y films de embalajes, todo tipo de envases, embalajes y afines, de poliolefinas, de materiales plásticos sintéticos y cualquier otra actividad conexa, accesoria y complementaria, que conduzcan al desarrollo del objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Gustavo Adolfo Beccar, Director Suplente: María Ximena Beccar, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Corrientes 2438 2° Piso, Departamento "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 292 del 8/11/04, pasada por ante el Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 30.487

PESQUERA MAR ABIERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 976 del 23/11/04.1) Socios: López Ernesto Osvaldo, DNI: 10.126.232, 23/8/51, contador, domicilio: La Fronda 1681 Piso 13° Departamento A, Cap. Fed. y Lema Silvia Rita, DNI: 13.431.153, 02/5/57, comerciante, domicilio: Barrio Bermudas Lote 227 Ruta 26 y Ravignani, Del Viso, Prov. de Bs. As., ambos argentinos y casados. 2) Estatuto del 23/11/04. 3) PESQUERA MAR ABIERTO SA. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: A) Pesca marítima y fluvial en todas sus formas incluso pesca y caza lacustre y algológica, fileteado, industrialización, procesamiento, producción, congelamiento, enfriado, fraccionamiento, envasado de productos derivados de la pesca, conservas, aceites y harinas de pescado, sus subproductos y derivados, preparados disecados, salados, ahumados, congelación de pescados, mariscos y demás derivados de la pesca. B) Comercialización en todas sus formas de productos propios y/o de terceros derivados de la pesca, por mayor y menor entregando o recibiendo en consignación, actuando como comisionista, en cualquier mercado interno o externo, locales de negocios, kioscos o simples concesiones en otros lugares de comercio. C) Compra, venta, construcción, de las embarcaciones, maquinarias, equipos y sus accesorios, elementos, materiales, materias primas elaboradas o semielaboradas, relacionadas con la explotación de la industria pesquera, buques y embarcaciones de todo tipo, sus maquinarias, repuestos y accesorios, incluso la reparación de buques u objetos flotantes, sus elementos y equipos. D) Adquirir, vender y organizar flotas pesqueras y de transporte, nacionales o extranjeras. E) Explotar por cuenta propia o de terceros fábricas de fileteado, harina y aceite de pescado, frigoríficos, cámaras frías y otros medios o métodos para la producción y conservación del frío, máquinas, elementos y materiales de toda clase de productos vinculados al objeto social. F) Transportar por cuenta propia o de terceros, cualquier clase de productos vinculados al objeto social, propios o ajenos, a cuyo efecto podrá ser armador u organizador de flotillas de medios de transporte terrestres o marítimos; construir o hacer construir y explotar buques y/o embarcaciones por cuenta propia y/o de terceros y adquirirlas en el país o en el extranjero, y actuar como agencia marítima. G) Operaciones de exportación e importación, financieras y de inversión excepto las de la ley 21.526 y operaciones inmobiliarias, todas estas vinculadas al objeto. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 Ejercicios. Administración: Presidente o Vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: López Osvaldo Ernesto, Director Suplente: Lema Silvia Rita; ambos con domicilio especial en Sarmiento 470 Piso 2° Oficina 201 Cap. Fed. 10) Cierre: 31/10.

11) Sede: Sarmiento 470 Piso 2° Oficina 201 Cap. Fed. Kattan Jaime Hugo, Autorizado en Escritura 976 del 23/11/04, Folio 2743, Registro 1587.
Abogado/Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 12. Folio: 344.
N° 30.511

PROXIMITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por PROXIMITAS S.A. el día 5 de Mayo de 2004, se resolvió: I) Reformar el Artículo Octavo de los Estatutos Sociales el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Octavo: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) Directores Titulares con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. La Asamblea de Accionistas deberá designar un Director Suplente por el mismo término, el que será incorporado al Directorio, en caso de ausencia o impedimento de los Directores Titulares. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de un director suplente será obligatoria. El término de la elección de los directores será de tres ejercicios. La Asamblea fijará la remuneración de los Directores. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes y en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja de la Sociedad la suma de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluyendo las que requieren poderes especiales, a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente aperar con toda clase de entidades financieras o crediticias, oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales; judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar, o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso". Firma: Sr. Pablo Roviralta en carácter de presidente elegido por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 05/05/04.
Pablo Roviralta

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 151. Libro N°: 36.
N° 61.995

QUANTUM ALLIANCE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Byung Hun Jun, DNI. 92.589.652, comerciante, soltero, 25 años, Eung Sub Jun, DNI 92.589.651, 55 años, casado, comerciante, Hye Ran Jun, DNI 92.589.653, 23 años, Licenciada en Industria Textil, soltera, todos coreanos y domiciliados en Miró 546, 3 piso, Cap. Fed. 2.) Escritura del 12/11/04. 3) QUANTUM ALLIANCE S.A. 4) Avenida Avellaneda 3347, Cap. Fed. 5) Diseño, corte, confección, estampados, planchado y bordado de todo tipo de indumentaria. Compra, venta de materias primas necesarias para su objeto. Compra, venta al por mayor y menor, importación y exportación de los productos elaborados. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ 1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Byung Hun Jun, Directora Suplente: Hye Ran Jun. Fijan domicilio especial en Avenida Avellaneda 3347, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 12/11/04 ante Escribana Mónica Urresti.
Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. N° Registro: 1889. N° Matrícula: 4067. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 193. Libro N°: 69.
N° 30.491

RIO DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria y de directorio del 15/10/04 se modificaron los artículos 4, 5, 10 y 11 del estatuto social. Se designaron: Director titular: Martín Larralde; Director suplente: Diego Bianchi; todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1495, piso 3°, departamento "M", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68 Folio 594, autorizado en acta del 15/10/04.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.
N° 30.003

RONAK

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/11/2004. 2) Héctor Pedro Enriquez, argentino, de 48 años, soltero, comerciante, D.N.I. 12.773.721, domiciliado en Caracas 328 Planta Baja departamento "B" Capital Federal y Luna Khabie, argentina, de 69 años, viuda, comerciante, D N.I. 0.942.658, domiciliada en San Nicolás 615 Capital Federal. 3) "RONAK S.A." 4) Sede social: Talcahuano 446 piso 8° oficina "A" Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: la compra, venta, permuta; alquiler, arrendamiento, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliaria de terceros. 7) Doce Mil Pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, artículo 284 de la ley 19.550. 10) 31 de octubre de cada año. 11) Presidente: Héctor Pedro Enriquez, Director Suplente: Luna Khabie. Los administradores fijan domicilio especial en: Talcahuano 446 piso 8° oficina "A" Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 142 del 18/11/2004 al folio 441 Registro 944 ante la escribana Violeta Nilos Matrícula 2239.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. N° Registro: 944. N° Matrícula: 2239. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 077 L. 12.
N° 62.020

SANFER INOX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Emma Lydia Bonini, argentina, viuda, nacida el 6/10/1928, ama de casa, D.N.I. 0.117.126, domicilio real y especial calle San Gines 1186, San Fernando (Buenos Aires) y Adolfo Juan Ledesma, argentino, casado, nacido el 23/09/1951, comerciante, D.N.I. 10.125.761, domicilio real y especial calle Alsina 836, San Fernando (Buenos Aires). 2) Constitución: 22/11/04, Folio 1115, Registro 1025, Capital Federal. 3) "SANFER INOX S.A.". 4) Montiel 198, Planta Baja, Capital Federal. 5) Objeto: 1) Comerciales: Compraventa, consignación, permuta, distribución, de todo tipo de accesorios y herrajes para la industria náutica, tanto sea comercial, como deportiva. 2) Industriales: Fabricación y elaboración de aberturas náuticas hechas de acero inoxidable, bronce, aluminio y todo otro tipo de material apto para dicho fin, con coberturas de vidrio, policarbonato u otro material adecuado. Asimismo podrá fabricar todo tipo de herrajes náuticos con los materiales indicados. 3) Importación y/o Exportación: La Sociedad podrá importar y exportar los productos de su fabricación y los que comercialice en dicha ramo. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) Doce Mil Pesos. 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Adolfo Juan Ledesma; Directora Suplente: - Emma Lydia Bonini. 9) Representación legal: Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. 10) 30 de abril de cada año. Autorizado: Dr. Diego Marcos Carabajal, en escritura de Constitución del 22/11/04.
Abogado - Diego M. Carabajal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 84. Folio: 260.
N° 30.452

SERVICIOS AL PRODUCTOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/11/2004. 2) Juan Carlos Balian, argentino, nacido el 4/6/1958, comerciante, Documento Nacional de Identidad 12.535.264, y Clotilde Sanmartín, argentina, nacida el 27/7/1958 comerciante, Documento Nacional de Identidad 12.588.796, ambos domiciliados en Tandil 2955 Capital Federal. 3) SERVICIOS AL PRODUCTOR S. A. 4) Hipólito Bouchard 644 piso 2° oficina "C" Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, al por mayor en comisión consignación, distribución, importación y exportación de semillas, cereales, oleaginosas y sus derivados, b) Compra, venta, al por mayor en comisión o consignación, distribución, importación y exportación de químicos, agroquímicos y fertilizantes. 7) Doce Mil Pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, artículo 284 de la ley 19.550. 10) 31 de marzo ce cada año. 11) Presidente: Juan Carlos Balian, Director Suplente: Clotilde Sanmartín. Los Administradores fija domicilio especial en Hipólito Bouchard 644 piso 2° oficina "C" Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens, Autorizado según escritura pública N° 106 al folio 271 del 17/11/2004 Registro 632 ante el escribano Julio César Capparelli Matrícula 2598.

Certificación emitida por: Julio César Capparelli. N° Registro: 632. N° Matrícula: 2598. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 039 L. 21.
N° 62.019

SHOW & SALE

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Gabriela Cristina Méndez, 35 años, argentina, casada, comerciante, D.N.I; 30.378.092, Azcuénaga 157, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Juan José Solari, 41 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I: 16.057.117, Azcuénaga 157, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "SHOW & SALE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Mercado global de la publicidad, promoción y marketing a saber: la compra, venta, diseño, fabricación, permuta, importación, exportación, representación, consignación de todo tipo de materiales, elementos varios, mensajes de propaganda, sistemas de comunicación, promoción, publicidad, venta de todo tipo de productos y/o servicios como ser exhibidores, expendedores, displays, stands, todo tipo de gráfica y cartelería, marquesinas para locales comerciales, mobiliario comercial, comerciales para TV, radio, vía pública, gráfica, Internet, otros creados y/o a crearse, marketing directo, acciones promocionales de cualquier tipo especificadas en el presente objeto social. Compra, venta, permuta, representación y comisión de todo tipo de espacios publicitarios como ser televisivos radiales, gráficos, Internet, marketing directo y cualquier otro tipo de medios de comunicación creados o a crearse y especificada en el presente objeto social. Asesoramiento, creatividad, organización y realización de todo tipo de piezas de comunicación propagandística para lanzar y/o comunicar y/o promocionar cualquier tipo de producto y/o servicio. Organización, realización y venta de todo tipo de eventos publicitarios, promocionales de cualquier tipo y en cualquier lugar del país y del exterior. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Graciela Noemí Méndez de Salmini, Director Suplente: Gabriela Cristina Méndez; ambas con domicilio especial en Muñiz 987, 3° Piso, Departamento 'A', Capital Federal. Sede Social: Muñiz 987, 3° Piso, Departamento 'A', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 306 del 18/11/04, pasada por ante el Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 Capital Federal.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.
N° 30.484

SOLAR SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 883, folio 3392, 22-11-04, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010. 1) Socios: Luis Carlos Delgado, argentino, Ingeniero Civil, nacido el 16 de enero de 1953, casado en primeras nupcias con Doña Leticia Elvira Marostica, Documento Nacional de Identidad 10.630.083 C.U.I.T. 20-10630083-7, domicilio real Gallo 942, noveno piso, departamento A de Capital Federal y especial Callao 441, piso 18, departamento C de Capital Federal, y Graciela Alejandra Frechou, argentina, computador científico, nacida el 6 de noviembre de 1958, divorciada de primeras nupcias de Héctor Fabián Otero, Documento Nacional de Identidad 12.713.634 C.U.I.T. 27-12713634-9, domicilio real Cuba 2289, sexto piso, departamento A de Capital Federal y especial Callao 441, piso 18, departamento C de Capital Federal. 2) Constitución: 22-11-04. 3) Denominación: SOLAR SUR S.A. 4) Domicilio: Callao 441, piso 18, departamento C de Capital Federal. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Hotelería: mediante la explotación de hotelería en todas sus clases, tales como spa, hostelerías, hospedajes, albergues y servicios anexos de restaurante, bar, confitería, salones de fiestas, espectáculos, organización de excursiones y visitas guiadas, convenciones, exposiciones, congresos; también podrá realizar operaciones de alquiler de habitaciones e inmuebles en general, con o sin servicios de hotelería, en el país o en el exterior. Construcción, organización, venta y administración de unidades habitacionales para recreación, de carácter temporal o de tiempo compartido. b) Gastronomía: La explotación de negocios del ramo gastronómico, confiterías, bares, pizzerías, casas de comida, restaurants, pubs, café, servicios de lunch; la fabricación de repostería, masas y sándwiches, la concesión de comedores, cafeterías, salones de fiestas, servicio a domicilio, parrillas, snak bar, fast food y merienda en general en fábricas, oficinas públicas y privadas u otros establecimientos industriales, comerciales o administrativos. c) Importación y Exportación. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos Ochenta mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: 3 ejercicios. Presidente: Graciela Alejandra Frechou y Director suplente: Luis Carlos Delgado. 9) Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Autorizada: Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 883, folio 3392, 22/11/04.

Certificación emitida por: Farina. N° Registro: 1010. N° Matrícula: 3420. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 716.
N° 30.008

TRANSPORTES SERGIO FRONGIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Pedro Frongia, nacido 9/11/66, empresario, DNI 18.234.051 y Adriana Valeria Selebam, nacida 9/9/68, comerciante, DNI 20.440.457, ambos casados, argentinos y domiciliados en Catamarca 3072, Martínez, Prov. Bs. As. 2) Esc. púb. 666 del 22/11/04 Registro 33 Vicente López, Prov. Bs. As. 3) TRANSPORTES SERGIO FRONGIA S.A. 4) Bartolomé Mitre N° 4143, 1° piso, departamento "A", Cap. Fed. 5) Transporte, compra, venta de combustibles y derivados del petróleo. Transporte y tratamiento de residuos y operaciones industriales peligrosas y no peligrosas, cualquier trabajo relacionado con los residuos industriales de características especiales y no especiales, residuos sólidos, urbanos y los asimilables a urbanos, transporte, tratamiento y disposición final y todo cuanto pudiera ser a la gestión de ellos. Transporte a granel de sólidos y líquidos en gene-

ral. 6) 99 años. 7) $ 60.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares, por 3 años. Se prescinde de Sindicatura. 9) Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Sergio Pedro Frongia y Directora Suplente: Adriana Valeria Selebam. Ambos directores constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 30/06. Autorizada por esc. públ. 666 del 22/11/04 Registro 33 Vicente López, Prov. Bs. As.

Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 53. Folio: 838.

N° 30.472

TREBOL AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria y de directorio del 15/10/04 se modificaron los artículos 4, 5, 10 y 11 del estatuto social. Se designaron: Presidente: Alejandro Miserocchi; Vicepresidente: Josefina Rodríguez; Director titular: Javier Hourcade; Director suplente: Martín Larralde; y Director suplente: Diego Bianchi; todos con domicilío especial en Avenida Santa Fe 1495, piso 3, departamento "M", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68 Folio 594, autorizado en acta de 15/10/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 30.001

T.S.T. TECNIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento privado de fecha 20/9/2000, Matilde Elena Aranguren de Herlitzka cedió a Mario Ignacio Aranguren, DNI 4.556.984 500.000 cuotas sociales. Autorizado mediante instrumento privado de fecha 20/9/2000.

Autorizado - Santiago Roque Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 58. Folio: 544.

N° 30.468

UNITAN INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 30/8/2004, pasada a Escritura Pública N° 118 de fecha 17/11/2004 se dispuso el cambio de denominación y reforma del Artículo Primero. Quedando redactado de la siguiente manera Primero: La sociedad se denomina INDUSTRIAL ARGENTARIA S.A. continuadora de UNITAN INVESTMENT S.A.... El Autorizado Guillermo Alfredo Symens, por Escritura Pública N° 118 de fecha 17/11/2004, ante la Escribana M. C. Martínez Santana, titular del Registro 1784 Matrícula 4151.

Certificación emitida por: M. C. Martínez Santana. N° Registro: 1784. N° Matrícula: 4151. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 187 L. 7.

N° 62.022

WOALJO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 127 del 23/11/2004 Folio 465, Registro 530, Capital Federal. Socios: Gustavo Ariel Stanizzi, argentino, nacido 16/12/69, casado en primeras nupcias con Roxana Guzmán, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 20.574.045, C.U.I.T. 20-20574045-8, domicilio Medina 1554, Capital Federal y Sebastián Nicolás Santamaría, argentino, nacido 19/8/79, soltero, hijo de Ramón Santamaría y de Susana Beatriz Brunengo, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 27.296.219, C.U.I.T. 20-27296219-8, domicilio Federico Lacroze 2905, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Construcción de todo tipo obras públicas o privadas, relacionadas con la industria, metalúrgica, minera, nuclear y/o petroquímica. Compra venta, importación, exportación y distribución de toda clase de materiales relacionados con la construcción. Servicios y asesoramiento integral acerca de técnicas y principios ecologistas relacionados con las obras a realizar. Aquellas actividades que así lo requieran están a cargo de profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administracion: Directorio 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente Sebastián Nicolás Santamaría. Director Suplente: Gustavo Ariel Stanizzi. Cierre del Ejercicio: 31/3 de cada año. Prescinde de la sindicatura. Domicilio Especial: Medina 1554, Capital Federal. Sede Social: Avenida Triunvirato 3705, octavo piso, departamento "B", de Capital Federal. Autorizada por Estatuto constitutivo, del 23/11/2004. Dra. Graciela Mabel Chaparro T° 61 F° 40.

Abogada - Graciela M. Chaparro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 61. Folio: 40.

N° 30.479

ZENON INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/11/04 ante Natalia Kent, Registro 1180, C.F. Federico Sebastián Borello, nacido 1/12/75, D.N.I. 24.675.972, comerciante, domiciliado en Juncal 2956, Piso 2, Departamento "A", y Andrés Gustavo Ballotta, nacido 22/3/73, Contador Público, D.N.I. 23.328.774, domiciliado en Arenales 3660, Piso 6, Departamento "6", ambos argentinos, solteros de Cap. Fed; constituyeron "ZENON INMOBILIARIA S.A.". Duración 99 años. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la realización de las siguientes Operaciones Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbánización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de inmuebles propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Sede Social y domicilio especial de los directores: Viamonte 675, Piso 9, Departamento "F", Cap. Fed. Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Presidente: Andrés Gustavo Ballotta, Director Suplente: Federico Sebastián Borello. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/10 cada año. Escribana autorizada por escritura 198, del 22/11/04, Folio 807, Natalia Kent, Matrícula 4812, Adscripta Registro 1180, Cap. Fed.

Escribana - Natalia Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/04. Número: 041123389384/A. Matrícula Profesional N°: 4812.

N° 62.028

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALSAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por Acta de Reunión de Socios celebrada el 15 de noviembre de 2004, la sociedad resolvió y aprobó aumentar el capital social, prorrogar el plazo de duración, cambiar la fecha de cierre del ejercicio social y la sede social; y reformar los Artículos Cuarto, Segundo y Octavo del Contrato Social, los que quedan redactados de la siguiente forma: Cuarto: El Capital Social es de pesos doce mil ($ 12.000) dividido en doce mil cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero en efectivo por los dos socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) La señorita Sara Carmen Palacio suscribe seis mil (6000) cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una e integradas en dinero en efectivo; y b) El señor Federico Alberto Palacio suscribe seis mil (6000) cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una e integradas en dinero en efectivo. Segundo: Su duración es de ochenta (80) años contados a partir del 22 de diciembre de 1954, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Octavo: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración. Sede Social Actual: Avenida Las Heras 3888, piso 5°, Capital Federal. Escribana Dictaminante: Marta Paz Posse de Mc Lean, Titular del Registro Notarial 262 de Capital Federal, Matrícula 1796, Autorizada por Acta de Acta de Reunión de Socios del 15 de noviembre de 2004.

Escribana - Marta Paz Posse de Mc Lean

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/04. Número: 041123389789. Matrícula Profesional N°: 1796.

N° 30.010

AVENIDA MONROE 4400

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción 8-6-2004, N° 4989, Libro 120 de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Documento Privado del 5-11-03, Ricardo Suárez y Luis Pedro Smaniotto venden a Oscar Liguori 4200 cuotas cada uno de 1 peso cada una en $ 2000. Se comunicó la cesión a la Sociedad. Dora Susana Esmoris, Autorizada en el Instrumento de Cesión del 5-11-2003.

Dora Susana Esmoris

Certificación emitida por: Escribana Margarita Crespo. N° Registro: 1289. N° Matrícula: 3668. Fecha: 1/10/04. Acta N°: 121.

N° 62.011

AVENIDA MONROE 4400

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción 8-6-2004, N° 4989, Libro 120 de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Documento Privado del 27-10-03, Jesús Leis Costa vende a Oscar Liguori 16.800 cuotas de 1 peso cada una en $ 4000. Se comunicó la cesión a la Sociedad. Dora Susana Esmoris, Autorizada en el Instrumento de Cesión del 27-10-2003.

Dora Susana Esmoris

Certificación emitida por: Escribana Margarita Crespo. N° Registro: 1289. N° Matrícula: 3668. Fecha: 1/10/04. Acta N°: 123.

N° 62.014

AVENIDA MONROE 4400

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción 8-6-2004, N° 4989, Libro 120 de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Documento Privado del 31-10-03, Severino Suárez vende a Oscar Liguori 8400 cuotas de 1 peso cada una en $ 2000. Se comunicó la cesión a la Sociedad. Dora Susana Esmoris, Autorizada en el Instrumento de Cesión de 31-10-2003.

Dora Susana Esmoris

Certificación emitida por: Escribana Margarita Crespo. N° Registro: 1289. N° Matrícula: 3668. Fecha: 1/10/04. Acta N°: 124.

N° 62.012

AVENIDA MONROE 4400

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción 8-6-2004, N° 4989, Libro 120 de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Documento Privado del 14-10-03, Juan Carrera vende a Oscar Liguori, 12.600 cuotas de 1 peso cada una en $ 3600. Se comunicó la cesión a la Sociedad. Dora Susana Esmoris, Autorizada en el Instrumento de Cesión de 14-10-2003.

Dora Susana Esmoris

Certificación emitida por: Escribana Margarita Crespo. N° Registro: 1289. N° Matrícula: 3668. Fecha: 1/10/04. Acta N°: 122.

N° 62.009

BALNEARIO SAN SEBASTIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 29 de septiembre de 2004, BALNEARIO SAN SEBASTIAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvió: 1) Reconducir la sociedad por haber vencido su plazo de duración, fijándolo en 99 años contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio, y modificó en consecuencia el Artículo 2 del Contrato Social. 2) Fijar la nueva Sede Social en Paraguay 946, piso 1°, oficina "B", de la ciudad de Buenos Aires, fuera del Contrato Social, modificando el Artículo 3° del Contrato Social. 3) Aceptar la renuncia del Gerente Gino Mario Maini y designar en su reemplazo a Omar Roque Mastrostefano, quedando subsistente la designación ya inscripta de Omar Benjamín Manzanzani, todos fuera del Contrato Social, y modificó el Artículo 6° del Contrato Social: Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de Contrato Social y 4) Adecuar el Capital Social a la moneda vigente, que es de $ 0,000000006 y modificar en tal sentido el Artículo 5 del Contrato Social. José Adolfo Guinle, DNI 28.985.249, Autorizado por Instrumento Privado del 29 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Luisa Sarrabayrousse. N° Registro: 1350. N° Matrícula: 3638. Fecha: 24/11/04. Acta N°: 094. Libro N° 8.

N° 30.531

BAZAR CHEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento Privado 22/11/2004. Socios: Chadi Bakir, soltero, sirio, DNI 92.432.910, 31/07/1974, comerciante, domicilio real y especial Alberti 1764, C.A.B.A.; y Aníbal Bachir Bakir, casado, argentino, DNI 20.025.242, 17/02/1968, comerciante, domicilio Mario Bravo 469, Villa Tessei, Hurlingham, Pcia. Bs. As. Plazo: 50 años a partir registro. Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, fabricación, distribución, representación importación, exportación, consignación y comercialización por mayor o por menor de vajilla, máquinas, equipos e implementos para la industria gastronómica u hotelera y todo tipo de artículos de bazar y menaje. Para el logro de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Cierre ejercicio: 31/07. Domicilio: Jujuy 1230, C.A.B.A. Gerente: Chadi Bakir. Autorizada: Dra. Elba Llopis. Contadora Pública (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 55 F° 50. Instrumento Privado 22/11/94 con certificación notarial Escribana Liliana M. Coto. Acta Constitutiva.

Contadora - Elba Llopis

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/11/04. Número: 1758843. Tomo: 55. Folio: 113.

N° 62.017

BENEDETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 13/9/04, Salvador Eduardo Tozzoli y Oscar Eduardo Pizzul, titulares de 5000 cuotas sociales cada uno las ceden a Fernando Daniel Ramos, nacido 20/4/50, contador público, DNI 8.326.351 y a Irma Nora Birindelli, nacida 17/2/55, comerciante, DNI 11.540.884, ambos argentinos, casados, domiciliados en Corrientes 1522, Cap. Fed., quienes las adquieren en partes iguales. Se reformó Artículo 4° Contrato Social. Se trasladó sede social a Moreno 2300, Cap. Fed. Los cedentes renuncian a cargo de gerentes y se designó a Fernando Daniel Ramos (domicilio especial: Moreno 2300 Cap. Fed). Por Instrumento Privado del 17/11/04 la dirección, administración, representación y uso de la firma social, estará cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, por el término

de duración del contrato y con la mayor amplitud de facultades, se reformó Artículo 5° Contrato Social. Autorizado Cesión Cuotas del 13/9/04 e Instrumento Privado del 17/11/04.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 26. Folio: 996.

N° 30.471

CAR-PEL & CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 3/9/04. 1) Jorge Antonio Gutierrez, 23/12/68, divorciado, Páez 1045, Ramos Mejía, provincia de Bs. As., DNI 20.616.; Carla Roberta Cañete, 19/8/76, soltera, Circ. 4, sección 8, casa 1, Ciudad Evita, provincia de Bs. As., DNI 24.955.695; ambos argentinos y comerciantes. 2) CARPEL & CO. S.R.L. 3) 25 años. 4) Impresión serigráfica, etiquetas bordadas de alta frecuencia y bordados en general para el calzado, marroquinería e indumentaria. Compra, venta, permuta, consignación, representación, importación y exportación de los productos del rubro descripto. 5) $ 10.000. 6) 1 o más gerentes. 7) 30/11. 8) Montiel 161, oficina "4", Cap. Fed. 9) Gerentes: ambos socios, con domicilio especial en la sede social. Enrique Alfonzo, Autorizado por Contrato Social del 3/9/04.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 46. Folio: 313.

N° 30.539

CEDEGAS CARS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 277 del 27-9-04. Los socios Diego Ricardo Nieto y Carlos Ezequiel Herrera resolvieron que el 1° cede, vende y transfiere todas sus cuotas al 2° y a Agustín Daniel Herrera, argentino, soltero, comerciante, 8-11-79, DNI 27.746.740, Pinto 3342, Cap. Fed.; por U$S 670; modificándose en consecuencia la Cláusula 4° del Contrato. Apoderada por Esc. Púb. 277 del 27-9-04. Escribano Carlos A. Arzeno, Registro 413 de Cap. Fed.

Apoderada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. N° Registro: 413. N° Matrícula: 2566. Fecha: 01/10/04. Acta N°: 095. Libro N° 68.

N° 30.465

CERSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión del 8/11/04, Marcos Federico Lovera cedió 10 cuotas a Gabriel Angel Deinghidard, argentino, soltero, comerciante, 36 años, DNI 20.078.442, Pasaje 9 de Julio 1420, General Cabrera, Prov. de Córdoba. Modifican Cláusula Cuarta: El Capital Social es de pesos diez mil ($ 10.000), dividido en cien (100) cuotas, de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: La socia Laura Isabel Lovera suscribe 90 cuotas y el socio Gabriel Angel Deinghidard suscribe 10 cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante en la forma que se ha hecho constar en el Contrato Constitutivo. Se autorizó a la Abogada en reunión del 8/11/04 a suscribir los edictos Exp. 1.699.164.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 30.499

COAMTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea Unánime del 28-10-04 se resolvió la reconducción de la sociedad, cuyo plazo venció el 11-2-04 y se lo amplía a 90 años a partir de inscripción. Se modifica la Cláusula 2° del Contrato. Gastón Merhar, Autorizado por Asamblea del 28-10-04.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. N° Registro: 657. N° Matrícula: 2750. Fecha: 24/11/04. Acta N°: 62. Libro N° 52.

62.089

CONSTRUIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 17/11/04. Socios: Oscar Hugo Resumil, nacido 8/1/54, Documento Nacional de Identidad 10.991.477, constructor, casado y Diego Martín Monteverde, nacido 16/12/67, Documento Nacional de Identidad 18.444.570, ingeniero, soltero, ambos argentinos, domiciliados Gorriti 5605, Capital Federal. Denominación: "CONSTRUIRE S.R.L.". Domicilio Social: Cucha Cucha 1581 (planta baja), Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, adjudicación por división de condominio, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, loteo, administración, comercialización, explotación y construcción de y sobre inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo la compra, para su posterior subdivisión y venta, ya sea al contado o a plazos. b) Constructivas: Asesoramiento, proyecto dirección, administración, construcción, ejecución, remodelación, mantenimiento, reparación, explotación y demolición de obras de ingeniería o arquitectura civiles. c) Financieras: Otorgar préstamos con garantías reales para la concertación de operaciones a realizarse; constitución y cancelación de hipotecas y otros préstamos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con el objeto social y que no fueran prohibidos por las leyes o por este Estatuto. La enumeración de las actividades para la cual está facultada la sociedad es simplemente enunciativa. Capital social: $ 8000. Administración y representación legal: Estará a cargo exclusivamente de Oscar Hugo Resumil, domiciliado Gorriti 5605, Capital Federal, cuyos demás datos ya se han consignado, con carácter de Socio Gerente. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según Escritura número 140, Folio 421, el Escribano José Gregorio Chorni, titular del Registro 1291, Matrícula 3462, ante quien se otorgó el presente Contrato.

Escribano - José G. Chorni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/04. Número: 41124391953. Matrícula Profesional N°: 3462.

N° 30.020

CRESPO INMUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Bernardo Sztark, argentino, nacido el 23-02-40, casado, comerciante, DNI 4.310.380, CUIT 20-04310380-7, domiciliado en Alvarez Thomas 1689, Capital Federal; y Tamara Elena Malamut, argentina, nacida el 12-04-73, soltera, docente, DNI 23.044.317, CUIL 27-23044317-9, domiciliada en Zuviría 525, piso 2°, departamento "A", Capital Federal. 2) Instrumento Privado del 22-11-2004. 3) CRESPO INMUEBLES S.R.L. 4) Crespo 3139, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre Propiedad Horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/06 de cada año. Se designa gerente a: Bernardo Sztark, quien fija domicilio especial en Crespo 3139, Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña, Autorizada en Contrato Constitutivo por Instrumento Privado de fecha 22-11-2004.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 23/11/04. Acta N°: 126. Libro N° 26.

N° 30.496

CURIONI GRAFICA Y DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Amelia Beatriz Montero, 60 años, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 4.831.366, Lope de Vega 5896, Carapachay, provincia de Buenos Aires; Juan Pablo Curioni, 23 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 28.863.654, Lope de Vega 5896, Carapachay, provincia de Buenos Aires. Denominación: "CURIONI GRAFICA Y DISEÑO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Artes Gráficas: Mediante la edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de materia prima y artículos manufacturados destinados a la industria editorial, realizar todo tipo de diseños gráficos, logos, dibujos, estampados y todo lo relacionado con las artes gráficas. Fabricación, industrialización y transformación de fotocromos, fotolitos, copias dé planchas, dibujos, afiches, fotocomposición e impresos y todo lo concerniente al procesamiento de películas aplicables a las artes e impresión gráfica. Capital: $ 12.000. Administración: Amelia Beatriz Montero, con domicilio especial en José Evaristo Uriburu 1345, 3° piso, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede Social: José Evaristo Uriburu 1345, 3° piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 19/11/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 30.483

DANMARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Eyras, Elbia Marina, argentina, soltera, nacida 05/12/1966 D.N.I. 17.899.472, C.D.I. 27-17899472-2, comerciante, domiciliada en Acevedo 1949, Banfield, Pcia. de Bs. As.; Eyras, Gerardo Pablo, argentino, casado, nacido 26/08/1969 D.N.I. 20.832.351, C.U.I.T. 20-20832351-3, comerciante, domiciliado en Acevedo 1949, Banfield, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento Privado del 08/11/04 de Constitución Societaria. 3) DANMARO S.R.L. 4) Florida 274, piso 2°, oficina "26", Capital. 5) Dedicarse por sí, o por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero a la producción, fabricación, comercialización. Importación y exportación de sulfato de calcio, piedra de roca de yeso, a la fabricación de productos químicos, industriales y farmacopea, importación y exportación de los mismos, fabricación de premoldeados de yeso y yeso para la construcción de viviendas, edificios y ejecución de obras civiles, urbanizaciones, obras públicas y privadas de toda índole, incluso someter inmuebles al régimen de la Ley 13.512, exportar e importar bienes y servicios, constituirse en contratista del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal siempre que no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes e intervenir en licitaciones y en operaciones inmobiliarias y financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos compatibles con su naturaleza y fines de su creación. Asimismo, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y por el presente Contrato Social. 6) Duración 99 años. 7) Capital $ 12.000. 8) Administración representación legal y uso de la firma Social es individual e indistinta, por uno o más gerentes socios o no, por el término de 5 ejercicios. 9) Gerente: a Eyras, Elbia Marina. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado por Instrumento Privado del 08/11/04 de Constitución Societaria: Diego Gelso. Domicilio especial del Gerente: Florida 274, piso 2°, oficina "26", Capital.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. N° Registro: 1318. N° Matrícula: 3691. Fecha: 23/11/04. Acta N°: 061. Libro N° 28.

N° 62.025

DANVICSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Susana Nilda Casalongue, argentina, casada, nacida 25/04/1955, D.N.I. 11.657.675, C.U.I.T. 27-11657675-4, comerciante, domiciliada en Servet 534, Burzaco, Pcia. de Bs. As.; Rogelio Ricardo Agüero, argentino, casado, nacido 07/02/1942, D.N.I. 4.386.594, C.U.I.T. 20-04386594-4, comerciante, domiciliado en 9 de Julio N° 609, Burzaco, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento Privado del 08/11/04 de constitución societaria. 3) DANVICSA S.R.L. 4) Florida 274, piso 2°, oficina "26", Capital. 5) Dedicarse por sí, o por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero a la producción, fabricación, comercialización. Importación y exportación de sulfato de calcio, piedra de roca de yeso, a la fabricación de productos químicos, industriales y farmacopea, importación y exportación de los mismos, fabricación de premoldeados de yeso y yeso para la construcción de viviendas, edificios y ejecución de obras civiles, urbanizaciones, obras públicas y privadas de toda índole, incluso someter inmuebles al régimen de la Ley 13.512, exportar e importar bienes y servicios, constituirse en contratista del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal siempre que no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes y intervenir en licitaciones y en operaciones inmobiliarias y financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos compatibles con su naturaleza y fines de su creación. Asimismo, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y por el presente contrato social. 6) Duración 99 años. 7) Capital $ 12.000. 8) Administración representación legal y uso de la firma Social es individual e indistinta por uno o más gerentes socios o no, por el término de 5 ejercicios. 9) Gerente: a Agüero, Rogelio Ricardo. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado por Instrumento Privado del 08/11/04 de Constitución Societaria: Diego Gelso. Domicilio especial del gerente: Florida 274, piso 2°, oficina "26", Capital.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. N° Registro: 1318. N° Matrícula: 3631. Fecha: 23/11/04. Acta N°: 62. Libro N° 28.

N° 62.026

ESTANCIA EL PARAISO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N° correlativo 1676065). Por reunión de socios del 30/08/04 se aprobó la transformación de ESTANCIA EL PARAISO S.R.L. en ESTABLECIMIENTO EL PARAISO S.A. Objeto: La administración y explotación, en todas sus formas, de establecimientos agropecuarios, en especial cría de hacienda bovina, ovina y porcina. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios. Representación legal: Presidente. Composición del Directorio: Presidente: Eugenio Mester, con domicilio real y especial en Sánchez de Bustamante 241, Capital; Director suplente: Gastón Mester, con domicilio real y especial en Panamá 915, Capital. Se prescinde de la sindicatura. Osvaldo Juan Di Tullio, Abogado, C.S.J.N. T° 13 F° 762, Autorizado por reunión de socios del 30/8/04.

Abogado - Osvaldo Juan di Tulio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 13. Folio: 762.

N° 30.462

EVERPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma Contrato Social: Escritura número 138, del 25/06/04, Folio 498; Registro 1626 a cargo del Escribano Mariano Antonio Montes, de Capital. "Quinta: La administración, representación legal y

uso de la firma social estará a cargo de los dos socios gerentes, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y del Decreto Ley 5965/63. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía, la suma de $ 500. Escribano Autorizado Mariano A. Montes. Matrícula 4020. Escritura N° 138, Folio 498, Registro 1626 del 25/06/04.

Escribano/Autorizado - Mariano A. Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/04. Número: 041123391215. Matrícula Profesional N°: 4020.

N° 62.003

GARCIA DEL RIO 2005

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 744 de fecha 19/11/2004, pasada al Folio 3587, en el Registro número 1961 de Capital Federal, se rectificó el error en el domicilio legal que surge de su Escritura de Constitución publicada el 11/11/2004, Recibo 60.703, constituyendo el domicilio correcto de la sede social en García del Río 2505, de Capital Federal. Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Titular del Registro 1961 de Capital Federal, Autorizado por Escritura 744 de fecha 19/11/2004.

Esribano - Rodolfo Y. Mendonça Paz

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 1961. N° Matrícula: 2456. Fecha: 23/11/04. Acta N°: 041123390402/2.

N° 62.074

GRUAS RECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Celia Marta Mamotiuk, nacida el 3 de septiembre de 1962, D.N.I. 16.268.904; y Miguel Angel Reca, nacido el 13 de junio de 1955, D.N.I. 11.726.242, ambos argentinos, comerciantes casados y domiciliados en Río Cuarto 3056 de Capital Federal. 2) 19/11/2004. 3) GRUAS RECA S.R.L. 4) Capital Federal, sede: Río Cuarto 3056. 5) El transporte terrestre de cargas nacionales e internacionales, acarreos, fletes, encomiendas, equipajes, containers y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, guardamuebles. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Gerencia: 1 o más, por el tiempo que dure la sociedad. Gerente: Celia Marta Mamotiuk, quien constituyó domicilio en la sede. 9) Gerente. 10) 31 de diciembre de cada año. María Elena Raggi, Escribana Autorizada por Instrumento de Constitución del 19/11/2004.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/04. Número: 041123391050/6. Matrícula Profesional N°: 4155.

N° 30.033

HAL METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Escritura del 8/11/04 Lucas Taiano cedió 2500 cuotas (la totalidad que poseía en la sociedad) a Mariana Fernanda Ivani, argentina, de 31 años, soltera, D.N.I. 23.044.071, C.U.I.L. 27-23044071-4, con domicilio real en Navarro 2262 y legal en Pasaje Tasso 2685, Cap. Fed. 2) Se modifica la Cláusula Cuarta del Contrato Social: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 20.000, divididos en 20.000 cuotas de pesos uno ($ 1), valor nominal cada una, suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Fabián Marrese suscribe 10.000 cuotas que representan un capital de $ 10.000 y Mariana Fernanda Ivani suscribe 10.000 cuotas que representan un capital de $ 10.000. 3) Lucas Taiano renuncia al cargo de Gerente designándose en su reemplazo a Mariana Fernanda Ivani y se ratifica a Fabián Marrese como Gerente, con domicilio real en Terrada 1564 y legal en Pasaje Tasso 2685, Cap. Fed. 4) Se Traslada la sede social de la Avenida Lope de Vega 2772, piso cuarto, departamento "A", al Pasaje Tasso 2685, Cap. Fed. La Escribana María C. García. Autorizada: Escribana María C. García, según Esc. 589 del 8/11/04, Reg. 1164.

Escribana- María Concepción García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/04. Número: 041123389584/E. Matrícula Profesional N°: 3977.

N° 30.023

ILHA DE CAPRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento Privado del 19/11/2004. Socios: Juan Cruz Zarate, nacido 3/6/1977, comerciante, D.N.I. 26.068.495, argentino, domicilio Callao 255, piso 8°, departamento "B", Capital Federal; Juan Francisco de la Cuadra Rioseco, nacido 23/6/1970, comerciante, D.N.I. 92.390.129, chileno, domicilio Independencia 3720, piso 2°, departamento "8", Capital Federal. Denominación: "ILHA DE CAPRI S.R.L.". Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas. Constructora: Proyectos, dirección de obras, administración, construcción, refacción, reciclaje de bienes inmuebles. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este contrato o por las leyes. Capital: $ 10.000. Administración: Gerencia: Uno o más socios por el término de duración de la sociedad. Gerente: Juan Cruz Zarate, con domicilio especial en Callao 341, piso 3°, Capital Federal. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Callao 341, piso 3°, Capital Federal. Autorizada por Instrumento Privado del 19/11/2004, Griselda Adriana Bin, DNI 20.377.163.

Abogada - Griselda A. Bin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 70. Folio: 806.

N° 30.012

JULITAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriel Horacio Levin, argentino, 23/6/60, empresario, DNI: 14.231.314; Patricia Sylvia Wolovnik, argentina, 11/7/62, empresaria, DNI: 16.335.620, ambos con domicilio real y especial en Luis Viale 550, Cap. Fed. 2) 17/11/04. 3) Luis Viale 550, Cap. Fed. 4) Administración y explotación de vehículos propios o de terceros para servicios de taxis, radiotaxis, remises, transporte de pasajeros, con o sin chofer, con automotores propios o de terceros, con licencias o permisos habilitantes, Compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos, subproductos y mercaderías industrializadas o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, su importación o exportación, explotación del transporte de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, y dentro de esta actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín. Compraventa, permuta, arrendamiento de vehículos en general. La financiación de dichas actividades, ya sea por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, actuales o futuras, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios, nacionales y/o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, y cualquier operación financiera permitida por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras y otras que requieran concurso público. Prestación de servicios de telecomunicaciones como ser radio taxi, repetidor comunitario y demás relacionados. Tramitación de patentamiento, transferencias, radicaciones, bajas, inscripción de prendas y cancelación de las mismas, y todo otro trámite relativo a la registración de automotores. 5) 30 años. 6) $ 12.000. 7) y 8) Gerente: Gabriel Horacio Levin, en forma indistinta. 9) 31/12 de cada año. Autorizado: Sergio Ibarra, por Escritura 2239 del 17/11/04 ante Andrés J. Bello, Registro 1596 de Cap. Fed.

Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Andrés Bello. N° Registro: 1596. N° Matrícula: 2666. Fecha: 24/11/04. Acta N°: 146.

N° 30.528

J Y J INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 23/11/04. Socios: Jesús Adrián Tubio Mónaco, argentino, soltero, comerciante, nacido el día 22 de febrero de 1979, con D.N.I. N° 27.203.565, domiciliado en forma real y especial en la calle Goncalves Días N° 1069, Capital Federal; y Jonatan Alberto Tubio Mónaco, argentino, soltero, comerciante, nacido el día 21 de junio de 1982, con D.N.I. N° 29.592.614, domiciliado en forma real y especial en la calle Goncalves Días N° 1069, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: Constructora e inmobiliaria: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Administración: Los socios en calidad de gerentes en forma Indistinta. Cierre de ejercicio: 31/07. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Avenida Montes de Oca N° 1668, piso 10°, departamento "A", Capital Federal. Autorizado a publicar en el Instrumento Privado (Constitución) de fecha 23/11/04.

Héctor F. Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 68. Folio: 596.

N° 30.505

KAMIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Constitución de fecha 12 de julio de 2004, bajo Factura N° 0069-00023950; dentro del Objeto Social inc. b) **donde dice**: "Mensajería y Cafetería" **debe decir**: "Mensajería y Cadetería". Silvia Nadia Ponce D.N.I. 26.421.928 autorizada según contrato social del día 12 de julio de 2004. Acta de Certificación de firmas Anexo R. 000425617/8 y Sello R. 000784754 por la Dra. Caridad del C. Fernández y García, Registro 1298, Matrícula 3924.

Autorizada - Silvia Nadia Ponce

Certificación emitida por: Daniel Mugaburu. N° Registro: 1907. N° Matrícula: 3679. Fecha: 24/11/2004 Acta N°: 193. Libro N° 19.

N° 30.044

KARUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Constitución: Acto Privado del 18/11/2004. 2) Socios: Jorge Domingo D. Aquaro, argentino, nacido el 18 de julio de 1948, D.N.I. 5.407.071, divorciado en primeras nupcias de Aurora Carmen Lisa, comerciante, con domicilio en Avda. Márquez 1641, de la localidad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Luis Alberto Langellotti, argentino, nacido el 6 de diciembre de 1961, con D.N.I. 14.952.285, divorciado en primeras nupcias de Stella Maris López, comerciante, domiciliado en calle Wilde 119, de la localidad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; y Nora Florencia López, argentina, nacida el 14 de diciembre de 1975, con D.N.I. 25.096.745, comerciante, divorciada en primeras nupcias de Maximiliano Gastón Iannini, con domicilio en calle Malabia 2363, 4° piso, "E", Capital Federal. 3) Nombre: PEHUEN S.R.L. 4) Sede: Viamonte 1345, 1° piso, departamento "C", Cap. Fed. 5) Duración: 10 años a partir inscripción en I.G.J. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la realización de las siguientes actividades: Gastronómicas: Compra, venta, elaboración de todo tipo de alimentos; explotación de confitería, pizzería, bar, restaurante, parrillas, confitería bailable, cafetería, café concert, cibercafé, heladería, discoteca y delivery. Organización de eventos, espectáculos, desfiles, shows, catering, banquetes. Explotación de atracciones y divertimentos. Mandatos: Ejercer mandatos y representaciones, dar y aceptar comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, realizar negocios por cuenta y orden de terceros, explotación de marcas y patentes. Importación y Exportación: De todo tipo de mercaderías, alimentos y materias primas, teniendo la sociedad para tal fin, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que, no siendo prohibidos por las normas jurídicas y estos estatutos, tiendan al fiel cumplimiento del objeto social indicado. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración, representación legal y uso de firma: A cargo de tres gerentes, socios o no, en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos, por el término de tres ejercicios, reelegibles. 9) Gerentes: Luis Alberto Langellotti, Nora Florencia López y Jorge Domingo D. Aquaro; los que constituyen domicilios especiales en los indicados. 10) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Autorizada por Contrato Social de fecha 18/11/04: Dra. Mirta Susana Simoens.

Abogada - Mirta Susana Simoens

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 23. Folio: 274.

N° 30.494

LANDE INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 348, del 16-11-04, Registro 93, Cap. Fed. 1) Diego Jaime Lande, nacido el 16-6-64, casado, ingeniero, D.N.I. 16.614.622; y María Dolores Arca, nacida el 2-3-80, soltera, comerciante, D.N.I. 28.032.878, ambos argentinos y domiciliados en Avenida Santa Fe 3333, piso 7°, departamento "N", Cap. Fed. 2) "LANDE INGENIERIA S.R.L." 3) Domicilio especial y social: San José 1929 Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Ejecución de obras de ingeniería civil, electromecánica, eléctrica, construcción de obras de ingeniería y/o, arquitectura, dirigiendo y proyectando dichas obras, que serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas profesiones y artes, refacción, instalaciones, reparación de inmuebles urbanos, rurales, industriales, tanto en obras públicas o privadas. Podrá formar parte o ser miembro de Contratos de Colaboración Empresaria y Uniones Transitorias de Empresas. 6) $ 12.000. 7) 1 o más gerentes, socios o no, individual o indistinta, reelegibles. 8) Gerente: Diego Jaime Lande. 10) 30-6 de cada año. Inés López, Apoderada por Escritura 348, del 16-11-04.

Apoderada - Inés López

Certificación emitida por: Escribana Laura G. Diaco. N° Registro: 93. N° Matrícula: 4334. Fecha: 22/11/04. Acta N°: 135. Libro N° 11.

N° 62.084

LUIS ALBERTO RAFFO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Luis Alberto Raffo, argentino, viudo, DNI 4.173.364, bioquímico, nacido el 23 de marzo de 1936, Laprida 1225, piso 5°, departamento "B", de Capital Federal; María Eugenia Raffo, argentina, casada, DNI 20.213.984, docente, nacida el 12 de abril de 1968, Laprida 1225, piso 5°, departamento "B", Capital Federal; Fernando Luis Raffo, argentino, casado, DNI 17.285.902 bioquímico, nacido el 25 de junio de 1964, Laprida 1225, piso 5°, departamento "B", Capital Federal. 3) Denominación: LUIS ALBERTO RAFFO E HIJOS S.R.L. 4) Domicilio: Laprida 1225, piso 5°, departamento "B", de Capital Federal. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes operaciones: Profesionales: la explotación y desarrollo de un laboratorio de análisis clínicos y bacteriológicos y todo el ejercicio de la bioquímica en su rama de análisis clínicos, toxicológicos, inhumológicos, bromatológicos, endocrinológicos dentro de la incumbencia profesional y conforme las leyes vigentes. Comerciales: compras, ventas, exportación, importación, permuta, representación, distribución de reactivos, drogas, aparatos y útiles relacionados con la ex-

plotación del laboratorio. Para tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) Capital: $ 10.000. 8) Todos socios gerentes en forma indistinta. 9) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de c/ año. 10) Instrumento Privado de fecha 23 de noviembre de 2004. 11) Socios gerentes constituyen domicilio especial en Av. Callao 1062, 2° piso, departamento "C", Capital. 12) Autorizado por Instrumento Privado de fecha 23 de noviembre de 2004.

Autorizado - José Luis Bartolomé Lanata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 48. Folio: 263.

N° 30.451

LURO SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 15/11/04. Socios: Graciela Clara Insaurralde, argentina, casada, contadora pública, D.N.I. 14.617.202, domicilio real Lavalle 1587, piso 3°, departamento "6", Capital Federal; Leonardo Adrián Posca, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 18.108.333, domicilio real, Escalada 1469, departamento "A", Capital Federal; con domicilio especial en San Blas 5109, piso 1°, departamento "5", Capital Federal. Denominación: "LURO SEGURIDAD S.R.L.". Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto: La actividad de policía particular la que incluye servicios de vigilancia, custodia y seguridad de bienes, personas e instituciones públicas o privadas, revisión y control de personal; producción de informes laborales y comerciales; asesoramiento en seguridad de estibaje y embalaje de carga; producción de pruebas legales y todo otro servicio incluido y regido por el sistema normativo general y específico para la actividad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 20.000. Gerente: Jorge Alberto Odone, argentino, casado, comerciante D.N.I. 12.988.804, domicilio especial San Blas 5109, piso 1°, departamento "5", Capital Federal. Cierre de ejercicio: 30/09. Sede social San Blas 5109, piso 1°, departamento "5", Capital Federal. Firmado: Silvia Grande, Autorizada por Contrato Constitutivo del 15/11/04. Abogada: Silvia Grande.

Abogada - Silvia Grande

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 59. Folio: 801.

N° 30.538

MEJOR VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura número 233, pasada al Folio 760, Registro 571 de Cap. Fed., Gustavo Luis Antonelli, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas (30) a Irma Argentina Casco, argentina, nacida el 25 de Mayo de 1938, viuda en sus primeras nupcias de Luis Alberto Cobas, con Documento Nacional de Identidad número 3.567.399, C.U.I.L. N° 27-03567399-2, comerciante, domiciliada en Migueletes 576, piso primero, departamento "A" de esta Ciudad. Gustavo Luis Antonelli renuncia al cargo de gerente y queda desvinculado de la sociedad. Se acepta la renuncia. Se ratifica en el cargo a María Laura Cobas como gerente, quien acepta de conformidad, y constituye el domicilio fiscal en Marcelo Torquato de Alvear 2235 de esta Ciudad. Se acepta por unanimidad. Queda modificado el Artículo Cuarto del Contrato Social. Autorizada: Escribana María Teresa Guerchi, Registro 571 de Cap. Fed.

Escribana - María Teresa Guerchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/04. Número: 041123390796. Matrícula Profesional N°: Reg. 571-3843.

N° 30.024

9 DE DICIEMBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Contrato Social de los señores Lucía Catalina Pérez, DNI número 12.447.819, CUIT 27-12447819-2, casada, nacida el 04/08/58, domiciliada en Felipe Vallese 1125; Néstor Raúl Pérez, DNI número 21.060.162, CUIT 20-21060162-8, soltero, nacido el 31/10/69, domiciliado en Felipe Vallese 1135; y Enrique José Pérez, DNI Número 14.547.744, CUIT 20-14547744-2, casado, nacido el 18/10/61, domiciliado en Apolinario Figueroa 1390; todos argentinos, comerciantes y vecinos de esta Ciudad. Constituyeron "9 DE DICIEMBRE S.R.L.". Jurisdicción: C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y en el extranjero las siguientes actividades: a) Adquirir por compra o cualquier otro título, bienes inmuebles, muebles, semovientes, como así también compra de campos, explotación del mismo, compra y venta de ganados, explotación del suelo, importar y/o exportar productos derivados del mismo y afines; y toda clase de derechos, títulos, acciones, valores y venderlos, permutarlos, cederlos y disponer de ellos, darlos en garantía y gravarlos, incluso con prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real y constituir sobre ellos servidumbres, asociarse con personas de existencia visible o jurídica y concertar contratos de sociedad, accidental o en participación. b) Celebrar toda clase de contratos, y contraer obligaciones, incluso préstamos y otras obligaciones con bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, organismos internacionales de crédito y/o cualquier otra naturaleza, aceptar consignaciones, comisiones y/o mandatos y otorgarlos, conceder créditos comerciales vinculados con su giro. y d) Realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones cualquiera sea su carácter legal, incluso financieros que hagan al objeto de la sociedad o estén relacionados con el mismo, dado que el presente artículo es enunciativo y no taxativo. Capital: $ 10.000, 10.000 cuotas $ 1 valor nominal cada una. Administración y representación: Uno o más gerentes, socios o no, pudiendo ser colegiada, con representación indistinta, por el término de dos ejercicios. Cierre Ejercicio: 31/7. Sede: Avenida Rivadavia 5170, piso 3°, departamento "A" de esta Ciudad. Gerente: Lucía Catalina Pérez, Néstor Raúl Pérez y Enrique José Pérez, todos con domicilio especial: en Avenida Rivadavia 5170, piso 3°, departamento "A" de esta Ciudad. El Doctor Juan Carlos Zuccala, Tomo 45, Folio 589 C.P.A.C.F. se encuentra autorizado a suscribir los edictos del Contrato Social por Instrumento Privado de fecha 17/11/04.

Abogado - Juan Carlos Zuccala

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 45. Folio: 589.

N° 30.534

PIZZERIA LA PERLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción 27-8-2004, N° 7655, Libro 120 de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Escritura del 24-10-03 ante Escribana Margarita Crespo, Albino Taboas vende a Mario Daniel Iglesias, y éste acepta 125 cuotas de 1 peso cada una en $ 3.500. Se comunicó la cesión a la Sociedad. Dora Susana Esmoris, Autorizada en la Escritura de Cesión del 24-10-03.

Dora Susana Esmoris

Certificación emitida por: Escribana Margarita Crespo. N° Registro: 1289. N° Matrícula: 3668. Fecha: 19/11/04. Acta N°: 145.

N° 62.008

PLANETA OBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento Privado del 22/11/2004. Socios: Néstor Eduardo Castellano, soltero, argentino, DNI. 23.723.555, 26/08/74, comerciante, domicilio República de Croacia (ex Lascano) N° 5629, C.A.B.A.; Ronaldo Fliess, casado, argentino, DNI N° 7.837.695, 12/11/1949, comerciante, domicilio Castro 840, C.A.B.A.; Adrián Alejandro Cabré Bassas, soltero, argentino, DNI 23.701.482, 8/01/1975, comerciante, domicilio Brandsen 4579, Ciudadela, provincia Buenos Aires; y Miguel Angel Fortini, casado, argentino, DNI 17.142.655, 11/03/1964, comerciante, domicilio M. T. de Alvear 4655, Caseros, provincia Buenos Aires. Duración: 50 años a partir registro. Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la fabricación, comercialización, representación, distribución, consignación de productos para construcción en seco. Asimismo podrá exportar e importar bienes y servicios, obtener en el mercado local e internacional, insumos, bienes, máquinas, repuestos, servicios, asesoramiento técnico y profesional. Para la prosecución de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. Capital: $ 12.000,00. Cierre ejercicio: 31/10. Domicilio: Castro 840, C.A.B.A. Gerentes: Todos los socios, quienes fijan domicilio especial en Castro 840, C.A.B.A. Uso de la firma conjunta de a dos cualesquiera. Autorizada: Dra. Elba Llopis, Contadora Pública (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 55. F° 113 por Acta Constitutiva, Instrumento Privado del 22/11/2004 con certificación notarial de la escribana Liliana M. Coto.

Contadora - Elba Llopis

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/11/04. Número: 1758843. Tomo: 55. Folio: 113.

N° 62.018

PROT-FARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 19/11/04, Socios Hernán Darío Rasmussen, argentino nacido 09/06/74, empresario, soltero, DNI 23.924.468, domicilio en Paula Albarracín 3701, Partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires; y Máximo Ariel Perdiechizi, argentino, nacido 13/06/74, empresario, soltero, DNI 24.083.262, domicilio: calle 841 número 933, Partido de Quilmes provincia de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: La compra venta, importación y exportación de prótesis medicinales, instrumental médico, máquinas, materiales quirúrgicos y cualquier otra actividad anexa. Para su cumplimiento, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el Objeto Social. Cierre: 31/12. Sede Social: Avenida de Mayo 1410, entrepiso, Derecho, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital Social: $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de valor nominal $ 10 por cada cuota con derecho a un voto. Duración: 99 años. Administración a cargo de Perdiechizi Maximo Ariel. Domicilio especial: Avenida de Mayo 1370, 8° piso, oficina "212", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contador Guillermo Miramonte, Autorizado según Instrumento Privado del 19/11/04 titular del Registro Notarial 1088 de Capital Federal.

Contador - Guillermo Miramonte

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/11/04. Número: 166450. Tomo: 280. Folio: 33.

N° 62.049

PROYECTAR COMUNICACION VISUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Javier Jeger, D.N.I. 22.293.799, nacido el 9 de septiembre de 1971, diseñador gráfico, domiciliado en Ugarteche 2802, 6° piso, departamento "A", Capital Federal; y Martín Alejandro Schamis, D.N.I. 22.278.334, nacido el 17 de agosto de 1971, ingeniero electrónico, domiciliado en Ernesto Bavio 3176 de Capital, ambos argentinos y solteros. 2) 24/11/2004. 3) PROYECTAR COMUNICACION VISUAL S.R.L. 4) Capital Federal. Sede Ernesto Bavio 3176. 5) Comunicación visual: Plena capacidad de realizar toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de diseño gráfico y audiovisual, producción artística, publicitaria e informática, explotación de publicidad, gráfica, impresos, cartelería, compra y venta de productos relacionados con la publicidad, producción, creación y elaboración de campañas publicitarias, explotación de patentes, empleando para tal fin los medios de difusión existentes o a crearse o en cualquier otra forma de transmisión. b) Software: consultoría y servicios en informática, tecnologías de la información y telecomunicaciones; diseño, desarrollo, producción e implementación de software, e-learning, marketing interactivo, e-comerce, diseño de páginas web, comercialización y puesta a punto de software y hardware, dirección de proyectos, soporte técnico, entrenamiento y capacitación, ya sean propios o de terceros, contratar con terceros la construcción e instalación de elementos, equipos, instalaciones y accesorios de la materia de su objeto social. Podrá importar y exportar todo tipo de elemento referido a su objeto comercial, representar firmas del extranjero en nuestro país y firmas nacionales o extranjeras en otros países. Obtener y desarrollar licencias extranjeras en nuestro país y nacionales y/o extranjeras en otros. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 1 o más gerentes por 3 ejercicios. Gerente: Martín Alejandro Schamis, quien constituye domicilio en el domicilio social. 9) Gerencia. 10) 31 de mayo de cada año. Fernado Javier Jeger. Autorizado en Instrumento Constitutivo del 24/11/2004.

Certificación emitida por: Escribana María E. Raggi. N° Registro: 1878. N° Matrícula: 4155. Fecha: 24/11/04. Acta N°: 103. Libro N° 9.

N° 62.079

Q&M SOLUCIONES INTEGRALES INFORMATICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Miguel Angel Ford, 14/7/51, casado, argentino, empresario, Anatole France 682, Temperley, Buenos Aires. DNI 10.085.757; Enrique Miguel Moreno, 6/3/67, soltero, argentino, empresario, domicilio real y especial 14 de Julio 1995, Temperley, Buenos Aires, DNI 18.301.753; Horacio Alberto Casco, 26/5/58, soltero, empresario, argentino, Alberti 162, piso 6°, departamento "P". Instrumento Privado 11/11/04. Domicilio: Alberti 162, piso 6°, departamento "P". Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, representación, exportación, distribución al por mayor y/o menor, cesión, alquiler, leasing y consignación, ensamblaje, instalación, armado, reparación, reacondicionamiento de todo tipo de artículos, en especial equipos de informática, computación y sus accesorios, repuestos, insumos, suministros, productos electrónicos y de sistemas y programas de computación, tanto estándar como a medida, de producción propia y/o de reventa, artículos destinados a las telecomunicaciones terrestres y/o satelitales y sus componentes, artículos destinados a la provisión de accesos a internet y telefonía conjuntamente con sus componentes, en el local único o a través de sucursales, propios o franquiciados. Explotación de patentes de invención, marca de fábrica y/o de comercio, como así también la de agencias y concesiones. Dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos, como así también asesoramiento y soporte técnico para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades. Relevamiento, análisis, estudio o instrumentación e implementación de sistemas, subsistemas o módulos. Servicio de procesamiento de datos mediante la captura de datos y la posterior emisión de documentos, informes, listados, etc., utilizando métodos manuales, mecánicos y/o computarizados. Importadora, exportadora: Mediante la importación o exportación de equipos de computación y sus accesorios, repuestos, insumos, suministros, productos electrónicos y de Sistemas de Computación, tanto estándar como a medida. 30 años. $ 12.000. Cierre: 31/12. Gerente: Enrique Miguel Moreno, 2 ejercicios, reelegible. Darío Alberto Albarracín, DNI 18.415.552, Autorizado por Instrumento Privado del 11/11/04. Certificación Notarial F 001296489 Acta 146.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/11/04. Número: 166398. Tomo: 241. Folio: 15.

N° 62.093

R Y M COMPETICION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación domicilio. Mediante Acta fecha 5/10/2004, por unanimidad los socios Víctor Rubén Rosso, DNI 14.130.735, argentino, nacido el 16/10/1960, con domicilio en Ruta 14 sin número, San Antonio de Arredondo; y Leonardo Rubén Monti, DNI 14.130.999, argentino, nacido el 02/06/1961, con domicilio en Urquiza 125, Villa Carlos Paz, resuelven modificar Cláusula Primera del Contrato Social: "La Sociedad se denomina 'R Y M COMPETICION S.R.L.' y tiene su domicilio legal en la localidad de Villa Carlos Paz, Prov. de Córdoba", fijando sede social en calle Brasil 23/25, ciudad de Villa Carlos Paz, Prov. de Córdoba. Asimismo, se fija gerencia unipersonal, desig-

nando a tal fin al Sr. Luis Alberto Hernández, DNI 11.585.603. Publíquese por 1 día Of. 15-11-04.

Prosecretaria Letrada - Mercedes Rezzonico
Secretaria - Marcela S. Antinucci

N° 30.028

S ' COMBRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 16/09/04, el socio Walter Daniel Oliva Avero cede la totalidad de las 5.000 cuotas que posee a favor de Carmen Angela Loncane, argentina, divorciada, comerciante, nació 5/07/1955, D.N.I. 11.681.317, domicilio real y especial en Montevideo 5315, San Martín, provincia de Buenos Aires; y el socio Pedro Arnoldo Casimiro cede 500 cuotas de las 4500 que posee a favor del socio Jorge Pedro Bonsignori. Walter Daniel Oliva Avero renuncia al cargo de gerente y se designa a Carmen Angela Loncane por todo el término del Contrato, junto al ya designado gerente, Pedro Arnoldo Casimiro quien fija domicilio especial en Presidente Perón 2194, Capital. Se reforman las Cláusulas Segunda y Quinta del Contrato Social. Autorizada: Mónica Beatríz Martínez, por Instrumento Privado del 16/09/2004.

Certificación emitida por: Escribano Julio Eduardo Buschiazzo. N° Registro: 521. N° Matrícula: 2312. Fecha: 23/11/04. Acta N°: 077.

N° 30.510

SALVA SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Ana María Savastio, argentina, nacida el 22-12-59, divorciada, D.N.I. 13.942.530, CUIL 27-13942530-3, domiciliada en Intendente Neyer 3248, Becar, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; y Josefina Sabella, italiana, nacida el 16-12-29, viuda, jubilada, D.N.I. 93.572.791, CUIL 27-96572791-5, domiciliada en Calle 116 Nro. 1511, La Plata, provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 22-11-2004. 3) SALVA SALUD S.R.L. 4) Avenida Santa Fe 4437, piso 2°, departamento "F", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La prestación de servicios de traslado y asistencia médica en ambulancias, mediante vehículos propios o de terceros. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/10 de cada año. Se designa gerente a: Alejandro Carlos Morand, argentino, nacido el 11-01-59, divorciado, médico, D.N.I. 12.913.362, CUIL 20-12913362-8, domiciliado en Intendente Neyer 3248, Beccar, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Avenida Santa Fe 4437, piso 2°, departamento "F", Capital Federal. Patricia Peña, Autorizada en Contrato Constitutivo por Instrumento Privado de fecha 22-11-2004.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 23/11/04. Acta N°: 125. Libro N° 26.

N° 30.497

STARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 23 de noviembre de 2004. Socios: Fernando Alberto Arias, divorciado de sus 1° nupcias de Débora Jacqueline Duarte, contador público, nacido el 29 de abril de 1973, DNI 23.326.867, CUIL 20-23326867-5, domiciliado en Maure 2301, piso 9°, departamento "B", Cap. Fed.; y Elvira Bernardez, viuda de sus 1° nupcias de Pedro Alberto Arias, jubilada, DNI 2.758.971, CUIL 27-02758971-0, nacida el 1 de mayo de 1938, domiciliada en Maure 1601, piso 14°, departamento "B", Cap. Fed.; ambos argentinos. Sede social: Juramento 2995, Cap. Fed. Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Instalación y explotación comercial del negocio del ramo pizzería, confitería, bar, restaurante, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, cervecería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, postres, helados, confituras, dulces, masa, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, repostería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos, productos alimenticios y bebidas. Adquisición y enajenación, por cualquier título, de fondos de comercio e inmuebles, tomar y dar en arrendamiento, administración y explotación de los mismos, sean éstos propios o de terceros. Capital: Pesos 12.000. Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año. Administración, representación y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Duración mandato. Gerentes: Duración de la sociedad. Queda designado Gerente: Socio Fernando Alberto Arias, quien constituye domicilio especial en Juramento 2995, de Cap. Fed. Angel Enrique Moreira, Autorizado por Acto Privado del 23 de noviembre del año 2004.

Certificación emitida por: Escribano Diego Daniel Mosquera. N° Registro: 1292. N° Matrícula: 4729. Fecha: 24/11/04. Acta N°: 174. Libro N° 2.

N° 30.456

TRANSPORTE MORRONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 18/11/04, se constituye una SRL, Socios: Alberto N. Morrone, domicilio Guardia Nacional 2545, Cap. Fed., DNI 4.314.124, nacido 10/2/40, comerciante, argentino, casado, Luciano A. Morrone, domicilio Guardia Nacional 2545, Cap. Fed., DNI 24.563.959, nacido 31/3/75, empleado, argentino, soltero; y Catalina San Román, domicilio Guardia Nacional 2545, Cap. Fed., DNI 5.751.626, nacida 24/3/47, ama de casa, argentina, casada. Denominación: TRANSPORTE MORRONE SRL. Sede social: Guardia Nacional 2537, departamento "1", Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, dentro del territorio nacional a las siguientes actividades: Empresa de transporte de máquinas, movimientos de suelos, zanjeos, bacheos, excavaciones. Duración: 99 años. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas, valor nominal $ 1 cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: Gerente: Alberto N. Morrone, domicilio especial: Guardia Nacional 2537, departamento "1", Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado por Inst. Priv. de fecha 18/11/04.

Abogado - Pablo G. Checa Ciro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 66. Folio: 0939.

N° 30.518

VANGUARDIA AUTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Inst. Privado del 17/11 se resuelve modificar el capital social a $ 10.000. Aviso complementario del 28/10/04, N° 28.297. Autorizado por Inst. Privado del 12/11/04.

Abogado - Julián Martín Ripoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 58. Folio: 582.

N° 29.994

VIVENCIAS TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 25/11/04 se modificó la Cláusula Cuarta: Nueva cifra del capital: $ 10.000 dividido en diez mil cuotas de un peso cada una de valor nominal, María Dolores del Arco, 12/02/81, cinco mil cuotas y Rodrigo del Arco, 13/6/82, cinco mil cuotas todas integradas en un 25%. Raúl Ricardo Ranieri, Abogado, Autorizado en Instrumento Privado de Constitución.

Abogado - Raúl R. Ranieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 8. Folio: 827.

N° 30.529

WOLF CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se modifica la Cláusula Tercera por Instrumento Privado: 11/11/2004 que dice: Tercero: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de consultoría sobre inversiones para sí o para terceros. Quedan comprendidos dentro del objeto social los servicios de desarrollo y planificación y la participación en inversiones en el país o en el exterior. Al efecto la sociedad podrá aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, administraciones, consignaciones y/o gestiones de negocios en relación con los servicios referidos en este párrafo. Bárbara Paola Roca, Abogada, T° 63, F° 345, se encuentra Autorizada según Instrumento Privado Contrato de Constitución de fecha 14/10/2004.

Abogada - Bárbara Paola Roca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04.

N° 30.509

ZUCCAAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado 18/11/04. Socios: Wen Lin, chino, soltero, comerciante, 33 años, titular del Pasaporte Chino N° 148.529.366, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 165, piso 2°, departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Hsien Chin Chang, chino, comerciante, 29 años, titular del D.N.I. 92.785.341, con domicilio en la calle Salguero 536 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, soltero. Denominación: ZUCCAAR S.R.L. Sede Social: Sarmiento 2448, 5° piso, oficina "17" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: La fabricación, industrialización, producción, importación, exportación, elaboración, compra, venta, comisión, consignación, representación, transporte, distribución y toda forma de comercialización de artículos de regalería, ferretería, bazar, muebles de todo tipo, juguetes, indumentaria, calzado, mantelería, y productos e insumos alimenticios, como así sus partes, repuestos y accesorios, y todo tipo de artículos para el hogar. La sociedad también puede realizar representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración, de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley por este Estatuto. Plazo: 99 años. Capital Social: $ 60.000. El capital social se fija en la suma de pesos sesenta mil ($ 60.000) representado por 6000 cuotas de pesos diez, valor nominal, cada una de ellas, integradas el 25% en efectivo. Gerente designado: Hsien Chin Chang. Los socios acuerdan establecer domicilio especial en la calle Sarmiento 2448, 5° piso, oficina "17", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio. 31 de diciembre de cada año. Romina Gisela Wust. Abogada T. 62 F° 986. C.P.A.C.F., Autorizada en Instrumento Constitutivo Privado de fecha 18/11/2004.

Abogada - Romina Gisela Wust

N° 30.523

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

AGRICOLA DOS MARIAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por Escritura 140, del 23/11/04, pasada al Folio 428 del Registro 86, de Capital Federal, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria 106, de fecha 19/10/04, en la cual se resolvió: A) La cesión de 500 cuotas de Capital Comanditado por el Señor Jorge Francisco Buenaventura Trivelloni a favor de María Inés Tivelloni. b) Aumentar el Capital Social de $ 0,0200008 a $ 500.800 y la emisión de las acciones correspondientes, correspondiendo al Capital Comanditado $ 800 y al Capital Comanditario $ 500.000, dividido en 50.000 acciones. c) Incorporar Administrador a la socia comanditada María Inés Tivelloni, quedando como Administradores los señores Jorge Francisco Buenaventura Trivelloni, María Gabriela Trivelloni, y María Inés Trivelloni, todos con domicilio Especial en la calle Juez Tedín N° 2969, Capital Federal. y d) La modificación de los Artículos 5° y 8°, del Contrato Social. J. Eduardo Aguirre Claret, Escribano Autorizado por Escritura 140, del 23/11/04, pasada al Folio 428, del Reg. 86, a mi cargo, de Capital Federal.

Escribano - J. Eduardo Aguirre Claret

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/04. Número: 041124392855/8. Matrícula Profesional N°: 2606.

N° 62.039

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA EL SENDERO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse en Avda. Roque Sáenz Peña 720 2 "A" de Capital Federal, el día 14 de diciembre de 2004, en 1ª y 2ª convocatoria, a las 15 y 16 hs., respectivamente, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para fimar el Acta junto al Sr. Presidente.
2°) Aumento de capital (art. N° 188, Ley 19.550), desde $ 480.000 hasta la suma de $ 900.000 a integrarse en dinero efectivo. Emisión de acciones.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para participar en la Asamblea, deben cumplir con lo dispuesto por el art. 238, 2° párrafo la Ley 19.550.
Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 16 de fecha 18/10/2002 obrante en Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1.

Presidente – Luciano M. Tarullo

Certificación emitida por: María Virginia Blanc. N° Registro: 1798. N° Matrícula: 4265. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 157. Libro N° 16.

e. 29/11 N° 30.461 v. 3/12/2004

ASOCIACION ARGENTINA DE CRIADORES DE SHORTHORN

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ASOCIACION ARGENTINA DE CRIADORES DE SHORTHORN convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el jueves 9 de diciembre de 2004, a las 17:00 hs., en calle Tucumán 994 piso 5°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Notificación a los socios por no realizarse la Asamblea en término estatutario.
2°) Homenaje a los socios fallecidos.
3°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al 82° Ejercicio Social cerrado al 30 de junio de 2004.
4°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente 1°, Secretario, Tesorero, seis Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes por un período de dos años y cinco Vocales Titulares por un período de un año para completar mandato.
5°) Elección de tres miembros para la Comisión Revisora de Cuentas por un período de un año.
6°) Informe Marcas Shorthorn.
7°) Congreso Mundial 2007.
8°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente Guillermo Alston. Fecha del Acta 7 de junio del 2004.

Certificación emitida por: Miguel Solanet. N° Matrícula: 2750. Fecha: 24/11/04. N° Acta: 60. Libro N° 52.

e. 29/11 N° 62.096 v. 29/11/2004

"C"

CASA JULIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acta de Directorio de fecha 15/11/2004 se resuelve convocar a: 1°) Asamblea General Ordinaria; 2°) Asamblea General Extraordinaria. Ambas a celebrarse el día 16 de diciembre de 2004 a las 18.30 y a las 20:30 horas respectivamente en el domicilio social, en la Ciudad de Buenos Aires con el fin de tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1°) Determinar la validez de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Motivo por el llamado fuera de término a Asambleas por los ejercicios económicos cerrados el 31/7/2002 y 31/7/2003.
4°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1° Ley 19.550. correspondiente a ejercicios cerrados el 31/7/02 y 31/7/03.
5°) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios finalizados el 31/7/02 y 31/7/03.
6°) Consideración y su asignación de los resultados del Ejercicio Económico N° 35 y 36 cerrados 31/7/02 y 31/7/03.
7°) Tratamiento y aceptación de las renuncias de dos miembros del Directorio.
8°) Elección de dos Directores Titulares con mandato por el termino de un año.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA:

1°) Determinar la validez de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Ratificación del Acta de Asamblea del 8/9/1999.
4°) Medidas a tomar con relación a la gestión societaria, determinar la venta y/o hipoteca de los inmuebles de la sociedad.
5°) Modificación y reforma del art. 9 (garantía de Directores).
6°) Modificación y reforma del art. 11 (Prescindencia de la sindicatura),
7°) Modificación y reforma del art. 12 (Publicaciones oficiales).
8°) Consideración de la disolución de la sociedad y en su caso nombramiento de liquidador y determinación de su retribución.
A los efectos de la asistencia a las Asambleas se deberá cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente: Norma S. Levis cargo designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de julio de 2002.

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferre. N° Registro: 1885. N° Matrícula: 4304. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 116. Libro N° 11.

e. 29/11 N° 30.485 v. 3/12/2004

CLUB ARQUITECTURA

CONVOCATORIA

Convócase a los socios del CLUB ARQUITECTURA con más de 5 años de antigüedad a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18/12/04, a las 16 hs., en Av. Francisco Beiró N° 2116, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior.
2°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
3°) Consideración de la memoria, balance general, estados contables, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico practicado al 31/8/04.
4°) Aprobación de las cuotas sociales y de ingreso de socios durante el ejercicio 2003/2004, y consideración de las nuevas cuotas y punitorios a aplicar durante el ejercicio 2004/2005.
Presidente elegida por Acta N° 53 de Asamblea General Ordinaria, del 27/12/03, fs. 56/60 Libro de Actas de Asambleas N° 3, inscripto ante I.G.J. el 25/9/85.

Presidente – Mónica B. García de Laise

Certificación emitida por: Escribano Juan Carlos Tripodi. N° Registro: 847. Fecha: 23/11/2004. N° Acta: 132. Libro N° 119.

e. 29/11 N° 62.010 v. 29/11/2004

"D"

DAKOTA S.A.

CONVOCATORIA

Conforme lo resuelto por el Directorio en la reunión del 08/11/04. se convoca a:
A) Asamblea General Extraordinaria:
Convócase a los señores accionistas de DAKOTA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2004 a las 10 horas y en la sede social de DAKOTA S.A., calle Bernardo de Irigoyen 546 piso 9 de Capital Federal, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta de Asamblea;
2°) Ratificación de lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 15/2/99.
3°) Autorización especial para el Directorio; y
4°) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Designado por Acta de Asamblea de fecha 22/12/2003.

Marcelo Daniel Violante

B) Asamblea General Ordinaria:
Convócase a los señores accionistas de DAKOTA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2004 a las 14 horas en la sede social de DAKOTA S.A., calle Bernardo de Irigoyen 546, piso 9, de Capital Federal, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio social N° 47.
3°) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores.
4°) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Síndicos.
5°) Elección de Síndicos por el término de un (1) ejercicio social; y
6°) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550
Designado por Acta de Asamblea de fecha 22/12/2003.

Presidente – Marcelo D. Violante

Certificación emitida por: Escribana Valeria Goldman. N° Registro: 1756. N° Matrícula: 4384. Fecha: 22/11/04. Actas N°: 173 y 174. Libro N° 16.

e. 29/11 N° 29.915 v. 3/12/2004

"E"

EL CHAGUARAL Sociedad Anónima Forestal Minera Agrícola y Ganadera —en Liquidación—

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2004, a las 14 horas, en la sede social de la calle Lavalle N° 472, 2° Piso, Oficina 211, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos 48, 49 y 50 cerrados el 31 de marzo de 2002, 2003 y 2004 respectivamente;
4°) Consideración de los Resultados No Asignados;
5°) Consideración de la gestión del Liquidador y Síndico.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Liquidador designado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28 de agosto de 2001.

Liquidador – Fernando Orlando Padovani

Certificación emitida por: Esc. Juan Antonio Astudillo. N° Registro: 35. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 2339. Libro N°: 4.

e. 29/11 N° 62.112 v. 3/12/2004

"F"

FATAY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 2004 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Manco Capac 1350, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de las renuncias presentadas por los Directores Señora Alicia Hatchatrjan y Señora Norma Hatchatrjan.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración fuera de término de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos cerrados hasta el 31 de diciembre de 2003.
4°) Elección del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos.
5°) Cambio del domicilio social.
6°) Análisis de la situación económica y financiera de la sociedad. Sus alternativas.
7°) Autorización al Directorio para la presentación en concurso preventivo conforme a la Ley 24.522.
Los señores accionistas deben cumplir con la comunicación de asistencia dispuesta por el artículo 238 de la Ley 19.550 .
Quien suscribe como presidente, la Señora Alicia Hatchatrjan, surge del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de julio de 2001, obrante a folios 7 a 8 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 5 de diciembre de 1997 N° 106566-97.

Alicia Hatchatrjan

Certificación emitida por: José María Romanelli. N° Registro: 1229. N° Matrícula: 2342. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 028. Libro N° 312.

e. 29/11 N° 62.013 v. 3/12/2004

FEGOCO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de FEGOCO S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en Av. Montes de Oca 856, Capital Federal el día 16 de diciembre de 2004 las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos citados, en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico 4 cerrado el 31/7/04.
3°) Consideración de resultados del ejercicio y honorarios al Directorio. El Directorio.

José Conde Conde

Presidente del Directorio designado según Asamblea General de accionistas del 23 de diciembre de 2002 y Asamblea General Ordinaria de la misma fecha.

Certificación emitida por: Natalia Cendali. N° Registro: 925. N° Matrícula: 4791. Fecha: 19/9/04. N° Acta: 124. Libro N° 05.

e. 29/11 N° 61.987 v. 3/12/2004

"L"

LA CONSTRUCCION Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de diciembre de 2004, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823, 2° piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas por las cuales se convoca a Asamblea Anual Ordinaria, fuera de los plazos estatutarios.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2004.
4°) Ratificación de lo actuado por el Directorio en relación a la Resolución SSN N° 30.004.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Consideración de la actuación del Directorio y Comisión Fiscalizadora de LA CONSTRUCCION

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
7°) Retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
9°) Elección de miembros Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora
El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 114, 115 y 116 de Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/10/2003 y páginas 355 y 356 del Acta de Directorio de fecha 16/4/04.
El Presidente

Certificación emitida por: Esc. Ricardo S. Pont Verges. N° Registro: 568. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 1808. Libro N° 62.
e. 29/11 N° 18.731 v. 3/12/2004

LONCO HUE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se hace saber: Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día de 20 de diciembre de 2004 a las 16:00 horas en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en San Martín 299, piso 7°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550.
5°) Aprobación del pago de remuneraciones a un miembro del Directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Remuneración de los restantes miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
José Luis Pardo. Presidente designado por Asamblea N° 45 del 23/3/2004 y Directorio N° 304 del 23/3/2004.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. N° Registro: 1181. N° Matrícula: 2644. Fecha: 24/11/2004. N° Acta: 133. Libro N° 044.
e. 29/11 N° 30.007 v. 3/12/2004

"M"

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Número de Registro en la I.G.J.: 72.146. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 20 de diciembre de 2004 a las 17:00 horas en Av. Las Heras 1722, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004.
3°) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades.
5°) Informe del Síndico sobre temas societarios.
6°) Elección de cinco accionistas para integrar la Subcomisión de Obras conforme el artículo 17° del Reglamento Interno de la Sociedad.
7°) Elección de tres accionistas para integrar la Comisión Revisora de Cuentas conforme el artículo 16° del Reglamento Interno de la Sociedad. El Directorio.
Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.
Firma Francisco Pablo Kocourek, Presidente designado según Acta de Asamblea número 28 del 11 de diciembre de 2002, y Acta de Directorio número 135 del 18 de diciembre de 2002.
Presidente – Francisco Pablo Kocourek

Certificación emitida por: Escribano Carlos Patricio Magrane. N° Registro: 539. N° matrícula: 2337. Fecha: 22/11/2004. N° Acta: 088. Libro N° 69.
e. 29/11 N° 62.001 v. 3/12/2004

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Número de Registro en la I.G.J.: 72.146. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 20 de diciembre de 2004 a las 18:00 horas en Av. Las Heras 1722, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de la Asamblea.
2°) Modificación del Reglamento para otorgar la condición de activo/a a nuevos Socios. El Directorio.
Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.
Firma Francisco Pablo Kocourek, Presidente designado según Acta de Asamblea número 28 del 11 de diciembre de 2002, y Acta de Directorio número 135 del 18 de diciembre de 2002.
Presidente – Francisco Pablo Kocourek

Certificación emitida por: Escribano Carlos Patricio Magrane. N° Registro: 539. N° Matrícula: 2337. Fecha: 22/11/2004. N° Acta: 087. Libro N° 69.
e. 29/11 N° 62.000 v. 3/12/2004

"N"

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2004, a las 11:30 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 13, finalizado el 31 de agosto de 2004.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
4°) Determinación de la remuneración de Directores y Síndicos.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6°) Consideración de reemplazo de Directores que renunciaron durante el ejercicio.
7°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para el siguiente ejercicio. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Presidente – Miguel A. Acevedo

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. N° Registro: 1251. N° Matrícula: 4625. Fecha: 24/11/04. N° Acta: 019. Libro N° 7.
e. 29/11 N° 62.076 v. 3/12/2004

"P"

PASTEKO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, en segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2004, a las 11 horas, en el domicilio de la Av. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 3°, Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 5, cerrado el 31 de mayo de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio.
5°) Distribución de utilidades.
Olmar Eduardo Domingo Parola, Presidente, conforme acta de Asamblea General Ordinaria número 5 de fecha 10 de junio de 2003.
Presidente – Olmar Eduardo Domingo Parola

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achával. N° Registro: 1953. N° Matrícula: 4225. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 130. Libro N° 19.
e. 29/11 N° 2151 v. 1/12/2004

"S"

SAN MATEO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SAN MATEO S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2004 a las 11:00 horas en el domicilio social de la calle Bouchard 547 Piso 24 , Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de capital social de $ 1.450.000,00 a $ 2.150.000,00 y emisión de acciones correspondientes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley N° 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.
Presidente electo según Acta de Asamblea de fecha 15 de noviembre de 2004.
Presidente – Diego Angelino

Certificación emitida por: Escribano Luis Figueroa Alcorta. N° Registro: 1447. N° Matrícula: 3585. Fecha: 23/11/2004.
e. 29/11 N° 18.712 v. 3/12/2004

SERVICIO DE ASISTENCIA AL VIAJERO EN EL EXTERIOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 2004, a las 14 horas en el domicilio social, Avenida Corrientes N° 415, piso 5° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la convocatoria extemporánea a Asamblea correspondiente al tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 relativa al ejercicio número 19.
3°) Consideración de los Estados Contables y demás documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios números 19 y 20.
4°) Aprobación de la gestión de los señores Directores. Consideración y aprobación de las remuneraciones a los Directores correspondientes a los ejercicios números 19 y 20.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos.
6°) Autorización a Directores en los términos del artículo 273 de la ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.
El Señor Horacio Scapparone ha sido designado Presidente por Acta de Directorio del 1 de noviembre de 2002 y autorizado a suscribir el presente documento por Acta de Directorio del 17 de noviembre de 2004.
Presidente – Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: Escribana Fernanda Pratolongo. N° Registro: 4060. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 066. Libro N° 245.
e. 29/11 N° 62.015 v. 3/12/2004

SPANYA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14/12/2004 a las 13:00 horas en 1ª convocatoria y a las 14:00 horas en 2ª convocatoria, en la sede social de Tucumán 983, piso 2°, Departamento "A" de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1 del Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 1° y 2° ejercicio económico cerrados el 31/10/03 y 31/10/04 respectivamente.
2°) Consideración de los honorarios a Directores.
3°) Consideración del destino de los resultados Acumulados.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Mora en la integración del capital suscripto.
6°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Presidente Rubén Norberto Galanzino, designado por Acta de Directorio del 5/12/02.

Certificación emitida por: Escribano Horacio Amaral. N° Registro: 621. N° Matrícula: 2944. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 111. Libro N° 18.
e. 29/11 N° 62.016 v. 3/12/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"V"

Transferencia del fondo de comercio, Ley 11.867, Moisés Imach, LE 4.350.994, CUIT 20-04350994-3, titular de Lyon Tour – Unipersonal, domiciliado R. A. Siria 3144, Cap. Fed. transfiere sin deudas ni gravámenes el fondo de comercio agencia de viajes de turismo en general, sito VIAMONTE 675, 1°, OFICINAS C, D Y E, Cap. a favor de Mono S.R.L., CUIT 30-70840896-0, representada por su gerente Guillermo Salomón Imach, DNI 18.418.601, domiciliado en Avda. Las Heras 2919, Capital. Reclamos de ley en Viamonte 675, 1° piso, Oficias C, D y E, Cap., también domicilio social de Mono S.R.L.
e. 29/11 N° 62.055 v. 3/12/2004

Roberto Meoli, Escribano titular del Registro 218 C.A.B.A., avisa que Millenium Fitness Center S.R.L., representada por su gerente Luis Alberto Lamon, ambos con domicilio en Ortiz de Ocampo 3302, C.A.B.A., transfiere a Clodinet S.A., representada por el Sr. Ricardo Luis Hughes, ambos con domicilio en Shopping Torres del Sol, Ruta Panamericana, Ramal Pilar Km. 50, Pilar, Provincia de Buenos Aires, su negocio de gimnasio sito en SHOPPING TORRES DEL SOL, RUTA PANAMERICANA, RAMAL PILAR KM. 50, Pilar Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda y/o gravamen y personal. Reclamos de ley en Florida 686 piso 3° oficina A, C.A.B.A. en Shopping Torres del Sol, Ruta Panamericana, Ramal Pilar Km. 50, Provincia de Buenos Aires
e. 29/11 N° 18.750 v. 3/12/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.O.G. S.R.L.

Por Acta N° 3 del 01/04/97 se decidió el cese a actividades y nombrar Liquidadores de la sociedad

a los Contadores Públicos Humberto Silvio Plastina y Héctor David Almada, renunciando Carlos Alberto Guassardo y José Luis Almada a sus cargos de socios gerentes. Héctor David Almada, Contador Público U.B.A., Tomo XV, Folio 133, autorizado por Acta N° 8 del 22/11/2004.

Contador – Héctor David Almada

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/11/04. Número: 559862. Tomo: 15. Folio: 133.

e. 29/11 N° 62.035 v. 29/11/2004

A.O.G. S.R.L.

Por Acta N° 7 del 10/10/02 se decidió fijar el nuevo domicilio social en Tucumán 1748, Piso 1°, Oficina 3, C.A.B.A. Héctor David Almada, Contador Público U.B.A., Tomo XV; Folio 133, autorizado por Acta N° 8 del 22/11/2004.

Contador – Héctor David Almada

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/11/04. Número: 559862. Tomo: 15. Folio: 133.

e. 29/11 N° 62.027 v. 29/11/2004

A.V.T. S.A.

Por Asamblea N° 1 del 18/6/01 se aprobó renuncia del Presidente Gloria Susana Senaldi y Director suplente Gerardo Raúl Galan y se designó Presidente y Director único Oscar Daniel Chianese D.N.I. 11.386.527 y Director Suplente a Gloria Susana Senaldi D.N.I. 12.403.783 ambos con domicilio especial en Alsina 909, piso 2, oficina C, autorizado en Asambleas N° 1 del 24/11/04 Contador Claudio Horacio Rossi, tomo 86, folio 225, Resolución 9/87.

Autorizado – Claudio Horacio Rossi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/11/04. Tomo: 86. Folio: 225.

e. 29/11 N° 62.082 v. 29/11/2004

ABERTURAS NOR S.R.L.

En reunión del 26/10/04, Carlos Daniel Fagliani renunció al cargo de Gerente. Se autorizó a la abogada en reunión del 26/10/04 a suscribir los edictos Expediente 1694576.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 29/11 N° 30.500 v. 29/11/2004

AGROPECUARIA LA AZUCENA S.A.

Por 1 día por Acta del 20/8/04 y Escritura del 9/11/04 se designan: Presidente Paula María de Anchorena de Rouges, Vicepresidente: Roger Gastón Rouges y Director Suplente Paula Rouges todos por 3 ejercicios. Todos fijan domicilio especial en Aráoz 1906, 1 piso, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Pub. del 9/11/04, ante Escribano Juan Francisco Rosselli.

Autorizado – Carlos María Paulero

Certificación emitida por: Juan F. Rosselli. N° Registro: 1548. N° Matrícula: 3964. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 79. Libro N° 6.

e. 29/11 N° 30.489 v. 29/11/2004

ALCATRADING S.R.L.

Que por Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 22/11/04, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en calle Juan Ramírez de Velazco 813, Piso 6°, Departamento 'B', Capital Federal; y quedó designado en el cargo de gerente Hernán Rubén Allocco, manteniéndose en ese cargo Marcelo Héctor Cassiet; ambos con domicilio especial en Juan Ramírez de Velazco 813, Piso 6°, Departamento 'B', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Tomo 68, Folio 594; Autorizado en Acta de Reunión de Socios N° 1 por Designación de Gerente y cambio de domicilio del 22/11/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/11 N° 30.477 v. 29/11/2004

AMIGANA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 28-10-04, se designó: Presidente: Roberto José Frank DNI. N° 8.319.699, Vicepresidente: Marina Paula Frank, DNI. N° 25.431.467, ambos con domicilio legal Emilio Mitre 874, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Director Titular Carlota Irene Frank, LC. N° 5.702.972, con domicilio legal Marconi 642, piso 2, departamento B, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Eduardo Daniel Frank, DNI. N° 10.889.015, con domicilio legal Rómulo Neón 3194, Capital Federal. Firmado Dra. Claudia Liliana Singerman, tomo N° 24, folio N° 870, autorizada en Acta N° 44 del 28-10-04 sobre nombramiento directores.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 29/11 N° 30.520 v. 29/11/2004

ANDROQUIMICA S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por ANDROQUIMICA S.A. el día 27 de junio de 2003, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores, habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 27 de junio de 2003, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Alejandro Mariano Roviralta; Vicepresidente: Sr. Alejandro Roviralta; Director Titular: Sr. Pablo Roviralta. Constituyendo todos domicilio especial en Av. Ingeniero Huergo 1145, Capital Federal. Firma: Sr. Pablo Roviralta en su carácter de director titular designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27 de junio de 2003.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 29/10/04. N° Acta: 088. Libro N° 36.

e. 29/11 N° 61.988 v. 29/11/2004

ANTARES NAVIERA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionista y Reunión de Directorio de fecha 18 de febrero de 2004, fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Carpanelli; Vicepresidente: Federico Carlos Irrgang; Director Titular: Alfredo Miguel Rudolph y Director Suplente: Gustavo Adolfo D'Amico. Los Sres. Directores constituyen domicilio conforme el artículo 256 de la Ley 19.550 en 25 de Mayo 555, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea del 18/02/04.

Abogada – Gisselle Leloutre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 69. Folio: 236.

e. 29/11 N° 1196 v. 29/11/2004

"B"

BROMLEY S.A.

Comunica que por acta número 1 del 1/11/04 designó Presidente: Nora Noemí Severina. Director Suplente: Claudia Patricia Aguirre por renuncia de Ana María Frisione y Máxima Amanda Correa y la sociedad se trasladó a Lambaré 1075, piso 1°, departamento C, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por instrumento privado acta número 1 del 1/11/04. Expediente 1.745.105.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 29/11 N° 30.490 v. 29/11/2004

"C"

CEBE Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

(I.G.J. 35.574). Por Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 24 de noviembre de 2004 se designó Directorio: Presidente: Javier Prieto; Vicepresidente: Marisa Esther Costanzi; directores Roque Luis Costanzi, Jorge Carlos Prieto y José Ignacio Charneca, todos con domicilio especial en Saladillo 3351, Cap. Fed. Autorizada abogada Lilia Andrea González, por Asamblea del 24/11/2004.

Abogada – Lilia Andrea González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2004. Tomo: 15. Folio: 784.

e. 29/11 N° 30.532 v. 29/11/2004

CELSIUS S.R.L.

Por instrumento privado del 01/11/2004 se designaron socios gerente a Pedro Francisco Callegari y a Nidia Myriam Antonia Costanzo, que establecen domicilio especial en Paraná 539, piso 10°, Oficinas 60/61 Capital Federal. Darío Guillermo Trivelli autorizado por instrumento privado del 1/11/2004 anterior a la fecha de publicación.

Darío Guillermo Trivelli

Certificación emitida por: Gustavo R. Romero. N° Registro: 1641. N° Matrícula: 4292. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 22. Libro N° 26.

e. 29/11 N° 29.986 v. 29/11/2004

CIT-CONSULTORA INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.

Por Asamblea N° 2 del 6/10/04, se aprobó renuncia del Presidente Guillermo Héctor Zambrano y director suplente Alfonso José Campitelli, y se designó Presidente y Director único Dardo Antonio Centeno D.N.I. 7.997.588 y Director Suplente a Ramos Angel D.N.I. 4.31.016 ambos domicilio con especial en Alsina 909, 2 Piso, oficina C, Autorizado en asambleas N° 2 del 6/10/04, Contador Oscar Daniel Chianese, tomo 190, folio 95, Resolución 9/87.

Autorizado – Oscar Daniel Chianese

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/11/04. Número: 216832. Tomo: 190. Folio: 95.

e. 29/11 N° 62.080 v. 29/11/2004

COAFIN S.A.

El presidente Enrique Babenco y la directora suplente Débora Bertina Babenco han constituido domicilio especial en Charcas 4040, Piso 22, Departamento A Capital. Factura 0059-00060553. Publicado 9/11/04. IGJ 27/11/02 14.255 L. 19, T S.A. Autorizado escritura 205, folio 760, Registro 2023.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/04. Número: 041124392554/2. Matrícula Profesional N°: 3464.

e. 29/11 N° 62.040 v. 29/11/2004

CODAS ELECTRONICA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 27/5/04 se resolvió: 1) Fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, 2) Designar como Directores Titulares a los Sres. Daniel Alberto Schapira, Luis Andrés Cosentino, y a Joseph James Grillo, y 3) Designar como Director Suplente al Sr. Thomas Vincent Santos. Los Sres. Daniel Alberto Schapira y Luis Andrés Cosentino constituyen domicilio especial en Ferrari 372, Ciudad de Buenos Aires. Los Sres. Joseph James Grillo y Thomas Vincent constituyen domicilio especial en Ing. Butty 275, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, comunica que por Acta de Directorio del 31/5/04 se resolvió designar al Sr. Daniel Alberto Schapira como Presidente de la Sociedad y al Sr. Luis Andrés Cosentino como Vicepresidente. Romina Benvenuti, Abogada, Autorizada en Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/5/04.

Abogada – Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 29/11 N° 30.533 v. 29/11/2004

COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 19/05/04 ha renunciado el Sr. Stephen Droll a su cargo de Director Suplente designándose en su reemplazo al Sr. James Young, con domicilio especial en la calle Enrique Butty 240, piso 20° Ciudad de Buenos Aires. Graciela Esther Amura. Escribana Pública. Matrícula 3079, titular del Registro Notarial 952, Capital Federal. Escribana autorizada de la escritura de nombramiento de director suplente de fecha 4 de noviembre de 2004, número 488, folio 1692.

Escribana – Graciela Esther Amura

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/11/04. Número: 041119386557/9. Matrícula Profesional N°: 3079.

e. 29/11 N° 62.187 v. 29/11/2004

COMPONENTES S.A.

Se informan los domicilios especiales de los Directores: Presidente: Carlos Jesús Sesto, Cantilo N° 5167, Capital Federal; Vicepresidente: Carlos Héctor Fernández, Rosario Vera Peñalosa N° 450, Piso 7° Departamento 5, Capital Federal, Directores Titulares: Carlos Corchon, Billingurst N° 2057, Piso 9°, Departamento A, Capital Federal; Rafael Luis Pereira Aragón, Corrientes N° 524, Piso 2°, Capital Federal y Jesús Antonio Saavedra, Guayaquil N° 394, Capital Federal. Director Suplente: José Abelardo Rivero Palacio, Virrey Liniers N° 51, Planta Baja, Departamento 3, Capital Federal. Autorizado a publicar por Escritura N° 60, 17/05/04, Registro 884, Escribano Federico José Guglietti.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 29/11 N° 30.542 v. 29/11/2004

CORRIENTES 961 S.A.

Por resolución de fecha 23/11/2004 el directorio resolvió establecer la sede social en Avenida Corrientes 965 C.A.B.A. Graciela Sara Ruales, abogada autorizada en Acta de Directorio de fecha 23/11/04.

Abogada – Graciela Sara Ruales

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 38. Folio: 144.

e. 29/11 N° 30.448 v. 29/11/2004

CPC S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas N° 46 del 28-05-04 y reunión de directorio N° 541, de la misma fecha se designó el directorio por el término de un año, a saber: Presidente: Ricardo Pablo Fernández, Vicepresidente: Alejandro Julio Klein y Director Titular: Juan Pablo Quezada Colombo, y como Directores Suplentes a Carlos Romandia García, Pablo de la Lama Merino y Carlos Fabián Zakimi. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 760, quinto piso, Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 89 del 12 de noviembre de 2004. Registro notarial 585.

Escribano - Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2004. Número: 041123390556/0. Matrícula Profesional N°: 2203.

e. 29/11 N° 30.514 v. 29/11/2004

CRAFTWORLD Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 10 de mayo de 2004 y reunión de Directorio del 12 de mayo de 2004 se nombró a los integrantes del Directorio y se distribuyeron los cargos, Presidente: Pedro Martín Bardi, con domicilio especial en Vuelta de Obligado 1720, Piso 4°, departamento "9", CF; Director Suplente: María Jacqueline Idoyaga, con domicilio especial en San Martín 575, Piso 3°, oficina "B", CF.

Asimismo se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 10 de mayo de 2004, se ha resuelto trasladar la sede social a la calle Azcuénaga 786, Piso 4° de esta Ciudad. Pedro Martín Bardi. Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 10/05/2004 y de directorio de fecha 12/05/2004.

Presidente – Pedro Martín Bardi

Certificación emitida por: Roberto H. Walsh Escribano. N° Registro: 430. N° Matrícula: 1910. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 639.

e. 29/11 N° 30.045 v. 29/11/2004

CREDINVER S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 12/4/04, quedó formalizada la elección de Directores; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Sergio Carlos Paytas, Director Suplente: Juan José Rodríguez Vanner; ambos con domicilio especial en Avenida. Presidente Roque Sáenz Peña 648, 1° Piso, Oficina 'B', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 del 12/4/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/11 N° 30.482 v. 29/11/2004

CYTEC DE ARGENTINA S.A.

(N° 1.582.307). Se comunica que la sociedad extranjera CYTEC DE ARGENTINA S.A. ha resuelto designar a Cristina Crowley careo representante legal de su Sucursal en la República Argentina, asignándole facultades al efecto. Cristina Crowley fija domicilio especial en la Avenida Eduardo Madero 1020, 5° Piso, Capital Federal. Cristina Crowley, representante legal, designada por instrumento privado de fecha de 20 de septiembre de 2004, emitido en Nueva Jersey, Estado Unidos de América.

Certificación emitida por: Escribana María Cecilia Zucchino. N° Registro: 289. N° Matrícula: 2445. Fecha: 19/11/04. N° Acta: 156. Libro N° 79.

e. 29/11 N° 30.463 v. 29/11/2004

"D"

DIGITALCOP S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 26/03/04 y Acta de Directorio del 29/03/04 se aceptó la renuncia al cargo de Director Suplente del Sr. Luis Fabio Stamato, y se designó el siguiente Directorio; Presidente: Ing. Héctor Helvecio Losada: Director Suplente: Dr. Ezequiel Nicolás Pereyra Zorraquin, La Sociedad fija domicilio legal por Acta de Directorio del 15/03/04, y los Directores domicilio especial en Tucumán 1566 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ing. Héctor Helvecio Losada, Presidente. Designado según acta de Directorio de fecha 29 de marzo de 2004.

Presidente – Héctor H. Losada

Certificación emitida por: Escribana Susana Beatriz Veiga. N° Registro: 939. N° Matrícula: 4630. Fecha: 24/11/04. N° Acta: 157. Libro N° 56425 Int. 1.

e. 29/11 N° 62.073 v. 29/11/2004

DONNELLEY COCHRANE ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 15/03/04, fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Luiz J. Bring; Vicepresidente: José Luis Lacoste; Director Titular: Sergio Luis Slep; Directores Suplentes: Claude Roy y Guillermo Lerario. Los Sres. Directores constituyen domicilio a efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 en Ruta Panamericana Km. 36, 700, Garín, Provincia de Buenos Aires. Autorizada por acta de Asamblea del 15/03/04.

Abogada – Gisselle Leloutre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 69. Folio: 236.

e. 29/11 N° 30.475 v. 29/11/2004

DOÑA ASUNCION S.A.

Por Asamblea N° 1 del 21/4/04 se aprobó renuncia del Presidente Kurt Santiago Schild y director suplente Silvia Lidia Napoli y se designó Presidente y Director Leonardo Ariel Musante D.N.I. 20.350.760 y Director Suplente a Gabriel Adrián Musante D.N.I. 17.901.202 ambos domicilio con especial en Lavalle 1546, piso 6, oficina F, Autorizado en Asambleas N° 1 del 21/04/04, Contador Oscar Daniel Chianese, tomo 190, folio 95 Resolución 9/87.

Autorizado – Oscar Daniel Chianese

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/04/04. Número: 216833. Tomo: 190. Folio: 95.

e. 29/11 N° 62.083 v. 29/11/2004

DORFMAN S.A.

Por AGE y O. Unánime del 15/11/2004 se resolvió aumentar el capital social a $ 50.000 (se reformó el artículo cuarto) y adecuar el estatuto a la Ley 19.550, con las siguientes reformas: a) Supresión de aditamento Industrial, Comercial e Inmobiliaria de la denominación. b) Objeto Social: "Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos, rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, y la realización de las operaciones sobre inmuebles que autoriza la Ley de Propiedad Horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. c) Directorio: Uno a cinco miembros. Por tres ejercicios. Se designó: Presidente: Jorge Dorfman; Vicepresidente: Alberto Dorfman; Director Suplente: Eduardo Dorfman, todos con domicilio constituido en Juan Ramírez de Velasco 227, quinto piso, departamento "A", de esta Ciudad. d) Se prescinde de sindicatura. e) Se trasladó la sede social a Juan Ramírez de Velasco 227, quinto piso, departamento "A", de esta Ciudad. Autorizada: Escribana Martina María Sack. Matrícula 4695, Adscripta al registro 1522 de esta Ciudad, por escritura N° 270 del 23/11/2004 pasada al folio 566 de ese registro.

Escribana – Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/04. Número: 041124392026. Matrícula Profesional N°: 4695.

e. 29/11 N° 62.092 v. 29/11/2004

"E"

EJES Sociedad Anónima

N° Corelativo IGJ 1.580.265. Comunica que la Asamblea General Ordinaria Unánime del 26 de diciembre de 2001, ha designado el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente del Directorio: Analía Rosa Rudolf, argentina, soltera, empresaria, D.N.I. 14.181.928, nacida el 28/09/1960, domicilio real y especial M. Rettes 2079, Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires; y Directores Suplentes: José Luis Primo, argentino, casado, contador, D.N.I. 12.825.862, nacido el 28/11/1957, con domicilio real y especial en Kennedy 345, Adrogué, Provincia de Buenos Aires y Mario Daniel Moldovan, argentino, casado, periodista, D.N.I. 14.082.859, nacido el 4/10/1956, con domicilio real y especial en Virrey Loreto 3072, Capital Federal. El Dr. Diego Marcos Carabajal se halla autorizado por documento privado de fecha 15 de noviembre de 2004.

Abogado – Diego M. Carabajal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 84. Folio: 260.

e. 29/11 N° 30.453 v. 29/11/2004

EMICO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/10/04, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos: Presidente: Raúl Rubén Trovato, Vicepresidente: Jorge Daniel Trovato, Director Titular: Carlos Raúl Trovato, Director Suplente: Gustavo Guillermo Blanco, todos constituyen domicilio especial en Tacuarí 1446, piso 7°, Cap. Fed. María Josefina Schaefer. Apoderado según escritura N° 184/2004 del 19/11/2004.

Certificación emitida por: Uboldi Juana Violeta. N° Registro: 898. N° Matrícula: 3184. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 78. Libro N° 48.

e. 29/11 N° 62.029 v. 29/11/2004

ESERCING S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Sesión del Directorio ambas de fecha 14-04-03 se designaron los miembros del directorio: Presidente: Carlos Eudosio Lucero; y Directora Suplente: Graciela Margarita Terranova, ambos fijando domicilio especial en la calle Montiel 1281 de Capital Federal. Firmado: Alejandro Ariel Nowak. Presidente conforme acta de Asamblea y sesión del directorio ambas de fecha 08-11-04 de ESERCING S.A.

Certificación emitida por: Esc. Roberto H. Blanco. N° Registro: 616. N° Matrícula: 3861. Fecha: 19/11/04. N° Acta: 143. Libro N° 39.

e. 29/11 N° 30.525 v. 29/11/2004

ESERCING S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Sesión del Directorio ambas de fecha 08/11/04 se designaron a las actuales autoridades del directorio: Presidente: Alejandro Ariel Nowak; y Directora Suplente: Graciela Margarita Terranova, ambos fijando domicilio especial en la calle Montiel 1281, Capital Federal. Firmado: Eduardo Alfredo Blanco, Autorizado por acta de directorio del 8 de noviembre de 2004 de ESERCING S.A.

Abogado – Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 30. Folio: 370.

e. 29/11 N° 30.524 v. 29/11/2004

ESERCING S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 12-05-04 se resolvió aumentar el capital de $ 12.000 a $ 21.000 capitalizando la suma de $ 9.000 de la cuenta aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones, emitiendo 9.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y un voto por acción, conforme artículo 188 ley 19.550. Firmado: Alejandro Ariel Nowak, Presidente conforme acta de Asamblea y sesión del directorio ambas del 08-11-04 de ESERCING S.A.

Certificación emitida por: Escribano Roberto H. Blanco. N° Registro: 676. N° Matrícula: 3861. Fecha: 19/11/04. N° Acta: 142. Libro N° 39.

e. 29/11 N° 30.527 v. 29/11/2004

ESVER S.R.L.

Instrumento privado 22-11-04 se cambió sede social a Avenida Corrientes 818, Piso 11, Oficina 1105, Capital Federal. José Luis Prestera abogado, T° 50, F° 640, autorizado en instrumento 22-11-04 de cambio de sede.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 29/11 N° 30.506 v. 29/11/2004

"F"

FADLEY S.A.

Comunica que por acta número 1 del 13/8/04 designó Presidente: Karina Lilia Palma. Director Suplente: Javier Alberto Sánchez por renuncia de Amanda Liliana Ruiz y Cristina Encina y la sociedad se trasladó a Ituzaingó 528, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 13/8/04. Expediente 1.739.531.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 29/11 N° 30.502 v. 29/11/2004

FARMA SALUD Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Acta de reunión de Socios Número uno del 19/11/04. Se redacta nuevamente el Artículo Primero por cambio de Sede Social. Artículo Primero: La Sociedad se denomina FARMA SALUD SRL, con su domicilio legal en la calle Avenida de Mayo 1410 entre piso derecho de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin perjuicio de poder trasladarlo a otro lugar si así fuese conveniente a los intereses sociales. Contador Guillermo Miramonte autorizado según Instrumento Privado del 19/11/04, titular del Registro Notarial N° 1088 de Capital Federal.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/11/04. Número: 166449. Tomo: 280. Folio: 33.

e. 29/11 N° 62.048 v. 29/11/2004

FERTILO AGROPECUARIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 11-11-04, se designó: Presidente: Francois Mordasini, con pasaporte suizo N° 7.017.288, con domicilio legal Belgrano 553, 3 piso, departamento L, Cap. Fed.; Vicepresidente: Franco Marcelo Caffarone, DNI. N° 14.418.190, con domicilio legal Rondeau 1033, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Director Titular Pascal Vuarambon, CI. 9.165.850 con domicilio legal Estancia Santa Ana, Colonia Barón, Provincia de La Pampa; Directores Suplentes: Christian Raymond, pasaporte suizo 7.236.842; Ian Lundin pasaporte N° 5.467.076; Nicolás Grange, pasaporte suizo N° 6.452.230, los tres, con domicilio legal Belgrano 553, 3° piso departamento L, Cap. Fed. Firmado. Dra. Claudia Liliana Singerman, tomo N° 24, folio N° 870, autorizada en Acta N° 8 del 11-11-04, sobre nombramiento directores.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 29/11 N° 30.521 v. 29/11/2004

FLASTOR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 03/11/04, renuncia el Presidente: Liliana Alicia Jadech y fallecimiento del Director Suplente: María Julia del Pilar Lleonart, el Directorio quedó constituido. Presidente: Liliana Alicia Jadech, D.N.I. 10.123.351, 03/02/52, comerciante, domicilio especial Anchorena 871, piso 4°, departamento "C" Cap. Fed. y Director Suplente: Alejandro Mario Brudersohn, L.E. 4.554.260, 05/11/46, empleado, domicilio especial Moreno 2028, piso 5°, departamento "C" Cap. Fed. ambos argentinos, casados. Jorge Natalio Kleiner firma en carácter de autorizado según Acta de Asamblea N° 5 del 03/11/04.

Certificación emitida por: Esc. Alicia Buezas de la Torre. N° Registro: 1260. N° Matrícula: 2632. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 37. Libro N° 20.

e. 29/11 N° 30.036 v. 29/11/2004

FRANC S.R.L.

Por reuniones de socios del 5/1/04, Daniel Alejandro Zampone renunció a cargo de gerente. Se designó gerente a Fabián Horacio Zampone, domicilio especial Jerónimo Salguero 1712, Capital Federal. Se fijó sede social en Jerónimo Salguero 1712, Capital Federal. Fabián H. Zampone gerente designado en instrumento privado acta 11 del 5/1/04. N° IGJ 1594540.

Gerente – Fabián H. Zampone

Certificación emitida por: Di Próspero Mariana Escribana. N° Registro: 1873. N° Matrícula: 4013. Fecha: 24/11/04. N° Acta: 69. Libro N° 21.

e. 29/11 N° 62.043 v. 29/11/2004

"G"

GRIENSU S.A.

Registro Inspección General de Justicia 907364/2534. Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas celebradas el 28 de octubre de 2004, se eligió el nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Manuel Gestoso; Directores Titulares: Daniel Esteban Mobbili, Angel Enrique Machado, Roberto Mario Ricci, Ignacio Andrés Gestoso, Julio Alberto Fumagalli Macrae, Juan José López; Directores Suplentes: María del Carmen Gestoso de Fumagalli, Gabriel Gerardo Schattenhofer; Síndico Titular: Contador Carlos Gustavo Sclarandi; Síndico Suplente: Contador Alejandro Alberto Charró. Los miembros del Directorio Titulares y Suplentes han constituido domicilio especial en la avenida Julio Argentino Roca 636, Piso 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designados, según acta de Asamblea del 28/10/2004.

Director Titular – Angel Enrique Machado

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. N° Registro: 2056. N° Matrícula: 4359. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 176. Libro N° 12.

e. 29/11 N° 62.033 v. 29/11/2004

"I"

I.T. COLLEGE S.A.

Comunicamos que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas N° 10 del

29/09/04 se trató la renuncia de Carlos Leonardo Silberman al cargo de vicepresidente del Directorio. Se determinó en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Director Suplente, quedando el directorio integrado: Presidente Andrés Rafael Pino; Vicepresidente: Sergio Osvaldo Porter; Director Titular: María Fernanda Iñíguez, Director Suplente: Arnaldo Massone, todos con domicilio especial en la calle Maipú 939, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sr. Andrés Rafael Pino Presidente, según lo acredita con el Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 29/09/04 por la que fue electo y Acta de Directorio de fecha 29/09/04 por la que se designaron los cargos. Certificación emitida por: Escribana María Graciela Garbarino de Seiler, N° de Registro 736, N° Matrícula 3156, fecha 23/11/04, N° de Acta 113, Libro N° 73.

Certificación emitida por: Escribana María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro:736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 113. Libro N° 73.

e. 29/11 N° 61.996 v. 29/11/2004

ICS SERVICE S.A.

En reunión de directorio del 3/12/2002 se decidió trasladar la sede social a Rivadavia 611, 9° piso, oficina B Ciudad de Buenos Aires. Escribana Mariana C. Massone, Adscripta al Registro 475 Cap. Federal, Matrícula 4583, autorizada por escritura 825 del 22/11/04 folio 2093 Reg. 475 C.F.

Escribana – Mariana C. Massone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2004. Número: 41124393016. Matrícula Profesional N°: 4583.

e. 29/11 N° 62.062 v. 29/11/2004

ICS COMERCIAL S.A.

En reunión de directorio del 3/12/2002 se decidió trasladar la sede social a Rivadavia 611, 9° piso oficina B Ciudad de Buenos Aires. Escribana Mariana C. Massone, Adscripta al Registro 475 de Cap. Federal, Matrícula 4583, autorizada por escritura 823 del 22/11/04 folio 2090 Reg. 475 C.F.

Escribana – Mariana C. Massone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2004. Número: 41124393015. Matrícula Profesional N°: 4583.

e. 29/11 N° 62.064 v. 29/11/2004

INDUSTRIA ALIMENTARIA CORONEL VIDAL S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 del 29/4/04. Se designó Presidente a Ismael Oscar Bartolini; Director Titular a Carlos Barrera y Directores Suplentes a Felicitas Martini de Barrera y María Angélica Constantino. Por Acta de Directorio N° 39 del 14/10/04 se trasladó la sede social a Florida 253, piso 4, oficina M, Cap. Fed. domicilio en el cual todos los directores establecieron domicilio especial. Autorizada en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 del 29/4/04 y Acta de Directorio N° 39 del 14/10/04 de elección de directorio y cambio de domicilio, respectivamente.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 019. Libro N° 3.

e. 29/11 N° 30.464 v. 29/11/2004

INFORMATION TECHNOLOGY COLLEGE S.A.

Comunicamos que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas N° 14 del 5/08/04 se trató la renuncia de Carlos Leonardo Silberman al cargo de vicepresidente del Directorio. Se determinó en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Director Suplente, quedado el directorio integrado: Presidente Andrés Rafael Pino; Vicepresidente: Sergio Porter; Director Suplente: Amalia Caruso, todos con domicilio especial en la avenida Santa Fe 1714, piso 5°, departamento 503 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sr. Andrés Rafael Pino Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 5/08/04 por la que fue electo y Acta de Directorio de fecha 5/08/04 por la que se designaron los cargos. Certificación emitida por: Escribana María Graciela Garbarino de Seiler, N° de Registro 736, N° Matrícula 3156, fecha 23/11/04, N° de Acta 114, Libro N° 73.

Certificación emitida por: Escribana María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 115. Libro N° 73.

e. 29/11 N° 61.998 v. 29/11/2004

INVERSIONES BALEARES S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 22/3/04, quedó formalizada la elección de Directores; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Sergio Carlos Paytas, Director Suplente; Claudio Alejandro Esquivel; ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 648, 1° Piso, Oficina B°, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 22/3/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/11 N° 30.481 v. 29/11/2004

ITALO MASSA S.A.

Escritura: 23/11/01. Renuncia de Isabel Aido de Massa como Vicepresidente y designación de un nuevo Directorio: Presidente: Juan Domingo Massa, domicilio especial Membrillar 61, 4° piso, Cap. Fed.; Vicepresidente: Florencia Paola Massa, domicilio especial Cerrito 484, 1° piso, departamento A, Cap. Fed.; Director Titular: Carolina Mariana Massa, domicilio especial Membrillar 61, 4° piso, Cap. Fed.; y Director Suplente: Matilde Leonor Mirko de Massa. Juan Domingo Massa, Presidente designado por Asamblea del 6/12/99 y 1/6/04

Certificación emitida por: María Cristina Miguel de Castro. N° Registro: 1667. N° Matrícula: 4312. Fecha: 10/11/04. N° Acta: 123. Libro N°: 27.

e. 29/11 N° 30.590 v. 29/11/2004

"J"

JAMBO S.A.

Por Asamblea N° 1 del 24/11/04 se aprobó renuncia del Presidente Oscar Daniel Chianese y director suplente Fernando Mieites y se designó Presidente y Director único Eduardo Héctor Carrizo D.N.I. 10.889.585 y Director Suplente a Rubén Morales L.E. 5.623.859 ambos con domicilio especial en Arenales 2347 piso 6 autorizado en Asambleas N° 1 del 24/11/04 Contador Claudio Horacio Rossi, tomo 86, folio 225 Resolución 9/87.

Autorizado – Claudio Horacio Rossi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/11/04. Número: 216834. Tomo: 86. Folio: 225.

e. 29/11 N° 62.081 v. 29/11/2004

JUAN B. JUSTO Y PARAGUAY S.A.

IGJ 9-9-03, N° 12805, Libro 22, Tomo Sociedades por Acciones. Asamblea 15-10-04. Renuncian Directores: Sergio Hernán Tembras DNI 23.816.370 y Arnaldo Jorge Furmanski LE 4.284.072. Asumen: Presidente: Arnaldo Jorge Furmanski y Directora Suplente: Irene Raquel Schiffer, argentina, casada, nacida 1-11-40, DNI 9992273, empresaria ambos con domicilio especial: Paraguay 5002, Capital Federal. Escribana Estela L. Furman autorizada en Escritura 36 de 18-11-04.

Escribana – Estela Liliana Furman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/04. Número: 04112338771/B. Matrícula Profesional N°: 3734.

e. 29/11 N° 30.474 v. 29/11/2004

"K"

KINERET S.A.C.I.

N° I.G.J. 215508. Se hace saber que conforme lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de "KINERET S.A.C.I." del 05/11/2003 y lo resuelto en reunión de Directorio del 05/11/2003 se han elegido las siguientes autoridades por el Directorio: Presidente: Luis Perelmuter, Vicepresidenta: Blanca Ester Bortnik, por tres ejercicios. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/11/04 se han elegido: Síndico Titular: Mario Jaime Medviginer, Síndico Suplente: Miguel Rothfeld, por un ejercicio. Todos fijan su domicilio especial en Rivadavia 1523, Piso primero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe presidente a mérito de Asamblea General Ordinaria N° 48 del 05/11/2003, folio 103 y 104, Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado por IGJ el 09/12/1959, número 54644 y Acta de Directorio N° 473 del 05/11/2003, folio 4, Libro de Actas de Directorio N° 4, rubricado por IGJ el 28/10/2003, número 92406-03.

Presidente – Luis Perelmuter

Certificación emitida por: Sara Jarata de Perelmuter. N° Registro: 815. N° Matrícula: 3392. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 186. Libro N° 17.

e. 29/11 N° 30.016 v. 29/11/2004

"L"

LA CHOZA DEL ARCOBALENO S.A.

Por 1 día por Acta del 18/10/04 y Escritura del 15/11/04 se designó Presidente: Orlando Williams Travers, Vicepresidente: Orlando Williams Sere. Director Suplente: María Carmen Beguerie. Fijan domicilio especial en la calle San Martín 663, 7 piso, Oficina 21, Cap. Fed. Autorizada según Esc. Púb. del 15/11/04.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/04. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 29/11 N° 30.492 v. 29/11/2004

LABORATORIOS RICHMOND DIVISION VETERINARIA S.A.

N° 1334, L° 120, T° A de S.A. Por un día, mediante resolución Asamblearia del 11-12-2003, se nombró Directorio: Presidente: Juan Daniel Onainty, Director Suplente: Norberto Ramón Onainty, ambos con domicilio especial en Espinosa 2256, Capital Federal. Alicia Fábregas. Autorizada, según surge del instrumento privado de Inscripción de Directorio, de fecha 22-11-04.

Certificación emitida por: Nacarato María de las Mercedes. N° Registro: 73, N° Matrícula: 2995. Fecha: 24/11/04. N° Acta: 43. Libro N° 55.

e. 29/11 N° 30.522 v. 29/11/2004

LOMAC Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria

Se comunica que la sociedad LOMAC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA mudó su sede social a la calle Esteban Echeverría 2296, piso 2°, departamento B de la Ciudad de Buenos Aires. Según actas de Asamblea y directorio de fecha 31 de mayo de 2004.

Presidente – Antonio Juan Lockwood

Certificación emitida por: Tristan D. Pombo. N° Registro: 602. Fecha: 2/11/04. N° Acta: 141. Libro N° 85.

e. 29/11 N° 62.042 v. 29/11/2004

"M"

MARKETING DEVELOPERS S.A.

Acta de Directorio 10 del 04/04/2001 se trasladó la sede social a la calle Reconquista 609, Piso 7, Ciudad de Buenos Aires. Escribano Marcos Rospide. Registro 45 de San Isidro. Carnet 5213. Autorizado por Acta de Directorio 30 del 30/10/04.

Notario – Marcos Rospide (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/11/04. Número: FAA01833628. Matrícula Profesional N°: 5213.

e. 29/11 N° 30.006 v. 29/11/2004

MERCADOS Y COMUNICACION LIMITADA

Por reunión socios 21/07/2004, protocolizada escritura de 18/11/2004, registro 2094, Cap. Fed. se decidió: 1) Disolución de sucursal argentina (artículo 118) de MERCADOS Y COMUNICACION LIMITADA; 2) Nombramiento de liquidador a Ignacio Harris, comerciante, argentino, casado, D.N.I. 10.929.704, nacido 21 agosto 1953, con domicilio Juncal 4571, piso 1, Departamento "B", Cap. Fed. Autorizóse escribano publicación en escritura citada de 18/11/2094.

Escribano – Carlos A. Piñeiro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/04. Número: 04112439. Matrícula Profesional N°: 4420. Tomo: IX. Folio: 420.

e. 29/11 N° 62.057 v. 29/11/2004

MERCOFOND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica que se renovó la totalidad del Directorio, Nuevo Directorio: Presidente: Pedro Osvaldo Verdura, domiciliado en Zapiola 1385, San Justo, provincia Bs. As.; Vicepresidente: Eduardo Antonio Scarrone, domiciliado Sarmiento 863, Longchamps, Provincia Bs. As., y Director titular: Juan José Romano, domiciliado en Montes de Oca 825, piso 9°, departamento B, Cap. Fed. Todos con domicilio especial en: San Martín 344, piso 3°, Cap. Fed. El acto fue resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 del 18/10/2004. Y por Acta de Directorio N° 149 del 21/10/2004, se ratificaron los cargos. Cambió el domicilio social, del actual en Florida 336, piso 3°, Oficina 308, a calle San Martín 344, piso 3°, ambos de la Cap. Fed. El acto fue resuelto por Acta de Directorio N° 150 del 22/10/2004. Autorizado: Registro 628. Matrícula 3234 por escritura 299 del 11/11/2004.

Escribano – Ernesto M. V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/04. Número: 041117381772. Matrícula Profesional N°: 3234.

e. 29/11 N° 30.031 v. 29/11/2004

MIDLAND COMERCIAL. S A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 20 de julio de 2004, se eligió: Presidente: Guillermo Arturo Lolla, Vicepresidente: Nélida Margarita López de Trabuco y Director Titular: Alejandro Javier Lolla, quedando como únicos miembros actuales del directorio, constituyendo domicilio especial en Sarmiento 412, 3° piso, oficina 301, Ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

Por Acta de Directorio N° 824, folio N° 227 del 20/07/2004. Libro Acta de Directorio N° 3 Rúbrica 60709-96 del 13/08/96.

Presidente – Guillermo A. Lolla

Certificación emitida por: Elba Noemí Fernández. N° Registro: 922. N° Matrícula: 3523. Fecha: 24/11/04. N° Acta: 017. Libro N° 42.

e. 29/11 N° 62.021 v. 29/11/2004

"N"

NATE NAVEGACION Y TECNOLOGIA MARITIMA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 18 de febrero de 2004, fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Carpanelli; Vicepresidente: Federico Carlos Irrgang; Director Titular: Alfredo Miguel Rudolph y Director Suplente: Gustavo Adolfo D'Amico. Los Sres. Directores constituyen domicilio conforme el artículo 256 de la Ley 19.550 en 25 de Mayo 555, piso 8°, ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Directorio del 18/02/04.

Abogada – Gisselle Leloutre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 69. Folio: 236.

e. 29/11 N° 1195 v. 29/11/2004

NEW LASER TECHNOLOGIES S.A.

Comunica que por acta de Directorio 35 de fecha 30/9/2002 se dispuso el cambio de sede social a la calle Libertad 1644, Piso 2°, Departamento "B" Capital Federal. El Presidente: acredita su carácter con el Acta de Asamblea General Ordinaria número 8 y con el Acta de Directorio número 32 ambas de fecha 5 de octubre de 2001.

Certificación emitida por: María C. Rodríguez. N° Registro: 578. N° Matrícula: 3876. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 183. L. 55.

e. 29/11 N° 62.023 v. 29/11/2004

NIVAL S. A.

Hace saber que por acta número 1 del 23/11/04 designó: Presidente Susana Mónica Panelli. Suplente: Horacio Mendoza, ambos con domicilio especial en Tucumán 950, 2do. Piso, departamento 12 Cap. Fed. Trasladó Domicilio legal y social a Tucumán 950, 2do. Piso, departamento 12. Por renuncia de Norma Beatriz Gerván y Esther Luisa Grisolía. Se autorizó a la abogada en Acta Número 1 del 23/11/04 a suscribir los edictos. Expediente 1745103.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 29/11 N° 30.501 v. 29/11/2004

NOUGUES S.A.

Se hace saber por un día, que la Asamblea celebrada el 29-10-2004, la reunión del Consejo de Vigilancia y la reunión de Directorio realizadas el 01-11-2004 designaron a las siguientes personas para integrar el Directorio, quienes fijaron domicilios especiales según se indica: presidente: Dr. Manuel Eduardo Herrera, Arenales 2040, 6° piso, departamento “A”, Capital Federal; Vicepresidente: Lic. Sofía Usandivaras, Sevilla 2942, Capital Federal; Director Titular: Ing. Enrique Beccar Varela, Paunero 985, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Ing. Eduardo Usandivaras (h.). Asimismo, por Asamblea del 29-10-2004 y reunión del Consejo de Vigilancia del 02-11-2004, se designaron a las siguientes personas para integrar el Consejo de vigilancia, quienes fijaron domicilios especiales según se indica: Titulares: Dr. José Esteban Cornejo, Avda. Roque Sáenz Peña 1164, 6° piso, departamento “A”, Capital Federal; Dr. Martín Román Villagrán San Millán, Zapiola 2850, Capital Federal y Srta. Sofía Benedit (en representación de Dristel S.A.), Juncal 1740, 4° piso, departamento “E”, Capital Federal; Suplentes: Sr. Jaime Benedit, Dr. Rodrigo Esteban Amadeo (en representación de Ibatin S.A.) y Dr. Fernando Ignacio Saravia (en representación de Alpasuma S.A.). La personería del firmante surge del acta de Asamblea del 29-10-2004, del acta del Consejo de Vigilancia del 01-11-2004 y del acta de Directorio del 01-13-2004.

Presidente – Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Roxana Cutri Hollar. N° Registro: 85. N° Matrícula: 4581. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 199. Libro N° 08.

e. 29/11 N° 62.052 v. 29/11/2004

NOUGUES S.A.

Se hace saber por un día, que la Asamblea celebrada el 29-10-2004, resolvió distribuir un dividendo en acciones de $ 500.000 equivalente al 4,1667 por ciento del capital social de $ 12.000.000, mediante la emisión de 500.000 acciones ordinarias, escriturales, nominativas, no endosables de v$n 1 c/u, clase “B” de un voto por acción y de similares características a las actualmente en circulación y con derecho a dividendo a partir del Ejercicio iniciado el 01-07-2004. La personería del firmante surge del acta de Asamblea del 29-10-2004, del acta del Consejo de Vigilancia del 01-11-2004 y del acta de Directorio del 01.11.2004.

Presidente – Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Roxana Cutri Hollar. N° Registro: 85. N° Matrícula: 4581. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 198. Libro N° 08.

e. 29/11 N° 62.053 v. 29/11/2004

NUEVO CREDITU Sociedad Anónima

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 5/4/04, quedó formalizada la elección de Directores; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Eduardo Gustavo Rafael Villanueva, Vicepresidente: Héctor José Villanueva (hijo), Director Suplente: Cristian Jorge Francisco Villanueva; todos, con domicilio especial en Avenida Directorio 5603, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 5/4/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/11 N° 30.480 v. 29/11/2004

“O”

OBRARTE S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 26/1/04, quedó formalizada la elección de Directores; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Gabriel Norberto Laico, Director Suplente: Claudio Alejandro Esquivel; ambos con domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 648, 1° Piso, Oficina B°, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 26/1/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 29/11 N° 30.478 v. 29/11/2004

OMNILINK Sociedad Anónima

Se informa que por Acta de Asamblea N° 13 del 18-11-2004, se ha resuelto la Liquidación y disolución anticipada. Designa liquidador a Alberto R. Hojman DNI: 11.619.899, fijando su domicilio especial en la Avenida Brasil 731 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Aprueba balance general al 30-06-2004 y balance especial de liquidación al 31-10-2004. Firma Facundo Rocha apoderado en acta de asamblea N° 13 del 18-11-2004.

Apoderado – Facundo Rocha

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. N° Registro: 880. N° Matrícula: 4754. Fecha: 24/11/04. N° Acta: 046. Libro N° 3.

e. 29/11 N° 62.087 v. 29/11/2004

OSCAND S.A.

I.G.J. 233.700. Se hace saber que conforme lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de “OSCAND S.A.”, del 02/05/2003 y lo resuelto en reunión de Directorio del 02/05/2003 se han elegido las siguientes autoridades: Directorio: Presidente: Luis Perelmuter, Vicepresidenta: Blanca Ester Bortnik, Directoria Titular: Laura Tamara Perelmuter, por tres ejercicios. Por Acta de Asamblea del 4/5/04 se han elegido: Síndico Titular: Mario Jaime Medviginer, Síndico Suplente: Miguel Rothfeld, por un ejercicio. Todos fijan su domicilio especial en Rivadavia 1523, Piso primero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe presidente a mérito de Asamblea General Ordinaria N° 39, del 02/05/2003, folio 90 y 91, Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado por IGJ, el 10/04/1973, número B4883 y Acta de Directorio N° 248 del 02/05/2003, folio 61, Libro de Actas de Directorio N° 3, rubricado por IGJ, el 23/05/1996, Número 37075-96.

Presidente – Luis Perelmuter

Certificación emitida por: Sara Jaratz de Perelmuter. N° Registro: 815. N° Matrícula: 3392. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 185. Libro N° 17.

e. 29/11 N° 30.013 v. 29/11/2004

“P”

PAINT BRUSH S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22/07/04 y Acta de Directorio del 22/07/04, se resuelve designar el siguiente Directorio: Presidente: Jacqueline Sola, argentina, soltera, 08/04/62, empresaria, D.N.I. N° 16.558.925, con domicilio real y especial en la calle Talcahuano N° 451, Piso 3°, Departamento “F” Capital Federal y Director Suplente: Jacobo Suez, argentino, casado, Contador Público, 01/03/31, D.N.I. N° 4.502.572, con domicilio real y especial en la calle Alsina N° 1170, Piso 2°, Departamento “202”, Capital Federal. Autorizado a publicar por Instrumento Privado de fecha 22/11/04.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 29/11 N° 30.495 v. 29/11/2004

PORT ROYAL S.A.

Comunica que por acta número 1 del 13/8/04 designó Presidente: Salvador Pedro Costa. Director Suplente: Alvaro Andrés Costa por renuncia de Ariel Fernando Grossolano y Noelia Laura Grossolano y la sociedad se trasladó a Conesa 733 piso 1°, departamento A, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por instrumento privado acta número 1 del 13/9/04. Expediente 1.725.932.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2004. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 29/11 N° 30.498 v. 29/11/2004

PROA DEL PUERTO S.A.

N° I.G.J. 1669742. Se hace saber que conforme lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de “PROA DEL PUERTO S.A.”, del 3/05/2004 y lo resuelto en reunión de Directorio del 4/05/2004 se han elegido las siguientes autoridades: Directorio: Presidente: Luis Perelmuter, Vicepresidenta: Blanca Ester Bortnik, Directora Suplente: Sandra Dalila Perelmuter, por un ejercicio. Todos fijan su domicilio especial en Rivadavia 1523, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe presidente a mérito de Asamblea General Ordinaria del 3/05/2004, folio 6 y 7, Libro de Actas de Asamblea N° 2, y Acta de Directorio N° 31, del 4/05/2004, folio 16, Libro de Actas de Directorio N° 2, ambos libros Rubricados por IGJ el 29/09/2003, números 82472-03 y 82470-03, respectivamente.

Presidente – Luis Perelmuter

Certificación emitida por: Sara Jaratz de Perelmuter. N° Registro: 815. N° Matrícula: 3392. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 184. Libro N° 17.

e. 29/11 N° 30.014 v. 29/11/2004

“R”

RECOVERING Sociedad Anónima

Escritura 236, Folio 463 del 29/10/2004. Escribano Eduardo H. Plaetsier. Registro 528 se resolvió por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/8/2004 el Aumento de Capital de $ 12.000 a $ 60.000. Aumento que se encuentra dentro del quíntuplo de Capital Social. Escribano Eduardo Héctor Plaestier autorizado por escritura 236, folio 463 del 29/10/2004, Registro 528, Cap. Fed. Esta publicación se realiza por 3 días.

Escribano – Eduardo H. Plaetsier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/04. Número: 041124392256. Matrícula Profesional N°: 2143.

e. 29/11 N° 62.050 v. 1/12/2004

REGUS BUSINESS CENTRE S.A.

Se hace saber por un día que mediante acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 del 11 de febrero de 2004 se designó a Laurence P. Wiener, con domicilio constituido en Corrientes 316, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, como Presidente y único director titular y a Rudolph John Gabriel Lobo, con domicilio constituido en Ing. Butty 240, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, como director suplente, por el término de un ejercicio. Marcelo Fernández, autorizado por acta de Asamblea del 11 de febrero de 2004 a suscribir el presente documento.

Abogado – Marcelo Germán Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/04. Tomo: 83. Folio: 231.

e. 29/11 N° 30.459 v. 29/11/2004

REGUS BUSINESS CENTRE S.A.

Se hace saber por un día que en la reunión de Directorio del 16 de noviembre de 2004 se resolvió trasladar la sede social a Ing. Butty 240, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires. Marcelo Fernández, autorizado por acta de directorio del 16 noviembre de 2004 a suscribir el presente documento.

Abogado – Marcelo Germán Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 83. Folio: 231.

e. 29/11 N° 30.458 v. 29/11/2004

REXAM ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/06/04, continuadora del Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/05/04 y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 6/10/04, el Directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: José Antonio Blanco; Vicepresidente: Edgardo Buet; Directores Titulares: Pablo Germán Louge y Andrés Balbi; Director Suplente: Carlos Seoane. Todos ellos constituyen domicilio especial en Maipú 1300, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Maríana Eppenstein, Tomo 73, Folio 542, ha sido autorizada por Acta de Asamblea del 28/06/04 y Acta de Asamblea del 6/10/04.

Autorizada/Abogada – Mariana C. Eppenstein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 73. Folio: 542.

e. 29/11 N° 30.503 v. 29/11/2004

RIO LOBO Sociedad Anónima

Inspección General de Justicia Número 1.522.808. Comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 28 de julio de 2004 la Sociedad ha designado a los nuevos miembros del Directorio, el que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Daniel Ortiz, domicilio especial: 25 de Mayo 489, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vicepresidente: Matías Gonzalo Buján y Director Titular: Luis José Juarros, ambos con domicilio especial en San Martín 523, piso 5°, departamento “J” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea número 13 de fecha 28 de julio de 2004.

Abogada – Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 29/11 N° 30.454 v. 29/11/2004

ROSBE S.A.

Por Acta Directorio N° 23 del 15/12/2000 se decidió fijar el nuevo domicilio social en Uruguay 485, Piso 9°, Oficina “B”, C.A.B.A. Héctor David Almada, Contador Pública U.B.A., Tomo XV, Folio 133, autorizado por Acta Directorio N° 28 del 22/11/2004. Héctor David Almada.

Contador – Héctor David Almada

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/04. Número: 579782. Tomo: 0015. Folio: 133.

e. 29/11 N° 61.993 v. 29/11/2004

ROSBE S.A.

Por Acta Asamblea Unánime N° 11 del 18/07/1996 se aceptó la renuncia del Director Suplente Héctor Damián Gilio, con domicilio especial en Azcuénaga 1093, Piso 4°, C.A.B.A. y se designó en su reemplazo a Claudio Alberto Ovelar, D.N.I. 17.726.224, con domicilio especial en Uruguay 485, Piso 9°, Oficina “B”, C.A.B.A. Héctor David Almada, Contador Público U.B.A., Tomo XV, Folio 133, autorizado por Acta Directorio N° 28 del 22/11/2004. Héctor David Almada.

Contador – Héctor David Almada

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/11/04. Número: 559783. Tomo: 0015. Folio: 133.

e. 29/11 N° 61.994 v. 29/11/2004

ROWING S.A.

Inscripta bajo el N° 8488, Libro 119, Tomo A de S.A. el 5/9/1996. Informa que por actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 115 del 11/8/2004 (reanudación de sesiones) se eligió directorio y Directorio N° 298 de igual fecha distribuyó los cargos así: Presidente: Roberto Vázquez y Director Suplente: Eduardo Oscar Gainey, ambos constituyen domicilio especial en San José 1788 de esta ciudad. La Escribana. Carolina María Baraldo Trillo. Registro 352. Matrícula 4803, autorizada en el instrumento privado del 24/11/2004. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 115 del 11/8/2004 y Directorio N° 28 de igual fecha.

Escribana - Carolina M. Baraldo Trillo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/04. Matrícula Profesional N°: 4803.

e. 29/11 N° 62.099 v. 29/11/2004

"S"

SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO Sociedad Anónima

Comunica que por reunión de Directorio de 22/11//04, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Bruce Whittaker a su cargo de Director Titular y Presidente y designar como Presidente a partir de la fecha al Director Titular Sr. Antonio Colmenares y mantener el cargo de Vicepresidente vacante. Alfredo Lauro Rovira, Director Titular. Designación de Directorio, Asignacion Funciones (arts. 60 y 274 LS), inscripta el 09/10/03, bajo el número 14701, del Libro 23, Tomo - Sociedades por Acciones.

Alfredo L. Rovira

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. N° Registro: 1863. N° Matrícula: 2023. Fecha: 25/11/04. N° Acta: 1739.

e. 29/11 N° 62.198 v. 29/11/2004

"T"

THERMICAL S.A.

Comuníquese a los Sres. Accionistas que por decisión de la Asamblea Extraordinaria del 23 de julio de 2004 se resolvió el aumento del Capital Social a la suma de $ 25.000, emitiendo 25.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. En consecuencia se ofrece a los Sres. Accionistas suscribir las acciones indicadas en proporción a sus respectivas tenencias y en ejercicio de sus derechos de preferencia dentro del plazo de 30 días desde la última publicación, debiendo ser integradas en efectivo, el 25% al contado en el momento de la firma del respectivo contrato de suscripción y el resto en un plazo máximo de 90 días de firmado el mismo. Domicilio: Zapiola 3785. Capital Federal. Autorizado por Acta de Directorio del 25/10/2004, Abogado, Alvaro Castor de León.

Abogado – Alvaro Castor de León

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 21. Folio: 817.

e. 29/11 N° 30.504 v. 1/12/2004

TRELAWEY S.A.

Por acta del 22/11/04, designa Presidente Emilio Fernando Ianelli y suplente Carlos Alberto Pérez, por renuncias de Javier Eduardo Peñarol y Héctor Leopoldo Mansilla. La sociedad fija domicilio legal y los directores el especial en José Evaristo Uriburu 50, 5° piso, departamento A Cap. Fed. Mariela A Perugini autorizada en Acta de Asamblea del 22/11/04.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 73. Folio: 0593.

e. 29/11 N° 30.447 v. 29/11/2004

TUBOS DE ARGENTINA S.R.L.

Cambio Sede Social: Escritura número 129, del 11/06/04. folio 467 del Registro 1626 a cargo del Escribano Mariano Antonio Montes de Capital. La sede social se traslada desde la Avenida La Plata número 21, piso 2° departamento "D" de la Capital Federal a la calle Carlos Pellegrini número 739, piso 5° de la Capital Federal.

Escribano/Autorizado – Mariano A. Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/04. Número: 041123391216. Matrícula Profesional N°: 4020.

e. 29/11 N° 62.002 v. 29/11/2004

"U"

URBANPROP S.A.

Por Acta de Directorio número 5 del 03/11/2004, se resolvió fijar como nueva sede social el domicilio de la calle Cerviño 3664, piso 2°, Departamento "C", de Capital Federal. Firmado: Martín Eduardo González Kenny. Presidente y Autorizado por Acta de Directorio número 5 del 03/11/2004.

Certificación emitida por: Escribana María José Leoni Peña. N° Registro: 1533. N° Matrícula: 3811. Fecha: 24/11/2004. N° Acta: 04. Libro N° 19.

e. 29/11 N° 62.091 v. 29/11/2004

"V"

VALAM Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica que la sociedad VALAM SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL mudó su sede social a la calle Esteban Echeverría 2296, piso 2°, departamento B de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado según Escritura N° 114 de fecha 25-10-2004, Registro N° 602 Cap. Fed.

Autorizado – Antonio Juan Lockwood

Certificación emitida por: Tristán D. Pombo. N° Registro: 602. Fecha: 2/11/04. N° Acta: 141. Libro N° 85.

e. 29/11 N° 62.041 v. 29/11/2004

"W"

WHOLL ARGENTINA S.R.L.

Por reunión de socios del 22 de mayo de 2004 se cambia la sede social a Bernardo de Irigoyen 470, Capital Federal, local comercial. La autorización surge del Instrumento Privado de fecha 8/10/2004.

Autorizada/Abogada – Paula C. Speroni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/04. Tomo: 68. Folio: 733.

e. 29/11 N° 30.450 v. 29/11/2004

"Y"

YANINE S.A.

Comunica que Escritura 962 de 22/11/2004 ante Escribano, Marcelo M. Bubis, Registro 150 Cap. Fed., se transcribió: a) Acta de Asamblea 17/09/2004 del Libro actas 1, donde se modificó artículo tercero, quedando así: "Dedicarse por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, a las actividades de fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de indumentaria, ropa y prendas de vestir". b) Acta de Asamblea del 20/09/2003 del Libro actas 1, donde se renovó directorio por otro período quedando así: Presidente: Eduardo Wolfsohn o Wolfsohn Sessler; Director suplente: Yanine Wolfsohn, ambos con domicilio real, legal y especial Figueroa Alcorta 3450, 7° piso de Capital Federal. La apoderada, Celmira Zoe García Cortinez, por escritura 962 registro 150 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Rovira Graciela. N° Registro: 150. N° Matrícula: 4262. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 58. Libro N° 13.

e. 29/11 N° 62.037 v. 29/11/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/D'OLIVERA MARIA CRISTINA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 62.708/03, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, Sec. Unica, sito en Uruguay 714 1°, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 4811-3180, rematará el día 14 de diciembre de 2004 a las 10,35 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479 Cap. Fed., la Propiedad con frente a la Av. Pueyrredón 842/4/8 13° piso UF. N° 40, letra "B", Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 102, Parc 24. Matrícula N° FR 9-5371/40. Se trata de un departamento que consta de living comedor con balcón, 3 dormitorios, baño chico otro completo y cocina. Sup. total 69,50 m2. Porc. 2,26%, ocupado. Exhibición: 9 y 10 de diciembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 10-11-04 $ 47.640,21. Deudas Mun. $ 3.413,62 al 09-11-04, A. Args. $ 99,98 10-11-04, OSN y Expensas: $ 279,50 al 16-11-04. Valor mes de octubre $ 279,50. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 22.537. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta. Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.

Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranza.¿.

e. 29/11 N° 62.069 v. 30/11/2004

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 4811-3180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 14, Sec. Unica sito en Talcahuano 550 6° P. Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/EIRIZ CARLOS RICARDO y Otro s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. N° 118.923/01 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 13 de diciembre de 2004 a las 9,10 hs., ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Los Gauchos, esquina El Palenque, Los Cardales, Barrio Parque Santa Brígida, Partido de Campana, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. C, Quinta 63, Parc. 5. Matrícula. 1.762. Sup. lote 1.597,37m. La propiedad consta en PB de: cocina, tres ambientes, baño, jardín, de invierno un cuarto sin terminar y parque; en P. A. 1 dormitorio con baño, vestidor, y un escritorio. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 6 y 7 de diciembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 173.392. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 730,09 al 02-11-04; Rentas s/deuda al 31-10-04.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 29/11 N° 62.060 v. 1/12/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MANCINELLI ANTONIO ANGEL s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 74.442/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Sec. Unica, sito en Uruguay 714 7°, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 4811-3180, rematará el día 14 de diciembre de 2004 a las 9,20 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479 Cap. Fed., la propiedad con frente a la calle Alejandro Magariños Cervantes 1804/10/16/22/28/34/38 (con entrada por el 1828) 1° piso UF. n° 256, letra "F", Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 41; Parc. 1 a. Matrícula N° FR 15-20889/256. Se trata de un departamento que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, toilette y cocina con lavadero, además pequeño balcón. Sup. total 59,50 m2. Porc. 0,45% ocupado. Exhibición: 9 y 10 de diciembre de 16 a 18 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 31-07-04 $. Deudas Mun. $ 1.354,08 al 22-09-04, A. Args. s/deuda al 17-09-04, OSN e/l s/deuda al 17-09-04 y Expensas: $ 19.876 al 30-09-04. Valor mes de octubre $ 156. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 179.674. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.

Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 29/11 N° 62.065 v. 30/11/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/PERFETTI GUSTAVO DANIEL s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 113.217/02, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, Sec. Unica, sito en Talcahuano 490 1° P, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 4811-3180, rematará el día 14 de diciembre de 2004 a las 8,50 hs., en el pcon frente a la calle Ucrania 2202/04/08, esquina Guayaquil 1707/11/13, UF N° 3, P. B. 1° y 2° piso, Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. F, Manz. 34, Parc 1, Subp. 3. Matrícula N° 21122/3. Se trata de un departamento tipo PH que consta en PB de living comedor, cocina, garage y baño. En PA 3 dormitorios y baño. En 2° piso terraza y lavadero. Sup. total 171,19 m2. Porc. 29,44% ocupado. Exhibición: 9 y 10 de diciembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 30-10-04 $ 40.593,95. Deudas Mun. $ 1.393,62 al 09-11-04, A. Args. $ 87,20 al 09-11-04, Rentas $ 1.849,70 al 31-10-04. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 52.772. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA. Sellado de ley 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.

Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 29/11 N° 62.066 v. 30/11/2004

El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 4811-3180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 90, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 4° P. Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/PESCE JULIO LUIS s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. N° 96.368/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 13 de diciembre de 2004 a las 11,10 hs., ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle San Juan 250, Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. K, Manz. 8 d, Quinta 8, Parcelas 3, 4 y 23. Matrículas 30.249/50/51. Sup. lotes 1.019,60m. La propiedad consta de: 1 dormitorio, cocina con quincho, comedor, 2 baños uno en el interior de la vivienda y otro afuera, jardín y galpón. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 6 y 7 de diciembre de 14 a 16 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 52.567. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 2.031,18 al 12-11-04; Rentas $ 1.734,40 al 31-10-04.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 29/11 N° 62.077 v. 1/12/2004

El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 4811-3180,

designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1° piso, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ RODRIGUEZ MARTA s/Ejec. Especial Ley 24.441", Expte. N° 11048/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 13 de diciembre de 2004 a las 11,30 hs., ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Pavón 2986/88, la U.F. 6 del 2° y 3° piso, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 8, Secc. 30, Manz. 69, Parc. 11 A. Matrícula FRE 8-4858/6. Sup. total 66,62m, Porc. 8,68%. El inmueble consta de: Living comedor, cocina, comedor, baño, 2 dormitorios en entrepiso y balcón. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 6 y 7 de diciembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 65.629. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: ABL $ 231,53 al 14-06-04; A. A. $ 58,34 al 14-06-04, OSN e/l sin deuda.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 29/11 N° 62.068 v. 1/12/2004

César Martín Estevarena, martillero público de conformidad a lo solicitado por los acreedores hipotecarios y lo dispuesto por el arts. 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos: "ESTANCIAS GUALEGUAY S.A. c/MIELKE HELMUTH FELIPE y Otros s/Ejecución Hipotecaria"; Exp. N° 106.788/ 2001; que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes N° 1950, planta baja; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 13 de diciembre del 2004 a las 14,30 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito en el Partido de Exaltación de la Cruz, localidad de Pavón, Pcia. de Bs. As., ubicado en el Barrio de Chacras del Molino, sobre la Ruta Nacional N° 8, altura Kilómetro 72, identificado en el Plano mensura y unificación, división características 31-2-99 como parcela unoR de la fracción I, con una superficie de 10.453,59 mts2. Según constatación de fs. 72 la propiedad se encuentra libre de construcciones y plantaciones, totalmente desocupada. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III. Sección 14. Fracción I. Parcela 1R. Condiciones de venta para la subasta: Base: $ 145.000. Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA. Sellado de Ley. De acuerdo a la cláusula 5° del mutuo hipotecario, punto IV, acto seguido en caso de no haber postores se subastará con una retasa del 25% de la base original, y de no haber postores nuevamente se subastará a continuación, sin base. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. En el domicilio de la calle Viamonte 1866, piso 7 "C". El comprador se hará cargo de los impuestos tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. En autos se han cumplimentado los requisitos del art. 576 del Cód. Procesal. Se visita los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, de noviembre del 2004.

César Martín Estevarena, martillero.

e. 29/11 N° 62.070 v. 1/12/2004

2.5. BALANCES

THE PROFESSIONAL'S COMPANY ASEGURADORA DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: THE PROFESSIONAL`S COMPANY ASEGURADORA DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL S. A.
DOMICILIO LEGAL: Av. Belgrano 634, 9° piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
SEDE ADMINISTRATIVA: Av. Belgrano 634, 9° piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
EJERCICIO ECONOMICO N° 01 INICIADO EL 1 de Julio de 2003
CERRADO EL: 30 de Junio de 2004
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO: 5 de Diciembre de 2002
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 05/12/2101
INSCRIPTA EN: INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº: 1.705.375
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº:741
COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	12.000.-	12.000.-	12.000.-	3.000.-

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/2004	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/03
DISPONIBILIDADES	1.108.077	288.974
INVERSIONES	3.296.246	3.265.471
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	1.737.755	882.805
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	722.993	336.068
INMUEBLES	1.434.865	1.943.714
BIENES MUEBLES DE USO	63.128	72.452
OTROS ACTIVOS	852.545	95.412
TOTAL	9.215.608	6.884.897
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	225.451	27.900
CON REASEGURADORES	585.584	358.636
CON PRODUCTORES	228.339	82.598
FISCALES Y SOCIALES	156.844	92.148
OTRAS DEUDAS	566.814	264.229
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1.099.819	744.662
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	2.862.852	1.570.173
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	6.352.756	5.314.724
TOTAL	9.215.608	6.884.897

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/2004	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/03
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	2.818.826	565.211
Siniestros Netos	(216.537)	(27.900)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(2.215.468)	(1.223.070)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	386.821	(685.759)
ESTRUCTURA FINANCIERA (I I)		
Rentas	545.230	507.441
Resultados por Realización	27.630	8.707
Resultados por Tenencia	259.135	0
Otros Ingresos	73.608	0
Otros Egresos	(28.039)	(179.101)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(585.451)	(89.413)
Resultado por exposición a la Inflación	0	0
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	292.113	247.634
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (I I I)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	678.934	(438.125)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	678.934	(438.125)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/03
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	5.752.849	0	0	(438.126)	5.314.723	16.235
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 23/10/03:	0	0	0	0	0	0
- Reserva Legal	0	0	0	0	0	0
- Otras Reservas	0	0	0	0	0	0
- Honorarios	0	0	0	(90.900)	(90.900)	0
- Dividendos en Efectivo	0	0	0	0	0	0
- Dividendos en Acciones	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Capital	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Compromisos Irrevocables de aportes	450.000	0	0	0	450.000	5.736.614
Ajuste de Capital	0	0	0	0	0	0
Revalúo Técnico	0	0	0	0	0	0
Desafectación de Reservas	0	0	0	0	0	0
Resultado del Ejercicio	0	0	0	678.934	678.934	(438.125)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	6.202.849	0	0	149.907	6.352.756	5.314.724

ANTONIO GOMEZ MUÑOZ, Presidente. — JUAN CARLOS BAGNASCO, Síndico. — AMIGO VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 72. —Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Auditor, Contador Público (U.B.A.) T° CXIV, F° 112, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 70, F° 201, C.P.C.E.P.B.A. Leg. 18022-0.

CERTIFICACION

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo N° 45 de la Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 31 de agosto de 2004, el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de disposiciones profesionales vigentes. Las deudas devengadas en concepto de aportes al régimen nacional de seguridad social que surgen de los registros contables, ascienden a $ 12.764,71, importe que no resulta exigible a esa fecha. Los Estados Contables mencionados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y son expuestos de acuerdo con lo normado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Lugar y Fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.

AMIGO VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 72. — Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Auditor, Contador Público (U.B.A.) T° CXIV, F° 112, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 70, F° 201, C.P.C.E.P.B.A. Leg. 18022-0.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 15/11/2004 01 O. T. 47 Legalización N° 211886.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 9/ 11//2004 en BALANCE de fecha 31/8/2004 perteneciente a THE PROFESSIONAL'S COMPANY ART. SA para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. GARCIA VILARIÑO ANTONIO 20-10401505-1 tiene registrada en la matrícula CP T° 0114 F° 112 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socios de: AMIGO, VALENTINI Y CIA. CO, Soc. 1 T° 1 F° 72 — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 61.892

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a DIEGO FERNANDO LARRAHONA, argentino, estado civil casado, D.N.I. 24.231,053, nacido el día 4 de octubre del año 1974 en la localidad de San Isidro, partido del mismo nombre (Pcia. de Bs. As.), con domicilio en la calle Acevedo N° 2500 Torre "A" 2 dpto. "B" del Barrio Sta. Rita de la localidad de Beccar, Partido de San Isidro (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 2061/04 que se le instruye por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 10 de noviembre de 2004.
Federico G. López Spada, secretario ad-hoc.
e. 29/11 N° 465.284 v. 3/12/2004

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a GABRIEL ALFREDO OROZCO TELLEZ, argentino, estado civil soltero, D.N.I. 31.223.529, instruido, sin ocupación, de 19 años de edad, con domicilio en la calle Sargento Cabral N° 1644 de la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° párrafo del Código Procesal Penal de la Nación en la causa N° 2061/04 que se le instruye por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 10 de noviembre de 2004.
Federico G. López Spada, secretario ad-hoc.
e. 29/11 N° 465.285 v. 3/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a los causahabientes de LILIANA INES COMBA CIBEIRA a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial conforme artículo 4 bis de la ley 24.411.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 29/11 N° 465.309 v. 30/11/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso, de Capital Federal, cita a RICARDO RODRIGUEZ, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Todo esto en virtud de haberse ordenado en los autos caratulados "ADMINISTRACION AQUILINO C. COLOMBO S.A. c/SALGADO MARTIN ENRIQUE y Otro s/Cobro de Alquileres". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2004.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 29/11 N° 62.036 v. 30/11/2004

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a don ESTEBAN CHOQUE a fin de que comparezca a estar a derecho, en los autos "CHOQUE ESTEBAN s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Expte. N° 38.281/2002. El presente deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2002.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.
e. 29/11 N° 30.530 v. 29/11/2004

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51 cita a HONORIO TEODORO GIMENEZ, para que en el plazo de 60 días comparezca en los autos caratulados "GIMENEZ HONORIO TEODORO s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. 100.366/04. Ciudad de Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial sin cargo (art. 5, Ley 24.321) y en el diario La Prensa.
Ciudad de Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Liliana Ester Arias, secretaria (ad hoc).
e. 29/11 N° 465.429 v. 1/12/2004

N° 63

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4° de Capital Federal, cita al Sr. GUSTAVO OMAR SEVERINO para que comparezca dentro del plazo de cinco días a reconocer la documentación y a estar a derecho en los autos caratulados "ALTO PALERMO S.A. (APSA) c/ KOSHIBO S.A. s/Preparación de la Vía Ejecutiva", bajo apercibimiento de en caso de silencio tenerle por reconocida la documentación y oportunamente dar intervención al Sr. Defensor Oficial. El presente debe publicarse por tres días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Jorge A. Beade, secretario.
e. 29/11 N° 61.999 v. 1/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 200, sito en calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1° de Capital Federal conforme lo dispuesto por los arts. 145, 147 y 531 del CPCC cita a MARIO OSCAR LASALA para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "MASTELLONE HNOS. S.A. c/LASALA MARIO OSCAR s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Mariana Grandi, seceretaria.
e. 29/11 N° 30.488 v. 30/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3°, comunica que en los autos: "DE CARLO MARCONI S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución complementario. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires,18 de agosto de 2004.
Héctor Romero, secretario.
e. 29/11 N° 465.303 v. 30/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, en los autos "PET SUPPLIES INTL S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nro. 88.214, comunica por un día que con fecha 15 de noviembre de 2004 se dispuso prorrogar por única vez la fecha de vencimiento del período de exclusividad, fijándose para el día 18 de marzo de 2005 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia y convócase para el día 8 de marzo de 2005, a las 10 horas, a los fines de la audiencia informativa prevista en el artículo 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Martín Terrero, secretario.
e. 29/11 N° 2154 v. 29/11/2004

El Juzgado de. Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3° de esta ciudad, en los autos caratulados "GOLDFARB ALFREDO ISIDORO s/Pedido de Quiebra por ZAZIAN JORGE OSCAR", cita al deudor GOLDFARB ALFREDO ISIDORO para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. Se expide el presente para ser publicado en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 29/11 N° 29.997 v. 30/11/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, P. 3, Capital Federal, en los autos caratulados "LEMOS LORENA LUCIA s/Pedido de Quiebra (Por COOP. DEL ESTE DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LTDA.)"; cita a la presunta deudora Sra. LORENA LUCIA LEMOS con DNI 20.862.069 por el término de cinco días a los efectos que esté a derecho en las presentes actuaciones conforme lo establece el art. 84 de la Ley 24.522. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Prensa".
Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Héctor Romero, secretario.
e. 29/11 N° 2148 v. 30/11/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica por un (1) día que con fecha 28 de octubre de 2004 se resolvió, en los autos caratulados "VALLE DE LAS LEÑAS S.A. s/Concurso Preventivo", declarar la conclusión del concurso preventivo de VALLE DE LAS LEÑAS S.A. y el cumplimiento del acuerdo en los términos del art. 59 sexto párrafo de la ley 24.522. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 29/11 N° 62.030 v. 29/11/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Juez Subrogante Marta Cirulli, Secretaría 11 interinamente a cargo del Dr. Horacio Piatti, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, hace saber a las Señoras CHERRY ELLEN MARY y RUIZ MARIA EMA que con fecha 5 de abril de 2002 en los autos caratulados: "NOBERASCO CARLOS ANTONIO s/Quiebra s/Incidente de Ineficacia" (Expte. N° 39.843) se ha resuelto declarar la ineficacia respecto de los acreedores de la donación de la porción del inmueble de propiedad del fallido y de la constitución de hipoteca sobre la misma, que dan cuenta los testimonios de escrituras obrantes a fs. 29/30, con los efectos del Art. 124, párr. 2 L.C. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 29/11 N° 465.367 v. 30/11/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BALESTRERO Y FERREMI S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Melegari Luciano Arturo con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131 piso 3 C de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de febrero 2005; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 29/11 N° 465.349 v. 3/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la propia quiebra de "GUILMAN SALVADOR". El síndico designado es Sapollñik Roberto Leonardo con domicilio en la calle Paraná 851, Piso 10°, "41" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14 de febrero de 2005: intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reillly, secretaria.
e. 29/11 N° 465.354 v. 3/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la propia quiebra de "TAFET DE CARPI ADELA" D.N.I. N° 3.228.431". El síndico designado es Alvarez Jorge Daniel, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738, Piso 6°, "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21 de febrero de 2005; intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 29/11 N° 465.350 v. 3/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la propia quiebra de "CARPI ROBERTO", D.N.I. N° 4.474.655. El síndico designado es Alvarez Jorge Daniel con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738, Piso 6°, "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21 de febrero de 2005; intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 29/11 N° 465.355 v. 3/12/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Libertad 533 PB de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BRUNO RICARDO FRANCISCO s/Su Propia Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 12 de octubre de 2004. Que el Síndico es el Sr. Roberto J. Gaztelú con domicilio en Uruguay 660 piso 2° "C" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 2005. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de mayo de 2005, y 17 de junio de 2005 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
María V. Ricciardone, secretaria interina.
e. 29/11 N° 465.382 v. 3/12/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, interinamente a cargo de la Dra. Paula María Hualde como Juez Subrogante, Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 - 4° piso de Capital Federal, cita y emplaza por quince días a JORGE CLAUDIO SOSA - DNI N° 16.236.406, MARTIN PABLO SOSA, DNI N° 21.981.745 y PAULA GISELA HERRERA DNI N° 25.236.182 para que comparezcan en estos autos,

constituyan domicilio legal y contesten la demanda entablada contra ellos por HECTOR RAMON URRETAVIZCAYA en los autos "URRETAVIZCAYA HECTOR R. c/INTERCLINICAS S.A. y Otros s/Simulación", Expte. 92.259. La parte actora está eximida de acompañar copias de la documentación, razón por la cual las demandadas tendrán un plazo adicional de tres días a fin de examinar dicha documentación. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Paula María Hualde, juez subrogante.
María Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 29/11 N° 30.030 v. 30/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de ROSA DIANA TEPLITZKY, con fecha DNI 11.410.375, con domicilio en Av. Corrientes 3978 Piso 11 Dep. C, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. César Alejandro De Virgillis con domicilio en Diagonal Norte 1119 Oficina 125/6, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17/2/05. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 31/3/05 y 12/5/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 30/11/04, a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 29/11 N° 465.371 v. 3/12/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Callao 635, PB, C.A.B.A., en los autos: "SORRIDI S.A. s/Quiebra", Expte. 29056, hace saber por cinco días que el 13 de setiembre de 2004 se declaró en estado de quiebra a SORRIDI S.A., inscripta en la IGJ con fecha 13/7/93, bajo el N° 6186, L° 113, T° A de S.A., CUIT 30-57490807-4, con domicilio legal en Bartolomé Mitre 4266/68/70, PB, C.A.B.A. Se designó Síndico a la Cra. Beatriz del Carmen Muruaga (art. 64 LC), con domicilio en Agüero 1290, piso 4°, CABA. Se hace saber que está prohibido hacer pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a la fallida a que ponga los bienes, documentación y libros de comercio a disposición del Síndico en 24 horas, y se la intima a que constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija plazo hasta el 29/12/04 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Fíjase plazo para la presentación del Informe Individual (art. 35 LC) para el día 18/3/05 y del Informe General (art. 39 LC) el día 4/5/05.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 29/11 N° 465.385 v. 3/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Ibarzábal, hace saber que en autos caratulados "TRIGALIA S.A. c/ASIS, ELIAS WADI s/Ejecutivo" se ha dictado sentencia. El proveído en su parte pertinente dice: "Buenos Aires 23 de Agosto de 2004 (...) emplazando al demandado Sr. ASIS ELIAS WADI, para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente (...) Firmado: Alfredo Arturo Kölliker Frers. Juez." Publíquese por 2 días consecutivos en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 29/11 N° 62.051 v. 30/11/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Sr. Juez Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de POO S.A. de PRODUCTOS ALIMENTICIOS, C.U.I.T. 33-65202935-9. Continúan con el cargo la misma Sindicatura Clase A, Estudio Jasatzky - Palleiro, con domicilio constituido en calle Cerrito 228 piso 3° "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hacer saber a los acreedores la existencia de este Juicio para que hasta el día 31/03/2005 presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12/05/2005 y 27/06/2005, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 24 horas, como así también a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 29/11 N° 465.499 v. 3/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, de Capital, comunica por cinco días que con fecha 12-08-04 se ha decretado la quiebra de TRILLO, MARIA ANGELICA (D.N.I. Nro. 20.404.233). El Síndico designado es el Contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° "A", de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01 de marzo de 2005. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 33 y 39 de la L.C. los días 31-03-05 y 28-04-05, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 29/11 N° 465.322 v. 3/12/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados "A Y B CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra" Expte. 45190 comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de "A Y B CONSTRUCCIONES S.A.", que se ha procedido a modificar el decreto de quiebra con fecha 5 de noviembre del corriente año, en el sentido que la denominación correcta es "A Y B CONSTRUCCIONES S.A." y no "A & B CONSTRUCCIONES S.A." y consecuentemente se han fijado nuevas fechas. Hágase saber que los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado Cdor. Aldo Alberto Markman con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1441, 3er. piso, ofic. "307", hasta el día 1 de febrero de 2005, los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 4 de abril del 2005, y 10 de mayo del 2005 respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico, se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, se intima a la fallida a efectos de que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 29/11 N° 465.427 v. 3/12/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por dos días que en los autos caratulados "TELECAL S.A. s/Quiebra" se ha presentado Informe y Proyecto de Distribución de fondos.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 29/11 N° 61.997 v. 30/11/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2004 1- Se decretó la Quiebra de TAVRIA SUDAMERICANA S.A. C.U.I.T. 30-68270124-9, con domicilio en Ramón Falcón 1800 de Capital Federal, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 5142 del libro 116, tomo A de S.A. 2- Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas de notificado, constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumplan lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2° ley citada. 3 - Intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. 4- Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, 5- Declarar, en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley 24.522 la inhabilitación de la fallida. 6- Se ha designado síndico a la Dra. Liliana María Montoro, quien ha fijado domicilio de atención en la calle; Sarmiento 517, piso 3°; Oficina "B" de la Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 18 hs. (4394-9297) hasta el 14 de febrero de 2005, se deberán presentar los pedidos de verificación en la forma prevista por los arts. 32, 88 y 200 de la Ley 24.522. 6- Designar los días 28-03-2005 y 11-05-2005 respectivamente para la presentación ante el Juzgado del informe individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la L. de Conc.). El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 ley citada).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de noviembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 29/11 N° 465.384 v. 3/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 2004, ha sido declarada la quiebra de "INSTITUTO PEDRO ENRIQUE S.R.L.". Inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 16 de noviembre de 1979, bajo el n° 3653, del L° 68, T° de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Juan de Garay 2476/2482, de la Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que el n° de C.U.I.T. es 30-51887467-1. Habiendo sido designada síndico la Cdora. Susana H. Vacchelli, con domicilio en la calle Montevideo 571, piso 5° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de diciembre de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de marzo de 2005 y 3 de mayo de 2005 respectivamente.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 29/11 N° 465.415 v. 3/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo, de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14-10-04 se ha decretado la quiebra de M. MANCE GRUAS S.R.L. (CUIT. 30-55033057-8). La Síndica designado es la Contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle San José de Calazans 530, 7° Piso "A"; de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07-02-05. La Síndica presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L. C. los días 21-03-05 y 04-05-05, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición de la Síndica dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 29/11 N° 465.383 v. 3/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a CARLOS GROISMAN y DONASCIMENTO GRACIELA SUSANA, a efectos de intimarlos de pago a los demandados y citarlos para oponer excepciones y constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en la demanda entablada por DOMINGO WASSOF en los autos caratulados "WASSOF DOMINGO c/GROISMAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo (Exp. 45037)". El presente debe publicarse por dos días, en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 29/11 N° 30.025 v. 30/11/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 1 de esta Ciudad, en los autos "PALOMO Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Revocatoria Concursal", hace saber, por un día la demanda acompañada por la Sindicatura a los fines de iniciar acción de revocatoria concursal contra CERAMICA SAN LORENZO ICSA y la fallida, a los acreedores quirografarios verificados en esta quiebra o declarados admisibles a los fines de prestar la conformidad requerida por el art. 119 LC. A estos efectos, se hace saber que deberán presentar la conformidad en estos autos hasta el día 13/12/2004. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 29/11 N° 465.502 v. 29/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 1

El Juz. Civ. y Com. N° 1 Sec. N° 2 de la Cap. Fed. Hace saber que VOLODIMIR SLYZKOUKH de nacionalidad Ucraniana DNI N° 93.883.149 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 29/11 N° 465.373 v. 30/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 55.564 instruida en orden al delito de lesiones calificadas art. 92 del Código Penal, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HECTOR ALEJANDRO DOTTI, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 C.P.P.N.).

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 29/11 N° 465.370 v. 3/12/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 56.713 instruida en orden al delito de lesiones leves —art. 89 del Código Penal— del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a, MIGUEL ANGEL SEGOVIA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 29/11 N° 465.368 v. 3/12/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 55.594 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 1 de la Ley 13.944 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JOSE RAUL CESPEDES CABRERA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 29/11 N° 465.369 v. 3/12/2004

N° 10

Juzgado en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE LOPEZ y CESAR GABRIEL MONTIVERO para que comparezcan a estar a derecho en la causa nro. 57.818 que se le sigue por tentativa de hurto —arts. 42 y 162 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes a los mencionados. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
José Luis Ortega, secretario.
e. 29/11 N° 465.406 v. 1/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL ALEJANDRO CHAMORRO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 39.760/VI que se le sigue por el delito de daño, bajo apercibimiento de declararla, rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Ariel Miceli, secretario ad hoc.
e. 29/11 N° 465.392 v. 3/12/2004

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO INSAURRALDE, para que comparezca ante este tribunal, a esar a derecho, en la causa Nro. 39.970/VII, que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Ariel Miceli, secretario ad hoc.
e. 29/11 N° 465.386 v. 1/12/2004

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ZULMA RAQUEL PACHECO, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 36.550/jc, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del C.P.—, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 29/11 N° 465.405 v. 1/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. JUAN MANUEL VERZI a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 10.702/01, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 17 de noviembre de 2004.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 29/11 N° 465.304 v. 3/12/2004

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría n° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a los siguientes ciudadanos de nacionalidad china: YUAN ZHOV, de nacionalidad china, con DNI nro. 93.552.392, LIU LONGHUA, titular del pasaporte de la República Popular China nro. 149.478.604, JIN CHEN o CHEN JIN titular del pasaporte de la República Popular China nro. 2.768.654; LONG JAEN PIAO, titular del pasaporte de la República Popular China nro. 1.772.709; LIN QING; LIN WEI titular del DNI nro. 92.865.812; WEN LIN WU, titular del DNI nro. 92.909.106; LIU ZHIWEN, quienes deberán presentarse a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 9811/04, que se le sigue por el delito de secuestro extorsivo, dentro de los tres (3) días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Felipe Del Viso, secretario.
e. 29/11 N° 465.413 v. 3/12/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a CARLOS EUSEBIO JUAREZ, D.N.I. N° 22.670.902, de nacionalidad argentina, casado, nacido el 29/12/71, en Coronel Vidal, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Héctor Delfino y Juana Isabel Gallego, con ultimo domicilio en la calle Elcano 10241, Gral. Pueyrredón, Mar del Plata, Pcia. de mención, a estar a derecho en los autos N° 8.201/01 caratulados "JUAREZ CARLOS EUSEBIO s/Falsificación Documentos Públicos y Estafa"; en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Secretaría n° 22, 16 de noviembre de 2004.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 29/11 N° 465.374 v. 3/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría N° 21, interinamente a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a JORGE WILFREDO CHAPARRO CAÑETE (paraguayo, titular de la CI Paraguaya n° 2.634.187, nacido el 29 de abril de 1979) para que comparezca a prestar declaración testimonial en relación a la causa nro. 4.062/03, caratulada "LLANES, LEONOR y Otros s/Sustracc. Medios de Prueba", bajo apercibimiento de disponerse su paradero. Publíquese por el término de cinco días.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 29/11 N° 465.375 v. 3/12/2004

En la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil cuatro, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11 de Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nro. 22, a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. JUANA LIPORACE, D.N.I. 93.255.371, con último domicilio en Tomás Liberti 1192, Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nro. 2.412/02, que se le sigue por el delito de defraudación contra la Administración Pública (estafa), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer la nombrada dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nro. 22, 15 de noviembre de 2004.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 29/11 N° 465.378 v. 3/12/2004

N° 12

El titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría n° 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a JUAN GABRIEL PERUIL (titular del D.N.I. n° 22.047.999) de lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004... I. ... resultando los domicilios al que se dirigieran las citaciones, aquéllos informados por el Registro Nacional de las Personas y la Cámara Nacional Electoral, y siendo que JUAN GABRIEL PERUIL no ha podido ser habido, cíteselo nuevamente a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código de trámites, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia sin mediar un impedimento grave y legítimo. Asimismo, hágasele saber que deberá designar un defensor entre los abogados de la matrícula o, en tal caso, el Tribunal procederá a asignarle el Defensor Oficial que por turno corresponda (CPPN, arts. 104 y 107). A tal fin, publíquese edictos judicial...". Fdo.: Sergio Gabriel Torres, juez federal; Cristian Barritta, secretario federal.
e. 29/11 N° 465.381 v. 3/12/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8, de la Dra. Clara M. Do Pico, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita el Sr. EDUARDO HECTOR SAMPAOLESI (D.N.I. N° 11.231.022) para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días, a partir de la última publicación, y a tenor de la intervención que le corresponda en las actuaciones "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/SAMPAOLESI EDUARDO HECTOR s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 164.043/02) bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente dispone: "//nos Aires, 13 de octubre de 2004 .....publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial .... citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial... Fdo.: Clara María Do Pico.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Federico G. Muzio, secretario.
e. 29/11 N° 465.310 v. 29/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11. Se solicita se notifique a la Sra. MYRIAM DI MAURO, lo resuelto por este Tribunal: Se transcribe a continuación los autos que disponen la presente: "///nos Aires, 15 de noviembre de 2004 ... y a fin de garantizar su derecho de defensa, notifíquese a la Sra. MYRIAM DI MAURO (DNI N° 21.601.770) mediante edictos (art. 150 del C.P.P.N.) lo resuelto por este Tribunal a fs. 249/250... Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, Secretario, fs. 249/250: ///nos Aires, 20 de octubre de 2004. Autos y Vistos... y Considerando: ... Resuelvo: I) Confirmar la resolución administrativa de fecha 12 de mayo de 2004, recaída en el expediente N° 1-47-1110-2504-02-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, por el cual se impuso a la firma GENEX DIAGNOSTICS SRL una sanción de multa de pesos treinta mil ($ 30.000), y a su Directora Técnica de una sanción de pesos quince mil ($ 15.000), por infracción al art. 3ro. de la ley 16.463. II) Sin costas (arts. 529 y ss. y conc. del C.P.P.N.). Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayor, Secretario.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
e. 29/11 N° 465.295 v. 3/12/2004

Juzgado Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, ha resuelto: ///nos Aires, 15 de noviembre de 2004 ... Concédase sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto a fs. 1253/4 por el Sr. Fiscal contra la resolución de fs. 1250/1 (art. 311 del CPP). Emplácese a los interesados en los términos del art. 451 del CPP. Hágase saber al Agente Fiscal en su despacho y por edictos a RAMOS, YUSIN Y CACESES... Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Javier G. Krause Mayol, (Secretario).
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
e. 29/11 N° 465.298 v. 3/12/2004

Juzgado Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11, ha resuelto: ///nos Aires, 19 de noviembre de 2004. …cítese por edictos en el Boletín Oficial, los que deberán ser publicados durante 5 días, a HANKWANG JON a fin de que comparezca ante este Tribunal con objeto de proceder al diligenciamiento del embargo decretado en autos, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada… Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Javier G. Krause Mayol (Secretario).
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
e. 29/11 N° 465.293 v. 3/12/2004

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 3584 caratulada "PERALTA WALTER GUSTAVO y Otro s/Pta. Inf. Art. 172 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días conf. art. 150 del C.P.P.N. a WALTER GUSTAVO PERALTA, argentino, de 27 años de edad, hijo de Abel Angel e Irene Perussatto, nacido el día 19 de febrero de 1977, poseedor del DNI: 24.446.181, y con último domicilio conocido en el Nudo 10, torre "A", piso 7°, depto "H" del Barrio Ejército de los Andes, de la localidad de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, (conf. Art. 294 CPPN), por el término de cinco días y bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.
San Martín, 10 de noviembre de 2004.
Felipe José Murella, secretario.
e. 29/11 N° 465.290 v. 3/12/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a FEDERICO WULFF, titular del DNI 23.130.818, para que se presente en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del quinto día de haber tomado conocimiento del presente edicto, para brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el artículo 1ro. de la ley 24.769 en la causa 6841 caratulada "VILLABO S.A. s/Pta. Inf. Ley 24.769" del registro de la Secretaría nro. 9 a mi cargo, de trámite por ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.
Secretaría nro. 9, 11 de noviembre de 2004.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 29/11 N° 465.276 v. 3/12/2004

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo H. Corazza, Secretaría Penal N° 7, del Doctor Gustavo Edgardo Duró cita y emplaza a CRISTIAN HERNAN VERA poseedor del D.N.I. N° 24.953.553 imputado del delito previsto y reprimido por los arts. 296 y 292 del C. Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calles 8 e/50 y 51 piso 3° de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de su publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 288 del C.P.P.N.).
Secretaría Penal N° 7, 12 de noviembre de 2004.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 29/11 N° 465.278 v. 1/12/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, Secretaría N° 1, sito en la calle Tres de Febrero N° 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: Por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a MARTIN REBORI, DNI Nro. 4.310.517, para que comparezca a prestar declaración testimonial en la causa Nro. 15.273/04 caratulada "RAMIREZ SILVA, ROMAN s/Dcia. Inf. Art. 292 del CP" como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 15 de noviembre de 2004 ... cítese a MARTIN REBORI por edictos que serán publicados durante cinco días, a fin de que comparezca a prestar declaración testimonial en el término de cinco

días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada su averiguación de paradero y posterior comparendo a los señores Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Policía de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. Fdo.: Juan Manuel Culotta, juez federal. Ante mí: María Pérez Carrega, secretaria federal.

e. 29/11 N° 465.279 v. 3/12/2004

Juan Manuel Culotta, Juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, cita y emplaza a ALFREDO EGUSQUIZA CUARESMA, de nacionalidad peruana, titular del DNI Nro. 93.854.782, a que dentro del tercer día de publicado el último edicto comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 7121/04 caratulada "EGUSQUIZA CUARESMA, ALFREDO por Art. 282 del CP", del registro de la Secretaría Nro. 3, bajo apercibimiento de librar orden de averiguación de paradero y posterior comparendo al Tribunal. Como recaudo legal, transcribo el auto que ordena el presente "///Isidro, 15 de noviembre del 2004. Por recibidas las cosntancias de notificación de ALFREDO EGUSQUIZA CUARESMA, agréguense y atento a su incomparecencia, cíteselo mediante edictos a fin de que dentro del tercer día de publicado el último, comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. Ofíciese. Fdo.: Juan Manuel Culotta, juez federal subrogante. Ante mí: Romina Cardona, secretaria.

Secretaría Nro. 3, 15 de noviembre de 2004.

e. 29/11 N° 465.282 v. 3/12/2004

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a GABRIEL LOPEZ para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378 caratulada "Averiguación Presunta Infracción Art. 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sino lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria federal".

San Isidro, 9 de noviembre de 2004.

e. 29/11 N° 465.283 v. 3/12/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional No. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a MARIA LUISA SILEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 2360, caratulada "UNION ARGENTINA DE VIDEOEDITORES s/Denuncia"; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmedata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".

Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.

Juan Pablo Salas, secretario federal.

e. 29/11 N° 465.292 v. 3/12/2004

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza a OMAR RAMON ALVAREZ, D.N.I. n° 17.005.517 por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, a comparecer ante este Tribunal a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 14 primer párrafo de la ley 23.737, en el marco de la causa n° 13.207, caratulada "VILLANUEVA, FABRICIO ALEJANDRO; SOSA, SEBASTIAN CLAUDIO; ALVAREZ, OMAR RAMON; PEREA, ALEJANDRA ELIZABETH s/Inf. Ley 23.737".

Secretaría N° 3, 8 de noviembre de 2004.

Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 29/11 N° 465.289 v. 3/12/2004

N° 2

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, Secretaría N° 4 desempeñada por el suscripto, tramita la causa N° 1764 caratulada "SCHAPOSCHNIKUFF, SERGIO ROLANDO y Otro s/Pta. Inf. Ley 23.737" en la que se resolvió citar y emplazar a SERGIO ROLANDO SCHAPOSCHNIKUFF, argentino, con D.N.I. N° 21.815.414, nacido el 09/09/70, con últimos domicilios conocidos en Albarracín N° 332 de Temperley y Cabrera o Reconquista N° 350 de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, para que comparezca a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura (Arts. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los dieciséis días del mes de noviembre del año 2004.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.

Rafael Leal, secretario federal.

e. 29/11 N° 465.280 v. 3/12/2004

JUZGADO DE DISTRITO N° 3 CIVIL Y COMERCIAL 2° NOMINACION VENADO TUERTO (S.F.)

N° 57

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Número Tres Civil y Comercial Segunda Nominación de Venado Tuerto, Santa Fe, por este medio, se hace saber a los acreedores admitidos con privilegio general del art. 49 incs. d) y e) de la Ley de Entidades Financieras (titulares de Cuentas Corrientes, Cajas de Ahorro e imposiciones a Plazo Fijo de distinto tipo), que: 1 - Por Resoluciones Judiciales N° 905/04 y 1210/04, el Juzg. 1° Inst. CC - II Nom. de V. Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti - Secret. Esc. Leonor Antelo, ha dispuesto abonar el Segundo Dividendo Concursal Complementario a los acreedores cuya verificación fuera admitida oportunamente en el trámite de la quiebra de la entidad. El porcentaje a abonar —en esta oportunidad— será del 13,69% (trece con sesenta y nueve centésimas por ciento) del total del capital admitido. 2 - El procedimiento y los detalles individuales de la distribución (fecha de cobro, monto, lugar de pago, etc.) serán informados en carta personal a cada uno de los acreedores beneficiarios, dirigida al domicilio real que ha denunciado en la verificación de créditos, o posterior informado por carta documento hasta el 15 de Octubre de 2004. 3 - Para las personas físicas, el pago a cada acreedor se efectuará a través de 143 sucursales del Banco de la Nación Argentina, distribuidas de modo similar a las que poseía el ex-BID C.L. al 12/Abril/95 (aunque no exacto), con el fin de facilitar la percepción de las acreencias. Por esta vía se abonará a 16.531 acreedores. El programa general prevé un plazo inicial de 20 días hábiles para efectuar los pagos, en base a la terminación de cada N° de documento de identidad. El primer día de pago será el 6 de diciembre de 2004 (para terminación: 0). El 7 de diciembre term.: 1. El 9 de diciembre: term. 2, etc. 4 - Si —eventualmente— algún acreedor que estuviere verificado como persona física no pudiere concretar el retiro y efectivización del importe que le corresponde por el mecanismo descripto, no pierde su derecho, sólo que deberá efectuar el cobro (mediante cheque No a la Orden) en el domicilio de la Sindicatura, calle 25 de Mayo 1088 de la ciudad de Venado Tuerto (CP 2600) - Santa Fe, con posterioridad a la rendición de cuentas que efectuará el Banco Nación Argentina (es decir, a partir de febrero de 2005), debiendo solicitar turno previo para el cobro. 5 - Las personas jurídicas (sociedades, asociaciones civiles, entes gubernamentales), apoderados y —en general— todos aquellos que requieran acreditación especial para percibir el dividendo (que se abonará mediante cheque "no a la orden"), deberán concurrir a la sede de la sindicatura, en la oportunidad que —también de modo individual y por vía postal— se les comunicará, para evitar inconvenientes o demoras dado que comprende a alrededor de 2.200 acreedores. Líneas especiales de consulta: N° 03462 - 422297/ 422304, o por Fax N° 03462-420768 en horario de 8 a 16 horas (días hábiles). También puede consultar en el sitio Internet: www.sindexbid.com.ar - Novedades: Dividendo. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.

Leonor S. Antelo, secretaria.

e. 29/11 N° 18.710 v. 3/12/2004

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE LA 1° NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Por tres días: Por disposición del Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Primera Nominación con jurisdicción y competencia en los Tribunales Ordinarios de San Miguel de Tucumán, a cargo del Dr. Carlos Alberto Frascarolo. Juez - Secretaría Actuaría desempeñada interinamente por la Esc. Juana Rosa Ovejero, en los autos caratulados: "LOBO PEDRO PABLO c/BANK BOSTON N.A. s/Cobro de Pesos", Expte. N° 381/01, se hace saber a SEGUBANK SRL, cuyo domicilio se ignora, se han dictado las siguientes providencias: "San Miguel de Tucumán, 06 de septiembre de 2004. Atento lo solicitado y las constancias de autos: Señálase el día 03 de noviembre de 2004 a hs. 9,00 a fin que se cumpla con lo ordenado en providencia del 05.08.04. Personal" - Fdo.: Dr. Carlos Alberto Frascarolo. Juez. "San Miguel de Tucumán, 5 de agosto de 2004. Téngase presente el informe actuarial que antecede. Proveyendo la presentación de fecha 30/07/2004, al Punto I) Agréguense las publicaciones de edictos que se acompañan. Al Punto II) y III) convócase a las partes a la audiencia prescripta por el art. 69 del CPL. para el día 20/09/2004 a hs. 10,00 Notifíquese en los plazos que determina dicha norma. La misma tendrá lugar conforme a lo dispuesto por el art. 71, debiendo comparecer las partes en los términos del art. 72 y bajo apercibimiento del art. 73 de las modificaciones introducidas por la ley 7293 al digesto procesal antes mencionado, esto es en caso de no asistir personalmente deberán hacerse r epresentar por medio de apoderado. De lo contrario en caso de no concurrir por sí o por apoderado, (en el caso de la demandada con facultades para obligarse), se tendrá a la parte actora por desistida de la demanda y contestación de la reconvención si la hubiere o a, la demandada de su responde, según corresponda. A lo peticionado respecto del lugar de publicación de edictos y a los efectos de evitar futuros planteos de nulidad, No Ha Lugar, en consecuencia, Notifíquese a la codemandada "SEGUBANK S.R.L." la presente providencia mediante edictos a publicarse por el término de tres días (art. 22 Ley 6204) en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la provincia de Tucumán, Libre De Derechos. En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los tres días del mes de Noviembre del año dos mil cuatro comparecen por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la la. Nominación a la audiencia de conciliación del art. 69 del CPT el actor de autos LOBO PEDRO PABLO DNI 11.909.502 con su apoderado Dr Mauricio García Arnera, compareciendo por el demandado el letrado Dip Tartalo Eduardo José, no compareciendo el codemandado SEGUBANK a pesar de estar notificado por publicación de edictos abierto el acto y advirtiendo el proveyente que el accionado BANK BOSTON NA no ha sido notificado en su domicilio real conforme lo exige el art. 65 del CPL: Suspéndase la presente audiencia fijándose el día 15/12/2004 a hs.: 09:00 a los efectos de la realización de la presente audiencia quedando las partes notificadas en este acto. Con lo que termina el acto previa lectura y ratificación del mismo firmando S S y los comparecientes por ante mí que doy Fe. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Frascarolo. Juez.

Secretaría Actuaria, San Miguel de Tucumán, 11 de noviembre de 2004.

Juana Rosa Ovejero de Navarro, secretaria judicial.

e. 29/11 N° 465.359 v. 1/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	MARIA BOBES	10/11/2004	CARLOS MIGUEL VINCENTE D.N.I. 7.776.243	3	Nº 12945/2004 QUIEBRA FRAUDULENTA
17	153	SILVIA S.LOPEZ CRESPO	16/11/2004	HECTOR HORACIO HUOT, D.N.I. Nº 25.626.645	2	Nº 35763/2004
17	153	SILVIA S.LOPEZ CRESPO	16/11/2004	GABRIEL GERARDO FRANCO D.N.I. Nº 21.104.903, DE NACIONALIDAD ARGENTINA	2	Nº 61060 /2004 ROBO EN TENTATIVA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	29/10/2004	GUILLERMO BERCETCHE D.N.I. Nº 5.072.380	3	Nº 76441/1997 DEFRAUDACION Y FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	02/11/2004	LUIS TORRES D.N.I.Nº 23.204.984	3	CAUSA Nº 11854/2003

e. 29/11 N° 213 v. 1/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	12/11/2004	MONICA SILVIA ESTRELLA	5	Nº 19.111/2002 DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
6	118	DOMINGO MONTANARO	23/11/2004	CARLOS FLORENCIO PEREYRA HAEDO Y CARMEN LUISA AREDO CARDOZO	3	USURPACION
6	118	DOMINGO MONTANARO	22/11/2004	GUSTAVO ARIEL GRECCO, TITULAR DEL D.N.I. 14.975.304 , ARGENTINO, NACIDO EL 13 DE FEBRERO DE 1962, EN ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE , SOLTERO, HIJO DE REYNALDO Y DE MABEL GALVALI, CON ULTIMO DOMICILIO EN MARCELO T. DE ALVEAR 976 PISO 5º “D” DE CAP. FED.	3	ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	16/11/2004	JORGE ERNESTO JAIME D.N.I. Nº 25.534.563	3	ROBO CON ARMAS REITERADO EN TRES OPORTUNIDADES EN CONCURSO REAL CON EL DELITO DE LESIONES LEVES.
6	118	DOMINGO MONTANARO	17/11/2004	FABIAN PASSARELLI Y ELVIRA CONCEPCION CARRIZO	3	Nº 68074/01 ESTAFA
14	143	MARIA BOBES	22/11/2004	ZULMA ELIZABETH VEGA AQUINO, DE NACIONALIDAD PARAGUAYA Y DE QUIEN SE DESCONOCEN DEMAS DATOS FILIATORIOS	5	Nº 20221/04"VEGA AQUINO ZULMA ELIZABETH S/ROBO”
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	15/11/2004	JUAN CARLOS SALAZAR D.N.I. Nº 12.414.011	5	-
17	153	SILVIA S.LOPEZ CRESPO	18/11/2004	CLAUDIO FABIAN GUASTI	2	-
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	22/11/2004	MARCELO ROBERTO STIEVANI	3	Nº 33750 INSOLVENCIA FRAUDULENTA ALIMENTARIA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	18/11/2004	NICOLAS WAINSTEIN D.N.I. 24.448.918	5	Nº 48301/2003
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	17/11/2004	RONALD GAVIRIA SOLANO	3	ENCUBRIMIENTO AGRAVADO
23	158	GUSTAVO M.PIERRETTI	22/11/2004	JAVIER SANCHEZ	3	Nº 48912/04 HOMICIDIO SIMPLE
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	17/11/2004	MILCÍADES RAMÓN BAEZ, NACIDO EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 1983 EN LA CIUDAD DE SANTA ELENA, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, CON CÉDULA DE IDENTIDAD PARAGUAYA Nº 04.125.942	5	TENTATIVA DE HOMICIDIO “CRIMINIS CAUSA”, Y ABORTO
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	17/11/2004	CRISTIAN DARIO GOMEZ ROBLES D.N.I. 17.969.051	5	DEFRAUDACION
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	16/11/2004	ROBERTO OMAR MANSILLA D.N.I. Nº 25.368.860, SOLTERO, NACIDO EL 27 DE ABRIL DE 1977, HIJO DE JUAN OSVALDO Y MARCELA ALICIA PELOZO	5	Nº 51579/2001 LESIONES GRAVES
48	145	NESTOR A. PANTANO	19/10/2004	NÉLIDA CUELLO , CON ULTIMO DOMICILIO EN BOYACA 520 DE ESTA CIUDAD.	3	Nº 43075/03 ROBO CON ARMA
48	145	NESTOR A. PANTANO	19/10/2004	ROBERTO FELIPE ERBELE, CON ULTIMO DOMICILIO EN BOYACA 520 DE ESTA CIUDAD.	3	Nº 43075/03 ROBO CON ARMA
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	08/11/2004	PABLO O PAULO CÉSAR FERREYRA (ALIAS “MOYA”)	3	Nº 10.024/2003 HOMICIDIO SIMPLE
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	10/11/2004	NESTRO ENRIQUE ARRECHEA D.N.I. Nº 8.707.356	5	Nº 53.824/02

e. 29/11 N° 214 v. 3/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	17/11/2004	JOSÉ LUIS CAMPOAMOR D.N.I. Nº 16.306.112	2	VIOLACION Y ROBO

e. 29/11 N° 215 v. 2/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	10/11/2004	CARLOS ALBERTO ACERBO D.N.I. Nº 14.951.308	5	Nº 422/02 INVERCAR S.A. S / LEY 24769
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	02/11/2004	MIGUEL ANGEL SANFILIPPO	5	-

e. 29/11 N° 50 v. 3/12/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
(*) 2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (Juez)	01/11/2004	Ysaac Koladesky y Esther Furman	29076
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	01/04/2004	BAGNADO ALICIA ROSA	29896
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	30/09/2004	Francisca de Paula Somoza	30341
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/11/2004	Esperanza GONZALEZ	29953
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/11/2004	Spirito, Elvira Clara Fortunata	61862
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	/11/2004	CRUZ FERNANDEZ, Juan José	61865
15	U	KARINA G. RAPKINAS	29/10/2004	JOSE LAVEZZO	29886
15	U	KARINA G. RAPKINAS	17/11/2004	EDUARDO JORGE STAZZONI	30353
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/11/2004	JACOBO MONASTERIO	2141
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/11/2004	ARANDA, ALBERTO HAROLDO	29899
20	U	JUAN CARLOS PASINI	12/11/2004	DOMINGO ANTONIO D' AGOSTINO	30329
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/11/2004	Vanzaghi Emma Catalina	29950
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	20/10/2004	CONSUELO DIAZ	29882
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	16/11/2004	FIGUEREDO NOEMÍ SARITA	29929
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	15/11/2004	Herminia Rivera y Rosa Rodríguez	30408
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	19/11/2004	ROBERTO CARLOS VISCONTI	29902
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/08/2004	Osvaldo César Covas	29903
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/11/2004	ENRIQUE DIAZ	29965
31		MARCELA A. PENNA	13/10/2004	Deodato Jose Iannone	29913
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/10/2004	EDUARDO DANIEL DACHARRY PEDRO FELIX DACHARRY y RAQUEL ALICIA TISCORNIA	29928
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/11/2004	JORGE ALBERTO CALVO	29956
35	65	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/11/2004	Lidia Carmen ZIRPOLI	61908
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	18/11/2004	FORMAIONI FILOMENA	30321
36	U	SEBASTIAN F. FONT	15/11/2004	REVETRIA MARÍA ISABEL	29939
36	U	SEBASTIAN F. FONT	16/11/2004	Fanny Faingold	30340
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/11/2004	Adolfo PIETRONAVE	29892
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	18/11/2004	MARCELO ANTONIO BALSEIRO	30394
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/11/2004	MARIO PALERMO	2146
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/09/2004	EMMA TERESA STOLA	29924
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/09/2004	VIRGINIO TOMÁS BAUZANO	29923
50	U	JUAN C. INSUA	19/10/2004	FORTUNA YOLANDA BENATAR y MARCELO SERU	29951
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/10/2004	Daniel Schiffrin	29949
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/11/2004	BLANCA ESTELA RADAELLI	29905
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/11/2004	LUIS GUERRERO	29887
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/11/2004	ACERA, ISABEL IRENE	29925
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	09/04/2003	ALFREDO BRUNO TRIPALDI	30366
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	03/11/2004	MARIA EVA GARCIA	29982
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	04/11/2004	BEJLA OKUN	61874
63	U	JORGE E. BEADE	29/11/2004	MERCEDES MATILDE RODRÍGUEZ BERDIER	29974
63	U	JORGE E. BEADE	19/11/2004	JUAN CARLOS GENTILE	30387
64		MARCOS GALMARINI	17/11/2004	Alberto Edmundo DEL PIANO	61895
64	U	MARCOS GALMARINI	23/11/2004	ALICIA MARTHA OFELIA BUERO	30391
64	U	MARCOS GALMARINI	18/11/2004	VIOLETA HERMINIA de SAINT GEORGES	61938
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/11/2004	RAMON BENJAMIN BERON	29967
67		CELIA ANGELES PEREZ	28/10/2004	Pablo Luciano Crocco	29885
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	04/11/2004	Juana Luisa Salvo	29940
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	12/10/2004	ELENA SILVIA HOLLENBERG	29893
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	12/11/2004	JAVIERA ALVAREZ	30338
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/11/2004	GEMMA ALICIA GALLUZZI	29931
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/11/2004	MARIA TERESA GUTIERREZ Y EUGENIO RENATO TURUS	29946
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/11/2004	TUBIO, ANA TERESA	29977
94	U	MARIA ELISA ARIAS	19/11/2004	ELIO ZANGONE	29933
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/11/2004	OSCAR SATURNINO FERNANDEZ	29895
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	15/11/2004	LOPEZ, JOSE ROBERTO	30385
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	03/11/2004	RAMON VARELA	29894
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	15/11/2004	Amette, Susana Angélica y Hardie, Jorge Alfredo	61917
97		MARIA VERONICA RAMIREZ	05/11/2004	DOMINGA Cielli	29957
98		JOSE LUIS GONZALEZ	16/11/2004	FILOMENA PONZO	30328
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/11/2004	ERNESTO MIGLIORERO, VIRGINIA MARTA MIGLIORERO y YOLANDA MOLINARI	29962
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/11/2004	Elsa Yolanda RODRIGUEZ	30334
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/11/2004	Roberto Luis Estalisnao Besio y Margarita Tasada Kresadlo	61859
107		JUAN F. GALMARINI	15/11/2004	GLORIA LEIGUARDA	29948
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/11/2004	Dionisio Maqueda Meza	29908
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	17/11/2004	EDUARDO LIBEDIN	30315
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	19/11/2004	EVER OLGA BARTOLOMEO	29889

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/11 al 18/11/2004.

e. 29/11 N° 223 v. 1/12/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en Talcahuano 490, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/ BONIFACIO ROQUE RENEE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 106.368/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 2004 a las 9,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la calle Maipú, 14m hacia el Norte de la esq. de Bv. Balcarce y Maipú, Localidad de Cañada de Gómez, Dpto. de Iriondo, Pcia. de Santa Fe, Nom. Cat.: 14-10-01-1-00-15-15-1-U; Manz. 15, Lote 1, Matrícula 14-99. Medidas 14m. de fte. al E por 25,50m de fdo. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 179, el inmueble se halla sito en la calle Maipú n° 16/18 entre Balcarce y Tortugas de la localidad de Cañada de Gómez, Dpto. Iriondo, Pcia. de Santa Fe y se trata de una casa de mampostería de ladrillos que consta de living comedor, hall de distribución, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero cubierto, entrada para autos, garaje y una habitación; desde el hall se accede por escalera a una pequeña terraza cubierta, en regular estado de conservación apreciándose rajaduras y humedad en techos y paredes. Asimismo posee patio, jardin libre y un quincho con cocina, parrilla, baño y una habitación tipo depósito, todo esto en muy buen estado de conservación. Ocupado por Roque R. Bonifacio y su esposa Mónica B. Lavine. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 24/00) y sellado de ley, a cargo del comprador y en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a la Munic. de Cañada de Gómez la suma de $ 4.564,11 en concepto de tasa general, con más la suma de $ 2.445 en concepto de derechos de edificación, todo al 03/04/03 (fs. 198); a DIPOS sin deuda al 31/12/03 (fs. 293); a API $ 2.889,05 al 28/6/04 (fs. 348); a Aguas Provinciales de Sta. Fe. sin deuda al 17/2/04 (fs. 292). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. C.N. Civ., en pleno, 18/2/99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I s/ Ejec. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 1 y 2 de diciembre de 2004 de 11 a 13 hs.

Bs. As., 23 de noviembre de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaría.

e. 29/11 N° 62.102 v. 30/11/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2do. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE 25 DE MAYO 63/67/71 c/Sucesores de LUNGARZO ANGEL y Otros s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente Nro. 93.731/2000, que el martillero Bibiana Rosa Calicchia, rematará el día 3 de diciembre de 2004 a las 13:15 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle 25 de Mayo 63/67/71 entre Rivadavia y Bartolomé Mitre, Unidad Funcional N° 17, Piso 3° de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14. Sec. 1. Manz. 49. Parc. 8 A. Matrícula: 14-92/17. Superficie total 17 mts. 38 dm2. Porc. 1 con 86 centésimos. El inmueble se encuentra ubicado a media cuadra de Plaza de Mayo. Se trata de una oficina que tiene aproximadamente 3,5 por 4 mts. con balcón al frente sobre la calle 25 de Mayo, todo ello en regular estado de uso, conservación y desocupado. En el acto de la constatación el ingreso fue permitido por el administrador del consorcio, señor Luis Sichel, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 18.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N. 0.25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. S.A. al 15-12-03 $ 6.626,22 fs. 186 GCBA al 17-2-04 $ 244,85 fs. 200. Expensas al 10-6-04 $ 12.797,84 fs. 236. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo y en virtud de lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 1 y 2 de diciembre de 11:00 a 13:00 hs. Este edicto debe ser publicado en forma urgente.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 29/11 N° 62.246 v. 30/11/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, a cargo interinamente del Dr. Costa, Miguel Gustavo, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6° de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/LEONARDINI, GUSTAVO y Otro s/Ejecución Hipotecaria"; Expte N° 125.911/96, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 13 de diciembre de 2004 a las 11:00 en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap Fed., el inmueble designado como lote 32-a de la manzana 301-b, con frente a la calle Monteagudo, entre las de Catamarca y Udaondo (ex Buenos Aires); en el partido y localidad de Marcos Paz, Prov. de Bs. As., el que se compone de: un ingreso abierto, una edificación integrada por: oficina con ventanas al frente y al interior, una habitación, al fondo un baño incompleto y una pequeña cocina, además salida al fondo donde existe un espacio de terreno y al final dos galpones con techo de chapa; poseyendo una entrada de vehículos doble desde el frente hasta el fondo. Sup Total: 307 m^2 78 dm^2 (medidas "ad-corpus"). Nom. Cat.: Circ. I; Secc. F; Manz. 301-b Parc. 32-a, Matrícula: 15.731; Estado de Ocupación: Ocupada por el Sr Parrondo, Néstor, quien manifiesta ser inquilino, no exhibiendo contrato de locación u alguna otra documentación que acredite lo expuesto. Deudas: (Fs. 237/40) Rentas Prov. Bs. As. al 31/03/03 $ 1.016,00; (Fs. 104) Mun. de Marcos Paz al 07/06/99 $ 1.400,88; (Fs. 101) Aguas Args. al 31/05/99 sin servicio de esta empresa; (Fs. 121) OSN), no presta servicio de aguas y cloacas en dicho partido; Exhibición: los días 06, 07, 09 y 10 de diciembre de 2004 de 08 a 12 hs. Sin Base; Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3% Sellado de Ley: 0,5% c/parte.; Acs. CSJN 10/99 y 24/00: 0,25%. Todo en dinero efectivo. Se deja constancia que no corresponde la compra en comisión y la cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se deja constancia que se encuentra vigente el fallo plenario dictado el 18/02/99 del fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hip.", por ello no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Serán recibidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del Martillero, calculados sobre el importe ofertado. El Martillero retirará dichos sobres, el día anterior al de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido.

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de noviembre de 2004.
Hugo D. Acuña, secretario ad hoc.

e. 29/11 N° 62.101 v. 30/11/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 15, Secretaría Única a mi cargo interinamente, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/ GONZALEZ CANDA RODRIGO MARIO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 7502/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 6 de diciembre de 2004 a las 12,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes sitos en a) calle Vidal 2417/19/21, Unidad Funcional n° 12 del 3° piso conjuntamente con su Unidad Complementaria X de Planta Azotea, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 39, Manz. 80, Parc. 14 a. Matricula 16-47356/12. Para la U.F. 12 una superficie 35,62 m2. Porcentual 1,20%. Para la U.C. una superficie de 1,70 m2. Porcentual 0,54%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 342 el inmueble se encuentra en la calle Vidal n° 2419, 3° piso, UF 12 individualizada internamente con la letra "B", Capital Federal, se trata de un departamento que consta de 2 ambientes, baño y cocina en buen estado general de conservación completamente desocupado y deshabitado. Base $ 37.000. Deudas: al GCBA la suma de $ 969,19 (fs. 427); a Aguas Argentinas la suma de $ 1.015,89 (fs.425); a O.S.N. sin deuda (fs. 430), todas al 20.10.04; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 8.118,59 al 18-10-04 incluyendo las expensas devengadas hasta el mes de octubre-04; Se exhibe los días 2 y 3 de diciembre de 2004 de 11 a 13 hs. b) calle Blanco Encalada 5277/79/81/83/85/87/89, Unidad Funcional n° 54 del 4° piso, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 51, Manz. 37, Parc.17 a. Matrícula 16-46532/54. Superficie 42,42 m2. Porcentual 90 centésimos. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 336, ratificado a fs. 396, el inmueble se encuentra en la calle Blanco Encalada n° 5277/79/81/83/85/87/89, 4° piso, UF 54, individualizada internamente con la letra "D", entre Andonaegui y Bucarelli, Capital Federal, y se trata de un departamento de 2 ambientes (living comedor y un dormitorio), con balcón francés, baño y cocina, en buen estado de conservación, en edificio torre de aproximadamente 30 años de antigüedad que cuenta con servicios centrales (agua caliente y calefacción por losa radiante), abonando una expensa mensual promedio de $ 110 mensuales con entrada por Blanco Encalada 5283/85 ocupado por la Sra. Emilia Tordoya y su sobrino Juan Manuel Zava. La Sra. Tordoya manifestó ser inquilina con contrato de locación, que no exhibió, que vence en agosto de 2004. Base $ 44.000. Deudas: al GCBA sin deuda (fs. 429); a Aguas Argentinas sin deuda (fs. 426), a O.S.N. sin deuda, todas al 20.10.04 (fs. 432) al Consorcio de Propietarios la suma de $ 304 al 31.10.04 (fs. 451); Se exhibe los días 2 y 3 de diciembre de 2004 de 14 a 16 hs. Para ambos inmuebles las siguientes condiciones: Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (conf. fallo Plenario de la Excma. Cám. de Ap. en lo Civil del 18.2.99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip."). No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto a aquél que se niegue a identificarse. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad que prevé el art. 133 del Cód. Proc. y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de intimado al pago.

Bs. As., 18 de noviembre de 2004.
Karina G. Rapkinas, secretaria interina.

e. 29/11 N° 62.088 v. 30/11/2004

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, Secretaria Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 5° piso, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "ALLENDE ALBERTO GONZALO c/ELIZALDE HERNAN RICARDO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 50199/2001, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 3 de diciembre del 2004 a las 12,15 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la 1/20 ava parte indivisa del lote de terreno ubicado en Manzanares, Partido de Pilar. Parcela 172-b. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II. Partida 3230, Matrícula 28050. Pcia. de Buenos Aires. Según título obrante a fs. 126/50, la fracción cuenta con una superficie de 12 ha, 50 ae. Según constatación la fracción se encuentra sobre el camino de entrada hacia Manzanares desde la Ruta Nacional N° 8 sobre la margen derecha antes del paso a nivel del ferrocarril, consta de dos canchas de polo con palenques, sin otra construcción. Deudas: (fs. 156/7) Aguas Argentinas no posee servicios al 29-02-04. (fs. 148/50) Rentas de la Pcia. Bs. As. de $ 193,35 al 29-02-04. (fs. 159) OSN sin deuda al 23-03-04. (fs. 154) Municipalidad de Pilar $ 482,60 al 02-05-04. Condiciones de Venta: Base: U$S 45.900. Seña: 30%. Comisión: 3%: Arancel CSJN Acordada 10/99, 0,25% a cargo comprador: Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias, se lo tendrá por notificado como está previsto por el art. 133 del CPCC y abonar el saldo de precio dentro de quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se exhibe los días 30 de noviembre y 1° de diciembre del 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 29/11 N° 62.067 v. 30/11/2004

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, a cargo de la Dra. Liliana Abreut de Begher, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 4°, de esta Ciudad, comunica por dos días, en los autos "ORTIZ ROBERTO PEDRO y Otros c/ARENS, GUSTAVO RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 57.907/01 reservado, que el martillero Miguel Angel Vaccaro, Tel.: 15-5307-8739 y 15-5061-3848, rematará en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Pte. Perón N° 1233, de esta Ciudad, el día 3 de diciembre de 2004, a las 12:30 horas, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, la Unidad Funcional N° 30, del inmueble sito en el Partido de Pilar, localidad de La Lonja, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Saravi, entre las de Mozart y Ruta Panamericana (Ramal Pilar), Barrio Privado "La Tranquera". Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI; Sección: D; Quinta: 6; Fracción: 1; Parcela: 7 a; Subparcela: 00-30; Matrícula: 50.923/30, Antecedente Dominial: 7-1-98. Superficie Total para el Polígono y Unidad Funcional de: 904,63 m2. Estado de ocupación: Conforme lo resuelto por S.S., libre de locación a fs. 238 y en la actualidad se encuentra ocupado. Descripción del inmueble: Casa en dos plantas: Planta baja: Living-comedor con hogar a leña, con ventanales al frente y contrafrente, placard de recepción, toilette de recepción, cocina comedor totalmente equipada, habitación y baño de servicio. Planta alta: Dormitorio principal con baño completo, vestidor y balcón al frente, hall de distribución, baño completo, dos dormitorios con placard cada uno, amplio parque, pileta de natación con filtro, galería y parrilla. Toda la propiedad en muy buen estado de conservación. Base: $ 190.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 1% y el 0,25%, en concepto de Arancel previsto por el Art. 7° de la Acordada 24/00 de la C.S.J.N. Deudas: Expensas: A Fs. 142 $ 6.434 al 06/08/2004 y las Expensas Mensuales ascienden a la suma de $ 183. Rentas: A Fs. 94/95 $ 4.903,20 al 18/12/2003. Municipalidad de Pilar Fs. 102 $ 2.309,74 al 12/05/04 y Sudamericana de Aguas S.A. a Fs. 107 al 24/05/04 no posee deuda por estar fuera del radio servido por la Empresa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Se hace saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo debe aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento, de la celebración, del Boleto y, hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Código Procesal). Visitar: 1° y 2° de diciembre de 2004, de 14:00 a 16:00 hs. Publíquese en carácter de urgente.

Secretaría, Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 29/11 N° 62.156 v. 30/11/2004

N° 54

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 54, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "CELLA MARENCO, PABLO CRISTIAN c/VARACALLI, MARIA VIDA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Reservado, Expte. N° 113.276/99, que el Martillero don César Martín Estevarena el día 06 de diciembre de 2004 a las 09:15 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, rematará el inmueble ubicado en la Avda. Callao 249/51/53, unidad funcional 3 de planta baja, piso 1 y piso 2, Capital Federal, Matrícula F.R.E. 14-1953/3. Según constatación de fs. 105, se trata de un departamento designado como Unidad Funcional N° 3, de planta baja, 1° y 2° piso, con entrada común por el N° 253 de la Avda. Callao, que consta de una superficie total para la unidad de 399,14m2 y un porcentual de 59,30% con relación al valor total del inmueble del cual forma parte con frente a la Avda. Callao N° 249/51/53, entre las de Tte. Gral. Juan D. Perón y Sarmiento. Al inmueble se accede por una escalera al 1° piso el que consta de una dependencia, cuatro habitaciones, dos halls de distribución, un baño con dos duchas, dos inodoros y tres piletas, un baño, un patio interno, dos habitaciones con baño, un departamento que consta de living-comedor con una cocina, todo en un solo ambiente, dos habitaciones, un baño completo, un balcón corrido, una escalera por la cual se accede a un dormitorio. Al 2° piso se puede acceder por dos escaleras y el mismo consta de doce habitaciones, un baño con tres duchas, dos inodoros, dos mingitorios y tres piletas, un baño, una cocina y un cuarto que hace de depósito, todo esto en regular estado de conservación. Estado de ocupación: desocupado. Adeuda: Aguas Argentinas S.A.: $ 37.274, 61 al 13-05-04 (fs. 190/2), G.C.B.A.: $ 6.831,01 al 10-05-04 (fs. 200), O.S.N.: Sin deuda (fs. 50/6), Expensas: manifiesta la actora bajo su responsabilidad que el inmueble carece de deudas por expensas. Las deudas están sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto" de fecha 19-02-99. Base: $ 90.000. Seña: 30% Comisión: 3%, Arancel CSJN: 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 1 y 2 de diciembre de 2004, en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o en la oficina del martillero, Viamonte 1866, piso 7° "C".

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Javier Fernández, secretario.

e. 29/11 N° 62.024 v. 30/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, hace saber por dos días en los autos "NUÑEZ EDMUNDO OSCAR y Otro c/GARCIA FER-

NANDEZ MARIA FRANCISCA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 43.837/2001, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día lunes 6 de diciembre de 2004, a las 9 horas, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 1, señalada como departamento "A" sita en la Planta Baja, del inmueble de la calle Mariscal Antonio José de Sucre N° 1355, entre las de Migueletes y Miñones, de esta Capital Federal. Consta de: Living-comedor, cocina, patio cubierto, lavadero, paso, baño instalado y una habitación con placard, en buen estado de conservación y totalmente desocupado. Está compuesto de una superficie propia de 49,31 m2 y un patio de uso exclusivo. Porcentual: 1,96%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 16, Sec. 25, Manz. 75, Parcela 16 e. Partida 1.037.440. Matrícula N° 16-1055/1. Base $ 40.000, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: O.S.N. fs. 39 al 29/08/01. Sin deuda A.B.L. fs. 35 al 16/08/01 $ 745,26. A. Argentinas fs. 31 al 17/08/01 $ 201,74. Expensas fs. 197 a marzo de 2004 $ 3.218,13, habiéndole correspondido por dicho mes $ 128. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El bien se exhibirá los días 1 y 2 de diciembre de 2004, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.

Javier Fernández, secretario.

e. 29/11 N° 62.059 v. 30/11/2004

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62 a cargo interinamente del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "LAZO LAURA PATRICIA y Otros c/HANNA ESTEBAN CEFERINO s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)" Expte. N° 71.481/2001, que el martillero público Alejandro Juan José Ibañez tel/fax 4371-1063 rematará el 3 de diciembre de 2004 a las 13.15 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 1 y 2 de diciembre de 2004 de 17 a 19 hs. El inmueble sito en la Av. Belgrano 3219/23/25/27/31/33/43/51/59/63/65/69, Moreno 3260/72/74 y Sánchez de Loria 418/24/28 con entrada exclusiva por Av. Belgrano 3231 U.F. 197 del 15° piso Dto. "B" contrafrente, entre las calles Sánchez de Loria y 24 de Noviembre de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ: 9; Secc: 28; Mza: 30; Parcela: 5 b; Matrícula: 9-5700/197. Superficie Total s/títulos: 42 m2 70 dm2. Porcentual: 0 con 191 milésimos. Según informe realizado por el martillero a fs. 144/45, ratificado a fs. 178, el departamento se encuentra desocupado y en buen estado de uso y conservación. Consta de: living-comedor con piso de parquet de madera con puerta ventana a un balcón al contrafrente, pequeño hall de distribución al que convergen: baño instalado con artefactos sanitarios en color blanco (inodoro, bidet, lavabo y bañera), 1 dormitorio con placard con ventana al contrafrente y piso alfombrado, cocina instalada integrada al lavadero cubierto. Cuenta con corriente eléctrica, vigilancia las 24 hs., grupo electrógeno, salón de fiestas, 2 piscinas de natación, amplio parque solarium y 2 canchas de paddle. Se deja constancia que la actora ostenta la tenencia judicial del departamento. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. La compra podrá efectuarse al contado y/o mediante cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel previsto por la Acordada 10/99 del 0,25%. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 de la ley adjetiva. De acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria, en caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas. No procede la compra en comisión n i la cesión del boleto de compraventa. Adeuda: a G.C.B.A. s/fs. 105 $ 417,48 al 16/10/03; a A.A.S.A s/fs. 176/177 $ 66,82 al 15/11/04; a O.S.N s/fs.103 Partida sin deuda al 15/10/03. Expensas s/fs. 173 $ 7.855,74 a septiembre de 2004. Expensas del mes de septiembre $ 109,35.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 29/11 N° 30.535 v. 30/11/2004

N° 66

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 66 a cargo interinamente del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso, Capital, se comunica por dos días, en autos "CONS. PROP. ALVAREZ THOMAS 827/39 c/ANZEVINO ARMANDO s/Ejecución de Expensas – Expte. 114056/96" que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (Tel. 4811-3986) rematará el día viernes 3 de diciembre de 2004 a las 8,30 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Av. Alvarez Thomas 827/29/31/33/35/37/839 y Delgado 822/22A/24/26/28A/30/32 (entre Céspedes y Palpa) Unidad 9 de la Planta Baja de esta Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 17; Secc. 37; Manz. 24; Parc. 5 A; Mat. 17-117219/9. El inmueble consta de living comedor y cocina, dos dormitorios, un baño y un patio, todo destruido y desocupado, con una superficie de 58,93 m2. Por 0,291%. Antigüedad del edificio aprox. 30 años. Deudas: Exp. Com. $ 26.328,84 al 17/10/03 (f° 267/69); G.C.B.A. $ 4.538,96 al 2/9/02 (f° 142); O.S.N. sin deudas al 28/8/02 (f° 136) y Ags. Args. $ 1.870,45 al 28/8/02 (f° 132). Base $ 75.000. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.); todo al contado efectivo y al mejor postor. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio del juzgado, es decir, la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que estará a cargo del ejecutado, el monto de las deudas, si las hubiere, por impuestos tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, mientras que en lo referente a las expensas comunes se encontrarán a cargo del comprador para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 y que en su caso, "no cabe —solución análoga— respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512" (cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). Exhibición: días 30 de noviembre y el 1° de diciembre de 2004, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 29/11 N° 62.056 v. 30/11/2004

N° 80

El Juzgado Nacional en lo Civil nro. 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaria Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en el Expte. Nro. 70.940/00 "CASEIRO de D'ALESSANDRO IRMA y Ot. c/MARINAS CARLOS DANIEL y Ots. s/Ejecución de Alquileres", que el martillero Pablo Hiriart rematará el 7 de diciembre de 2004, a las 10:00 hs., en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, la unidad funcional número 57 integrada por el polígono 07-03 del piso séptimo del edificio sito en la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, calle Alsina 2365 entre las de Almirante Brown y Falucho. Nom. Catas: Cir: I Secc: C, Manz: 215; Parc: 10. Polígono: 07-03. Matrícula: 13488/57. Deudas: OS Mar del Plata. $ 99,81 al 20/12/01 (fs. 69). Municipal: $ 855,55 al 7/1/02 (fs. 80). Rentas: $ 450,90 al 29/01/02 (fs. 84). Expensas: $ 1.604,59 al 5/5/03. Base: $ 9.638. Seña 30%. Comisión 3% en concepto de comisión, en efectivo. El comprador deberá abonar el arancel previsto en el punto 7mo del reglamento de la Acordada de la CSJN 10/99. Para el supuesto de que la parte actora resulte adquirente en el acto de la subasta, se encuentra eximida de pagar la seña. Atento a la doctrina sentada en los autos "Servicios Eficientes SA. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.", con fecha del 18 de febrero de 1999, hágase saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. El inmueble está deshabitado, carece de medidor de luz y gas. Se trata de un ambiente con baño, cocina, es interno y no posee balcón. Visitar los días 4 y 6 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.

Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 29/11 N° 30.029 v. 30/11/2004

N° 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Secretaria Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/NOBILE, EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 88.039/95, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 9 de diciembre de 2004 a las 13,00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el 100% indiviso del inmueble sito en Florida 2212 esquina Talcahuano, lote 44 de la manzana 14, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 35588. Nomenclatura Catastral Circ. I Secc. L Manz. 28 Parc. Uno. Superficie 157,1388m2 A la fecha de la constatación el inmueble se encontraba ocupado por Sr. Oscar Alberto Ponce, su esposa y cuatro hijos y no detentaban título justificativo de su ocupación. El inmueble consta, por Talcahuano de garaje. Por Florida 2204 en planta baja, estar y bañito. Por escalera, terraza, quincho con parrilla, habitación, bañito con ducha y cocina. Por Florida 2212, living comedor, cocina desmantelada (patio cubierto con techo corredizo), amplio ambiente con puerta a garaje, baño sin sanitarios y dos dormitorios. En mal estado de conservación. Tiene servicios de luz, gas y cloacas. Base $ 30.000 al contado y mejor postor, y de no haber postores, a la media hora sin base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado de ley. Arancel Ac. 10/99 0,25% a cargo del comprador. La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Deudas: fs. 515 a 524 Municipal $ 10.363,22 al 2/9/04 tasa por ABL y $ 1241,46 al 27/8/04 por División Alumbrado y Limpieza; fs. 536 Rentas $ 4.777,50 al 30/9/04; fs.442 Aguas Argentinas $ 295,48 al 17/11/03; fs. 451 OSN no registra deuda al 17/3/04 (información acotada al 2° bimestre de 1993). En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas anteriores a la toma de posesión derivadas de tasas, impuestos y contribuciones y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas, conforme fallo plenario dictado en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99. Exhibición: 6 y 7 de diciembre de 2004 en el horario de 10 a 11 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.

Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 29/11 N° 62.098 v. 30/11/2004

N° 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaria Unica a cargo del Dr. José Luis González, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950 Piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARAGUAY N° 2815 c/SCARILLI EDUARDO TOMAS s/Ejecución de Expensas" (Expediente N° 33.732/98) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 13 de diciembre de 2004 puntualmente a las 11,15 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: el inmueble sito en la calle Paraguay N° 2815, Unidad Funcional N° 6 del 2° Piso, entre las de Laprida y Tomás Manuel Anchorena de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 19 - Sección: 15 - Manzana: 115 - Parcela: 25 - Matrícula F.R: 19-1475/6. Según constatación efectuada por el martillero obrante a fs. 348, se trata de un departamento interno que consta de: living comedor, cocina; un dormitorio y baño. Todo el departamento se encuentra en mal estado de conservación y pintura y ocupado por el Sr. Rolando Wandelow, quien manifestó ser el hijastro del propietario y que vive allí con su esposa e hijo. Superficie total del departamento: 39.61 mts2 porcentual: 5,20%. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor - Base: $ 15.000 - transcurridos treinta minutos saldrá nuevamente a la venta sin base. La seña: 30% - La Comisión: 3% más el IVA sobre dicha comisión y 0.25% de arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. Deudas: Rentas: $ 1.257,64 al 2/8/04 (fs. 338) - Aguas Argentinas: $ 5.109,12 al 11/8/04 (fs. 342) OSN: no registra deuda al 30/8/04 (fs. 347) - Expensas: $ 10.321,37 al 30/4/04 (fs. 322) - Expensas mes de abril de 2004 (fs. 322): $ 158. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compra venta se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Días de exhibición 6 y 7 de diciembre de 2004 en el horario de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.

José Luis González, secretario.

e. 29/11 N° 62.090 v. 30/11/2004

N° 103

El Juzgado Nacional en lo Civil. Nro. 103 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 1° de esta Cap. Fed. a cargo interinamente del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados "Y.P.F. c/COOPERATIVA DE TAXIMETRISTAS 25 DE MAYO LTDA. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 3.716/02, comunica por dos días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda 1278, 2° piso "A" de esta Cap. Fed. 4393-8755, rematará el día martes 14 de diciembre de 2004 a las 11.45 hs. en punto en el Salón de Subastas Judiciales sito en Pte. Perón 1233, Cap. Fed. la Estación de Servicio de la esquina de las calles 2 y 43 de la Ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As., edificada en un terreno de 20 m. por la calle 43 y 35 m. por la calle 2, con 6 surtidores para combustibles, 2 lavaderos, fosa de engrase y venta de lubricantes, oficinas en entrepiso, todo en regular estado. Nom. Cat. Cir. I, Secc. D, Man. 215, Par. 21, Mats. 30.591, 30.592, 30.593. Deudas: Rentas $ 17.055, 86 al 03-12-03, Imp. Mun. $ 6.455,04 al 30-12-03, Ags. Prov. Bs. As. $ 521,23 al 30-01-04. Base: $ 337.125. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada S.C.J.N. 0.25% todo en dinero efectivo o cheque certificado en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el Art. 598 del Cód. Proc. reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441. En atención a lo establecido en el plenario "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Eje. Hip." del 24-02-99 el adquirente no deberá afrontar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido de la subasta no alcance para solventarlas, pero sí las de expensas comunes si el inmueble está sujeto al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Visitar los días jueves 2 y viernes 3 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 29/11 N° 62.094 v. 30/11/2004

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6°, hace saber por dos días en los autos "DUKAREVICH SAMUEL c/ORSI MARIA ROSA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 88.738/98 que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 7 de diciembre de 2004, a las 11,15 horas en punto, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 8, señalada como departamento "A" sita en el piso 3° del inmueble calle Arenales N° 152/54, entre las de Avda. Pte. Bmé. Mitre y Gral. San Martín, de la Ciudad y Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, la que consta de: living-comedor, dos habitaciones con balcón corrido a la calle, baño instalado, cocina y lavadero. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupada por el Sr. Juan Antonio Orsi con su familia, sin revestir el carácter de inquilinos por ser el departamento de propiedad de su señora hermana. Posee una superficie total de 65,21 m2. Porcentual 0,635%. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. C, Manz. 6, Parcela 19 "A" Subparcela 8. Partida 25.190. Matrícula N° 14.677/8. Base $ 35.000 al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar

en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más IVA, el 1% de sellado de boleto y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Expensas fs. 269 al 4/10/04 $ 310 correspondiente al período agosto-septiembre de 2004. Imp. Municipales fs. 187 al 30/7/02 $ 5.226,54. Imp. Inmobiliario fs. 171 al 3/5/04 $ 248,73 A. Argentinas fs. 166 al 26/2/02 $ 1.304,46. O.S.N. fs. 162 al 8/2/02 $ 319,41. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. La unidad se exhibirá los días 2 y 3 de diciembre de 2004, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 29/11 N° 62.058 v. 30/11/2004

N° 110

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CASTELLANO HECTOR AQUILES c/SUGLIA JULIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 91.435/01) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de diciembre de 2004 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Apolinario Figueroa 331/335 entre Olaya y Valentín Virasoro, Unidad Funcional N° 1 de pta. baja y 1° piso, Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 64, Parc. 24. Matrícula 15-12161/1 de Capital Federal. Superficie: 248,59 m2. Porcentual 59,53%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 153, el inmueble se encuentra en la calle Apolinario Figueroa N° 331/335, entre Olaya y Valentín Virasoro, Cap. Fed., con entrada por el N° 335, y se trata de una vivienda antigua con local al frente; se accede por pasillo que da a un patio donde hay una cocina comedor, una habitación y baño completo. El local es amplio y consta de parrilla, cocina y dos baños. Desde el patio mencionado por escalera se accede a otra habitación con balcón a la calle; más arriba terraza libre con 2 habitaciones con un baño, todo en regular estado general de conservación ocupado por el demandado y su grupo familiar. Base $ 87.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de $ 2.543,30 al 9.8.04 (fs. 178); a Aguas Argentinas la suma de $ 1.501,93 al 30.6.04 (fs.159) a O.S.N. sin deuda al 30.6.04 (fs.156); no abona suma alguna en concepto de expensas comunes, conforme manifestación de la actora y bajo su responsabilidad (fs. 130 vta). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo plenario Serv. Eficientes S.A c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hip.). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (conf. art. 580 Cód. Proc). El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Virginia Simari, secretaria.

e. 29/11 N° 62.097 v. 30/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "BOUMORT S.A. s/Quiebra s/Conc. Especial por BANCO LATINOAMERICANO s/Concurso Especial", Expte. 64.687 que el Martillero Público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487175-5) rematará el día 9 de diciembre de 2004 a las 11,15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Florida 681/83/85, Unidad Funcional nro. 2, subsuelo (local cine). Matrícula 14-12/2. Nomenclatura Catastral Circ. 14 Secc. 1a Manz. 31 Parc. 7 Superficie 884,35m2. Porcentual 16,30%. Venta ad corpus. Se trata de una Sala de Micro Cine de 20m de fondo por 18m aprox. con un baño para hombres y uno para damas; boletería, todo al frente y a la izquierda del local, a la mitad de la sala se encuentra una escalera de metal y madera que lleva a un entrepiso de 15m por 8m aprox. Se encuentra desocupado y vacío. En muy malas condiciones. Base $ 34.500 y de no haber postores a la media hora Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA deberá adicionársele al precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa, y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente; respecto de las deudas que pudiere existir por expensas éstas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fund. Fallo plenario de la CNCiv, 18/2/99 "Serv. Eficientes c/Yabra, I."). El saldo de precio deberá pagarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Deudas: ABL fs. 241/3 $ 147.715,63 al 20/1/98; OSN fs. 229/31 $ 102.591,36 al 8/1/98; AA fs. 196/97 $ 50.639,77 al 9/12/97; expensas, fs. 557, al 30/4/04 $ 2.678.359,24. Exhibición: 6 y 7 de diciembre en el horario de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 29/11 N° 465.425 v. 3/12/2004

N° 7

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Sec. N° 13, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "WEICH ASOCIADOS (SOCIEDAD DE HECHO) c/BERMUDEZ DARWIN s/Ejecutivo", expte. 68.158, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 10 de diciembre de 2004 a las 12:15 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, el 25% indiviso del inmueble ubicado en calle Morelos N° 682, planta baja, unidad funcional N° 2, depto. "B", Capital Federal. Nom. Cat.: C: 5, S: 57, Mz.: 44, P: 27. Matrícula FR 5-1439/2. Partida 1.055.133. Superficie: 46,28 m2. Porcentual 11,40%. Se trata de un departamento que consta de: living, dos dormitorios, baño, cocina, patio y pequeño lavadero semicubierto. En buen estado de conservación y ocupado por Juan Bermúdez y flia., en carácter de propietario. Exhibición: 6 y 7 de diciembre de 2004 de 9 a 11 hs. Deudas: ABL al 28/07/03 $ 2.187,68, Aguas Args. al 20/06/03 $ 131,32. O.S.N. sin deuda. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble serán a cargo del comprador. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 2.063,50.-, Seña 30%, Comisión 3%, Ar. Ac. 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate; mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su comitente. Informes: 4802-2954.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 29/11 N° 62.086 v. 30/11/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, sito en Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PAZ JUAN PABLO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 2004 a las 8:50 hs. al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo Sedán cinco puertas, motor Ford N° J4FV 171437, chasis Ford N°9BFZZZFHAVB1714371, año 1997, dominio BUX-503, con una base de $ 4100, con una deuda por patentes de $1070 al 19/11/02 y sin deuda por infracciones al 13/12/02. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Son a cargo del comprador en remate las deudas que pesan sobre el automotor. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 9 de Diciembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
María V. Ricciardone, secretaria interina.

e. 29/11 N° 18.722 v. 1/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MEZZANO ELSA HAYDEE s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 2004 a las 8:45 hs., al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo Sed'an tres puertas, motor Ford N°J4HW604738, chasis Ford N°9BFZZZGDAWB604738, año 1998, dominio CGW-956, con una base de $ 3725, con una deuda por patentes de $ 2580,34 al 14/8/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Son a cargo del comprador en remate las deudas que pesan sobre el automotor. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 9 de diciembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
María V. Ricciardone, secretaria interina.

e. 29/11 N° 18.724 v. 1/12/2004

N° 9

Juzgado Nacional de I° Instancia Comercial N° 9, Secretaría 17, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 4° piso, comunica por 5 días en los autos: "GOMEZ MARIA JOSEFINA s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial por KIM EUN YOUNG s/Ejecución Hipotecaria" DNI 12.601.652 (Expte. N° 89.723), que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1 Te. 4372-1012 rematará el día martes 7/12/2004 a las 9:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble de propiedad de la fallida sito en la Av. Córdoba 967/73 piso 14° "A" de Cap. Fed., consta de pequeño living-comedor en forma de L, un baño, un dormitorio, balcón corrido al frente y cocina, en regular estado de conservación. Al contado y mejor postor, Base: $ 70.000; Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA; Arancel: C.S.J.N. 0,25%, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio en el Banco Ciudad Suc. Tribunales en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.; y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate en el Tribunal u oficina del martillero, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que obren en autos no son a cargo del comprador. Exhibición: Jueves 2 y viernes 3 de diciembre de 2004 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
M. Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 29/11 N° 465.421 v. 3/12/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, sito en la Avenida Callao 635, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARCIA DE TEALDI, OFELIA NILDA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 2004 a las 8:05 hs. en punto, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Orion GLX, tipo sedán cuatro puertas, motor Ford N° USC814101, chasis Ford N° 8AFZZZ54ZSJ046927, año 1995, dominio AKW-514, con una base de $ 1.829,09. Con una deuda de patentes de $ 5.230,50 al 31/08/04. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor —en caso de corresponder— y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 9 de diciembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 29/11 N° 18.723 v. 3/12/2004

N° 14

Juzgado Nacional de Comercio Número 14, interinamente a cargo del Doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 27, a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 2° Cap. Federal, comunica por dos días en autos "DISTRIBUIDORA MORICE S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bienes Muebles y Utiles" Expte. Nro. 95782, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día lunes 13 de diciembre de 2004 a partir de las 8:00 hs., en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, los bienes muebles de propiedad de la fallida entre los cuales cabe destacar: 90.000 pares aprox. de medias femeninas de lycra marca "Caffarena", papelería y volantes de publicidad, computadoras incompletas, monitores y teclados y estanterías metálicas desarmadas. Exhibición: Días 9 y 10 de diciembre de 2004 de 10 a 12 hs. en calle Caracas 2157 Cap. Federal. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA sobre la comisión y s/el precio de venta. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser abonado al día siguiente del remate en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal de 11 a 12:30 hs., bajo apercibimiento de pérdida de los valores entregados. Los compradores deberán indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc., y constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 29/11 N° 62.078 v. 30/11/2004

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, con sede en la Avda. Callao 635 piso 3ro. de Cap. Fed. comunica por dos días en autos; "LATINSPORT S.A. s/Quiebra" Expte. N° 82.460, que el martillero Osvaldo Jorge Palacios, en el salón de ventas sito en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el día 16 de diciembre de 2004 a partir de las 10,15 hs. (en punto) subastará los Bienes propiedad de la fallida, como ser: Máquinas para la fabricación de calzado deportivo y zapatillas, productos terminados y en proceso de terminación (zapatillas, botines deportivos), indumentaria deportiva, balones, espuma poliester (Piqué, - Costurado, - Velour), cueros, (Descarne - Foliadón - Vaca - Gamuzado), insumos. Bienes Muebles (Escritorios - Armario - Sillas - Computadoras - Televisor - Videocasetera), entre otros. inventariados en autos y distribuidos en 38 lotes, cuyo catálogo está a disposición de los interesados en los lugares de la exhibición la que se realizará los días 6 y 7 de diciembre de 2004, en el horario de 13 a 15 hs. en calle California 2000 de Cap. Fed.; los lotes 1 a 12 en calles 66 N° 5510 los lotes 13 a 29 y calle 127 N° 2692 los lotes 30 a 38, ambas de San Martín Prov. de Bs. As. y en Zona Franca Ciudad de La Plata Prov. de Bs. As. los insumos que se detallan en el catálogo. Los ubicados en Zona Franca, deberán concertar la visita con el martillero a los Tel. 4781-2722 y/o 1540794274. Condiciones de venta en el estado en que se encuentran y son exhibidos. Al

Contado y Mejor Postor. Con Bases; en primer término en block; Maquinarias Base $ 15.000.- Mercadería: Base $ 26.000. Productos en terminación, Cueros, Insumos y Espuma Poliester: Base $ 21.000. Muebles Base: $ 1.300. Para el supuesto de no existir postores, acto seguido se procederá a la subasta en forma singular con las bases que se dan cuenta en el catálogo respectivo. Seña 30%. Comisión: 10%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. I.V.A. Todo en pesos, dinero efectivo a cargo del comprador y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá indefectiblemente ser abonado el día 17 de diciembre de 2004 en el horario de 10 a 12,30 hs. en el lugar donde se efectuó la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compra-venta. Entrega previo pago total del precio. Los gastos que demande el retiro, acarreo, traslado y/o cualquier otra tarea más que resulte menester efectuar, como así también los que se deban abonar en concepto de la nacionalización de los bienes ubicados en Zona Franca correrán por cuenta y riesgo de los compradores. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la ley 24.522 y art. 104.6 del Reglamento del fuero, hasta dos días hábiles antes de la subasta procediéndose a su apertura el día hábil anterior a la misma, a las 12 hs. Más informes al martillero y/o en autos. El o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 29/11 N° 62.075 v. 30/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, sito en la Avda. Callao 635, Piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEREYRA, JUAN CLAUDIO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez, Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 2004 a las 9:10 hs., al contado y mejor postor en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX D, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° RTLV128470, chasis Ford N° 9BFZZZFHAVB128470, año 1998, dominio BYL-908, con una base de $ 3.675,02. Con una deuda en concepto de patentes de $ 4.006,95 al 13/07/04. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión ni la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como así también los gastos de transferencia de dominio. El adquirente abonará el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25% sobre el precio de venta. Con fundamento en la Resolución de la Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación del 1/10/02 (exp. N° 1653/02) se hace saber que la subasta dará comienzo en el horario adjudicado, sin la espera de media hora. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 9 de diciembre de 2004 de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana - Colectora Este 26.903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 del CPCC.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 29/11 N° 18.728 v. 30/11/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, sito en la Avda. Callao 635, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CASTILLO CESAR AGUSTIN FERMIN s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 2004 a las 8:00 hs., al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo Sedán tres puertas, motor Ford N° J4HX645935, chasis Ford N° 9BFZZZGDAXB645935, año 1999, dominio CSC 914, con una base de $ 4490,70, en caso de inexistencia de postores se subastará con la base reducida en un 25% y en caso de inexistencia de postores saldrá a la venta sin base, con una deuda por patentes de $ 1508,37 al 27/7/04. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador adquirirá el bien libre de deudas por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. En caso de compra en comisión el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 9 de diciembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Valeria C. Ferreyra, secretaria.

e. 29/11 N° 18.725 v. 1/12/2004

N° 22

Juzgado Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial N° 22, Secr. N° 43, comunica por 2 días en autos "CHICORTEX S.A. s/Quiebra", Exp. N° 38.609, CUIT 30-58757781/6 que el martillero Isidoro Kupferschmidt, CUIT 23-15299603/9, subastará el 14 de diciembre de 2004 a las 12,15 hs. en Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal, importante local comercial ubicado en la Av. Scalabrini Ortiz 635/637 Unidad Funcional N° 1, ubicada en Planta Baja y piso 1° de Capital Federal, constando el local de 313,85 m2 de 2 baños instalados completos y la amplia planta del piso 1° de 335,85 m2 de 2 baños completos, dependencias administrativas, ascensor montacarga para las dos plantas y equipo Surray de calefacción, desocupado. Base: $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25. No se admite la compra en comisión, Ofertas b/sobre: admitidas hasta las 12.00 hs. del día anterior a la subasta. La venta es Ad-Corpus. Exhibición: 7, 8 y 9 de diciembre de 2004 de 15 a 16,30. Cualquier duda consultar el expediente o 4381-3002.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2004.
Diego M. Paz Saravia, secretario.

e. 29/11 N° 465.653 v. 30/11/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Caro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital, comunica por dos días en autos "JIM MEYER S.A. s/Quiebra (Pedida por COLMEX GROUP S.A.)", Expte. 36545, que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7), TE 4374-4197, el día 3 de diciembre de 2004 a las 9.45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, rematará a) Automotor Daewoo Damas Van SRT tipo furgón, modelo 1997, dominio BTT 859. En regular estado de conservación y con cubiertas en mal estado. Base: $ 6.000.- b) bienes muebles distribuidos en diversos lotes entre los que se destacan 8 soldadoras para telas plásticas de PVC, rollos de PVC, estanterías, máquinas de hojalillar, matrices desarmadas, etc. Sin Base. Condiciones para todos los bienes: al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel Ac 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El adquirente será responsable únicamente por las deudas que pesaren sobre el rodado devengadas con posterioridad a la fecha de la toma de posesión. Exhibición: 1 y 2 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs. en Elpidio González 3342, Capital Federal. Demás condiciones en autos.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Pablo Caro, secretario interino.

e. 29/11 N° 465.422 v. 30/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FUENTEBUENA, FABIAN y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, CUIT 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 2004 a las 10:05 hs., al contado, mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Uno S (1.4 - 3p), tipo sedán dos puertas, motor Fiat N° 159A20388474083, chasis Fiat N° 8AP146000X8439254, año 1998, dominio CIF-142, con una base de $ 6.000. Con una deuda en concepto de patentes de $ 2.049,07 al 15/12/03. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas existentes estarán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El demandado es titular del DNI N° 20.774.906. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 9 de diciembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en la Calle 517, entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36, Km 37,5), Berazategui, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Pablo Caro, secretario interino.

e. 29/11 N° 18.721 v. 30/11/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini. Secretaría N° 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BUSTAMANTE ADRIANA DEL VALLE s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 2004 a las 9:05 hs. al contado, mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Transit 190 L, tipo Furgon, motor Ford N° RPA287199, chasis Ford N° SFALXXBDVVBC83214, año 1998, dominio BUI-110, con una base de $ 7000 y en caso de no haber postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate sin base, con una deuda en concepto de Insfraestructura Social de $ 3483,93 al 29/10/04 y de Rentas de $ 1916,30 al 28/8/02. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 10/99 del 0,25%. El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad. No se admitirá la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 9 de diciembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 29/11 N° 18.720 v. 30/11/2004

El Juzgado Nac. de Ia. Instancia en lo Comercial de la Ciudad de Bs. As., N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, que desempeña el Suscripto (Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja, Bs. As.) comunica por 5 días en los autos caratulados: "DISPORTEKO S.A. s/Concurso Preven. s/Incidente de Concurso Especial HSBC BANK ARGENTINO S.A. Expediente Nro. 42.159, que el martillero Luis Damián Osuna, (CUIT 20-04255106-7-monotributista), rematará en Juan D. Perón 1233, Buenos Aires, el 7 de diciembre de 2004, a las 11 hs., (comienza puntualmente), 4,95 avas partes indivisas del inmueble Montevideo 665/7/9, entre Viamonte y Tucumán, Buenos Aires, Matrícula 14-780, Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 25, Parc. 15 a.- s/constatación e informe se trata de un inmueble con locales comerciales en pta. baja, sótano y 10 pisos, destinados a oficinas, 3 ascensores, calefacción central por caldera. Sup. cub. aprox. 4.000 m2. baños externos, 2 por piso y antigüedad aprox. 50 años, la fallida tiene asignadas las oficinas 106 y 106 bis, del piso 1° y las 208, 213 ó 214, del piso 2° (desocupadas). Deudas: Aguas Args. $ 1.752,65 al 28-10-02; Expensas, al 29-5-03 $ 24.150,62, más intereses punitorios $ 10.206,21. Base $ 60.000. Condiciones: "Ad-Corpus" al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99, 0,25%, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del Cód. Proc.) Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, no se podrá comprar en comisión ni ceder el boleto de compraventa. Según certificado de dominio las proporciones indivisas exceden el 100% del dominio del inmueble y toda cuestión relativa al saneamiento del título quedará a cargo del comprador exclusivamente, y en su caso deberá ocurrir por la vía y forma que considere conveniente a su derecho sin que pueda ser planteada la cuestión en estos actuados. Ofertas bajo sobre: se recibirán en Secretaría hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta, abriéndose las que se hubieren entregado, el día hábil anterior a las 11,30 hs. en presencia del martillero, síndico, oferentes y público en general. Exhibición: Los días 1 y 2 de diciembre de 2004, de 14 a 16 hs. Más información en el expediente o al Tel. 15 -5020 - 8776.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 29/11 N° 62.100 v. 3/12/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, sito en Av. Callao 635, Piso 1°, Capital Federal, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, comunica por 3 días, en autos caratulados: "TUALANA SUDAMERICANA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 37.036, que los martilleros designados: Nidia Gimbatti, Olga Corfield y Julio Fernando Elson, rematarán el día 15 de diciembre de 2004, a las 10:45 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: Venta en Block: I) Margen derecha del Río Quinto de la Ciudad de Mercedes, Departamento de Pedernera, Provincia de San Luis, Parcela 4 del Plano 3/139/79 con una superficie de 10 hectáreas 1.858 metros y un decímetro cuadrado. De la constatación que obra en autos, sobre esta parcela se encuentran las siguientes edificaciones: A) Planta Industrial con acceso por asfalto: Construcción de buena calidad en hormigón, tanto paredes como pisos, compuesta por cuatro naves industriales de aprox. 100 x 25 metros c/u. En un sector que da al frente, se ubican oficinas, vestuarios y comedores. Libre de ocupantes. La planta ocupa un gran terreno, aproximadamente 12.000 m2 cubiertos y al frente de la misma hay una arboleda y, en el resto de la parcela libre, un enorme tanque de agua. Por sus características, pueden desarrollarse allí todo tipo de actividades industriales de una mediana a gran empresa. La construcción también es apta para depósito y/o almacenaje de productos en proceso de fabricación o elaborados. B) Viviendas anexas a la Planta: Anexo a la planta fabril, se hallan dos unidades de viviendas similares, tipo dúplex, de construcción de ladrillo, las cuales constan de tres dormitorios, placard, baño, cocina living y garage. Una de ellas, se encuentra sin terminar, con contrapisos, sin aberturas y desocupada. En su parte trasera, hay una parrilla. La restante, terminada, es ocupada por quien dijo ser Darío Velázco, D.N.I. N° 23.637.909 —junto con su esposa y dos hijos menores de edad— quien manifestó ser oficial de la Policía de la Provincia de San Luis y ejercer la ocupación en carácter de "cuidador" desde octubre de 2002. II) Inmueble ubicado en la intersección de la Ruta Nacional N° 148 y prolongación sur de Av. 25 de Mayo, Partido de Mercedes, Departamento de Gral. Pedernera, Provincia de San Luis, Parcela 3 del plano N° 3/319/79, superficie 1 hectárea, 1.009m2. Se trata de un terreno sin edificación. Ambas parcelas: 3 y 4 del plano 3/319/79 son colindantes. Todo en el estado en que se encuentra. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 556.032. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Acordada 10/99 C.S.J.N. Sellado de Ley: 1,05%. Deudas: Dirección Provincial de Ingresos Públicos, Area Rentas (Parcela 3) a fs. 120, al 20/8/99 $ 1.375,32; (Parcela 4) a fs. 121/122 al 20/8/99 $ 234.100,86. Saldo de precio: Deberá ser depositado en cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar su créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (Art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirentes, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituración, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Posturas bajo sobre: Se recibirán hasta 48 horas previas a la subasta, los que serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la Actuaria las entregará a los martilleros el día anterior, bajo recibo. Certificaciones de dominio, valuación fiscal y demás constancias podrán ser consultadas en autos. Exhibición: 9 y 10 de diciembre de 2004, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 29/11 N° 62.095 v. 1/12/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACTUAR MED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ACTUAR MED S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2004 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en el domicilio sito en Av. Santa Fe 1643, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Análisis y decisión del curso de acción del que podría derivarse la presentación en concurso preventivo de la sociedad para evitar el progreso del pedido de quiebra en trámite o de los que pudieran iniciarse con posterioridad.
3°) Canje de las acciones por mora en la integración del capital social.
4°) Aprobación de la propuesta del Directorio sobre la forma de proceder al remate del 37,5% de las acciones en mora de ACTUAR MED S.A.
5°) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo, en caso de que haya sido necesario efectuarla con carácter previo a la celebración de la Asamblea de Accionistas para evitar el avance de algún pedido de quiebra.

NOTA: A fin de asistir con voz y voto, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación deberá dirigirse al domicilio sito en Av. Santa Fe 1643, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.

La personería del Sr. Manuel María Lojo surge del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de octubre de 2003 y Acta de Directorio de fecha 15 de octubre de 2003 de aceptación del cargo, que obra a fs. 27 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1, rubricado el 5 de octubre de 1999 en la Inspección General de Justicia bajo el N° 81712-99.

Presidente – Manuel María Lojo

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva, N° Registro: 446 N° Matrícula: 3163. Fecha: 19/11/04. N° Acta: 177. Libro N°: 63.

e. 24/11 N° 61.680 v. 30/11/2004

ALEXVIAN Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Por error en edicto de convocatoria publicado los días 15 a 19 de noviembre de 2004, se efectúa nueva convocatoria: Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 15/12/04, 9 horas (primera convocatoria) y 10 horas (segunda convocatoria) en sede social, sita en Martiniano Leguizamón 1235/87, CABA para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
2°) Consideración y ratificación, y modificación en su caso, de las resoluciones de las Asambleas de fechas 28 de mayo de 2002, 16 de julio de 2003 y 7 de mayo de 2004, en todos sus puntos.
3°) Determinación y aprobación de aportes irrevocables realizados por los accionistas desde el 1 de febrero de 2001.
4°) Capitalización de aportes irrevocables según resulten de la determinación y aprobación del punto anterior del Orden del Día.
5°) Reforma del Artículo 4 Estatuto Social —aumento de capital—. Emisión de acciones.

Ulpiano Joaquín Fernández, Presidente designado por Actas de Asamblea número 40 y de Directorio número 333, ambas de fecha 16/7/2003, de elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente.

Presidente - Ulpiano Joaquín Fernández

Certificación emitida por: Ubaldo Ferrer. N° Registro: 568. N° Matrícula: 2455. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 05. Libro N° 27.

e. 25/11 N° 61.833 v. 1/12/2004

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria, en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de los aportes irrevocables pendientes de capitalización (conforme Resolución General N° 466/2004 de la Comisión Nacional de Valores). Aumento del capital social de la suma de $ 4.700.474 hasta la suma de $ 10.707.315. Determinación por la Asamblea de las pautas para la fijación de la prima de emisión. Emisión de acciones clases A y B de $ 1 de valor nominal cada una y un voto por acción. Respecto al goce de dividendos, las nuevas acciones estarán en igualdad de condiciones a las que estén en circulación al momento de la emisión.
3°) Reducción del plazo establecido para ejercer el derecho de preferencia, conforme lo autoriza el Artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.
4°) Delegación en el Directorio de la fijación del monto definitivo, de la época, el plazo y demás términos y condiciones de la emisión.
5°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, hasta el 16 de diciembre de 2004 inclusive, en el horario de 11 a 15 horas.

Asimismo se informa que el punto 3° del Orden del Día será tratado por Asamblea Extraordinaria y los restantes lo serán por Asamblea Ordinaria. Las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria deberán ser adoptadas por la mayoría de las decisiones con derecho a voto.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Hugo Omar Barca

Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio, ambas del 20 de setiembre de 2004.

Certificación emitida por: Matilde Muratti. N° Registro: 295. N° Matrícula: 2124. Fecha: 19/11/04. N° Acta: 135. Libro N° 39.

e. 24/11 N° 61.703 v. 30/11/2004

ARACUÁ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ARACUÁ S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 16 de diciembre de 2004 a las 17.00, en la calle Uruguay 1280, piso 6° Oficina "C" de esta ciudad, en primera convocatoria y a las 18.00 en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de la situación jurídica, económica-financiera de la sociedad.
3°) Solicitud judicial de propia quiebra.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.

Interventor Judicial/Abogado – Alejandro Máximo Paz

e. 24/11 N° 27.770 v. 30/11/2004

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA EDUCACION Y CULTO DAVID WOLFSOHN

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA EDUCACION Y CULTO DAVID WOLFSOHN convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en su sede social de calle Amenábar 2972 de esta Ciudad, para el día 06 de diciembre de 2004 a las 19.00 horas, en la cual será tratado el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos socios asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea;
ii) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria anterior y de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria actual;
iii) Informe de los Revisores de Cuentas;
iv) Consideración y aprobación de la Memoria del Presidente y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario inherentes a los ejercicios económicos números 52 y 53 cerrados el 31 de agosto de 2003 y 31 de agosto de 2004;
v) Consideración y aprobación de la gestión de la actual Comisión Directiva;
vi) Confirmación y/o modificación de cada uno de los artículos que integran el Estatuto vigente de la ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA EDUCACION Y CULTO DAVID WOLFSOHN. Sustitución total del Estatuto;
vil) Designación de autoridades para integrar la Comisión Directiva por vencimiento de mandato o renuncias.

Asimismo se hace saber por este medio que, dado el estado actual de la Institución es de suma urgencia regularizar el carácter de socio de los asociados a la Institución, ello en un todo de acuerdo con las pautas indicadas en el artículo 7° (incisos a, b, c, y d) de los Estatutos vigentes. A cuyo efecto se ha determinado como cuota mensual la suma de pesos doscientos ($ 200.-) la que será aplicable a partir del 1° de noviembre de 2004. Estableciéndose que la regularización de las cuotas sociales atrasadas, se tomará como valor mensual adeudado el de la suma antes referida, sin intereses de ningún tipo, dejándose constancia que la regularización deberá realizarse en un plazo máximo de 5 (cinco) días contados a partir de la última publicación. Quedando dentro del mismo plazo abierta la instancia para la suscripción de nuevos asociados sin cuota de ingreso y con requisito de abonar una cuota mensual adelantada al momento de la presentación de la solicitud, en un todo de acuerdo con las pautas indicadas en el artículo 7° (incisos a, b, c, y d) de los Estatutos vigentes.

León Wasserman, Presidente designado Acta de reunión de socios número 1148, de fecha 21 de enero de 2002.

Buenos Aires, 22/11/2004, la firma del Sr. León Wasserman, se certifica en el sello F001392607. Conste.

Certificación emitida por: Víctor Rodolfo Di Capua. N° Registro: 2872. N° Matrícula: 2178. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 067. Libro N°: 40.

e. 26/11 N° 29.964 v. 2/12/2004

AVALEC Sociedad de Garantía Recíproca

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 2004 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Azopardo N° 1025, Piso 4, Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Tratamiento y aprobación de los Estados Contables, Memoria y documentación complementaria de AVALEC SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA por el ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 2001 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 y 2003.
4°) Tratamiento y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 2001 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 y 2003.
5°) Remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 2001 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002 y 2003.
6°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Disolución anticipada de la sociedad.
8°) Designación de liquidador. Tareas a cargo del mismo. El Consejo de Administración.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Autorizado por Escritura Pública N° 616 de fecha 18-10-01 en su carácter de Presidente de la Sociedad.

Presidente – Oscar E. Marano

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. N° Registro: 1882. N° Matrícula: 3840. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 140. Libro N° 62.

e. 23/11 N° 61.652 v. 29/11/2004

"B"

BENFIELD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios a Asamblea Extraordinaria para el día 13 del mes de diciembre de 2004, en la calle Jean Jaures 1043, 9° piso, departamento "A", de Capital Federal, para las 11 horas en primer llamado y una hora después para el segundo, todo ello de acuerdo a los estatutos de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de quienes presidirán la asamblea designando presidente y secretario.
2°) Designación de dos acciones para que suscriban el acta que se labrará oportunamente, en el respectivo libro y la suscripción de la presente acta.
3°) Designación de nuevo Directorio.
4°) Decidir sobre el balance, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, notas y anexos que correspondan a los ejercicios terminados el 31 de octubre de los años 2000, 2001, 2002 y 2003.
5°) Cambio de domicilio y sede social.

Director suplente designado en asamblea del 9 de marzo de 2001.

Director Suplente - Lydia Susana Cataife

Certificación emitida por: Escribano Bernardo Drucaroff. N° Registro: 670. N° Matrícula: 2831. Fecha: 18/11/04. Acta N°: 74. Libro N° 63.

e. 23/11 N° 61.567 v. 29/11/2004

BIALI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2004 a las 11 hs. en su sede social de Julián Alvarez 2178 piso 9 departamento "B" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 ley 19.550 correspondiente al ejercicio al 30.06.2004.
4°) Distribución de Utilidades.
5°) Fijación del número y elección de Directores por dos años.

Sr. Luis Miguel Fernández Presidente designado por Acta de Asamblea No. 8 del 30-10-2002.

Certificación emitida por: Marcelo O. López Mieres. N° Registro: 1516. N° Matrícula: 3845. Fecha: 9/11/2004. N° Acta: 43. Libro N°: 6 (69123).

e. 26/11 N° 29.914 v. 2/12/2004

BOURDIEU HNOS. S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 13 de diciembre de

2004 a las 17:00 horas en primera convocatoria y 18:00 horas en segunda convocatoria en Tucumán 255 Piso 5° Departamento A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2004.
2°) Aprobación de la gestión del socio administrador.
3°) Resultado del ejercicio. Su distribución.
4°) Reemplazo de los títulos accionarios.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Lucas Bourdieu, socio administrador designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14.11.03.

Lucas Bourdieu

Certificación emitida por: Josefina Vivot. N° Registro: 190. N° Matrícula: 4311. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 181. Libro N° 36.

e. 25/11 N° 61.757 v. 1/12/2004

"C"

CARMEL COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 11 de diciembre de 2004 a las 17 hs. en la sede de la calle Esmeralda 1376, 3er. piso, Capital Federal; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un socio para presidir la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
4°) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/04.
5°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros, según art. 10 del Estatuto Social.
7°) Fijación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, según art. 2 del Reglamento Interno y elección de los miembros Titulares y Suplentes del Tribunal de Disciplina, según art. 28° del Reglamento Interno.
8°) Ratificación del incremento de Expensas aplicado a partir del mes de febrero de 2004.
9°) Modificación del artículo 20 del Estatuto Social, designación del Obispado Zárate Campana como Entidad sin fines de lucro destinataria en caso de disolución.
Sergio Lago designado Presidente por Acta de Asamblea de fecha 6/12/2003 y Acta de Directorio de fecha 8/12/2003.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 7/12/04.

Presidente - Sergio Lago

Certificación emitida por: Escribano Patricio Magrane. N° Registro: 539. N° Matrícula: 2337. Fecha: 16/11/04. Acta N°: 065. Libro N° 69.

e. 23/11 N° 61.582 v. 29/11/2004

CICAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de CICAN S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de diciembre de 2004, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en 25 de Mayo 555, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2°) Aprobación de la petición de suspensión temporaria de los contratos de abastecimiento;
3°) Aprobación de una prórroga al contrato de façon celebrado con Coca Cola FEMSA de Buenos Aires S.A.;
4°) Aprobación de una prórroga al contrato de prestación de servicios de asesoramiento celebrado con Coca Cola FEMSA de Buenos Aires S.A.; y
5°) Autorizaciones.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades (Ley 19.550). El Directorio. El Presidente fue designado por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 10 de marzo de 2004.

Presidente - Miguel Angel Peirano

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. N° Matrícula: 3057. Fecha: 22/11/2004. N° Acta: 187. Libro N° 075.

e. 25/11 N° 61.797 v. 1/12/2004

CLUB DE PESCADORES

CONVOCATORIA

Señor Consocio: En cumplimiento de las normas establecidas por los estatutos del CLUB DE PESCADORES en sus artículos 39°, inciso I y 44° inciso g convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2004 a las 10 horas, en nuestro edificio social de Avenida Costanera Norte Rafael Obligado y Avenida Domingo Faustino Sarmiento, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora del comicio electoral.
3°) Elección de Presidente por dos años en reemplazo del señor Martín Adolfo Márquez; de Vicepresidente Primero por dos años en reemplazo del Señor Julio Bragulat; de Secretario por dos años en reemplazo del Señor Luis Spandonari; de Prosecretario por dos años en reemplazo del Señor Pablo Caruso; de Tesorero por dos años en reemplazo del Señor Ricardo Jurgensen; de Protesorero por dos años en reemplazo del Señor Néstor Cordero; de tres Vocales Titulares por dos años, en reemplazo de los Señores Néstor Tella, Ivet Ramos y Luis Crespillo. De cinco vocales suplentes por un año en reemplazo de los Señores Adolfo Bencivengo, Horacio Montenegro, Jorge Limido y dos cargos vacantes, de tres Revisores de Cuentas por un año en reemplazo de los Señores Juan Carlos Raco, Jorge Luis Martínez y Osvaldo Gari Costa. De ocho miembros titulares y cuatro suplentes del Jurado de Honor en reemplazo de los Señores Tiberio Biach, Ricardo Maestri, Roberto Schena, Adolfo Horacio Márquez, Alejandro Balbi, Ramón Horacio Rodríguez Use, Luis Alberto Aguilera, Roberto Sarmiento, Ricardo Rocca, Juan Carlos Máspero, Osvaldo Estrems y un cargo vacante.
4°) Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1° de octubre de 2003 y el 30 de septiembre de 2004.
5°) Fijación de la cuota de ingreso a la institución (artículo 14° inciso b y artículo 72 inciso c del Estatuto Social).
6°) Fijación de la cuota social mensual a regir desde el 1 de enero de 2003 (artículos 14 inciso c y 72° inciso c del Estatuto Social).
7°) Escrutinio de la elección de autoridades y proclamación de la lista electa.
Como de costumbre y dada la importancia de esta Asamblea, rogamos a los señores socios la mayor puntualidad, recordando asimismo que en cumplimiento de lo previsto por el artículo 68° del Estatuto, la misma se iniciará con el número de socios presentes, treinta minutos después de la hora fijada en esta convocatoria.
Presidente - Martín Adolfo Márquez y Secretario - Luis Spandonari. Surgen los citados cargos del acta de asamblea llevada a cabo el día 1 de diciembre de 2002.

Presidente - Martín A. Márquez
Secretario - Luis Spandonari

Certificación emitida por: Emilia Estela Riganti Oliva. N° Registro: 1468. N° Matrícula: 3532. Fecha: 19/11/04. N° Acta: 38. Libro N° 28.

e. 25/11 N° 61.824 v. 29/11/2004

C.P.G. ALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de diciembre a las 18 hs., y en su caso, en 2da. convocatoria a las 19 hs. en la calle Perú 1707 C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ej. económico cerrado el 31/08/2004.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio, y su remuneración.
3°) Destino de los resultados.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El que suscribe, Miguel Angel González D.N.I. 10.401,717, lo hace en carácter de Presidente según instrumento público de constitución de fecha 17/09/2002.

Presidente - Miguel Angel González

Certificación emitida por: Graciela Andrade. N° Registro: 1505. N° Matrícula: 3363. Fecha: 22/11/2004. N° Acta: 150. Libro N°: 064.

e. 26/11 N° 18.690 v. 2/12/2004

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 21 de diciembre de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el Abasto Plaza Hotel sito en Avenida Corrientes 3190, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/09/2004.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos durante el ejercicio cerrado el 30/09/2004.
Los Accionistas para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones o certificados con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.
Agustín Freccero designado Presidente de CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR SA por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14/06/2004 y distribución de cargos por Acta de Directorio de fecha 15/06/2004.

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto. N° Registro. 1148. N° Matrícula: 2207. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 126. Libro N° 44.

e. 26/11 N° 29.955 v. 2/12/2004

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 16 de diciembre de 2004 a las 16:00 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 17.00 horas en el salón de actos de la Asociación Cristiana de Jóvenes, sito en la calle Reconquista 439, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Informe acerca de las ofertas de venta irrevocable recibidas por las fracciones de campo ubicadas en el Cuartel Cuarto del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, nomenclaturas catastrales: "Circunscripción IV - Parcela 722 h" y "Circunscripción IV - parcela 722 e", respectivamente, relacionadas con la construcción de una salida al Acceso Oeste.
3°) Rechazo, aceptación o cesión de las mismas.
4°) En caso de aceptación de las ofertas:
4.1. Forma de pago.
4.2. Decisión acerca del destino de las tierras.
5°) En caso de cesión de las ofertas
5.1. Forma y condiciones de la misma.
5.2. Delegación en el Directorio de su perfeccionamiento.
6°) Informe, análisis y exposición de costo estimado del pavimentado, iluminación y condiciones de seguridad de las calles Savio y Luis de Camoens hasta el Acceso Oeste. Aprobación o rechazo para la realización de esta obra.

Presidente - Omar Alberto García

NOTA 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 12 de diciembre de 2004 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el 2° párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive sábados y domingos.
NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de la celebración a las 15:00 horas el día 16 de diciembre de 2004. A los efectos de la asistencia por representación rige el Art. 14° del Estatuto Social.
NOTA 3: Copia de las ofertas recibidas estarán a disposición de los señores accionistas en la Administración del Club.
NOTA 4: Previo a la fecha de la Asamblea se brindará a los señores accionistas la información que dispone la sociedad respecto a los temas de la convocatoria.

Presidente - Omar Alberto García

Designado por Asamblea del 9 de mayo de 2003. Acta de Asamblea N° 21 y Acta de Directorio N° 512.

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. N° Registro: 12.

e. 26/11 N° 61.942 v. 2/12/2004

CONSTRUCTORA PIMET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 13/12/2004, a las 19:00 hs., en Avda. Congreso 4569/81 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31/7/2004.
3°) Afectación de Resultados.
4°) Determinación del número y elección de directores con mandato por tres ejercicios.

NOTA: Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada.
Designado según Asamblea Ordinaria del día 4 marzo de 2002.

Presidente – Carlos Tomás Lalin Iglesias

Certificación emitida por: María Virginia Blanc. N° Registro: 1798. N° Matrícula: 4285. Fecha: 19/11/04. N° Acta. 153. Libro N°: 16.

e. 26/11 N° 61.866 v. 2/12/2004

COOPERATIVA DE PADRES DEL HOGAR ESCUELA DE CONDUCTA Y REEDUCACION DE NIÑOS Y JOVENES (CHECAR)

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DEL HOGAR ESCUELA DE CONDUCTA Y REEDUCACION DE NIÑOS Y JOVENES (CHECAR), convoca a los Asociados a participar de la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en Avda. Storni 1932 de La Reja, Moreno, Buenos Aires, el día 18 de diciembre de 2004 a las 10 horas, para tratar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea.
2°) Designación de nuevas autoridades.
3°) Aprobación de la donación con cargo de los bienes a la Fundación CHECAR.
Guillermo Podestá, Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria del 19/12/2003, N° 36, obrante en folios 82 y 83.

Presidente – Guillermo Podestá

Certificación emitida por: Jorge Ortega. N° Registro 1. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 62. Libro N° 50.

e. 26/11 N° 61.957 v. 30/11/2004

"D"

DEMIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de DEMIMAR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día veinte (20) de diciembre de 2004, a las diez (10) horas en el domicilio social de Luis Viale 1231 de la Ciudad de Buenos Aires, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los "Aportes Irrevocables a cuenta de futuros aumentos de Capital".
A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las once (11) horas del mismo día, en el mismo domicilio y para tratar el mismo Orden del Día (artículo 12 Estatuto Social). El Directorio.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de setiembre de 2002 y Acta de Directorio de misma fecha.
Presidente - Ricardo O. Osorio

Certificación emitida por: Elena Muscia de Musacchio. N° Registro: 199. N° Matrícula: 199. Fecha: 08/11/04.
e. 25/11 N° 61.798 v. 1/12/2004

DIAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2004 en 1ra. convocatoria a las 16,30 horas y en segunda convocatoria a las 17,30 hs. en Esmeralda 570 7° Piso Oficina 25 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General al 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura
4°) Aprobación de la absorción del saldo negativo de la cuenta Resultados no Asignados al cierre del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos y del Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año. El Directorio.
Norberto O. Benedicto, Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 28 de fecha 11 de diciembre de 2003 y Acta de Directorio N° 136 del 16 de diciembre de 2003.
Presidente – Norberto O. Benedicto

Certificación emitida por: Escribano Carlos A. Ortega. N° Registro: 448. Fecha: 23/11/04. N° Acta: 78. Libro N°. 37.
e. 26/11 N° 61.936 v. 2/12/2004

DIRATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 21 de diciembre de 2004, en Avenida Callao 295, Entrepiso (C1022AAC) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración documentos previstos por el artículo 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2004;
3°) Aprobación de la gestión de los Directores;
4°) Destino de los resultados no asignados al 30 de Septiembre de 2004; y
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por el término de dos ejercicios. El Directorio.

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. N° 4.516.767, ha sido designado Presidente del Directorio según Acta N° 87, de fecha 17/03/2003, transcripta a fojas 87, del libro "Actas de Directorio N° 1", rubricado en Inspección General de Justicia el 07/07/1989, bajo el número A13031. Autorizado a la publicación.
Presidente – Pablo Damián Roccatagliata

Bs. As., 19/11/04. Firma certificada en sellado F001336460. Conste.

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. N° Registro: 1885. N° Matrícula: 4304. Fecha: 19/11/04. Acta N°: 110. Libro N°: 11.
e. 26/11 N° 2147 v. 2/12/2004

"E"

E. A. BALBI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de E. A. BALBI E HIJOS S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de Diciembre de 2004, en la sede social de Venezuela 1370 Capital Federal, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.950 inciso 1 para el Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2004.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Distribución de los resultados no asignados.
5°) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Vicepresidente designado por Acta de Directorio Nro. 283 de fecha 19 de diciembre de 2003.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Vicepresidente – Rodolfo H. Terrile

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. N° Registro: 1746. N° Matrícula: 4368. Fecha: 23/11/2004. Acta N°: 28. Libro N°: 1.
e. 26/11 N° 61.910 v. 2/12/2004

EL CARDAL DE LOS CARDALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "EL CARDAL DE LOS CARDALES S.A", a la Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de diciembre de 2004, a las quince horas, en su sede social sita en Juncal 721, 5° piso, izquierdo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso primero de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al cuarto ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2004.
2°) Tratamiento del proyecto de disolución del fideicomiso.
3°) Tratamiento de la posible venta del único inmueble.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio en el presente período.
5°) Fijación del número de Directores y su elección.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Sra. María Amalia Rojas Casal de Jaacks Ballester, Presidente designado por Acta de Asamblea N° 2 de fecha 30/6/2003.
Presidente – María Amalia Rojas Casal de Jaacks Ballester

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. N° Registro: 1201. N° Matrícula: 2573. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 146. Libro N° 166.
e. 24/11 N° 61.657 v. 30/11/2004

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2004 a las 11:00 hs. y 12:00 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria respectivamente en Av. Madero 900, Piso 22, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social por capitalización de aportes irrevocables que asciendes a la suma de $ 24.893.405,28 mediante la emisión de 24.893.405 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y liquidación de la fracción en efectivo, las cuales tendrán derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que el resto de las acciones de su misma clase en circulación a partir de la fecha de su emisión.
3°) Reforma de la cláusula cuarta del Estatuto Social.
4°) Delegación en el Directorio de las facultades de emisión. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a la Asamblea hasta el día 17 de diciembre de 2004 inclusive en la sede social de Av. Madero 900, Piso 22, Bs. As. en el horario de 10 a 18 hs.
Designado por Acta de Asamblea 0 54 del 30 de abril de 2004.
Síndico Titular – Eduardo Javier Romero

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 24/11/04. N° Acta: 022. Libro N°: 213.
e. 26/11 N° 18.711 v. 2/12/2004

ERBIAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede de ERBIAN SA Valentín Gómez 3445 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los estados contables y documentación ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2004.
2°) Destino de los resultados acumulados al 30/6/2004.
3°) Elección de dos directores titulares, uno suplente, un síndico titular por el término de un año.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones en Valentín Gómez 3445 Capital de 9 a 17 horas hasta el día 10 de diciembre de 2004.
Héctor Antonio Casanou, Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 24 del 31/10/2003.

Certificación emitida por: María Cristina Miguel de Castro. N° Registro: 1667. N° Matrícula: 4312. Fecha: 19/11/04. N° Acta: 138. Libro N° 69761.
e. 25/11 N° 61.832 v. 1/12/2004

ESTANCIAS DEL IBERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en San Martín 50, tercer piso, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso primero, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 5, finalizado el 31 de julio de 2004;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
5°) Consideración de la remuneración de los directores.
Fernando de las Carreras, Presidente designado por Acta de Asamblea del 16 de septiembre de 2002.
Presidente – Fernando M. de las Carreras

Certificación emitida por: Violeta Uboldi. N° Registro: 898. N° Matrícula: 3184. Fecha: 18/11/04. Acta N°: 065. Libro N°: 48.
e. 26/11 N° 61.913 v. 2/12/2004

EXPRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de diciembre de 2004, en primer convocatoria a las 17 hs. y en segunda a las 18 hs. a celebrarse en Esmeralda 1066, 1° Piso, departamento E, Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados, Cuadros e Informes de Auditoría y gestión del Directorio, correspondiente a los ejercicios económicos números 27 y 28, cerrados el 30 de Junio de 2003 y 30 de Junio de 2004, respectivamente.
2°) Consideración de las causales por las convocatorias tardías.
3°) Determinación de número de miembros Titulares y Suplentes de Directorio, su elección y, en su caso, distribución de los cargos, por el termino de tres años.
4°) Destino a dar a los resultados de los ejercicios considerados.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionista, folio 108 del 31 de agosto de 2000.
Presidente - Rubén Ernesto Bermúdez

Certificación emitida por: Graciela Blazquez. N° Registro: 1280. N° Matrícula: 3771. Fecha: 19/11/04. N° Acta: 86. Libro N° 12.
e. 25/11 N° 61.786 v. 1/12/2004

"F"

FORMATOS EFICIENTES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2004 a las 15.00 horas, en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Thames 1144, Código Postal C1414DCX, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la situación patrimonial de la sociedad;
2°) Adecuación de las condiciones del aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 22 de marzo de 2002.
3°) Aumento de Capital. Capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital. Capitalización de créditos;
4°) Adecuación del artículo cuarto del estatuto social en virtud del aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27 de marzo de 2002. Modificación del artículo cuarto del estatuto social;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Cristian Gabriel Aleart, Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de junio de 2004.
Presidente – Cristian Gabriel Aleart

Certificación emitida por: Felipe Yofre. N° Registro: 461. N° Matrícula: 2152. Fecha: 18/11/04. N° Acta 104. Libro N° 040.
e. 24/11 N° 61.745 v. 30/11/2004

"G"

GALERIA GENERAL GÜEMES S.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GALERIA GENERAL GÜEMES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre del año 2004, a las 11.00 horas, en su sede de Florida 165 2° piso - Oficina 201 (Administración), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de asamblea.
2°) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos en el Art. 234 Ley 19.550.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 83 concluido el 30 de junio del año 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio citado.
5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio citado.
6°) Consideración de las renuncias presentadas por dos directores titulares y del nombramiento de sus reemplazantes para completar el período por el que fueron designados los renunciantes.
7°) Consideración de las designaciones de directores efectuadas por el síndico en el seno del Directorio.
8°) Remuneración al Directorio en los términos de lo normado en el último párrafo del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.
9°) Remuneración a la Sindicatura.
10) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
11) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
12) Confirmación de la actuación del contador certificante por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2004 y designación de contador certificante para el ejercicio a cerrar el 30 de Junio de 2005.
13) Consideración del plan de obras de refacción, mantenimiento y adecuación del inmueble correspondiente al edificio de la Galería a encarar en el año 2005. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones legales y estatutarias para participar de la Asamblea.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Firmado Viviana Mónica Devoto. Presidente. El firmante fue designado por acta de asamblea del 10 de diciembre de 2003 y acta de Directorio N° 1081 del 21 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. N° Registro: 217. N° Matrícula: 4699. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 103. Libro N° 3 (tres).
e. 25/11 N° 61.821 v. 1/12/2004

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2004, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2004.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2004 por $ 400.928, en exceso de $ 376.425 del límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, conforme al ar-tículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y modificatorias y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores; ante la propuesta de no distribución de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2004 y, corresponden a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico.
4°) Destino de los Resultados No Asignados que arroja el Balance General al 31 de agosto de 2004.
5°) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 15.000 ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2004.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los Balances trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2004, conforme a la resolución de la Asamblea celebrada el 11 de diciembre de 2003.
8°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos Titulares y Suplentes.
9°) Designación y retribución del Contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 2004-2005. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 15 de diciembre de 2004, a las 16.30 horas.
Presidente electo por Acta de Asamblea N° 54 del 11/12/03 y Acta de Directorio N° 708 del 12/12/03.
Presidente – José Luis A. García Villaverde

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. N° Registro: 1078. N° Matrícula: 4154. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 179. Libro N° 20.
e. 24/11 N° 61.485 v. 30/11/2004

GATIPRINT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de GATIPRINT S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 16 de diciembre de 2004 a las 15.00, en la calle Uruguay 1280, piso 6°, Oficina "C" de esta ciudad, en primera convocatoria y a las 16.00 en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Análisis de la situación jurídica, económica-financiera de la sociedad.
3°) Venta de la maquinaria de esta sociedad en forma simultánea con el remate judicial del inmueble perteneciente a Gatic S.A.
4°) Solicitud judicial de propia quiebra.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Interventor Judicial/Abogado – Alejandro Máximo Paz
e. 24/11 N° 29.772 v. 30/11/2004

GOFFRE CARBONE Y CIA. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2004, a las 10:00 hs., en la sede social sita en Uruguay 651, piso 13 oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por $ 2.100 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2004.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Información art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 66 ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2004.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos, elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Consideración de la distribución de utilidades.
8°) Designación del Contador Público Certificante por el ejercicio 67 y determinación de su remuneración, así como la del 66 ejercicio.
9°) Consideración de Aporte Irrevocable recibido.
10) Aumento del Capital Social en $ 1.521.520 mediante la emisión de 1.521.520 acciones escriturales ordinarias de VN $ 1.- c/u a ser ofrecidas en suscripción a la par. La nueva emisión gozará de dividendos a partir del inicio del ejercicio en que el Directorio resuelva la emisión. Delegación en el Directorio de la oportunidad de la emisión que podrá tener lugar en una o más veces. Condiciones de las mismas, forma de colocación y demás formalidades previstas en el Art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Presidente – Eduardo Rousseau

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Uruguay 651, piso 13, Oficina "A", Capital Federal, de 13 a 17 hs. hasta el día 14 de diciembre de 2004 a las 17 horas.
Presidente - Eduardo Rousseau

(Electo por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 18/12/2003). Firma certificada en la foja F001340465.

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. N° Registro: 1921. N° Matrícula: 3963. Fecha: 11/11/04. N° Acta: 125. Libro N° 57.
e. 24/11 N° 61.325 v. 30/11/2004

GRUPO ASSA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días: Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas de GRUPO ASSA S.A., la que se realizará el día 14 de diciembre de 2004, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, en la sede de la Sociedad, sita en Elvira Rawson de Dellepiane 150, piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las renuncias de algunos directores de la Sociedad y aprobación de su gestión.
3°) Directores reemplazantes.
4°) Varios.

NOTA: Se recuerda a los señores accionista que, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. El Directorio.
Simón Roberto Groesman Wagmaister, DNI 8.537.887, Domicilio: Elvira Rawson de Dellepiane 150, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28-05-03, transcripta al Folio 58/66 del Libro de Asambleas N° 1 y Acta de Directorio N° 70 de fecha 10-06-03, transcripta al Folio 167/8 del libro correspondiente.
Presidente - Simón Roberto Groesman Wagmaister

Certificación emitida por: Escribano Luis Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 2201. Fecha: 18/11/04. Acta N°: 55. Libro N° 62.
e. 23/11 N° 30.105 v. 29/11/2004

"I"

IBERARGEN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad IBERARGEN S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2004, a las 10 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2004.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 6 de diciembre de 2004.
Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 13 de diciembre de 2004, a las 11 horas.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria, del 28 de Noviembre de 2002 obrante a fojas 46/47 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 5 de julio de 1991, bajo el N° A 16902 y rúbrica N° 52475-96 por transferencia de la Sociedad Bingos del Paraná S.A. a IBERARGEN S.A., de elección de los miembros del actual Directorio; con el Acta de Directorio del 29 de Noviembre de 2002, obrante a fojas 52 del Libro de Actas de Directorio N° 2, rubricado el 24 de abril de 1997, bajo el N° 30928-97, de distribución y aceptación de cargos.
Presidente – Carlos Manuel Vázquez Loureda
Certificación emitida por: Escribana Laura S. Bobes de Casin. N° Registro: 1081. N° Matrícula: 3283. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 82. Libro N° 25.
e. 24/11 N° 18.663 v. 30/11/2004

IBERCOM MULTICOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2004, a las 18 hs. en 1° convocatoria y 2da. convocatoria a las 19:00 horas, a realizarse en Lautaro 1645, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para presidir la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales al 30 de setiembre de 2004, y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Fijación de honorarios a los señores directores por el desarrollo de tareas técnico-administrativas.
5°) Elección de los miembros del Directorio que gobernarán la sociedad por los próximos 2 (dos) ejercicios.
6°) Elección de 2 (dos) Accionistas para suscribir el acta.
Por Acta de fecha 14/01/2003 Nro. 12.
Presidente - Ernesto Omar Barbieri

Certificación emitida por: Escribana Viviana Miscione. N° Registro: 700. N° Matrícula: 2712. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 172. Libro N° 27.
e. 25/11 N° 61.815 v. 1/12/2004

INCOSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2004 a las once (11) horas en el local de Lavalle 1527, 4° Piso, Capital Federal (1048), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, de acuerdo con el Artículo 234 Inciso I) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 9 finalizado el 30 de junio de 2004.
2°) Consideración de las razones que demoraron la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria.

3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la renuncia a percibir honorarios de los Directores.
5°) Elección de los miembros del Directorio.
6°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Para el caso de que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum exigido, se ha resuelto fijar como fecha de celebración de la Asamblea en segunda convocatoria el día 21 de diciembre de 2004 a las doce (12) horas en la sede social citada. El quórum se ajustará a lo dispuesto en el Art. 244 de la L.S.C. y al Estatuto de la Sociedad para primera y segunda convocatoria respectivamente. Para asistir a votar en la Asamblea los señores accionistas deberán registrar las acciones en la sede de la sociedad, hasta el día 17 de diciembre de 2004 antes de las 18 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Bernardino Kopcow, DNI 4191576, Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 del 17/11/03, se lo designa, se distribuye cargo y lo acepta.
Presidente – Bernardino Kopcow

Certificación emitida por: Escribano Ricardo Alberto Schamo. N° Registro: 1652. N° Matrícula: 3742. Fecha: 16/11/2004. N° Acta: 053. Libro N° 12.
e. 24/11 N° 61.691 v. 30/11/2004

INDUSTRIAS ELASTOM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Diciembre de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Doctor Pedro Baliña 3938/46 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Documentación prevista por el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Número 40, cerrado al 30 de Junio de 2004.
3°) Consideración de los resultados del Ejercicio Número 40.
4°) Honorarios de Directores correspondientes al Ejercicio Número 40. Exceso a los límites previstos por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Gestión de los Directores.

NOTA: Quien suscribe la presente en su carácter de Presidente del Directorio, ha sido designado por actas de Asamblea y Directorio de fechas 16 de Diciembre de 2003 y 22 de Diciembre de 2003 a fojas número 85 y 48 de Libros de Asamblea número 1 y Directorio número 5 de la sociedad, respectivamente.
Presidente - Gustavo D. Mazzini

Certificación emitida por: Escribano Carlos Lozano. N° Registro: 921. N° Matrícula: 2127. Fecha: 19/11/04. N° Acta: 169. Libro N° 26.
e. 25/11 N° 61.820 v. 1/12/2004

ITAPOAN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad ITAPOAN S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2004, a las 12 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41, Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 6 de diciembre de 2004.
Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 13 de diciembre de 2004, a las 13 horas.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria del 11 de diciembre de 2002, obrante a fojas 64/65/66 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1, rubricado el 30 de julio de 1998, bajo el N° 64248-98 de elección de los miembros del actual Directorio; con el Acta de Directorio del 11 diciembre de 2002, obrante a fojas 67, de distribución y aceptación de cargos.
Presidente – Carlos Manuel Vázquez Loureda

Certificación emitida por: Escribana Laura S. Bobes de Casin. N° Registro: 1081. N° Matrícula: 3283. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 87. Libro N° 25.
e. 24/11 N° 18.662 v. 30/11/2004

INTERBAIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2004, a las 10 horas en Av. Córdoba 1255 Quinto Piso Oficina B, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera del término legal. Consideración de los estados contables de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2003 y su destino.
4°) Consideración de la gestión de los Sres. Enrique Urioste Bouza, Eduardo Néstor Taratuty, María Marta Sánchez de Bustamante, Raúl Francos, Pablo Ezequiel Barrenechea, Juan Carlos Ramos, Osvaldo Bordacahar, Alberto Edgardo Barbieri, David Scheps y Osvaldo Sonzini como Directores Titulares Clases A y B, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003. Consideración de la remuneración de los Sres. Enrique Urioste Bouza, Osvaldo Bordacahar y María Sánchez de Bustamante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Designación de directores titulares y suplentes por la Clase “A”.
6°) Designación de directores titulares y suplentes por la Clase “B”.
7°) Designación de Síndicos titulares y suplentes por la Clase “A”.
8°) Designación de Síndico Titular y un Suplente por la clase “B”.
9°) Consideración de la gestión de los Sres. Síndicos Atilio Figueiras, Guillermo Calciati, Hugo Alejandro Carcavallo y Fernando Cristeche como miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2003.
10) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2003.
11) Consideración de los honorarios de los Sres. Sergio Quattrini, Ernesto Luzuriaga y Miguel Blanco como Directores Titulares Clase A de acciones, por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2002.
12) Consideración de los honorarios de los Sres. Adolfo Buscaglia y Ricardo Mase como Directores Titulares Clase B de acciones, por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2002.
13) Consideración de los honorarios de los Sres. David Scheps y Osvaldo Sonzini como Directores Titulares Clase B de acciones, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
14) Consideración de los honorarios de la Sra. Celia Elena Yannuzzi en calidad de Síndico Titular Clase B de acciones por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2002.
15) Autorizaciones.
Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea.
Enrique Alberto Urioste Bouza Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 27 de julio de 2004 de elección de autoridades y distribución de cargos.
Presidente - Enrique Alberto Urioste Bouza

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. N° Registro: 1945. N° Matrícula: 4627. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 185. Libro N° 008.
e. 25/11 N° 61.814 v. 1/12/2004

INVERSORA CATAMARQUEÑA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de INVERSORA CATAMARQUEÑA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Diciembre de 2004 a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180 4° Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 1 (un) accionista para presidir la Asamblea.
2°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al tercer ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2004.
4°) Distribución del Resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio N° 17, ambas del día 18/11/2003.
Presidente - Luis Carlos Arata

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. N° Registro: 271. N° Matrícula: 4342. Fecha: 18/11/2004. N° Acta: 135. Libro N° 2.
e. 25/11 N° 61.770 v. 1/12/2004

INVERSORA CATAMARQUEÑA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de INVERSORA CATAMARQUEÑA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Diciembre de 2004 a las 11:30 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180 4° Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 1 (un) accionista para presidir la Asamblea.
2°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
3°) Aumento de capital.
4°) Suscripción e integración de acciones.
5°) Reforma del art. 4° del Estatuto Social de la firma.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio N° 17, ambas del día 18/11/2003.
Presidente - Luis Carlos Arata
Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. N° Registro: 271. N° Matrícula: 4342. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 134. Libro N° 2.
e. 25/11 N° 61.766 v. 1/12/2004

“L”

LAND TRADING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2004, a las 11 horas, en la sede social de Suipacha 1359 - PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico irregular N° 1, cerrado el 31 de mayo de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las retribuciones al Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. El Directorio.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550, modificada por la Ley N° 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción en el libro de asistencia.
Oscar Saúl Gutcovsky, Presidente, designado en la Asamblea General Ordinaria del 03 de julio de 2003.
Presidente – Oscar S. Gutcovsky

Certificación emitida por: Virginia Warat. N° Registro: 1612. N° Matrícula: 4012. Fecha: 22/11/04. Acta N°: 105. Libro N°: 8.
e. 26/11 N° 61.889 v. 2/12/2004

LASO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2004 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la firma sita en la calle Libertad 1133, Piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales correspondientes al vigésimo segundo ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2004. Consideración de los resultados del ejercicio;
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración;
5°) Remuneración de Directores y Síndico en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550;
6°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la sede social sita en la calle Libertad 1133, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Alejandro Carlos de La Tour d'Auvergne, Presidente según Acta de Asamblea de fecha 28/11/03 y de Directorio del 2/12/03.
Presidente – Alejandro Carlos de La Tour d'Auvergne
Certificación emitida por: Carlos Ignacio Benguria. N° Registro: 1665. N° Matrícula: 4313. Fecha: 22/11/04. Acta N°: 141. Libro N°: 16.
e. 26/11 N° 18.703 v. 2/12/2004

LETIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de LETIS S.A. en Perú 375, oficina 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para 17 de diciembre de 2004 a las 12 y 13 horas en primera y segunda convocatoria de Ordinaria y 14 y 15 horas en primera y segunda convocatoria de Extraordinaria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firma de Acta.
2°) Considerar la documentación de artículo 234 inciso 1 de Ley 19.550 al 30 de junio de 2004.
3°) Designar Directores.
4°) Alquiler oficina 10 de Perú 375 a Patricia García.
5°) Tratar destino importes considerados en Asamblea número 4 de 5 de mayo de 2000.
6°) Considerar causas de convocatoria fuera de término.

Firma Mónica De Nicola, Presidente por Acta 14, folio 40 de Libro de Actas de Asamblea General Ordinaria de 20 de octubre de 2003. Se autoriza a realizar las publicaciones en Boletín Oficial a Doctor Carlos Darío Litvin.

Presidente – Mónica De Nicola

Certificación emitida por: Raúl Gregorio Ansalas. N° Registro: 517. Fecha: 17/11/04. N° Acta: F° 885.

e. 24/11 N° 30.117 v. 30/11/2004

LINEA 71 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca en 1° y 2° convocatoria a los Sres. accionistas de LINEA 71 S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de diciembre de 2004 a las 19 horas, en San Isidro 4812, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos citados por el Art. 234. inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 38 finalizado el 31 de agosto de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección de Directores titulares y suplentes en reemplazo de los que finalizan su mandato.
5°) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.

NOTA: 1°) La Asamblea en 2° convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1° convocatoria;
2°) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a San Isidro 4812, Capital Federal.
El que suscribe lo hace según AGO del 13/12/2002 y Acta Directorio del 14/12/2002.

Presidente – Juan Carlos González

Certificación emitida por: Esc. María Ofelia Romero Frigerio. N° Registro: 1143. N° Matrícula: 2378. Fecha: 23/11/2004. Acta N°: 151. Libro N°: 84.

e. 26/11 N° 30.425 v. 2/12/2004

LOARSA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad LOARSA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2004, a las 14 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 6 de diciembre de 2004.
Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 13 de diciembre de 2004, a las 15 horas.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria, del 11 de diciembre de 2003, obrante a fojas 65/67/69 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 17 de julio de 1991, bajo el N° B 18574, de elección de los miembros del actual Directorio; con el Acta de Directorio del 11 de diciembre de 2003, obrante a fojas 64 del Libro de Actas de Directorio N° 2, rubricado el 29 de abril de 1997, bajo el N° 32118-97, de distribución y aceptación de cargos.

Presidente – Carlos Manuel Vázquez Loureda

Certificación emitida por: Escribana Laura S. Bobes de Casin. N° registro: 1081. N° Matrícula: 3283. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 83. Libro N° 25.

e. 24/11 N° 18.658 v. 30/11/2004

"M"

MARIPA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MARIPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2004 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede de San Pedrito 49/69 de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2°) Causas que motivaron la celebración de esta asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de Ley 19.550, cuadros y anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino de los resultados del ejercicio. Remuneración del Directorio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a San Pedrito 49/69, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°), en el horario de 10:00 a 17:30 horas.

Presidente – Domingo Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria número 41 de 06/01/04; folio 81 y 82 del libro de Actas de Asambleas número 1 rubricado el 18/09/1969 bajo el número A 27937. Y por reunión de Directorio número 146 del 08/01/04; página 48 del libro de Actas de Directorio número 2 rubricado el 29/10/81 bajo el número B 28439.

Certificación emitida por: Tomás I. Young Saubidet. N° Registro: 1420. N° Matrícula: 2319. Fecha: 17/11/04. Acta N°: 116. Libro N°: 23.

e. 26/11 N° 2143 v. 2/12/2004

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca en 1° y 2° convocatoria a los señores accionistas de MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de diciembre de 2004 a las 14 horas, en Valentín Gómez 3021 Piso 1ro. Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos citados por el Artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 44 finalizado el 31 de julio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección de Directores por renovación parcial.
5°) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
6°) Retribución a los miembros del Directorio.
7°) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.

NOTA: 1°) La Asamblea en 2da. convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1ra. convocatoria;
2°) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación en Valentín Gómez 3021 Piso 1ro. Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El que suscribe Presidente de MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C.I., cargo que surge del Acta de Asamblea Nro. 58 del 12/12/2003, foja 92 y acta de Directorio Nro. 1127 del 19/12/2003 pasada a foja 37.

Presidente – Hugo Francisco Sánchez

Certificación emitida por: Rosario Busacchio. N° Registro: 239. N° Matrícula: 2043. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 20. Libro N° 31.

e. 23/11 N° 1181 v. 29/11/2004

"N"

NEW CLUB S.A.

CONVOCATORIA

5 días. Inscripta en IGJ N° 642 L° 116 T° A 23/1/1995. Convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrase el día dieciocho de diciembre del año 2004, en el local calle Salom 657 del Barrio Barracas, de la Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lugar de celebración de la asamblea.
2°) Ratificación de la distribución parcial, resuelta en la Asamblea celebrada el 3/1/04.
3°) Tratamiento del balance y demás documentación que menciona el art. 234 Ley 19.550 y honorarios del Directorio correspondiente a los ejercicio cerrados el 31 de Julio de 2004 y gestión de la liquidadora.
4°) Tratamiento del Balance Especial de liquidación confeccionado al 31/10/04.
5°) Lugar, fecha y horario de reintegro capital aportado.
6°) Guarda de documentación societaria.
Directora Liquidadora - María Cecilia Díaz Pérez

Se encuentra autorizada para suscribir el presente por Acta de Directorio N° 62 de fecha 9/12/2002, protocolizada según Escritura de fecha 11/3/2003, inscripta en IGJ el 24/3/2003 N° 3946 Libro 20 Tomo soc. por acciones.

Certificación emitida por: María Alejandra Borelli. N° Registro: 26. N° Matrícula: 4303. Fecha: 17/11/2004. N° Acta: 180. Libro N° 26.

e. 25/11 N° 29.855 v. 1/12/2004

NUEVO RETIRO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas de "NUEVO RETIRO S.A." a la Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de diciembre de 2004, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Eduardo Madero 1375, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la oferta de compra del inmueble de la sociedad sito en Av. Eduardo Madero 1375 de esta Ciudad.

NOTA: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea a efectos de ser inscriptos en el Libro de Asistencia.
Luis H. Villamil, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 21 de octubre de 2003 y Acta de Directorio del 30 de octubre de 2003.

Certificación emitida por: Rafael Enrique Vaini. N° Registro: 1584. N° Matrícula: 4247. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 024. Libro N° 18.

e. 23/11 N° 29.629 v. 29/11/2004

"O"

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2004 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Cerrito 1464 Pta. Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1 — Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Punto 2 — Consideración del Balance General y toda la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 agosto de 2004.
Punto 3 — Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
Punto 4 — Elección de tres Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año, y designación de Síndicos Titulares y Suplentes por un año. El Directorio.

NOTA: De conformidad a lo previsto por en el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el registro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. El Directorio.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según acta distribución de cargos N° 1254, del 18/12/03, del Libro de Actas de Directorio N° 2, a fojas 233, Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1253 de fecha 18/12/03, del libro de Acta de Directorio N° 2, a fojas 231.

Presidente – Federico Huergo

Certificación emitida por: Raúl A. O'Curry (h). N° Registro: 29. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 208.

e. 23/11 N° 30.097 v. 29/11/2004

ONCE ESQUINAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 13 de Diciembre del 2004 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en la segunda convocatoria en Angel Gallardo 1084/86/88/92/96/00, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de los acuerdos en trámite de suscripción con quienes invocan la titularidad de boletos de compraventa del edificio de Angel Gallardo 1084/88/92/96/00 de la Ciudad de Buenos Aires.
3°) Consideración del avance de la auditoría contable que está realizando el Dr. Enrique Maroncelli, los ejercicios atrasados, documentación societaria y libros societarios así como respecto de los boletos de compraventa que se imputan a la sociedad.

NOTA: Las comunicaciones de ley deben cursarse a Angel Gallardo 1084/88/92/96/00 de la Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Norma Haydee Nicolosi, electa por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 3 de fecha 27 de mayo de 2004 y Acta de Directorio Nro. 10 de fecha 27 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Alicia Susana Napoli. N° Registro: 786. N° Matrícula: 4074. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 14. Libro N° 20.

e. 25/11 N° 61.835 v. 1/12/2004

"P"

PARQUES INMOBILIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad PARQUES INMOBILIARIOS S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2004, a las 10 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 7 de diciembre de 2004.
Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 14 de diciembre de 2004, a las 11 horas.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de diciembre de 2002, obrante a fojas 22/23/24 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 26 de julio de 1993, bajo el N° B 28486 de elección de los miembros del actual Directorio, con el Acta de Directorio del 11 de diciembre de 2002 obrante a fojas 6, del Libro de Acta de Directorio N° 1 rubricado el 18 de enero de 2001 bajo el N° 4095-01 de distribución y aceptación de cargos.
Presidente – Carlos Manuel Vázquez Loureda

Certificación emitida por: Escribana Laura S. Bobes de Casin. N° Registro 1081. N° Matrícula 3283. Fecha: 18/11/04. N° Acta 86. Libro N° 25.
e. 24/11 N° 18.659 v. 30/11/2004

PETTINARI METAL S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 236.785. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 13 de diciembre de 2004 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 43 finalizado el 30/6/2004, y asignación de resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.

La asistencia será comunicada conforme lo dispuesto en el art. 238 – 2° párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
La Sra. Alicia M. Pettinari ha sido designada Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 58 del 7/5/03, folios 147 y 148 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, datos de Rúbrica A N° 14527 del 21/4/61 y Acta de Directorio N° 325 del 7/5/03, folio 134 del Libro de Actas de Directorio N° 3, datos de Rúbrica B N° 04571 del 3/4/87.
Presidente – Alicia M. Pettinari

Certificación emitida por: Escribana Ana Dip. N° Registro: 1239. N° Matrícula: 4679. Fecha: 19/11/04. N° Acta: 112. Libro N° 1.
e. 24/11 N° 30.200 v. 30/11/2004

PORTOBIANCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 15 de Diciembre de 2004, a las 18 hs. en la sede social de Gral. Manuel A. Rodríguez 2431, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237 de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 21, finalizado el 31 de agosto de 2004.
3°) Distribución de Utilidades. Asignación de Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de nuevo Directorio con mandato por tres años previa determinación del número de sus miembros.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma. El Directorio.
Juan Antonio Galera - Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria del 12 de diciembre de 2001.
Presidente - Juan Antonio Galera

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. N° Registro: 1008. N° Matrícula: 2009. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 56. Libro N° 28.
e. 25/11 N° 30.233 v. 1/12/2004

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas de PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S,A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2004, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle San Pedro de Jujuy 101, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de las razones de celebración de la Asamblea fuera de término para el tratamiento del ejercicio finalizado el 31/3/04.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/3/04.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración a miembros del Directorio por encima del tope de ley.
6°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
7°) Fijación del número y designación de miembros titulares y suplentes del Directorio.
Walter Giménez, D.N.I 11.956.149, en su carácter de Presidente, según Acta de Asamblea N° 44 del 20/2/03, pasada a fojas 97, 98 y 99, del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rúbrica N° A-38431 del 28/11/61; y Acta de Directorio N° 837 del 31/7/03, pasada a fojas 81 del Libro de Actas de Directorio N° 5, rúbrica N° B-1941 del 4/7/94.
Certificación emitida por: Escribano Arturo Peruzzotti. N° Registro: 394. N° Matrícula: 2802. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 001358111.
e. 24/11 N° 30.114 v. 30/11/2004

PRO-TECHNOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de PRO-TECHNOLOGY S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 16 de diciembre de 2004 a las 16.00, en la calle Uruguay 1280, piso 6to. Oficina «C» de esta ciudad, en primera convocatoria y a las 17.00 en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos accionistas para firmar el acta.
2°) Análisis de la situación jurídica, económica-financiera de la sociedad.
3°) Solicitud judicial de propia quiebra.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Interventor Judicial/Abogado – Alejandro Máximo Paz
e. 24/11 N° 29.769 v. 30/11/2004

PUNTO 3 S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad PUNTO 3 S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2004, a las 12 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 7 de diciembre de 2004.
Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 14 de diciembre de 2004, a las 13 horas.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria, del 10 de diciembre de 2003, obrante a fojas 25/26/27/28/29/30 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 29 de enero de 1997, bajo el N° 5905-97, de elección de los miembros del actual Directorio; con el Acta de Directorio del 10 de diciembre de 2003, obrante a fojas 80 del Libro de Actas de Directorio N° 1, rubricado el 29 de enero de 1997, bajo el N° 5906-97, de distribución y aceptación de cargos.
Presidente – Carlos Manuel Vázquez Loureda

Certificación emitida por: Escribana Laura S. Bobes de Casin. N° Registro: 1081. N° Matrícula: 3283. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 84. Libro N° 25.
e. 24/11 N° 18.660 v. 30/11/2004

"Q"

QUAIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2004 a las 17:00 horas en el domicilio sito en Viamonte 726, 7° piso oficina C de la Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescritos en el art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico N° 7 cerrado el día 30 de junio de 2004.
3°) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico N° 7 cerrado el día 30 de junio de 2004.
4°) Designación de nuevas autoridades del Directorio por vencimiento del mandato.
Andrés Emilio Gómez Piñeira Presidente de Directorio designado por Asamblea Ordinaria de fecha 19 del mes de Diciembre de 2002 pasada al Acta número 9 del Libro de Asamblea.

Certificación emitida por: Delia S. Pacenza. N° Registro: 43. Fecha: 18/11/04. Acta N°: 249. Libro N°: 30.
e. 26/11 N° 61.945 v. 2/12/2004

QUIMICA EPSILON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de QUIMICA EPSILON S.A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 14 de diciembre de 2004 a las 17 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 18 horas, en Raúl Scalabrini Ortiz 2783, planta baja, unidad 3. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de los Accionistas de aportes irrevocables en concepto de integración de futuros aumentos del Capital Social.
2°) Suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones conforme al artículo 197 de la ley 19.550, que se emitan en cumplimiento del punto primero del presente Orden del Día.
3°) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en Raúl Scalabrini Ortiz 2783, planta baja, unidad 3, Capital Federal, sus títulos de acciones o un certificado de depósito, con anticipación de 3 días hábiles al de la fecha de celebración de la Asamblea. El Directorio.
Presidente: Jorge Oscar Satriani, DNI 12.106.003 designado por Acta de Directorio N° 27 del 22/10/2003.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Patricio Rodolfo Villamayor. N° Registro: 1. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 253. Libro N° 29.
e. 24/11 N° 29.776 v. 30/11/2004



RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días: Se convoca a los Sres. Accionistas de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2004, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en e1 domicilio de Esmeralda 740 piso 9 oficina 904 de la ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Justificación del llamado fuera de término.
3°) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Septiembre de 2003. Resultados del mismo. Su tratamiento.
4°) Gestión de la Administración. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por éstos.
5°) Designación de integrantes del Directorio.

NOTA: Los Señores Accionistas, conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Esmeralda 740 piso 9 oficina 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 14 a 16 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
María del Carmen Cheda de Alvarez - Presidente designada mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 4 de Marzo de 2002.
Presidente – María del Carmen Cheda de Alvarez

Certificación emitida por: M. Carolina Bruno Ramayon V. N° Registro: 16. Fecha: 11/11/04.
e. 26/11 N° 61.915 v. 2/12/2004

RIO DEL VALLE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de RIO DEL VALLE S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 16 de diciembre de 2004 a las 14.00,

en la calle Uruguay 1280, piso 6to. Oficina "C" de esta ciudad, en primera convocatoria y a las 15.00 en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de la situación jurídica, económica-financiera de la sociedad.
3°) Análisis del contrato de arrendamiento con Olivos de Capayan S.A. medidas a adoptar.
4°) Solicitud judicial de propia quiebra.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Interventor Judicial/Abogado – Alejandro Máximo Paz
e. 24/11 N° 29.771 v. 30/11/2004

"S"

SALINA LAS BARRANCAS Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 17 de Diciembre 2004, a las 10 horas en primera convocatoria y en caso de no haber quórum suficiente, a las 12 horas en segunda convocatoria, en la oficina de la calle Rivadavia 1823, 6° Piso Departamento "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550/72, ejercicio al 30 de septiembre de 2004.
2°) Distribución de Utilidades.
3°) Retribución al Directorio.
4°) Determinación del número de Directores.
5°) Elección de directores titulares y suplentes.
6°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta 3 (tres) días hábiles antes de la asamblea.
Presidente - Beatriz Bonsergent

Designado por Acta de Directorio N° 459, 25/02/2004, Acta de Asamblea N° 65, 25/02/2004.

Certificación emitida por: Nilda Maur. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3378. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 731.
e. 25/11 N° 29.878 v. 1/12/2004

SANDVIK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SANDVIK ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2004 a las 12 horas, en la sede social sita en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
6°) Designación de miembros del Directorio.
7°) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración.
8°) Designación de síndico titular y suplente.
Designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de enero de 2004, obrante en el folio N° 61 del Libro de Actas de Asambleas Generales N° 1.
Director Titular – Gustavo A. De Jesús

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Suipacha 268, piso 12, ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas hasta el 3 de diciembre de 2004, inclusive.
Certificación emitida por: Esc. Alfredo Novaro Hueyo (h.). N° Registro: 34. N° Matrícula: 3093. Fecha: 12/11/04. N° Acta: 001. Libro N° 63.
e. 23/11 N° 61.531 v. 29/11/2004

SERTESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de SERTESA S.A. para el día 17 de diciembre de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Uruguay 618, piso 2°, departamento "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas firma acta Asamblea.
2°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2004.
3°) Remuneración del Directorio art. 261 ley 19.550.
4°) Autorización al Presidente para adquirir y/o arrendar nuevo equipamiento para continuar con la prestación del servicio en el Hospital Pirovano y suscribir todo tipo de acuerdos y convenios a ese efecto.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Firmante designado según acta de Asamblea de fecha 18 de febrero de 2004 y distribuido su cargo por Acta de Directorio del día 18 de febrero de 2004.
Presidente – Martín Ventura

Certificación emitida por: Escribana Inés Elena Ramos. N° Registro: 217. N° Matrícula: 4699. Fecha: 16/11/04. N° Acta: 97. Libro N° 3.
e. 24/11 N° 61.705 v. 30/11/2004

SOBREMESA S.A.

CONVOCATORIA

Cítese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "SOBREMESA S.A." para el día 23 de diciembre de 2004, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la calle Uruguay N° 1037 —2° piso— de esta Ciudad, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Ratificación Asambleas Generales Ordinarias celebradas los días 17/8/2000; 16/8/2001 y 13 de agosto de 2002.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003.
4°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
5°) Motivo del atraso en la convocatoria a Asambleas, su aprobación.

2°) Reforma Artículo Primero Estatuto Social.
3°) Aumento del capital social hasta la suma de $ 12.000.
4°) Renuncia del derecho de suscripción preferente.
5°) Reforma Artículo Cuarto Estatuto Social.
6°) Emisión de las acciones y canje de los títulos en circulación.
7°) Análisis de los negocios societarios. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Presidente - Marcos David Saieg

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Marcos David Saieg, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/8/2002 por la cual se designa a los miembros del Directorio.

Certificación emitida por María Cristina Soler, Escribana titular del Registro N° 1162, Matrícula 2504, en el Acta N° 040 del Libro 022.
Presidente - Marcos David Saieg

Certificación emitida por: María Cristina Soler. N° Registro: 1162. N° Matrícula: 2504. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 40. Libro N° 22.
e. 25/11 N° 30.311 v. 1/12/2004

SPANISH EYES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el Directorio de la sociedad "SPANISH EYES S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2004, a las 14 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Presidente – Carlos Manuel Vázquez Loureda

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria, del 10 de diciembre de 2003, obrante a fojas 22/23/24 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 03 de febrero de 1997, bajo el N° 6964-97, de elección de los miembros del actual Directorio; b.2) con el Acta de Directorio del 10 de diciembre de 2003, obrante a fojas 63 del Libro de Actas de Directorio N° 1, rubricado el 03 de febrero de 1997, bajo el N° 6965-97, de distribución y aceptación de cargos.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 07 de diciembre de 2004.
Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 14 de diciembre de 2004, a las 15 horas.

Certificación emitida por: Laura S. Bobes de Casin. N° Registro: 1081. N° Matrícula: 3283. Fecha: 18/11/04. N° Acta: 85. Libro N° 25.
e. 24/11 N° 18.661 v. 30/11/2004

"T"

TAMIVOLT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 2004 a las 16 hs. en Helguera 5055 (1419) Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se procedió a convocar la Asamblea General Unánime fuera del término previsto por la ley.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio. El Directorio.
Presidente, Julio Vázquez (h.), designado por Acta 205 del 10 de noviembre de 2003.
Presidente - Julio Vázquez

Certificación emitida por: Filippin, Carlos Mariano. N° Registro: 74. N° Matrícula: 5248. Fecha: 15/11/04. N° Acta: 68. Libro N° 48.
e. 23/11 N° 61.544 v. 29/11/2004

THISABA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 13/12/04 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda que se llevará a cabo en Avenida Santa Fe 3069, Piso 2, Departamento B, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de capital de la suma de $ 20.000 hasta la suma de $ 200.000.
2°) Reforma del art. 4 del Estatuto Social.
3°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
Marcelo E. Barrera. Presidente. Designado según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/06/04 y reunión de Directorio de misma fecha.

NOTA: a fin de concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar la notificación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el 8/12/04 de 14 a 18 horas.

Certificación emitida por: Escribana Juana Ceber. N° Registro: 1374. N° Matrícula: 3531. Fecha: 23/11/04. Acta N°: 439.
e. 26/11 N° 61.871 v. 2/12/2004

TODO GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "TODO GAS S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2004, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 15:00 horas, en la sede social sita en Avenida Santa Fe 1697, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2004.
2°) Remuneración del Directorio por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Destino de las utilidades del ejercicio.
4°) Designación del Directorio por el término de dos años.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Jorge Luis Zenone, D.N.I.: 12.987.326, en su carácter de Presidente, según Acta de Asamblea N° 19 del 15/11/02, pasada a fojas 29 y 30, del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado con fecha 26/2/90, bajo el Número A-1849.

Certificación emitida por: Escribano Arturo M. Peruzzotti. N° Registro: 394. N° Matrícula: 2802. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 001358120.
e. 24/11 N° 30.115 v. 30/11/2004

"U"

UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avda. San Pedrito 49/69 de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2°) Consideración y resolución respecto de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de Ley 19.550, cuadros, notas y anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2004.
3°) Destino de los resultados del ejercicio. Honorarios a Directores.
4°) Consideración de la gestión del Directorio, por el período finalizado al 31 de agosto de 2004. El Directorio
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a San Pedrito 49/69, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°), en el horario de 10:00 a 17:30 horas.
Presidente – Nazareno Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria número 12 de 06/01/2004; folio 28 y 29 del libro de Actas de Asambleas número 1 rubricado el 24/11/1992 bajo el número A 55327 y por reunión de Directorio número 65 del 14/01/2004; página 53 del libro de Actas de Directorio número 1 rubricado el 24/11/1992 bajo el número A 55328.

Certificación emitida por: Tomás I. Young Saubidet. N° Registro: 1420. N° Matrícula: 2319. Fecha: 22/11/04. Acta N°: 118. Libro N°: 23.

e. 26/11 N° 2144 v. 2/12/2004

“V”

VAQUEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de VAQUEROS SOCIEDAD ANONIMA, GANADERA, AGRICOLA, FINANCIERA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y MANDATARIA en Liquidación, a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2004, a las 11 horas, en su sede de la calle Talcahuano 893, piso 5°, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Tratamiento de la renuncia del Liquidador Ing. Marcos Hernán Peluffo y designación de uno o más liquidadores.
Autorizado por Acta de Asamblea del 10/11/03, de designación y aceptación de cargo de liquidador.

Liquidador - Marcos H. Peluffo

Certificación emitida por: Guillermo Melchor Ferrari. N° Registro: 181. N° Matrícula: 2280. Fecha: 12/11/04. Acta N°: 80. Libro N°: 20.

e. 26/11 N° 29.906 v. 2/12/2004

VARELA GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el próximo 11 de diciembre del 2004 en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas en la calle Av. del Libertador 6506, piso 5, departamento A, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance y demás documentación establecida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31/07/2004.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución.
3°) Consideración de distribución de utilidades.
4°) Designación del número de Directores y elección de sus miembros.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El que suscribe Jorge Osvaldo Fernández DNI 12.677.536, Presidente de VARELA GAS S.A. designado en Acta de Asamblea N° 21 de fecha 28 de julio del 2003 transcripta en el folio N° 31 del Libro Actas Asambleas N° 01 rubricado el 04 de octubre 1991 bajo el N° A 29758.

Presidente – Jorge Osvaldo Fernández

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. N° Matrícula: 4359. Fecha: 22/11/04. N° Acta: 174. Libro N° 12.

e. 24/11 N° 61.858 v. 30/11/2004

VIALE S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Por cinco días convocase a los Sres. Accionistas de “VIALE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA”, Registro N° 17.633, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de la calle Luis Viale 1848, Capital Federal, el día 13 de Diciembre de 2004 a las 13.00 horas en primera convocatoria, y las 14.00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inciso 1 Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2004;
2°) Distribución de Utilidades;
3°) Designación de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por 1 año;
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año;
5°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
Sr. Tavosnanska Víctor Rodolfo Bernardo Presidente, designado por Acta Directorio N° 117 de fecha 12/11/2003.

Certificación emitida por: Luis Andrés Pietrani. N° Registro: 456. N° Matrícula: 1724. Fecha: 19/11/04. N° Acta: 051. Libro N° 54.

e. 25/11 N° 61.819 v. 1/12/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292 1° piso “6” Capital avisa: Benigno Lozano Fernández, domicilio Alsina 1600, Capital Federal vende a Elia Patiño Otero, domicilio Av. Díaz Vélez 4192, 1° “A”, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en ADOLFO ALSINA 1600 ESQ. VIRREY CEVALLOS 204 PB., Capital Federal, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 26/11 N° 30.368 v. 2/12/2004

Ricardo Armada, martillero público con oficinas en Cerrito 228, piso 5to. “C”, Capital Federal; avisa que Sansuar S.R.L., con domicilio en Junín 1198 Cap. Fed. vende, cede y transfiere, libre de toda deuda y gravamen y libre de personal, a Heriberto Aníbal de Jesús Fernández, domiciliado en Formosa 56, Cap. Fed. su negocio del rubro de: Servicios: Restaurante, Cantina (cód. 602000); Casa de lunch (cód. 602010); sito en la calle ARENALES 2102 ESQUINA JUNIN 1196, Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 24/11 N° 61.681 v. 30/11/2004

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que María Isolina Ana Serenelli, domiciliada en Av. Angel Gallardo 1068, Capital Federal, vende a Guillermo Martín Aguaysol, domiciliado en Av. Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de “Comercio minorista; Ind.: Elaboración de masas, sándwiches y similares; elaboración de productos de panadería con venta directa al público; despacho de pan y productos afines”, sito en AV. ANGEL GALLARDO N° 1068, PB UF 1 Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/11 N° 29.729 v. 30/11/2004

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio de “elaboración de masas, pasteles y sándwiches, productos similares, de productos de panadería, churros, etc. con venta directa al público. Elaboración de churros y facturas fritas con venta directa al público y casa de comidas, Rotisería”, sito en AV. ALVAREZ JONTE 4212/14, PB Y EP, Capital Federal, según publicación en el Boletín Oficial de la Nación del 25 al 31 de agosto de 2004, ambas inclusive, bajo recibo N° 23.305. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/11 N° 29.730 v. 30/11/2004

Estudio Lider representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of. Rodríguez Peña 382 1° B Capital avisa que Karina Edith Gauna domiciliada en Thorne 1167 Capital vende a Tuareck S.A. domiciliada en Ayacucho 1060 Capital el negocio de Servicios de la Alimentación en General: Restaurante cantina casa de lunch de café bar despacho de bebidas whiskería cervecería elaboración y venta de pizza fugazza fainá empanadas postres flanes churros grill confitería. Comercio minorista de productos alimenticios: De helados (sin elaboración) sito en AV. PUEYRREDON 2102 Y JUAN MARIA GUTIERREZ 2515 PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA UNIDADES FUNCIONALES 1 Y 2 (UNIFICADAS) Capital, libre de toda deuda gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 25/11 N° 29.869 v. 1/12/2004

“B”

Alvarez, Quesada y Cía. S.R.L., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Mario Gómez y Mario Jorge Gómez dom. Bacacay 2373 Cap. venden a Graciela Inés Rodríguez Méndez dom. Vidal 2120, 3° “A” Cap. su negocio de hotel sito BACACAY 2437 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.

e. 25/11 N° 61.840 v. 1/12/2004

“D”

I. Sabaj representado por Leonardo I. Sabaj mart. públ. of. Tucumán 881 PB 3 Cap. rectif. edicto del 05/10 al 12/10/04, Recibo 26.327, siendo compradora Ilsa Hermosilla Martínez, dom. Con- de 298 Cap., del Hotel S.S.C., Cap. máx. 16 hab. y 40 pasajeros sito en DEAN FUNES 1174/80 PB., E/P S/P.B., 1° P., E/P. S/1° P.Y AZOTEA Cap. Rec./ Ley n/Of. término legal.

e. 26/11 N° 61.864 v. 2/12/2004

Mariano Vilariño, DNI 93.406.418 domiciliado en La Rioja 1129 Capital Federal. Avisa que transfiere fondo de comercio Garage Comercial (205008) sito en DEAN FUNES 442 PB, PA Y SOTANO en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Libre de toda deuda y gravamen y sin personal a Miguel Angel Fernández DNI 13.394.639 domiciliado en Pje. Manuel Sola 4776 Capital Federal. Reclamos de ley en La Rioja 1129 Capital Federal.

e. 24/11 N° 61.675 v. 30/11/2004

“E”

Eduardo O. Sánchez, corredor y martillero público, con oficina en calle México 625 Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa, que Leonardo Gabriel Plantamura, con domicilio en Campana 2750, 4° B, de Cap. Fed., vende a Martín Mariano Rodríguez Frascara, con domicilio en Belgrano 278, Tigre, Pcia. Bs. As., el negocio de Garaje Comercial sito en ESPINOSA 1745 PB, de Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 25/11 N° 29.823 v. 1/12/2004

“G”

A. Mithieux mart. púb. Of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Mariano Isidoro Cortés Bores domic E. Martínez 1297 vende a Gabriela Alejandra Olmos domic. Suipacha 1308 Cap. su Lavadero de Ropa sito en GRAL. ENRIQUE MARTINEZ N° 1297 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/11 N° 29.798 v. 30/11/2004

“M”

María Laura Aguerrido, Morelos 350 1° A C.F. transfiere a Cecilia Marta Díaz, Munilla 1765 Castelar Bs. As., el Telecentro sito en MONROE 3149 C.F. Reclamos de ley en local.

e. 24/11 N° 30.174 v. 30/11/2004

Car Dos S.R.L. con domicilio en la calle Monroe 1438 PB de esta Capital, representada por el Socio Gerente, Sr. Alejandro Adrián Heredia, con DNI 22.747.242, con domicilio en Av. Forest 677 PB. B Capital Federal, avisa que ha vendido su comercio de servicio de engrase y/o lavadero manual de automotores (604055), casa de lunch (602010), café bar (602020), despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030), sito en calle MONROE 1438 PB. de esta Capital, a TL Cars S.R.L. representada por su Socio Gerente, Manuel Gerardo López, con DNI 22.266.727, con domicilio en la calle Peralta Ramos 411, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en calle San Martín 201 Piso 8 Of. A Capital.

e. 26/11 N° 61.881 v. 2/12/2004

Eduardo Guillermo Gowland, escribano, domicilio en Corrientes 587, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires avisa por cinco días, a los fines previstos por el Artículo 2° de la Ley 11.867, que Jiubra S.A., con domicilio en Rawson 3231, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Estación Frattelli Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Corrientes 989, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio de la estación de servicio sita en FISCHETTI 4705 de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de ley en Escribanía Gowland, Avenida Corrientes N° 587, piso 4° (1043) Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. Oposiciones de Ley en Avda. América 406, 1° C, Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

e. 26/11 N° 61.943 v. 2/12/2004

Eduardo Guillermo Gowland, escribano, domiciliado en Corrientes 587, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires avisa por cinco días, a los fines previstos por el Artículo 2° de la Ley 11.867, que MIDPI S.A., con domicilio en Córdoba 3790, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Estación Saint Martín Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Corrientes 989, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio de la estación de servicio sita en RUTA 197 ESQ. ROQUE SAENZ PEÑA de la localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de ley en Escribanía Gowland, Avenida Corrientes N° 587, piso 4° (1043) Ciudad de Buenos aires, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. Oposiciones de Ley en Avda. América 406, 1° C, Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

e. 26/11 N° 61.944 v. 2/12/2004



“P”

eRReBé Consultores, representado por el martillero público Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942, 3° A de Cap. Fed. avisa que, Marcelo Alfredo Magno, con domicilio en Perón 960, Cap. Fed., vende su negocio de casa de lunch, café bar. Restaurante, despacho de bebidas sito en PTE. PERON 960, de Cap. Fed. a Gustavo Javier Mastruzzo, don domicilio en La Cautiva 5707, Villa Bosch, Prov. de Bs. As., libre de deuda y gravamen y de personal, excepto la antigüedad de los siguientes: Rafael R. Castellanos (encargado), Solá Ariel (mozo), Barrios Néstor (cocinero), Vaninetti, Cecilia (moza). Ingreso todos 07.09.2004. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/11 N° 29.780 v. 30/11/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“F”

FEY S.A.

Se hace saber por tres días que, a los fines dispuestos por los Artículos 203, 204, 10 y 83, inciso 3° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, FEY S.A., con sede social en Avenida Pueyrredón 2299, Piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de diciembre de 2003, bajo el N° 18.033 del Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 18 de noviembre de 2004 resolvió con efecto al 18 de octubre de 2004: (i) Reducir el Capital Social en $ 48.877.408, es decir de $ 73.661.300 a $ 24.783.892 mediante el rescate de 48.877.408 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción a ser reembolsadas a su valor nominal; y (ii) Aprobar como nuevo texto del Artículo Cuarto del Estatuto Social, el siguiente: “Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos veinticuatro millones setecientos ochenta y tres mil ochocientos noventa y dos ($ 24.783.892) dividido en 24.783.892 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de un peso ($ 1) cada una”. La Va-

luación del activo y el pasivo, antes y después, de la reducción de capital de $ 48.877.408, es a valores del 18 de octubre de 2004 la siguiente: Activo antes de la reducción: $ 72.996.641,60; Pasivo antes de la reducción: $ 2.209,84; Activo después de la reducción: $ 24.119.233,60 y Pasivo después de la reducción: $ 2.209,84. Reclamos de ley: en Avenida Pueyrredón 2299, Piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 18 de noviembre de 2004.

Abogado – Ramiro Gómez Barinaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 80. Folio: 536.

e. 26/11 N° 61.935 v. 30/11/2004

"R"

R. CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A.

Escritura 229 del 22/10/04, folio 454, Escribano Eduardo H. Plaetsier. Registro 528 se resolvió por Acta de Asamblea General Extraordinaria el Aumento de Capital de $ 12.000 a $ 200.000, Modificando Estatutos, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $ 200.000 (pesos doscientos mil), representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a cinco votos por acción y de valor nominal $ 1 cada una". Escribano Eduardo Héctor Plaetsier autorizado por escritura 299, folio 454 del 22 de octubre de 2004, Registro 528, Cap. Fed.

Escribano – Eduardo H. Plaetsier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/11/04. Matrícula Profesional N°: 2143.

e. 25/11 N° 61.783 v. 29/11/2004

"S"

SANDPIPER S.A.

Se hace saber por tres días que, a los fines dispuestos por los Artículos 203, 204, 10 y 83, inciso 3° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, SANDPIPER S.A., con sede social en Avenida Pueyrredón 2299, Piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de diciembre de 2003, bajo el N° 17.825 del Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 18 de noviembre de 2004 resolvió con efecto al 18 de octubre de 2004: (i) Reducir el Capital Social en, $ 48.877.408, es decir de $ 73.661.300 a $ 24.783.892 mediante el rescate de 48.877.408 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción a ser reembolsadas a su valor nominal; y (ii) Aprobar como nuevo texto del Artículo Cuarto del Estatuto Social, el siguiente: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos veinticuatro millones setecientos ochenta y tres mil ochocientos noventa y dos ($ 24.783.892) dividido en 24.783.892 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de un peso ($ 1) cada una". La Valuación del activo y el pasivo, antes y después de la reducción de capital de $ 48.877.408, es a valores del 18 de octubre de 2004 la siguiente: Activo antes de la reducción: $ 72.996.754,72; Pasivo antes de la reducción: $ 2.209,84; Activo después de la reducción: $ 24.119.346,72 y Pasivo después de la reducción: $ 2.209,84. Reclamos de ley: en Avenida Pueyrredón 2299, Piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmante autorizado mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 18 de noviembre de 2004.

Abogado - Ramiro Gómez Barinaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/04. Tomo: 80. Folio: 536.

e. 26/11 N° 61.939 v. 30/11/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 7 de diciembre del 2004 a las 13,30 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará el inmueble sito en la calle Anchorena 421 entre Colón y E. Castro de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Matrícula 68.635, N. C.: C.: IV, S.: A, M.: 61, P.: 10-C; que mide 96,19m2; que adeuda: Municipalidad $ 744,66 al 7/5/04 (fs. 169), Aguas Args. $ 19,15 al 24/3/04 (fs. 150), y Rentas $ 560,66 al 29/2/04 (fs. 146), sin deudas de OSN al 30/4/04 (fs. 162). Del acta de fs. 103/4 surge que se trata de una casa con rejas que se compone de living-comedor-cocina (6x4), una habitación (4x4), baño con ducha, una habitación (4x4). Por escalera un pequeño depósito con lavadero (2x2), en buen estado. Se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 59.904,48 Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del CPCCN). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/D' AQUILA SAVERIO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 105, sito en Talcahuano 550 6to. Piso, de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 44.928,36), de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: del 2 al 6 de diciembre de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre del 2004.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 26/11 N° 30.433 v. 30/11/2004

El martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en Esmeralda 1278 2° "A", Cap. Fed. — 4393-8755 — comunica por 3 días por cuenta y orden del acreditador hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el 10 de diciembre de 2004 a las 12 hs., en Talcahuano N° 479 Capital Federal, subastará ante Escribano Público, una fracción de campo ubicada en el Distrito Bañado de los Pantanos Departamento Arauco, Prov. de La Rioja, llamado "Los Hornillos o Campo Las Zanjas" un lote de una superficie de 61 Has 2.318,12 m2 Mat. Cat. 4-04-35-004-752-646, y otra de 449 Has 3.300,52 m2. Mat. Cat. 4-04-35-004-758-732 lo que hace un total de 510 has 5608,64 m2. Desocupados. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor en la Base de U$ 1.043.500.- Seña 30% Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: Imp. Inmobiliario $ 334,77 al 14-09-04. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha de la toma de posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia ésta que será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procederá la compra en comisión. La actuación judicial se caratula "SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A. c/SALADO VIEJO S.A. s/Ejecución Especial Ley 24.441" Exp. N° 53.352 ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 100 sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950 Piso 4° Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% es decir el importe de U$ 782.625.- de subsistir la falta de postores saldrá a la venta seguidamente Sin Base (Art. 61) Días de Visita: 2 y 3 de diciembre de 2004 de 10 a 13 hs. contactarse con el Martillero y/o el Sr. Rodolfo Cejas al 03827-420910 con domicilio en la calle Santiago del Estero 360, Aimogasta, Provincia de La Rioja.

Buenos Aires, 23 de noviembre del 2004.

Marcelo L. Amaral Paz, martillero.

e. 26/11 N° 29.937 v. 30/11/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 7 de diciembre de 2004 a las 13 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble edificado en el lote de terreno señalado en su título con el n° 664C, próximo al Puente Márquez, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Pla. 644C. Matrícula 11790. Superficie 1239 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble se encuentra con frente a la calle Leonardo Da Vinci n° 35, entre las de Int. Dastugue y Avda. de Rivera, se trata de un chalet de una planta con techo de tejas, y consta de living-comedor-cocina, jardín, tres pequeños dormitorios, un baño, cuarto de depósito y pileta de material de 10 x 15 mts. aproximadamente, todo en regular estado de conservación y ocupado por Débora Patricia Romero y su familia, quienes se encuentran legalmente intimados a la desocupación. Base $ 37.549,78. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.945,15 al 10.11.04; a la Municipalidad de Moreno la suma de $ 1.435,89 al 26.8.04 más la suma de $ 204,36 por concepto de derecho construcción; a A.G.B.A. fuera del área de servicio; a A.D.A. ex O.S.B.A.R. fuera del radio de servicio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 14 de diciembre de 2004 a las 13 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 28.162,33 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de diciembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 24 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/COYA ALFREDO JOSE y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 25/11 N° 18.684 v. 29/11/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 7 de diciembre de 2004 a las 13,15 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Bergantin Goleta Espora n° 6810/30/40/56 y s/nombre oficial n° 4140/60 y Goleta Julia n° 6809/31/39 y sin nombre oficial n° 4145 y 4165, U.F. 16 de planta baja, Cap. Fed., Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 78, Manz. 156B, Fracc. A. Matrícula 1-90364/16. Superficie 144,96, Porcentual 6,50%. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble se encuentra en la calle Bergantin Goleta Espora n° 6810, individualizado como casa 207 casi esq. Goleta Julia y se trata de un inmueble destinado a través de una ventana a kiosco, y consta de patio, comedor utilizado como local, dos dormitorios, baño y cocina comedor. Ocupado por la Sra. Silvia G. Cittadini y su familia, quien manifestó ser inquilina sin haber exhibido documentación alguna, quien se encuentra legalmente intimada al desalojo. Base $ 104.478,08. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate Deudas: al GCBA la suma de $ 811,60 con más la suma de $ 20,74 por Oblig. Ptes. cuyo vto. operó el 12.4.01, todo al 21.9.04; a Aguas Args. la suma de $ 824,13 al 20.10.04; a O.S.N. sin deuda al 13.10.04; No existe de administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 14 de diciembre de 2004 a las 13,15 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 78.358,56 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de diciembre de 14 a 16 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 33 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ALCARAZ MARCELO ADRIAN y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 25/11 N° 18.683 v. 29/11/2004

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez, con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74, Tel/Fax 4371-1063, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso de esta ciudad, autos: "DE MARIA RICARDO ARTURO c/CALVO HECTOR CARLOS s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 14.562/00; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 2 de diciembre de 2004 a las 10:30 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 29 y 30 de noviembre de 2004 de 17 a 19 hs. las U.F. N° 1 y 2 del inmueble sito en la localidad de Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Antártida Argentina 1079 (Ex calle 402) entre las calles Allison Bell y Pringles y de acuerdo al PH 86-217-82. La UF1 de planta baja integrada por el polígono 00-01. Sup. Total U.F. N° 1: 95,66m2. Sup. Total U.F. N° 2: 82,61m2. Porcentuales 0,5191 y 0,4809 respectivamente. N.C.: Circ.: IV. Secc.: A. Mza.: 65. Parc.: 22. Subparcelas 1 y 2,. Matrículas: 96.540/1 y 96.540/2 respectivamente. Designación s/títulos: Lote doce de la mza. siete. Según Acta Notarial de constatación: la U.F. 1 de planta baja; living comedor cocina, 2 dormitorios, baño principal completo, baño de servicio, lavadero y fondo libre con un pequeño quincho y parrilla. U.F. 2 primer piso: comedor cocina 2 dormitorios y baño completo. En buen estado de conservación. Ocupado por la madre del demandado y su grupo familiar. Los ocupantes se encuentran intimado a la desocupación. De acuerdo a las características, medida y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 24.600. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. De fracasar por falta de postores se efectuará una nueva subasta en el mismo lugar el 3 de diciembre de 2004 a las 10:30 hs. con la base reducida en un 25% y si persistiera la falta de postores a la media hora sin base. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en una cuenta que se abrirá en el Banco de Nación Argentina, Suc. Tribunales, a nombre de estos autos y a la orden de V. S., bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace sabe el Plenario del Fuero Civil en autos: "servicios eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18/2/99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: Municipalidad de Quilmes: $ 3.688,45 y Servicios Sanitarios: $ 345,25 al 31/8/04; Rentas: $ 1.118,60 al 30/09/04; A. A. S.A.: $ 141,39 al 04/08/04.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días el mes de noviembre de 2004.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 25/11 N° 62.072 v. 29/11/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaria Unica a mi cargo, en la causa N° 2547/02, caratulada "ALPARGATAS CALZADOS S.A. s/Infr. Ley 24.769", en trámite ante esta Fiscalía en los tér-

minos del art. 196 del C.P.P., notifica a PATRICIO ENRIQUE ZAVALIA LAGOS (DNI N° 4.100.875), GUILLERMO GOTELLI (DNI N° 10.133.997) y a ALFREDO HUGO PERAFAN el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 28 de octubre de 2004.- ... desígnase al Perito Contador Oficial Dr. Jorge Alfredo Méndez Trongé, a efectos de que mediante un peritaje de su especialidad ... determine: A) Respecto de la firma "ALPARGATAS SAIC" ... B) Respecto de la firma "ALPARGATAS CALZADOS S.A." ... C) Respecto de la firma "CALZADOS CATAMARCA S.A." ... notifíquese ... a PATRICIO ENRIQUE ZAVALIA LAGOS, GUILLERMO GOTELLI ... y ALFREDO HUGO PERAFAN haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 15 de noviembre de 2004.

e. 24/11 N° 465.025 v. 30/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica en autos: "MALAMUT JULIO ALBERTO y Otra c/GARCIA JOSE s/Prescripción Adquisitiva" emplaza a los herederos de JOSE GARCIA, DNI N° 428.650, hijo de Ricardo García y Carmen Rodríguez, nacido el 12/02/1917 y fallecido el 13/11/1990 para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 26/11 N° 29.910 v. 29/11/2004

N° 21

El Juzgado Nac. en lo Civil 21, Sec. Unica, sito en calle Talcahuano 490, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., cita por quince días a HELENA E. MOLLURA y SIFFREDI, MARIO PABLO FRANCONE y MOLLURA, MARTINA ROMERO DE FRANCONE y MARIA ELIZAGOYEN D'ELIA, para que tomen la intervención que corresponda en autos "IPARRAGUIRRE DE ROMERO CAJAL, CELIA MARIA c/CASCANTE Y MOLLURA, FRANCISCO y Otros s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 104283/99), bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial, Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2004.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 26/11 N° 29.938 v. 29/11/2004

N° 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 27, Secretaría Unica, en autos caratulados "GARCIA, ADRIANA VICTORIA s/Desaparición forzada" (Expte. 37.553/04), cita y emplaza a los causahabientes de la desaparecida a fin de que en el término de sesenta días, comparezcan en autos a estar a derecho. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Alejandro Barneche, secretario.

e. 25/11 N° 29.821 v. 29/11/2004

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, interinamente a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo del Dr. Aldo di Vito, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, cita por el término de cinco días a los Sres. SARA BEATRIZ MERZAROLI, D.N.I. N° 5.611.843 y GUSTAVO DUMAS, D.N.I. N° 11.371.701, a fin de que hagan valer sus derechos en los autos caratulados "ROTAECHE, ALBERTO DANIEL c/LEGUIZAMON, ROQUE ANICETO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 93.634/96), en los cuales con fecha 14 de julio de 1998 se ha ordenado el remate del inmueble ubicado en la calle 1352, entre Sarmiento y calle 1317, Paraje El Alpino, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, inscripto en la matrícula 60.272 del Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Aldo di Vito, secretario.

e. 25/11 N° 29.841 v. 29/11/2004

N° 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 85 a cargo del Dr. Gustavo A. Smuclir, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, cita y emplaza por diez (10) días a ALBERTO ENRIQUE DEL RISCO TORRENTE para que comparezca a tornar intervención en autos "BERTINO, MARICEL SUSANA c/DEL RISCO TORRENTE, ALBERTO ENRIQUE s/Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Hernán H. Pagés, secretario.

e. 26/11 N° 30.335 v. 29/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27-10-2004, se decretó la quiebra de GOLA JUAN, L.E. 4.292.925 en la que se designó síndico a con domicilio en calle Avda. Córdoba 2626, piso 2, depto. "D" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-2-2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 24/11 N° 465.027 v. 30/11/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3°, comunica por cinco días la quiebra de la sucesión de la Sra. DIAZ MARIA CELIA, habiéndose designado Síndico al contador Juan Ignacio Estevez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6° "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 15 de febrero de 2005 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se fija el día 1 de marzo de 2005 para presentar las observaciones, y el día 15 de marzo de 2005 para contestar las mismas. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de marzo de 2005 y 10 de mayo de 2005, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en poder pertenecientes al quebrado. Dispónese la prohibición de hacer pagos fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 24/11 N° 464.983 v. 30/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 02 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 03 a cargo de la Dra. Paula Lage, hace saber por cinco días que con fecha 15 de octubre de 2004, se ha decretado la quiebra de S.A.S.Y.O. S.A. (SOCIEDAD ARGENTINA DE SISTEMAS Y ORGANIZACION), C.U.I.T. 30-60185091-1, y se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 27 de diciembre de 2004 (art. 32 L.C.Q.), para que presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Lavalle 1474 1° "B", Capital Federal, Tel. 4374-3154/15 5402-5715, y que cuentan hasta el 10 de febrero de 2005 para impugnar los créditos insinuados y/o contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el 24 de febrero de 2005. Fijándose los días 10 de marzo de 2005 y 25 de abril de 2005 para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que: b) Ordenar a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. c) Intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. e) Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados S.A.S.Y.O. S.A. s/Quiebra (Expte N° 80.232) en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 24/11 N° 464.949 v. 30/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha primero de noviembre de 2004, se decretó la quiebra de DEBO S.A. domiciliada en la Av. Santa Fe 3159, de la Ciudad de Buenos Aires (C.U.I.T. 30-65029576-1) siendo designado síndico el Dr. Sergio Leonardo Novick, con domicilio legal constituido en Libertad 359, piso 4°, Dto. D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2005. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 11 de abril de 2005 y 23 de mayo de 2005, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días. Asimismo se intima a los administradores de la fallida a constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado en el plazo de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia de la prohibición de efectuar pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Martín Terrero, secretario.

e. 25/11 N° 465.094 v. 1/12/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, Secretaría N° 7, sito en Avda. Sáenz Peña 1211, piso 1, Capital, comunica por cinco días que se ha dispuesto citar en los autos caratulados: "QUIROGA OSCAR ALEJANDRO s/Quiebra", al Sr. QUIROGA OSCAR ALEJANDRO, DNI 12.639.628, a la audiencia a celebrarse en la sede del Juzgado, el día 7 de diciembre del 2004, a las 9:30 horas a fin de brindar las explicaciones que le serán requeridas, bajo apercibimiento en caso de incomparencia de designar Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 25/11 N° 465.104 v. 1/12/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 9 a mi cargo, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, hace saber que en los autos "CASAMEN S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 6 de octubre de 2004 se ha dictado el auto de conversión de la quiebra en concurso preventivo de CASAMEN S.A. con domicilio social en Perón N° 1230, P.B. "J" de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 3 de febrero de 2005 deben solicitar verificación de créditos ante el síndico Est. Cantero, Sartori, Fernández de Scala con domicilio en Corrientes 1393, 2° piso "D" de Capital Federal. La audiencia informativa se llevará a cabo el 12 de setiembre de 2005 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 23/11 N° 2115 v. 29/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22/10/04 se decretó la quiebra de LUIS RICARDO PAOLONI con DNI N° 5.220.843, en la cual se designó síndico a Judith Silvia kohan con domicilio en la calle Francisco Bilbao 2875, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2/02/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16 de marzo de 2005 y 27 de abril de 2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Gerardo. G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 26/11 N° 465.179 v. 2/12/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "WASSERMAN LEON s/Quiebra". El síndico designado es Miguel Angel Loustau con domicilio en la calle Viamonte 993 piso 9° "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores post-concursales pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 3 de febrero de 2005; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/11 N° 464.975 v. 30/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DE BIASE RICARDO D. - VICOS RIOS CARLOS (SOCIEDAD DE HECHO)" "DE BIASE RICARDO D. (D.N.I. 2.678.018)" y "VICOS RIOS CARLOS (C.I. 5.270.008)", conforme art. 160 L.C. El síndico designado es Loustau Miguel Angel con domicilio en la calle Viamonte 993, piso 9° "A" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de febrero de 2005; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/11 N° 464.978 v. 30/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo interinamente del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 —piso 2°— de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en "GATIC S.A. s/Quiebra s/Incidente de Oferta", expediente Nro. 82.537, en trámite ante la Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, que el 19-11-04 dispuso el Llamado a mejora de Ofertas para vender los siguientes bienes: a) Local ubicado en la localidad de Las Flores, Provincia de Buenos Aires, calle Manuel Venancio Paz (entre Larralde y Av. Libertad) denominado "Show Sport" edificado sobre los

lotes 5, 6 y 9, de la Manzana 133c, con una superficie total del terreno de 1.245 m2. 40 cm2. Matrículas: 3529, 3460 y 6449, Oferta a Mejorar: $ 100.000. Comisión: 1% b) Automotor marca Fiat modelo Fiorino, año 1992, dominio SNC 710, oferta a mejorar $ 4.000, Comisión 2% c) Maquinaria y otros bienes muebles ubicados en la planta de la localidad de Pardo, Partido de Las Flores, Pcia. de Buenos Aires, oferta a mejorar $ 30.000, Comisión: 1% d) Automotor marca Ford, modelo F-400, año 1987, dominio TUQ 243, oferta a mejorar $ 15.000, Comisión: 2% e) Maquinaria y demás bienes muebles existentes muebles en la planta textil de la localidad de Rauch, Pcia. de Buenos Aires, oferta a mejorar $ 45.000, Comisión: 1% f) automotor marca Renault, modelo Trafic, año 1993, Dominio RZU 067, oferta a mejorar $ 13.000, Comisión: 2% g) Automotor marca Renault modelo Trafic, año 1994, Dominio SNC 565, oferta a mejorar $ 8.000, Comsión: 2% h) Tres fracciones de campo que conforman el establecimiento denominado "ATANA" ubicado en el Partido de Cnel. Suárez, Pcia. de Buenos Aires (Nomenclatura Catastral: Circ. V, Parcela 359 (100 ha, 52 a., 08 ca.) Parcela 367 (179 ha. 97 ca.) y Parcela 366 "b" (104 ha, 66 a., 33 ca.) Matrículas: 5098, 8091 y 9320. Venta Ad-Corpus. Oferta a mejorar $ 840.000, Comisión: 2% i) Bienes muebles, maquinarias, útiles y rodados ubicados en el campo "ATANA", oferta a mejorar $ 25.000, Comisión: 2%. El detalle y descripción de las maquinarias, rodados y demás bienes muebles, se encuentran agregados en autos "GATIC S.A. s/Quiebra" Expte. N° 81.295, Los bienes detallados se venden en el estado en que se encuentran, y se establece que habiéndose exhibidos debidamente no se admitirán reclamos en cuanto a sus características, condiciones, numeración, etc., etc. Los impuestos, tasas, contribuciones (de orden Nacional, Provincial, Municipal) sólo estarán a cargo de sus adquirentes a partir de la toma de posesión y/o tenencia de los respectivos bienes. El I.V.A. sobre los bienes muebles en caso de corresponder no se encuentran incluidos dentro del precio de venta y deberá ser solventado por los compradores. Las mejoras de ofertas se podrán presentar hasta el día 7 de diciembre de 2004 a las 10 horas ante la Secretaría interviniente, con las condiciones y requisitos establecidos en estos autos (fs. 31/39), la apertura de los sobres se efectuará el 9 de diciembre de 2004, a las 10 horas, en la Sala de audiencia del Juzgado. Se establece como condición de venta que queda Prohibida la Compra en Comisión, y la Cesión del Boleto de compraventa que se extienda. Visitas: deberán ser acordados previamente con la Sindicatura (tel. 4393.7382, 4383.1212) y los martilleros (4322.8245, 4811.5480, 4371.2309).

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/11 N° 465.417 v. 29/11/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta en los autos caratulados "DI LEVA, LUIS s/Quiebra" comunica por cinco días que el 30 de junio de 2004 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de LUIS DI LEVA D.N.I. 11.455.882, C.U.I.T. Nro. 20-11455882-7, con domicilio en la calle Fitz Roy 2476, 1er. piso "B" de Capital Federal. Se hace saber a la fallida y/o terceros que quedan intimados para que pongan a disposición de la Sindicatura todos los bienes y/o documentación de éste dentro del plazo de veinticuatro horas y que queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Se comunica que: a) El Síndico Contador actuante es el Dr. Héctor Ricardo Martínez con domicilio en Avenida Independencia 2251, 5° piso, Departamento "40", de Capital Federal; b) Los señores acreedores cuyas acreencias se generaran durante la tramitación del concurso preventivo y hasta la declaración de la quiebra deberán presentar la petición de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el 22 de febrero de 2005; c) El Síndico deberá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación en la etapa del concurso preventivo; d) Se ha fijado el día 6 de abril de 2005 hasta la cual el Sr. Síndico debe presentar el Informe Individual del art. 35 de la L.C.Q. y la del 18 de mayo de 2005 como la fecha hasta la cual debe presentar el Informe General del art. 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de su previo pago, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q. debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere. El auto que dispone lo precedente dice, en su parte pertinente: "Buenos Aires, 30 de junio de 2004, ... 2) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.), ... A tal fin, ofíciese ... (Fdo. Dr. Atilio Carlos González. Juez)".

Capital Federal, 12 de noviembre de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 25/11 N° 465.054 v. 1/12/2004

El Juzgado en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nro. 15, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica que con fecha 26/10/04 se decretó la apertura del concurso preventivo de MICELI, VICTORIO (CUIT N° 20-15261970-8), con domicilio en Arenales 1960, piso 1° "B", Cap. Fed. y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el 03/02/05 a verificar sus créditos ante el síndico Dr. Felipe Florio en calle Uruguay 618, 8 "P", Cap. Fed. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en Infobae.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Atilio Carlos González, juez.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 24/11 N° 29.762 v. 30/11/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° Of. 425 de Capital Federal, en los autos "SICAL S.A. s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 9 de noviembre del 2004 se decretó la quiebra de SICAL S.A. inscripta el 13.5.92, bajo el N° 4067. F; L. 111. T. A.; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Marcela Adriana Folco, con domicilio constituido en Rivadavia 10.444 piso 8° "A". T.E. 4642-5198 de Capital Federal hasta el día 25 de febrero del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 15 de abril del 2005 y 10 de junio del 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 25 de abril del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 24/11 N° 465.028 v. 30/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Of. 425 de Capital Federal, en los autos "DE ANGELIS, MAURO DARIO (DNI 22.237.309) s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 9 de noviembre del 2004 se decretó la quiebra de DE ANGELIS MAURO DARIO; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Juan Alberto Krimerman, con domicilio constituido en Uruguay 594, piso 5° "I", Tel. 4371-5417 de Capital Federal hasta el día 14 de marzo de 2005; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 6 de mayo de 2005 y 5 de julio de 2005 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 11 de mayo de 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 23/11 N° 464.847 v. 29/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 2/11/04 se ha decretado la quiebra de JERGON S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 10/12/93, bajo el N° 10608, en el L° 99, T° S.R.L., con domicilio en Larraya 3424, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdra. Shizue Matayoshi con domicilio en Viamonte 1337 piso 3° C, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7/2/05. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21/3/05 y 2/5/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 14/2/05 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 25/11 N° 465.103 v. 1/12/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sita en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 05.11.04 se ha decretado la quiebra de INTERGRAM S.A. s/Quiebra, inscripta en la IGJ con fecha 20.10.86, bajo el N° 6770 Libro 102 Tomo A en la cual ha sido designado síndico el contador Carlos Guillermo Montana con domicilio constituido en Ayacucho 457, piso 5° "53" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 09.02.05 (L.C.: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el Nro. de C.U.I.T. de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 23.03.05 y el general el día 06.05.05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentación relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 25/11 N° 465.071 v. 1/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha octubre 28 de 2004 se decretó la quiebra de GUILLERMO PABLO SANCHEZ, DNI: 12.088.784, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Alfredo Ceballos con domicilio constituido en Aguaribay 6736 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 2/02/2005 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 16/03/2005 y el general el 2/05/2005 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos SANCHEZ GUILLERMO PABLO s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 24/11 N° 465.001 v. 30/11/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, con asiento en Avda. Callao 635, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por quince días que en autos "TOTALGAZ ARGENTINA S.A. c/PETROHUE S.R.L. s/Cancelación Cambiaria" se ha dispuesto la cancelación de un pagaré a la vista librado por PETROHUE S.R.L con fecha 29 de junio de 2000 por la suma de veintisiete mil pesos, a favor de TOTALGAZ ARGENTINA S.A., con domicilio de pago en Moreno 877 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 19/11 N° 29.439 v. 10/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo interinamente de la Dra. María Marta Nieto, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de KRISTEL FOODS S.A. s/Quiebra, CUIT N° 30-7078454-3, decretada con fecha 21/10/2004. El síndico actuante es el contador Hugo Adriano Zaragoza con domicilio constituido en 25 de Mayo 596 piso 16 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/2/2005. Se deja constancia que el 16/3/2005 y el 29/4/2005 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 23/11 N° 464.850 v. 29/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 interinamente a cargo de la Dra. María Marta Nieto, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica pro cinco días el estado de quiebra de BARROZO FERNANDO PABLO s/Propia Quiebra, C.U.I.T. N° decretada con fecha 06/08/2004. El síndico actuante es el contador Carlos E. Foresti con domicilio constituido en Av. Callao 449 11° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/2004. Se deja constancia que el 11/03/2005 y el 26/04/2005 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 25/11 N° 465.101 v. 1/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Bargalló Miguel F., Secretaría N° 22 a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Callao 635 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de 5 días la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de E.A.R.A. EMPORIO ARGENTINO DE REPUESTOS AGRICOLAS S.A., debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante

el Síndico Cr. Testa Jorge Alberto con domicilio en Corrientes 2330, piso 8° "806" (Tel. 4952-1126) G.C.B.A., hasta el día 10 de febrero de 2005. Se fijan los días 28 de marzo de 2005 y 9 de mayo de 2005 para que el Sr. Síndico presente los informes previstos en los arts. 35° y 39° de la Ley 24.522 y el día 24 de octubre de 2005 a las 10:30 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 26/11 N° 61.955 v. 2/12/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a SUPERMERCADOS ORFEO S.R.L. (Inscripto en la IGJ bajo el Nro. 5795, Libro 107, Tomo S.R.L. con fecha 8/8/97), que el Síndico designado es el contador José María Colace, con domicilio en la Avda. Córdoba 652, piso 9no. "B", de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 17 de febrero de 2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 3 de marzo de 2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 31 de marzo de 2005 y 12 de mayo de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y, demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires a los 18 días del mes de noviembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 26/11 N° 465.170 v. 2/12/2004

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici (Tel. 4816-1688) sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CARAUATA SRL s/Pedido de Quiebra por PEISAJOVICH PABLO ARIEL" Expediente N° 084679, que con fecha 4 de noviembre de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a CARAUATA S.R.L., CUIT 30-68270483-3, que el síndico es el Dr. Pantaleo Hugo Daniel, con domicilio en la calle Corrientes 1450, 9° "D", Capital Federal, a quien los acreedores hasta el día 8/2/05 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 22/3/05 el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. el día 5/5/05 el síndico deberá informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los estrados del Juzgado. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordena la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país de los administradores sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004… publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial… Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, Juez".

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 23/11 N° 464.890 v. 29/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 2004 se ha declarado en estado de quiebra a OSORIO NELIDA PATRICIA (CUIT 23-14466426-4), que el síndico designado es el contador Humberto Enrique Zaina, con domicilio en la calle Esmeralda 320, piso 2do., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 16 de febrero de 2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 2 de marzo de 2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 30 de marzo de 2005 y 11 de mayo de 2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 24/11 N° 464.991 v. 30/11/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de noviembre de 2004, en los autos caratulados "COLLECTIVEMIND INC. S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de COLLECTIVEMIND INC. S.A. (C.U.I.T. 30-70445732-0) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23/02/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 06/04/05 y el 18/05/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Adriana Beatriz Elisii con domicilio en Cabildo 2040 5° "G" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 25/11 N° 465.056 v. 1/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo interinamente del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de noviembre de 2004, en los autos caratulados "DISEÑO E IMAGEN S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DISEÑO E IMAGEN S.A. (CUIT 30-70803594-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de febrero de 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de marzo de 2005 y el 13 de mayo de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Alberto Jorge Rotenberg con domicilio en Av. Córdoba 1336, piso 7° "20". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/11 N° 465.059 v. 1/12/2004

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Callao 635, 3° piso de Capital Federal, comunica que con fecha 24 de septiembre de 2004 se dispuso la apertura del concurso preventivo de DARRIAN S.A. C.U.I.T. N° 30-69322855-3, Síndico Roberto Oscar Hermida, con domicilio en Tucumán 1668 PB, oficina 5. Los acreedores deberán presentar sus verificaciones hasta el día 15/12/04. Los informes previstos en la ley 24.522 serán presentados: art. 35: 25/02/05; art. 39: 12/04/05. La audiencia informativa se llevará a cabo el 29/08/05 a las 12:00 hs. y el período de exclusividad se extenderá hasta el 6/09/05. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 25/11 Nº 28.496v. 1/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635 Piso 3°, de esta Capital Federal, se comunica por dos días que en los autos "GALLO HECTOR s/Quiebra" se ha presentado la readecuación del proyecto de distribución final.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 26/11 N° 465.168 v. 29/11/2004

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 26-10-04 se ha decretado la Quiebra de DIEFRAM SRL, CUIT Nro. 30693221079 (Expte. Nro. 047849). El síndico designado contador Néstor Saúl Rozenberg, con domicilio constituido en Mansilla 3696, Piso 5° B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 17-2-05. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 26/11 N° 465.174 v. 2/12/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29-10-04 se ha decretado la quiebra de BERDOY MARCELO FABIAN, D.N.I. 21.558.462 (Expte. Nro. 048894). El síndico designado contador Lidia Roxana Martin, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1352 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21-02-05. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 26/11 N° 465.180 v. 2/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Avda. Callao 635, PB de esta Ciudad Autónoma de Buenos, comunica por 5 días que con fecha 07 de octubre de 2004, en los autos caratulados: "EXPORIALE S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EXPORIALE S.R.L., C.U.I.T. Nro. 30-63619425-1 haciéndole saber a ésta y los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de diciembre de 2004 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten ante la Sindicatura los títulos justificativos a sus créditos. El síndico presentará el día 11 de febrero del 2005 el juego de copia de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Se fijan las fechas de 09 de marzo y 22 de abril de 2005 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Miguel Antonio Suppicich con domicilio en la Avda. Argentina 5785 PB, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 25/11 N° 465.115 v. 1/12/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de CIA. ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES (COM.AR.CO.) S.A.I.C.F. e I., CUIT N° 30-56395592-5. Continúa en el cargo el síndico Mario Jasatzky, con domicilio constituido en calle Cerrito 228, piso 3° "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2004 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de marzo de 2005 y 9 de mayo de 2005, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase al fallido para que en plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 23/11 N° 464.870 v. 29/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to. de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos caratulados "ALPHA HERRAMENTAL S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nro.: 32.490) que por auto de fecha 30 de septiembre de 2004, se ha decretado la quiebra de ALPHA HERRAMENTAL S.R.L., con domicilio en la calle Ramón L. Falcón 1060 de Capital Federal, inscripta a la Inspección General de Justicia en fecha 10 de septiembre de 1990, bajo el N° 5623, Libro 93 de SRL (CUIT 30-64094326-9). Se hace saber al fallido y los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder pertenecientes al fallido. Intímase al fallido para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Hácese saber a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de decretarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El síndico designado es el Dr. Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, piso 6to. A y B de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 04 de febrero de 2005. Se ha fijado el día 04 de marzo de 2005, para presentar el informe previsto por el art. 35. El informe del art. 39 deberá presentarse el día 4 de abril de 2005. Publíquese por cinco días.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 25/11 N° 465.114 v. 1/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de Capital Federal, informa que se le ha decretado la quiebra de AMARAL DIEGO, DNI N° 12.203.622, CUIT N° 20-12203622-8, con domicilio en la calle Sánchez de Bustamente 2672, Piso 1° "B", de Capital Federal, y que ha sido designado el Cdor. Marcos Livszyc, como síndico de la misma con domicilio en la calle Núñez 6387, Portero 1, TE 4572-2058, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que el día 2-3-05, vencerá el plazo para la presentación ante el síndico de los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo se pone en conocimiento que con fecha 31-03-05 y 29-04-05, vencen los plazos para la presentación de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se intima a la deudora, para que entregue al síndico en plazo de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, art. 86 de L.Q., como así también que acompañe los títulos de propiedad de los bienes que pudiera tener, tanto en Capital Federal como en la Pcia. de Buenos Aires, como asimismo detalle el activo y el pasivo ambiental, todo ello dentro del quinto día de tomar conocimiento de ésta, bajo apercibimiento de sanción. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que pudieran encontrarse en su poder, haciéndose saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 25/11 N° 465.063 v. 1/12/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de LINEA VANGUARD S.A. (inscripta el 17/6/1971 bajo el N° 1990, Folio 257 del Libro 74, Tomo "A" de Sociedades Anónimas (CUIT 30-5211731-7). Se ha designado síndico contador a Carlos Daniel Brzezinski, con domicilio en Lambaré 1140, piso 1° "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 2005. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de abril de 2005 y 20 de mayo de 2005, respectivamente. Se intima al fallido, para que ponga a inmediata disposición del síndico sus bienes y dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. Se prohíben los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 23/11 N° 464.844 v. 29/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados "DOROT SRL s/Quiebra" Expte. 38373 comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de "DOROT SRL", los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado Cdor. Mario Rafael Cabrosi con domicilio constituido en Uruguay 390, 8vo. "E", hasta el día 11 de febrero 2005, los informes que establecen los arts. 35 y 36 L.C. se presentarán los días 29 de marzo de 2005, y 10 de mayo de 2005 respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico, se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficases, se intima a la fallida a efectos de que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 24/11 N° 465.026 v. 30/11/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de VIVIANA BEATRIZ CALTIERI, DNI 14.100.954, con domicilio en Zaraza 1810, PB de la Capital Federal, decretada el 19 de octubre de 2004 habiéndose designado síndico al contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p. 4° "14" (Tel. 4701-6599) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22/12/2004. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados los días 7/3/2005 y 16/3/2005 respectivamente. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de terceros por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y documentación de la fallida que tengan en su poder.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 23/11 N° 464.820 v. 29/11/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de SULADESO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 17 de Junio de 1985, bajo el número 5034 del Libro 100, Tomo A, de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SULADESO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 15 días del mes de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 24/11 N° 465.012 v. 30/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de DISEÑO GRAFICO D Y C S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23 de octubre de 2003, bajo el número 15.380 del Libro 23, de Sociedades por Acciones, continuadora de SEGRET Y ASOCIADOS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el n° 4274, del Libro 118, de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DISEÑO GRAFICO D Y C S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 16 días del mes de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 24/11 N° 465.013 v. 30/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de EDITEC S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 05 de noviembre de 1981, bajo el número 4514 del Libro 94, Tomo A, de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "EDITEC S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 15 días del mes de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 24/11 N° 465.014 v. 30/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. G. Cabello, comunica por cinco días que en los autos: "MORALES MARIA ISABEL s/Quiebra" Expte. 50.831, que con fecha 19 de octubre de 2004, se decretó la quiebra de la fallida MARIA ISABEL MORALES: argentina, nacida el 27 de julio de 1941, hija de Pedro Morales y Carmen Medina, D.N.I. 4.222.079, C.U.I.L. N° 27-04222079-0, con domicilio en Basualdo 59, Piso 1° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores, que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 20 de diciembre de 2004 ante el síndico designado Contadora Isabel Eugenia De Francesco, con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 2° "D" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 3 de marzo de 2005 y 18 de abril de 2005 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación, relacionada con su contabilidad, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley citada; cítese a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 13 de diciembre de 2004 a las 12:00 horas y supletoria la del día 20 de diciembre de 2004 a las 12,00 horas.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 26/11 N° 465.172 v. 2/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos "CENTRO INTEGRAL DE JARDINERIA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 32001, se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formulan observaciones dentro del plazo de 10 días conforme lo refiere el art. 218 de la ley 24.522. Se han regulado los siguientes honorarios: al ex síndico Contador Prestipino Eugenio la suma de pesos dos mil novecientos ($ 2.900) y del síndico suplente la suma de pesos mil cuatrocientos ($ 1.400).
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 26/11 N° 465.184 v. 29/11/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "COSMANO FRANCISCO OSVALDO s/Quiebra", "Expte. Nro. 47563", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "11 de febrero de 2005", ante el Síndico designado contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en Paraná 224 P. 6 Dto. 22 B, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "25 de marzo de 2005" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "6 de mayo de 2005". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 25/11 N° 465.100 v. 1/12/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 de la Capital Federal, Secretaría N° 50, a cargo de la infrascripta, hace saber por cinco días que se ha dispuesto la apertura de los Concurso Preventivos de Acreedores de TURISMO RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA (C.U.I.T. 30-67299421-3) con domicilio social en Lavalle 1430, Piso 2 "A" Ciudad de Buenos Aires, TRANSPORTES AUTOMOTORES RIO SOCIEDAD ANONIMA - TAR S.A. – (C.U.I.T. 30-64126278-8) con domicilio social en Mitre 161 P.B. "B" de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro y HOTEL INTERLAKEN SOCIEDAD ANONIMA (C.U.I.T. 30-70604487-2) con domicilio social en San Martín 323, Piso quince, Ciudad de Buenos Aires, que tramitaran en forma independiente, conforme lo dispuesto por los arts. 65/67 de la Ley 24.522 y en carácter de conjunto económico, habiéndose designado Síndico (Categoría "B", art. 253, Ley 24.522), a Carlos Felipe Pisa Barros García, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 3150, Piso dieciocho "D", Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 09 de febrero de 2005 se deberán presentar las solicitudes de verificación creditoria ante la sindicatura, cumpliéndose los recaudos del art. 32, Ley 24.522. El Informe Individual del Síndico que prevée el art. 35 de la Ley citada será presentado el día 28 de marzo de 2005 y el Informe General que dispone el art. 39 de la misma ley, el día 11 de mayo de 2005. A los fines previstos por el art. 37 de la Ley 24.522, fíjase como fecha hasta el cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36, el día 26 de abril de 2005. La audiencia informativa cuya celebración establece el art. 45, ley citada será llevada a cabo el día 26 de octubre de 2005, a las 9.30 horas en la sede del Juzgado. El presente edicto se libra en los autos caratulados: "TURISMO RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo, TRANSPORTES AUTOMOTORES RIO SOCIEDAD ANONIMA (TAR S.A.) s/Concurso Preventivo y HOTEL INTERLAKEN s/Concurso Preventivo", los cuales tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50 que desempeña la infrascripta; sede del Tribunal: Avenida Callao 635, cuarto Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial; Diario "La Nación; Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires; Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro y en el diario de mayor circulación de la Ciudad de San Carlos de Bariloche.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 26/11 N° 29.942 v. 2/12/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de LITTLE PALACE S.A. con domicilio en Güemes 3856 2° piso "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10.02.05 ante el Síndico Pablo Alberto Amante, quien constituyó domicilio en Lavalle 1537 7° H, quien presentará el informe individual de los créditos el día 28.03.05 y el informe general el día 9.05.05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 25/11 N° 465.102 v. 1/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de HIDALGO NESTOR CARLOS (DNI 16.252.695) con domicilio en Av. Corrientes 2963, piso 14, Dto. "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15/2/05 ante el síndico María Silvia Cosoli, quien constituyó domicilio en Uruguay 750, 2° "B", quien presentará el informe individual de los créditos el día 31/3/05 y el informe general el día 12/5/05. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley citada.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 23/11 N° 464.895 v. 29/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal 941, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MARTA NATALIA HERNANDEZ, en causa N° 2463, que se le sigue en orden al delito de usurpación —art. 181 del C.P.—, ante la Secretaría N° 66, a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.).

Secretaría N° 66, 22 de octubre de 2004.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 24/11 N° 464.902 v. 30/11/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 de Capital Federal, en la causa N° 56.954 instruida en orden al delito de daño (art. 183 del Código Penal), del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ERNESTO BERNARDINO SOSA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/11 N° 464.821 v. 29/11/2004

N° 7

María Dolores Fontbona de Pombo, Jueza interinamente a cargo del Juzgado Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 17.677/4, seguida por el previsto y reprimido en los arts. 162 y 42 del C.P. Cita y Emplaza: A JOSE ARANA LINARES, peruano, indocumentado, con último domicilio conocido en Carlos Gardel 3934, Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires, de quien se desconoce demás datos personales, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 16 de noviembre de 2004… Cítese a JOSE ARANA LINARES mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.)…". Fdo.: P.R.S. María Dolores Fontbona de Pombo, Jueza. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
e. 26/11 N° 465.193 v. 2/12/2004

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Of. 313, Cap. Fed. cita y emplaza a MIGUEL ANGEL MALDONADO (DNI 25.402.530, argentino, soltero, nacido el 18 de septiembre de 1976 en San Nicolás, Prov. de Bs. As., hijo de Migue Angel y de Corina Saucedo, de ocupación empleado, con último domicilio conocido en la calle L. S. Peña 326, piso 2° "34" o Avda. Corrientes 1965, piso 10° "E", ambos de Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa n° 25.437, seguida en averiguación al delito de hurto tentado (arts. 42 y 162 del C.P.), a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de octubre de 2004.
María Fabiana Galletti, secretaria ad hoc.
e. 23/11 N° 464.772 v. 29/11/2004

N° 13

En la causa N° 15505, caratulada "RUIZ DIAZ, MARIELA DEL CARMEN s/Lesiones y Amenazas (DF.9/)", en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 13, interinamente a mi cargo, Secretaría N° 79, a cargo de la Dra. Gloria María Kehoe, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 356 de esta ciudad a fin de solicitarle que disponga lo necesario para que se cite por edictos que se publicarán por cinco días a MARIELA DEL CARMEN RUIZ DIAZ (DNI N° 28.015.172, argentina, soltera), haciéndosele saber que deberá concurrir dentro del tercer día de notificada, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 13, interinamente a cargo del suscripto, Secretaría N° 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 356, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho en esta causa N° 15505, seguida por lesiones y amenazas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Raúl E. García, juez.
Gloria M. Kehoe, secretaria.
e. 23/11 N° 464.833 v. 29/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ZORRILLA LLALLIRE WILLIAMS a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 18.001/03, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaria, 15 de noviembre de 2004
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 24/11 N° 465.022 v. 30/11/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a CRISTIAN TURCHAC (DNI Nro. 28.131.374) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 7104/04, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación al delito previsto y reprimido por el art. 14 párrafo segundo de la ley 23.737; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada— de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 16 de noviembre de 2004.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 24/11 N° 465.023 v. 30/11/2004

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, en relación con la causa Nro. 15508/04 caratulada "MEDINA CELI BAYO MARIA JANETH s/Falsificación de Documento dest. a acreditar Identidad", hace saber por el presente a MARIA JANETH MEDINACELLI BAYO (DNI N° 93.009.546, nacida el 29 de mayo de 1966 en Sucre, Boliviana, con último domicilio conocido en la manzana 2, casa 8 del Barrio Santos Vega, San Justo, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a fin de dar cumplimiento con la audiencia prevista en el art. 294 del CPP. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, de noviembre de 2004. Existiendo motivos suficientes, intímese a MARIA JANETH MEDINACELLI BAYO, para que dentro del quinto día de notificado, comparezca por ante este Tribunal, a fin de dar cumplimiento con la audiencia prevista en el art. 294 del CPP.

Secretaría Nro. 10, 19 de noviembre de 2004.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 26/11 N° 465.188 v. 30/11/2004

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3er. de esta Ciudad, en relación con los autos N° 15.639/04 "HERBAS BALTA MIRKO RODOLFO s/Falsificación Documento destinado acreditar la Identidad", hace saber a MIRKO RODOLFO HERBAS BALTA (de nacionalidad boliviano, quien habría nacido el 18/5/72, con último domicilio conocido en Sayos 5453 de esta Ciudad), que deberá presentarse ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría N° 10, 19 de noviembre de 2004.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 26/11 N° 465.190 v. 30/11/2004

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002, piso 4° de esta Ciudad, por ante la Secretaría N° 13 de la Dra. Adriana Scoccia, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 10911/97 que se le sigue a MARCIAL FRANCO ECHEVERRIA, D.N.I. N° 93.887.319, por el delito de infracción al art. 292, 2° párrafo del Código Penal de la Nación, se ha ordenado la comparecencia del nombrado por ante éstos estrados, dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se decretará su Rebeldía y su inmediata Captura. Fdo.: Guillermo T. Montenegro. Juez Federal. Ante mí: Adriana Scoccia, Secretaria Federal".

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
e. 18/11 N° 465.209 v. 2/12/2004

N° 11

Este juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a ROJAS ROSAS ROBERTH, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa n° 18.964/03 "ROJAS ROSAS ROBERTH s/Falsificación Documentos Públicos" que tramita por ante estos estrados, con sede en la Av. Comodoro Py n° 2002, piso 4°, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "...nos Aires, 11 de noviembre de 2004.- ... Advirtiendo que ROSAS ROBERH ROJAS quien resulta ser de nacionalidad boliviana, no reside en el domicilio consignado en autos —cf. fs.14—; y teniendo en cuenta ante la Dirección Nacional de Migraciones no se registran antecedentes identificatorios a nombre del causante -cf. fs. 4 del Expte. 5582—, y no surgiendo dato alguno acerca, de su paradero, cítese al nombrado ROJAS, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. A tal fin, líbrese oficio de estilo, adjuntando el Edicto correspondiente...". Fdo. Dr. Norberto Oyarbide (Juez Federal). Ante mí: Dra. Laura Charnis (Secretaria Federal).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.
e. 24/11 N° 465.024 v. 30/11/2004

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría n° 23, a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica a LAURA EVA SOLEDAD VAZQUEZ —titular del D.N.I. n° 28.258.320, soltera, argentina— que en la causa n° 11463/2004, caratulada "N.N. sobre Falsificación Documentos Públicos..." que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 17 de noviembre de 2004. Téngase presente lo informado por el Oficial Notificador a fs. 46/vta. y desconociéndose otro domicilio de la imputada LAURA EVA SOLEDAD VAZQUEZ corresponderá citarla por intermedio de edictos a publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a efectos que comparezca ante estos Estrados dentro de las 72 horas de notificada con el fin de prestar la declaración indagatoria ordenada en autos; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Al efecto, líbrese el oficio correspondiente ...". Fdo.: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal; Ante mí: Diego Javier Slupski, Secretario". Publíquese por cinco dias.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Diego Javier Slupski, secretario.
e. 24/11 N° 464.993 v. 30/11/2004

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría n° 23, a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica a ERNESTO JORGE VAZQUEZ —titular de la L.E. n° 7.611.748— que en la causa n° 11.463.2004, caratulada "N.N. sobre Falsificación Documentos Públicos..." que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 8 de noviembre de 2004. Agréguese, tiénese presente y toda vez que el domicilio indicado precedentemente corresponde a la finca que el imputado ERNESTO JORGE VAZQUEZ habría vendido valiéndole de los instrumentos que aquí se denuncian como falsos, por lo que cabe concluir que el citado ya no vive más en dicho sitio; desconociéndose otro domicilio del nombrado, corresponderá citarlo por intermedio de edictos a publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a efectos que comparezca ante estos Estrados dentro de las 72 horas de notificado con el fin de prestar la declaración indagatoria ordenada en autos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Al efecto, líbrese el oficio correspondiente..." Fdo: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Diego Javier Slupski, Secretario". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Diego Javier Slupski, secretario.
e. 23/11 N° 464.771 v. 29/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a ADRIAN HECTOR FABIANI lo resuelto en los autos a fs. 305/306, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "///nos Aires, 25 de octubre de 2004...Resuelvo: sobreseer totalmente en la presente causa con relación a los hechos que se le imputaran a ... ADRIAN HECTOR FABIANI...porque el hecho investigado no se cometió, con la declaración que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor...". Fdo.: Horacio A. Artabe. Juez Nacional.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2004.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 24/11 N° 464.998 v. 30/11/2004

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16. Notifica por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL MARIO CARDONI (argentino, DNI: 7.672.689, CI: 6.049.765, nacido el 17/02/1949 en la Ciudad de Bs. As.) que este Tribunal resolvió sobreseer totalmente en los autos nro. 9104 respecto del nombrado y del Sr. VICENTE CARMELO GALLO por no ser delito el hecho imputado en orden a la presunta omisión de ingresar al Fisco las sumas retenidas por operaciones efectuadas durante los períodos fiscales de marzo, abril y mayo de 1996 en concepto de Impuesto al Valor Agregado conforme las RG 3125 y 3337 y respecto de los mismos períodos en concepto de Impuesto a las Ganancias según RG 2784 y 2651 dejando expresa constancia de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados. Sin costas. (arts. 336 inc. 3 y último párr. y 529 y ccdtes del CPP). Buenos Aires, 20 de octubre de 2004. Transcripción de la resolución de fs. 1013/1015 vta:///nos Aires, 10 de septiembre de 2004. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer totalmente en la presente causa nro. 9104 respecto de VICENTE CARMELO GALLO y DANIEL MARIO CARDONI, cuyas condiciones personales obran en autos, por no ser delito el hecho imputado en orden a la presunta omisión de ingresar al Fisco las sumas retenidas por operaciones efectuadas durante los períodos fiscales de marzo, abril y mayo de 1996 en concepto de Impuesto al Valor Agregado ascendiendo sus montos totales a $ 166.772,86 y $ 360.483,51 conforme las RG 3125 y 3337 y respecto de los mismos períodos en concepto de Impuesto a las Ganancias ascendiendo los montos adeudados a $ 79.310,91 según RG 2784 y $ 72.291,73 conforme RG 2651, dejando expresa constancia de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados. Sin costas. (arts. 336 inc. 3 y último párr. y 529 y ccdtes. del CPP). Regístrese, notifíquese... y a CARDONI vía edicto al Boletín Oficial (art. 150 del CPPN) que se diligenciará vía oficio. Fdo.: Jorge Angel Brugo. Juez Nacional.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2004.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 24/11 N° 465.002 v. 30/11/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

"///Buenos Aires, 13 de octubre de 2004. Autos y Vistos: Para resolver en la causa n° 539/04 (Int. 139), caratulada "JUFFE, ABRAHAM Y LEIZER LEVINSON - contribuyente ELITE EMPRENDIMIENTOS S.A. - s/Evasión Tributaria Simple" del registro de la Secretaria del Juzgado Nacional en lo Penal Tributario n° 1. y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer a ... y a LEVINSON LEIZER, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en la presente causa n° 539/04 (Int.139), que fuera iniciada por averiguación del delito de evasión tributaria simple, previsto y reprimido por el art. 1 de la ley 24.769, por haberse establecido que el hecho investigado no se cometió, con la expresa declaración que el trámite de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del cual hubieran gozado. Notifíquese, tómese razón y firme que se encuentre, archívese. (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria". La resolución que ordena el presente dice: "///Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004. Por recibida la cédula de notificación sin cumplimentar, agréguese y de conformidad con lo dispuesto por el art.150 del CPPN, notifíquese por edictos a LEVINSON LEIZER con transcripción de las partes pertinentes de la resolución de fs. 279 a 281, a cuyo fin se librará oficio solicitando la publicación durante cinco días.
María Fernanda de Loyola, secretaria.

e. 23/11 N° 464.834 v. 29/11/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, Secretaría nro. 1, sito en la calle Tres de Febrero nro. 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a NORMA HAYDEE, LC nro. 01.275.653, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 15.337/04 caratulada "HAYDEE, NORMA s/Inf. art. 174, inc. 5° del Código Penal" como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: San Isidro, 9 de noviembre de 2004 .... cítese a NORMA HAYDEE por edictos que serán publicados durante cinco días, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada su averiguación de paradero y posterior comparendo a los señores Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Policía de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.". Fdo.: Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: María Pérez Cárrega, Secretaria federal.

e. 24/11 N° 465.011 v. 30/11/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se notifica a CAROLINA FELLER, con últimos domicilios registrados en la calle 48 N° 516 y calle 55 N° 516 piso 9 Depto. 2, ambos de la Ciudad de La Plata, de la resolución que se ha dictado a su respecto, en el expediente N° 7448, caratulado "FELLER CAROLINA s/Apela Multa (Ley 18.284)", de trámite por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, a cargo del Dr. Hugo Arnaldo Corazza, Secretaría Penal N° 9 a mi cargo y que a continuación se transcribe: "///Plata, 21 de octubre de 2004. Resuelvo: 1) Confirmar la resolución dictada con fecha 18 de diciembre de 2003, cuya copia fiel obra a fs. 19 vta., que impone a CAROLINA FELLER, la sanción de multa por la suma de pesos un mil por infracción a lo normado en el apartado 4,1,3,5 normas de Mercosur GMC Res. 080/96 incorporada por Res. MS Y AS 587/97 decreto N° 2126/71 reglamentario de la ley 18.284 en virtud del art. 9 de esta ley. 2) Decretar la no imposición de costas, toda vez que la recurrente tenía una razón plausible para recurrir (art. 530 del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Juez Federal Hugo Arnaldo Corazza. Ante mí, Pablo E. Muñoz, secretario.

Secretaría N° 9, 9 de noviembre de 2004.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 24/11 N° 465.009 v. 30/11/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en causa N° 6984, caratulada: "SALVIO, HUGO OMAR Uso Doc. Autom. Apócrifo", cita, llama y emplaza al imputado HUGO OMAR SALVIO, D.N.I. N° 11.002.716, argentino, divorciado, de 49 años de edad, instruido, remisero, con último domicilio conocido en calle Chacabuco 582 de la ciudad de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco (5) días a contar desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2 a los fines de prestar Declaración Indagatoria Judicial en las presentes actuaciones conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P. en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenarse su captura en todo el territorio del país.

Concepción del Uruguay, 10 de noviembre de 2004.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria

e. 24/11 N° 464.992 v. 30/11/2004

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

Se cita y emplaza a SUSANA MARIA DEL VALLE ZENTENO, argentina, Documento Nacional de Identidad N° 11.361.610, último domicilio conocido en la calle Colón 1988 de la ciudad de Mar del Plata, Partido General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de los cinco días, desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal N° 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal N° 8, en autos N° 2523 caratulados "SECRETARIA DE TURISMO DE LA NACION s/Denuncia de Defraudación", bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparencia, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN y en orden al delito previsto y reprimido por el art.172 del C.P.

Secretaría Penal N° 8, Mar del Plata, noviembre 12 de 2004.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.

e. 23/11 N° 464.764 v. 29/11/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a LUIS ANTONIO AVALOS DNI N° 10.772.407 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.630, caratulados: "c/DEHEZA, ALBERTO RAMON - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".

San Juan, 15 de noviembre de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 24/11 N° 464.903 v. 30/11/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Sr. Juez Federal Subrrogante Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Diana Latini, cita a comparecer a estos estrados a fin de que se presente en el Juzgado Federal N° 4 a FERNANDO MANUEL GONZALEZ, DNI 28.566.139, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, en la causa caratulada "FERNANDO MANUEL GONZALEZ s/Inf Ley 23.737", expte nro. 382/04 dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 10 de noviembre de 2004.
Diana A. Latini, secretaria federal.

e. 23/11 N° 464.762 v. 29/11/2004

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE LA Va. NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber a "I.E.C.S.A. S.A.", que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Va. Nominación, a cargo de la Dra. Susana C. Fe (Juez), Secretaría Actuaria desempeñada por el Dr. Marcelo A. Rodríguez, se tramitan los autos caratulados: "TELIO ROQUE RAUL y Otros VS. GURUEL S.R.L. y/u Otros s/Cobro de Pesos". Expte. N° 531/00, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la presente causa ha dictado el siguiente proveído: "San Miguel de Tucumán, octubre 27 de 2000. En mérito a los instrumentos de poderes Ad-litem acompañados: Téngase a la letrada Estela Palacio por presentada en el carácter invocado. Por constituido domicilio a los efectos procesales. Désele la correspondiente intervención de ley. Por rectificada la demanda conforme da cuenta el cuerpo de esta presentación. Oportunamente con copia de la misma córrase traslado de la demanda a las accionadas. Previo a proveerse la demanda cumpla la presentante con lo normado por el art. 56 del C.P.L. Ley 6204. Asimismo cumpla con lo dispuesto por el art. 55 de dicho ordenamiento procesal respecto de la codemandada AHUMADA JUAN CARLOS y SANTILLAN JULIA A. S. H. Fecho se proveerá lo pertinente". Fdo. Dra. Susana Catalina Fe (JUEZ). "San Miguel de Tucumán, mayo 14 de 2001. Téngase presente. Por cumplimentado con lo ordenado en providencia de fecha 04/04/01 en los términos que da cuenta el cuerpo de esta presentación. En su mérito proveyéndose lo pertinente al estado de la causa: Cítese y emplácese a las demandadas, en las personas de sus representantes legales y en los domicilios que se les denuncian, a fin de que en los plazos de: Veinte días para la codemandada GURUEL S.R.L. y/o GURUEL EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. y/o AHUMADA JUAN CARLOS y SANTILLAN JUAN A. S. H. y quince días para las restantes (IECSA S.A. y GASNOR S.A.) comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. Al mismo tiempo y por igual plazo córraseles el traslado de la demanda para que la contesten, bajo apercibimiento de las previsiones contenidas en los arts. 56, 58, 60 y cumplimiento con el 61 del C.P.L. ley 6204. Lunes y jueves sgte. día hábil de feriado para notificaciones en Secretaría". … Fdo. Dra. Susana Catalina Fe (Juez). "San Miguel de Tucumán, diciembre 19 de 2001. Atento a lo solicitado y constancias obrantes en autos, en especial Cédula de fs. 46/47: Córrase traslado de la demanda a IECSA S.A." conforme se ordena en proveído del 14/05/01, en el domicilio denunciado en el cuerpo de la presentación que antecede, a fin de que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en la presente causa y en los términos de dicho proveído. A sus efectos líbrese Cédula Ley 22.172, facultándose a la Dra. Estela Palacio y Patricia Navarro y/o personas que ellas designen para el diligenciamiento de la Cédula a librarse. Asimismo y surgiendo de la constancia de la cédula ley 22.172 N° 1796, glosada a fs. 99 y vta., diligenciada el 25/09/01 que los co-demandados. "GURUEL S.R.L., GURUEL EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L., AHUMADA JUAN CARLOS y SANTILLAN JULIA SH" debidamente emplazados en el domicilio denunciado por la actora no han comparecido a esta a derecho, habiendo vencido el término otorgado a tales efectos. En su mérito téngaselos a los co-demandados por incontestada de la demanda". …Fdo. Dra. Susana Catalina Fe (Juez). "San Miguel de Tucumán, mayo 03 de 2002. Agréguese y téngase presente la cédula ley 22.172 debidamente diligenciada que se acompaña. Y atento a lo solicitado, constancias obrantes en autos y lo normado por el art. 21 del C.P.L.: Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días conforme se ordena en proveído de fecha 19/12/01. A sus efectos Líbrese Edictos". Fdo. Dra. Susana Catalina Fe (Juez). "San Miguel de Tucumán, septiembre 22 de 2003. Téngase presente la denuncia que se formula en el cuerpo de esta presentación. Bajo la responsabilidad de la peticionante: Líbrense nuevos edictos conforme se ordena en proveído obrante a fs. 264". Fdo. Dra. Susana Catalina Fe (Juez). San Miguel de Tucumán 20 de septiembre de 2004. Agréguense las constancias adjuntadas y téngase presente. Líbrese nuevo Edicto conforme se ordena en decreto obrante a fs. 284 debiéndose consignar que el mismo se dirige al Director Nacional del Boletín Oficial de la Rca. Argentina. Tenga presente la letrada Estela Palacio que en lo sucesivo las correcciones y/o enmiendas que deban efectuarse a los oficios o diligencias deberán canalizarse por medio del Juzgado, debiendo transmitir ello a las personas encargadas del diligenciamiento de las mismas, bajo apercibimiento en caso de reiteración de remitir copias de las actuaciones a la Fiscalía de instrucción que por turno corresponda a los fines de que investigue si con tal conducta se ha incurrido en algún ilícito penal (v.gr. adulteración de instrumento público). ARC 531/00. Fdo. Dra. Susana Catalina Fe (Juez). Copia Extractada de la demanda: "Inicio Juicio. Sr. Juez del Trabajo de Turno. Juicio: "TELLO RAUL y Otros VS. GURUEL S.R.L. y/o IECSA S.A. y/o GASNOR S.A. s/Cobro de Peso". Estela Palacio, Abogada, Matrícula Profesional N° 2313, con domicilio en calle Lamadrid N° 251 de ésta Ciudad y constituyéndolo para todos los efectos legales en casillero de notificaciones N° 198, a V.S. respetuosamente digo: I. — Apersonamiento: Conforme lo acredito con poder Ad-Litem que acompaño, soy apoderada de: 1 — TELLO ROQUE RAUL, 2 — DIAZ RENE, 3 — NUÑEZ JULIO CESAR, 4 — DIAZ ALBINO NICOLAS, 5 — LEDESMA JUAN ANDRES, 6 — TEVEZ RAMON HECTOR, 7 — NUÑEZ JUAN JOSE, 8 — FERREYRA RUBEN EDUARDO, 9 — AMAYA LUIS ALBERTO, 10 — GOITEA JUAN PEDRO, 11 — CISNEROS ROBERTO ANTONIO, 12 — GARNICA NESTOR FABIAN, 13 — GARNICA NORBERTO BRITALDO, 14 — VICENTE ARMANDO BERNACHI, 15 — JORGE ALBERTO CORDOBA, cuyas condiciones personales constan en los citados instrumentos y cuya vigencia y validez declaro bajo al fe de juramento en tal carácter me apersono y solicito se me otorgue la correspondiente intervención de ley, II — Objeto: Siguiendo expresas instrucciones de mi mandante, vengo a iniciar juicio por la suma de Pesos cuarenta y dos mil novecientos sesenta y siete ($ 42.967,00) monto que podrá incrementarse o disminuir conforme a las probanzas de autos, con más sus intereses, gastos y costas, desde que cada suma es debida y hasta el momento de su real y efectivo pago en contra de EMPRESA GURUEL S.A. y/o AHUMADA JUAN C. y Otra S.H. con domicilio en calle Pablo

Guzmán N° 232 B° Marquéz de Sobremonte, Provincia de Córdoba y/o IECSA S.A. con domicilio en calle Gobernador del Campo 1218, Tucumán y calle Sarmiento 1113 4° Piso de la Capital Federal y/o GASNOR S.A. con domicilio en Avda. Avellaneda N° 295 de esta Ciudad. III. — HECHOS: … Los trabajadores denunciantes, eran obreros bajo relación de dependencia de la EMPRESA GURUEL S.R.L., empresa ésta subcontratada por IECSA S.A. que a la vez resulta contratada por GASNOR S.A., expresado tal vínculo jurídico entre las empresas referidas en Contrato de Obra que adjunto en la presente demanda, incorporado al expediente administrativo. Los actores ingresaron a trabajar y egresaron en las fechas consignadas en la planilla que se anexa, con las categorías enunciadas en la misma, de conformidad a lo normado por el Convenio Colectivo de Trabajo N° 76/75 que regula la actividad de los trabajadores de la Industria de la Construcción, pero sin ser registrados laboralmente, trabajando "en negro". …Los obreros cumplieron sus tareas de lunes a viernes y días sábados, 9 horas diarias, percibiendo un jornal básico de acuerdo a su categoría, más un incremento por productividad, desarrollándose tareas de excavaciones lineales de 0,40 mts. de ancho por 1,10 mts. de profundidad, cavado de líneas de túneles, cruce de calles, cavado de pozos para válvulas, todo ello para cañerías de 8 pulgadas. …Mis mandantes ingresaron a trabajar a las tareas detalladas el día 21/01/98 …Llegado el día 14/02/98, la Empresa Contratista IECSA S.A. rescinde el contrato celebrado con la Empresa GURUEL S.R.L. por el incumplimiento de la segunda. Después de cesar el vínculo jurídico entre IECSA S.A. y GURUEL S.R.L. por el grave incumplimiento de la última, los haberes de mis mandantes continuaron sin pagarse hasta la fecha, dañándose el fundamental Derecho a la Remuneración tutelado en el Derecho Laboral. Por tal razón los actores efectuaron denuncia en la Secretaría de Estado de Trabajo en Expte. Adm. N° 0433/181 DyO 98 y 0439/181 AyO 98 donde a pedido de la contratista IECSA S.A. se citó el 13/3/98 por carta documento a GURUEL S.R.L. y se le notificó que se le suspendían los pagos pendientes, hasta tanto solucionen el problema obrero. A su vez la empresa GURUEL S.R.L. en carta documento de fecha 22/04/98 manifiesta el rechazo por improcedente de lo peticionado por mis mandantes y expresa además que cualquier reclamo se efectúe a IECSA S.A. en su carácter de contratista principal. En dicha carta documento la empresa se autodenomina AHUMADA JUAN C. y Otra S. H., pero con firma y sello de GURUEL S.R.L … Teniendo en consideración que la subcontratista GURUEL S.R.L., no hizo entrega efectiva de las libretas de Fondo de Desempleo a su personal, y no canceló la deuda salarial y la liquidación final a su personal, y teniendo en cuenta también que los actores constituyeron en mora a la contratante y a la contratista y dueña de la obra, con la denuncia administrativa ante la Secretaría de Estado de Trabajo de la Provincia Expte. ut supra detallados y ante la UOCRA seccional Tucumán, corresponden las indemnizaciones de los arts. 18 y 19 de la Ley 22.250. Con referencia a la solidaridad de IECSA S.A. y de GASNOR S.A., podemos decir que de conformidad al art. 4 del CCT 76/75. … Es decir que si bien GASNOR S.A. no es empresa constructora, realiza como IECSA S.A. actividades que encuadran en el CCT 76/75 de la Industria de la Construcción. GASNOR S.A. tiene como actividad normal y habitual la de distribuir el gas natural por redes; la empresa IECSA S.A. la de construir redes de gas para transportar por dichas redes el gas que proporciona a través del transportista y abastece dichas redes. Ello es así, siempre y cuando no exista fraude laboral, en caso de total insolvencia de GURUEL S.R.L., porque en ese caso, tanto GASNOR S.A. como IECSA S.A. se transformarían en empleadores directos de los trabajadores. … Por todo lo analizado corresponde y así lo solicito, se haga lugar a la demanda en todas y cada una de las partes, contra GURUEL S.R.L. y/o AHUMADA JUAN C. y Otra S. H. y/o IECSA S.A. y GASNOR S.A. como deudores solidarios, imponiéndoles las costas del presente juicio. Planilla … IV — DERECHO: … V — PRUEBAS: … VI —PETITORIO: … JUSTICIA. Fdo. Dra. ESTELA PALACIO. Rectificó demanda. Sra. Juez del Trabajo de la V Nominación. Juicio: "TELLO ROOUE RAUL y Otros VS. GURUEL S.R.L. y/o AHUMADA JUAN C. y Otra S. H. y/o IECSA S.A. y/o GASNOR S.A. s. Cobro de Pesos". Estela Palacio, por la parte actora a V.S. respetuosamente digo: Que vengo a rectificar el punto II Objeto de la demanda entablada en autos y a especificar que los demandados son GURUEL S.R.L. y/o GURUEL EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. y/o AHUMADA JUAN CARLOS y SANTILLAN JULIA A. S. H. con domicilio en Pablo Guzmán N° 232 Barrio Marquéz de Sobremonte, Córdoba, Código Postal 5008 y/o IECSA S.A. con domicilio en Avda. Gobernador del Campo 1218 de San Miguel de Tucumán y calle Sarmiento 1113, 4° Piso, Capital Federal y/o GASNOR S.A. con domicilio en Avda. Avellaneda 295 de San Miguel de Tucumán. Acompaño poder Ad-Litem de todos los actores que me autorizan a demandarlos. Téngase presente y se provea el traslado de demanda. Justicia. Fdo.: Dra. Estela Palacio.

Alberto René Castro, Prosecretario Judicial. Cat. D.

e. 26/11 N° 465.267 v. 2/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	17/11/2004	Fabián Homero Pasarelli	3	Nº 68.074/01 - DEFRAUDACION
6	118	DOMINGO MONTANARO	16/11/2004	Antonio Walid Hames Hames Fhamy, sirio, nacido el 25-3-1961, DNI Nº 93.783.348, hijo de Toufic Hames y Nadia Fhamy	3	Nº 37.474/04 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	15/11/2004	SERGIO MANUEL MONTENEGRO, argentino, identificado con el DNI 25.159.720, con último domicilio constituido en la calle Avenida Belgrano 3617, habitación 41 de la Capital Federal	3	Nº 59.771/2004 - ROBO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	02/11/2004	Benancio o Venancio Villasanti, de nacionalidad paraguaya, de entre 20 y 25 años de edad	3	HOMICIDIO
14	143	MARIA BOBES	19/11/2004	OMAR CELSO VELOZO, DNI Nº 11.363.921, con último domicilio conocido en la calle Junín 237, piso 8º, Depto. "D" de esta Capital Federal y de quien se desconocen demás datos filiatorios	5	Nº 62.490/04
14	143	MARIA BOBES	15/11/2004	Liliana Yolanda Saván o Sauán DNI 11.894.853, con último domicilio conocido en Guardia Vieja 4572 de Capital Federal	5	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	15/11/2004	Fernando Maximiliano Porto	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	15/11/2004	Marcelo Gaston Perez y/o Palacio	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	15/11/2004	Hugo Figueredo	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	15/11/2004	Ezequiel Merolla	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	11/11/2004	Veronica Alejandra Marasca	3	Nº 26.592/2004 LESIONES Y AMENAZAS
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	12/11/2004	RICARDO ESTEBAN FURRER	3	INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE ASISTENCIA FAMILIAR
47	136	JORGE A. de SANTO	02/11/2004	LUIS ALBERTO CABRERA, titular del DNI 16.705.187 con último domicilio conocido Km 1, Barrio Lomas de Paraná, Mz G, casa 14, de la localidad de El Dorado, provincia de Misiones	3	Nº 22.147/2004 - ABUSO DESHONESTO

e. 23/11 N° 212 v. 1/12/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	26/10/2004	DOLORES KARINA ARESE, DNI 25.083.363	5	Nº 1999/02 "ARESE MARIA DOLORES Y OTRO S/INF ART 302 DEL CP"
2	3	LUISA ALBAMONTE	15/11/2004	SONIA MABEL ROSSI DNI Nº 11.843.528	5	Infracción a los Arts. 1º y/o 2º inc. b) de la Ley 24.769
2	4	HERNAN PANDIELLA	17/11/2004	YUE GUI LING, PASAPORTE CHINO Nº P 1753400	3	Nº 20.280 "YUE GUI LING S/AV DE CONTRABANDO"

e. 23/11 N° 49 v. 1/12/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Jjuzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	11/11/2004	ARICLE NORA FRANCO	30127
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	01/11/2004	Teodora Ilungina Vera Cañete	61725
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/11/2004	Salem Rahmoun	29768
3		MARCELA L. ALESSANDRO	09/11/2004	Eduardo Scolnicov y/o Luis Eduardo Scolnicov y/o Luis Eduardo Schcolnicov	29710
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/10/2004	AVILA, MARIA MERCEDES	29765
6		SILVIA CANTARINI	11/11/2004	ERNESTO CARMELO NESSI	29724
6	U	SILVIA CANTARINI	07/10/2004	EMILCE HILDA CASTAÑERA	29712
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	15/11/2004	JULIO ITALO RICCO	30122
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	15/11/2004	IRENE ANTONIOLI	30121
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	28/10/2004	ANDRES ENRIQUE FRANCISCO MAZZADI	29748
24		MARIA LAURA RAGONI	07/10/2004	José Cabo y/o José Cabo Carballo y Emma Bianchi	29733
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/03/2004	DEBORAH LOUISE OJEDA DE PEACH	29736
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	01/11/2004	Horacio Elio Durso	29782
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/11/2004	ENRIQUE DESCALZO	29767
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/11/2004	Alejandro Boda Fernandez	29763
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/11/2004	SPAGNOLO VICENTE	29711
(*) 30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/11/2004	NILMA ESTHER SOULE	29399
31		MARCELA A. PENNA	26/10/2004	Felipe Alberto Abad y Herminia de Lourdes Nesci	61740
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/11/2004	VACCARO JOSE JULIAN y VERDE MARIA CONCEPCION	29789
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/11/2004	KUSNTEZ Abraham Manuel	61690
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	30/09/2004	Javier ROCCO y de Concepcion CAUTERUCCIO	29785
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	04/11/2004	SIXTO MIGUEL DE LA FUENTE	29728
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/10/2004	Juan Carlos Coloritto	29734
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/11/2004	Garzón Antonio	30113
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/11/2004	PEDRO AMARO MARESCA	29766
45	U	MARISA S. SORINI	02/11/2004	ROGELIO ANTONIO GUZZARDO	29738
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/11/2004	Carlos Alberto LACAVE	29739
50		JUAN C. INSUA	15/11/2004	JOSE CELDEIRO	61654
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/11/2004	Libertad Delia SANTAMARÍA y Antonio Mario D'ANDRETTA	29745
53	U	ALDO DI VITO	05/11/2004	TEMPRANO GRACIANO OLIVERIO y DOMÍNGUEZ MARÍA DE LA ENCARNACIÓN	2121
54		JAVIER FERNANDEZ	27/10/2004	ARTURO MARIÑO y SALESA GONZALEZ	29731
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	02/11/2004	AURORA DE LUCA	29805
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	04/00/2004	MARÍA MAGDALENA TORRADO	29726
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/11/2004	FAUSTO EPIFANIO CALABIA y VICTORIA PALMINA o VICTORIA PALMIRA ANGELA MAROCCHI	29749
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	05/11/2004	PATRICIO GABRIEL AREVALO	29751
60	U	JAVIER SANTAMARIA	18/11/2004	Bernardo Armando HELMAN	30125
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	18/11/2004	COSENTINO CECILIA SUSANA	30140
64	U	MARCOS GALMARINI	16/11/2004	ISAAK KRICHAK	29758
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/11/2004	VICTOR MARIO GIUNTA	29743
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/11/2003	Mateo Arvia	29799
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/11/2004	FELIX ALBERTO CARRO	29757
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/11/2004	OSVALDO JUAN GONZALEZ	30116
72	U	DANIEL H. RUSSO	05/11/2004	OLGA ISIS GARCIA de SANABRIA	2119
72		DANIEL H. RUSSO	15/11/2004	VANINA ESTELA ROCCO	29713
73		ALBERTO UGARTE	17/11/2004	CAMPANER ESPASIA	29759
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/11/2004	ZILKA JUANA FOSBERY	29753
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	08/11/2004	Silvia Cristina REYNAUD	29737
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	18/11/2004	Rosa Concepción Solanas	29791
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	05/11/2004	BABIC, MILORAD	29777
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	11/11/2004	CATALINA KIVA	29781
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/08/2004	Ramirez, Maria Angelica	29715
94	U	MARIA ELISA ARIAS	18/11/2004	LIEBERMAN, Leopoldo	29778
99	U	MARTA N. COCCIA	19/11/2004	MANUEL ANTONIO OUTEDA	29774
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	08/11/2004	SARA ELENA GARCIA PERALTA	2120
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	18/11/2004	NESTOR RAUL MALAJOVICH Y REBECA ABLIN	29756
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	22/10/2004	Héctor Iriarte	29796
110	U	VIRGINIA SIMARI	12/11/2004	Mazzutti, Carmelo Antonio y Cusano Olga Catalina	29740

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/11 al 23/11/2004.

e. 25/11 N° 221 v. 29/11/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	09/11/2004	Anunciacion La Sala	29851
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/11/2004	Adelmi Beatriz Laura y Castagno de Adelmi Victoria Eugenia	29860
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/11/2004	ROSENFELD MARTHA ESTHER	29861
11	U	HUGO D. ACUÑA	09/11/2004	NELIDA MARGARITA GAMAS	29854
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	16/11/2004	JUAN VICTOR CORTES	61803
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/11/2004	SALVADOR CHIMENTI	30268
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/11/2004	EVA MARIA LIVSICHT de KVITKO	61805
31		MARCELA A. PENNA	28/10/2004	Horacio Daniel Iaccarino	29857
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/11/2004	EMILIO HUGO ALCARAZ	30231
34	U	SUSANA B. MARZIONI	29/10/2004	JORGE AUGUSTO CORREIA	29864

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
34	U	SUSANA B. MARZIONI	10/11/2004	ESTHER MARTINEZ	29815
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	05/11/2004	MAZZOCCHI, ROBERTO ABEL	29819
36		SEBASTIAN F. FONT	18/11/2004	ROSSO Irma Susana y ROSSO Edith Beatriz	30310
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	08/11/2004	MARIA POPYK	29867
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	16/11/2004	RAUL ENRIQUE VILLAGRA	29814
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/10/2004	DOMINGO PEDRO NUMA ALBANO	29847
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/11/2004	SILVIA MATILDE SATELIER y MATILDE ISOLINA MEDA	29822
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/11/2004	Cecilia del Carmen SUAREZ y Rogelio REBOLLO	29870
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/11/2004	Juan Carlos Domecq y María Rosa Lagorio	30260
53	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/11/2004	JACOBA ESTELA BELLIDO	29859
60	U	JAVIER SANTAMARIA	17/11/2004	Dora Leonor MARI y Alberto Pedro FAMMARTINO	29843
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/11/2004	Ana Pankiewicz y Marcelo Neer	29862
63	U	JORGE E. BEADE	19/11/2994	FRANCISCO ANTONINO SIRNE	29837
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	09/11/2004	Salvador IMBROGLIA	29828
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/11/2004	NILDA MARIA GIOCONDA INGRATTA	29829
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/11/2004	BERNARDO ANTONIO	29818
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	15/11/2004	NIETO, SIMON RENE	29820
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	30/09/2004	DOMINGO TRIPODI	30223
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	12/10/2004	FRANCISCA ROSA CONTE	30269
73	U	ALBERTO UGARTE	10/11/2004	Orlando Oscar SANTA CRUZ	30252
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/11/2004	Dominga Isabel Cristin	29834
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/11/2004	Alberto Ramírez	29839
94	U	MARIA ELISA ARIAS	14/10/2004	MYRIA CATALINA CANTARELLA	29831
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	25/10/2004	MERCEDES LYDIA GUDIÑO	29833
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	22/11/2004	Alfredo RODRIGUEZ	29827
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMIREZ	11/11/2004	MARIA ISABEL NASELLO	2140
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMIREZ	19/11/2004	MENCHI RASMI HUMBERTO HORACIO	29852
99	U	MARTA N. COCCIA	09/11/2004	CARMEN GOMEZ	29838
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	04/11/2004	Raúl Roberto DUPRAZ	30230
104		JULIO F. RIOS BECKER	15/11/2004	ANGEL VICENTE BASSANO	30238
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	17/11/2004	ANA INES CAIMARI	2126
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	17/11/2004	JUAN CHAMA	30239
110	U	VIRGINIA SIMARI	19/11/2004	JUAN MIGUEL ANDRIANO y AURORA MERCEDES LOSADA	29825

e. 26/11 N° 222 v. 30/11/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 7

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 7, a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "GALLI, ELENA c/GRANDA GUILLERMO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 93356/01, (Reservado), que el martillero Manuel E. G. Herrera, rematará en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el día 7/12/04 a las 11:00 hs. en punto, dinero de contado, mejor postor y con la base de $ 150.000,00: Un inmueble sito en la calle San Jorge entre las de Drumond y La Rosa, localidad de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. (Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: L, Manz.: 578, Parc.: 4b). Matrícula: 46104. Sup. ad-corpus 1.250,10 mts2. El inmueble consta de una entrada sin número y que tiene al costado una pared que da a una calle interna, una chapa municipal número 1653 sobre una calle interna entre los inmuebles que dan frente a los números 1661 y 1639, la entrada a dicho lote se compone de un portón negro sin timbre, se puede verificar por la cerradura que se trata de un lote baldío sin edificación y libre de todo ocupante, se puede ver por la entrada principal calle Bouchard 1696 (según constatación de fs. 143). Exhibe de 10 a 12 hs. los días: 1; 2 y 3/12/04. Deudas: OSN fs. 181 al 10/06/04. No debe Municip. fs. 176 al 27/05/04 $ 126,53. Rentas fs. 175 al 31/05/04 $ 307,95. Rentas fs. 173 al 27/5/04 $ 1.311,48. Seña: 30%. Com. 3%, 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según Acordada N° 10/99 CSJN, 1/000 sellado de Ley. El comprador deberá constituirse en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC y también deberá depositar el saldo de precio acorde al art. 580 del mismo cuerpo legal. No procede la compra en comisión. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Juan A. Casas, secretario.

e. 26/11 N° 61.979 v. 29/11/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 14, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, de Capital Federal, a cargo del Juez Dra. María Sira Beneventano, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PASEO COLON 502/4 c/DIAZ COLODRERO, MARIA s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 117443/2001, que la martillero Amanda E. Ianigro, CUIT 27-04860905-3, rematará el día 6 de diciembre de 2004, a las 11:15 hs., en punto, en el Salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Paseo Colón 502/20/24, esquina Venezuela 178, UF 8, del Piso 3° de Capital Federal. Nomenclatura Catasatral: Circ.: 13; Sec.: 2; Manz.: 69; Parc.: 8. Matrícula FR 13-270/8. Unidad destinada a oficinas, de 5 ambientes, baño y cocina, en buen estado de conservación. Superficie total: 114,80 m2. Está ocupado por el Sr. Galo Díaz Colodrero, CIPF N° 6.160.483. Base: $ 80.000, 30% en concepto de seña y a cuenta de precio; Comisión: 3% más IVA y Arancel del 0,25% s/Acord. 10/99, en el acto de la subasta. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 300. El comprador deberá constituir domicilio en esta jurisdicción. La martillera deberá identificar con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de la rendición de cuentas del remate. Deudas: ABL: $ 975,54 - Fs. 167; Expensas: $ 13.327,27 - Fs. 245; Aguas Argentinas: $ 7.784,54 - Fs. 249; O.S.N.: No registra deuda - Fs. 254. Exhibición: 1 y 2 de diciembre de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 26/11 N° 61.980 v. 29/11/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550, 6° piso), comunica por dos días, en el juicio "CAPURRO ELSA ROSA y Otros c/RODRIGUEZ, MARTIN BERNARDO s/Ejecución Hipotecaria, (Expte. N° 106.880/98), que el martillero Carlos Domingo Salini rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día 10 de diciembre de 2004, a las 13,30 horas en punto, los siguientes bienes, de acuerdo a lo que surge de los certificados de dominios obrantes a fs. 176, 179, 182, 186 y 189: ubicados en Pdo. de Gral. Rodríguez, paraje denominado La Argentina, lotes "a", "b" y "c", de la manzana "U", matrículas 51403, 51402 y 51404, respectivamente y lote Uno y Dos del Cuartel Segundo, Pdo. de Gral. Rodríguez, matrículas 5878 y 5879, respectivamente. Según constatación de autos (fs. 201) se trata de una vivienda modesta de material tradicional con techos de chapas y cielo rasos con chapas plásticas "Chapadur", en regular estado de conservación, la cual consta de dos dormitorios, comedor, cocina y baño, teniendo pileta de natación, y en cuerpo separado habitación, cocina y baño. Posee motobombeador y servicio de corriente eléctrica. Posee entrada principal por la calle Montes de Oca s/n y otra por la calle Patricio Ham, también sin número, entre las calles Caseros y Alte. Brown. Estado de ocupación: Ocupado por su propietario, el demandado Martín Bernardo Rodríguez (D.N.I. 25.479.453) en carácter de tal, junto a sus padres Rubén Bernardo Rodríguez y Zulema Schafer, como vivienda familiar. Se componen respectivamente de las siguientes superficies: 684,63 m2; 742,45 m2; 1.121,25 m2; 1.073,12 m2; 1.073,12 m2. Base: $ 32.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% (Ac. CSJN 24/00); al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el macanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Deudas municipales, al 9 de junio de 2004, según informe de fs. 270: la parcela 1c: $ 3.223,16; parcela 2a: $ 6.256,86; 2b: $ 8.722,37; 1d: $ 5.538,87; 1e: $ 6.400,51. Rentas: $ 8.568,49 al 30 de abril de 2004, según informe de fs. 301. Exhibición: 9 de diciembre de 2004, de 10 a 13 horas. El presente edicto es de publicación urgente, conforme lo ordenado en autos.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 26/11 N° 62.005 v. 29/11/2004

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, Secretaría Unica, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MONTEVIDEO 975 c/DI GIULIO LUISA y Otro s/Ejecución de Expensas, Expte. N° 113.170/00" que el martillero Hernán G. Galvez, rematará el día miércoles 1 de diciembre de 2004 a las 13:30 hrs. En punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Gral. Juan Domingo Perón 1233, de Capital Federal, el siguiente bien inmueble. El inmueble sito en la calle Montevideo 973/75, 3er. piso, departamento "E", Unidad Funcional N° 6, de Capital Federal. Ocupado por el demandado. El mismo consta de: un dos ambientes, que se accede por escalera, al frente con balcón, cocina (llamada "americana") y baño con ducha, en regular estado de conservación. Con una superficie de 39 mts2 89 dms2. Porcentual 13 con 90 centésimos y Unidad Complementaria: I, del piso 3ro. Sup. total de 7 mts2, Porcentual 1 con 35 centésimos respecto a 1/6 Ava Parte Indivisa Piso. Nomenclatura Catastral: Circ.: 20. Secc.: 7. Manz.: 28. Parc.: 17. Unidad Funcional N° 006: con Unidad Complementaria: I del Tercer piso. Matrícula: 20-1058/6. Deudas: Rentas: Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 112/115) al 3 y 12/11/2003: $ 573,84. Aguas Argentinas (fs. 117/119) al 11/11/03, $ 2.706,86. Expensas (fs. 130) al 9/12/03 $ 2.072,05. Se vende ad-corpus y en el estado que se encuentra con una base de pesos $ 58.000. Seña: 30%. Comisión: 3% e IVA sobre la comisión a cargo del comprador, todo en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La subasta está sujeta a la aprobación judicial. En la resolución que obra en autos del día 4 de agosto de 2004 se ha dictado lo siguiente: "Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal", y "Déjese constancia que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Asimismo el comprador deberá hacerse cargo del arancel Acordada del 24/00, 0,25% del total del precio obtenido en la subasta. Días de exhibición: 26, 29 y 30 de noviembre de 2004 de 14:30 a 16 hrs. para mayores informes Telfs. 4811-4454 y 15-4404-7914.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2004.
Alejandro Barneche, secretario.

e. 26/11 N° 61.919 v. 29/11/2004

N° 28

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 28, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 3° piso, comunica por dos días en los autos "CUITIÑO, MYRIAM DEL CARMEN c/GURDO, LUIS s/Ejec. Hipotecaria", Exp. N° 11150/01 que el martillero J. M. Seoane, rematará el día 22 de diciembre de 2004 a las 10:15 hs. en punto en el salón de ventas sito en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital, el inmueble sito en I. Rucci N° 150 Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional 5 del 1° piso. Matrícula 26850-5, de acuerdo a la constatación surge que la propiedad es un departamento sito en esquina, en planta alta con living amplio, cocina, comedor, baño, dos dor-

mitorios con dos balcones a la calle, patio chico y terraza con obra sin terminar, todo de material en regular estado de conservación, se encuentra ocupado por el demandado, su esposa e hijo mayor de edad. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 133 del CPCC. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%; y el 0,25% de arancel Acord. 24/00, todo en dinero efectivo en el acto de subasta. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Deudas: Munic. $ 8228,75 al 13/05/03 (fs. 98). Rentas: $ 6560,46 al 26/07/04 (fs. 143). O.S.N. sin deuda al 18/06/03 a fs. 104 y A.A. $ 130,51 al 8/04/03 a fs. 77 no posee deudas de expensas, según manifiesta la actora a fs. 117. Podrá visitarse el día 20 de diciembre de 2004 de 13 a 14 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 26/11 N° 29.911 v. 29/11/2004

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1° de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "AVERDONNE S.A. c/BARLOTTI OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 29701/02, el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 7 de diciembre de 2004 a las 10,15 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble designado como lote 17 de la Manz. 71, ubicado en el Club de Campo "El Moro", sito en la localidad y Pdo. de Marcos Paz, Pcia. de Bs. As. Según constatación practicada se trata de un inmueble de material con ladrillos vista, cubierta de tejas y solados de cerámico, enclavado en un terreno de aproximadamente 3.500 m2. Consta de: entrada principal en galería con dos ventanales de vidrio en sus laterales, comedor en desnivel, living comedor, con chimenea, pasillo de distribución, baño completo y tres dormitorios, uno de ellos con toilette. Por pasillo se acede a amplia cocina completa, con ventanal y pasaplatos al comedor. Lavadero, quincho cubierto con parrilla. En la parte trasera de la casa se encuentra una pileta de natación y construcción auxiliar, similar al inmueble principal, con vestuario y habitación adicional. todo en perfecto estado de uso y conservación. De acuerdo a lo manifestado por personal de la Administración del Club de Campo, el inmueble se encuentra ocupado de manera esporádica por el demandado y su familia en carácter de propietario. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV. Secc.: J. Qta.: 71. Parc.: 17. Matrícula: 12001 de Marcos Paz. Sup. tot. s/certificados 3.471 m, 82 dm2. Deudas: Munic. Marcos Paz (fs. 139/142) al 2/6/04 $ 614,03. Rentas (fs. 168) al 31/7/04 $ 106.832,90. Expensas comunes o servicios (fs. 138) al 2/7/04 $ 6.555. Abonando mensualmente como cuota de servicios $ 252. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 170.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Sellado: 0,5% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Según art. 598 apartado séptimo, texto según ley 24.441 queda prohibida la venta en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cód. Proc., y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 4 y 5 de diciembre en el horario de 15,00 a 17,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 26/11 N° 61.984 v. 29/11/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. Jorge Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ROMBOLA FRANCISCA CATALINA c/STESSENS ORESTE ELIDO y Otro s/Ejec. Hip.", Expte. N° 94.697/99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 2 de diciembre de 2004 a las 11,30 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la U.F. 34 piso 9° "D" del edificio 101 del Barrio General de División Manuel Nicolás Savio, con frente a calle Coronel Pedro Andrés García N° 5765 e/calle Soldado de la Frontera y Av. Cafayate, Cap. Fed. (Nom. Cat.: Circ. 1. Secc.: 82. Manz. 73 D. Parc.: 8. Mat.: 1-90949/34). Sup. cub. y total de 49,49 m2. Porc. 1,7857%. Está en buen estado de conservación y se ubica en un edificio monoblock de 14 pisos altos. Consta de living-comedor, pasillo de circulación, 2 dormitorios, cocina y baño. Ocupada por los propietarios y sus hijos. Deudas a: Aguas Args. $ 18,76 al 30/04/01 (fs. 61). G.C.B.A. $ 496,48 al 02/09/04 (fs. 131) y al cons. de prop. por expensas $ 12.821,00 al 10/09/04. No registra deuda de OSN al 30/4/01 (fs. 62). Exhibición: 29 y 30 de noviembre de 2004 de 10 a 12 hs. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. queda prohibida la compra en comisión.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 26/11 N° 61.966 v. 29/11/2004

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, a cargo del Dra. Delia B. Iñigo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Pta. Baja, de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en los autos caratulados "ROBLES CARLOS VIRGILIO c/VILLAGRAN ADELA ANTONIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 24.852/01, que el martillero Juan José Domingo Santángelo rematará el día miércoles 15 de diciembre de 2004, a las 8,30 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., el inmueble ubicado en la calle Beruti 590 (1819), de la Localidad de Villa Maipú, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. Q; Mza. 13; Parc. 23, Matrícula 41.063, con una superficie total de 162,20 m2 (fs. 193), del informe de constatación (fs. 131) surge que la unidad se encuentra ocupada por el Sr. Mario Ricardo Moreno y la Sra. Adela Antonia Villagran, quienes manifiestan ser los propietarios del inmueble y que lo habitan junto a sus ocho hijos y tres nietos, y se compone de una planta baja con un living comedor, una cocina, un baño, dos dormitorios y a través de una escalera externa se accede a un patio y a un dormitorio en la planta alta; a continuación se halla un patio que separa a otra construcción en la parte posterior, integrada por dos dormitorios, un living comedor, una cocina, un baño y a través de una escalera externa se accede a la terraza de la misma. El inmueble posee dos entradas ambas por la calle Beruti, y todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Base: U$S 20.500 (fs. 127). Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3%, Sellado de ley 1%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), a cargo del comprador, en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal, y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados. Deudas: Obras Sanitarias sin deudas (fs. 175); Aguas Argentinas S.A. al 20/9/04 $ 1.104,32 (fs. 213); Tasa de Alumbrado y Limpieza al 5/7/04 $ 1.082,25 (fs. 180); Rentas de la Prov. de Bs. As. al 31/8/04 $ 1.414 (fs. 202). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (CNCiv., Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria") . No procederá la compra en comisión. Exhibición: días 9 y 10 de diciembre de 2004 de 16,30 a 18 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Sebastián F. Font, secretario.
e. 26/11 N° 29.888 v. 29/11/2004

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay N° 714, Piso 2°, de esta Ciudad, comunica por dos días, en los autos "BLUM, MAURICIO c/GOMEZ, ADRIANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 57.905/01 reservado, que el Martillero Miguel Angel Vaccaro, Tel.: 15-5307-8739 y 15-5061-3848, rematará en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Pte. Perón N° 1233, de esta Ciudad, el día 3 de diciembre de 2004, a las 08:00 horas en punto, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, el 100% de la Unidad Funcional N° 336, Piso 4°, sito en la calle Monseñor Larumbe N° 3151 y 3159, entre las calles Frers y Cangallo, de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: C.: IV; S.: C; M.: 93; P.: 1; Subparcela 336, Matrícula 48647/336; Superficie Cubierta y Total de 31,48 m2. Estado de Ocupación: Ocupado por la Señora Adriana Beatriz Gómez, en su carácter de propietaria, según Informe del Acta de Constatación del día 19 de febrero de 2004. Base: $ 58.000. Seña: 30%. Comisión: 3% y el 0,25%, en concepto de Arancel previsto por el Art. 7° de la Acordada 24/00 de la C.S.J.N. Deudas: Expensas Fs. 68 al 18/02/04 $ 268,80. Rentas Fs. 77/78 al 02/03/04 $ 788,49. Municipalidad de San Isidro Fs. 83 al 05/03/04 $ 1.019,36. A fs. 74 Aguas Argentinas manifiesta que no es posible informar la deuda. Descripción de la Unidad Funcional: Se compone de 1 ambiente a la calle con entrepiso, cocina y baño completo, placard, escalera al entrepiso y ventanales a la calle; todo en buen estado de conservación. El edificio es moderno, con vigilancia permanente, en muy buen estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal (Art. 579 C.P.C.). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. Se deja constancia que por tratarse de una ejecución hipotecaria, en ningún caso se permitirá la compra en comisión; en cuanto a la cesión del boleto, sólo podrá efectuarse con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas (Conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución", del 18/02/99). Visitar: 1° y 2° de diciembre de 2004, de 14:00 a 16:00 hs.

Secretaría. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 26/11 N° 29.909 v. 29/11/2004

N° 61

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil 61, Sec. Unica, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO PROP. ALTE. BROWN 1401/03/05 ESQ. G. G. ARAOZ DE LAMADRID 410/18/20 c/DEFAZIO, ANDREA FABIANA y Otros s/Ejec. de Expensas" (reservado), Exp. 94817/00, que el martillero Claudio Edgardo Solís, subastará el 9 de diciembre de 2004, 9:15 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Av. Alte. Brown 1401/03/05 esq. G. G. Aráoz de Lamadrid 410/18/20 (al inmueble se ingresa por G. G. de Lamadrid 410), Piso 8vo., U. Func. 68, Letra "E", Capital, Mat. 4-1057/68, N. C.: C. 4, S. 6. M. 25, P. 1, Sup. total 60,40 m2. Porc. 0,77%, deudas: GCBA: $ 861,75 1/6/04, fs. 394), Ags. Args. $ 123.939,21 (cobranza global del consorcio 1/6/04 fs. 388). OSN sin deuda (8/6/04 fs. 391), Expensas $ 11503,19 (Cap. e int. sep./ 02 sep. 04, 10/9/04 fs. 409). Del informe (fs. 257) surge que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Andrea Fabiana DeFazio, quien acreditó identidad con DNI 21.594.002, y manifestó que vive en el mismo con su pequeña hija, su madre, su padre y su hermana. La Sra. DeFazio manifestó que ocupa el bien en carácter de propietaria. Se trata de un departamento de 3 ambientes, que consta de un living comedor grande con pisos de cerámica y paredes empapeladas, una cocina con pisos de cerámica y azulejos, un balcón cubierto con ventanas, un baño pequeño con una pequeña humedad interna en el techo, dos dormitorios (uno pequeño y el otro grande) en ambos casos los mismos cuentan con placards y pisos de parquet. El estado de uso y conservación es bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel (Ac. 10/99 CSJN): 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No obstante ello, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99 "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip."). A quien resulte comprador para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del 5to. día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Bco. Central de la Rep. Arg., desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). Exhibición: 6 y 7 de diciembre de 2004 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 26/11 N° 29.941 v. 29/11/2004

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BLANCO LORENZO JOSE BENITO c/CAZORLA ENCARNACION y Otro s/Cobro de Sumas de Dinero/Ordinario", Expte. 121.173/98, que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8) rematará el día 14 de diciembre de 2004 a las 13:00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Moliere 3040 esquina Vicente Anastasio Echeverría 5526, Capital Federal. Venta ad corpus. Medidas: 4,54m de frente al NE, 15,50m de frente al NO, unidos ambos frentes por una ochava de 6,20m; 20m de fondo en el costado SE y 9,90m en el contrafrente al SO. Matrícula 15-65187. Nomenclatura Catastral Circ. 15; Secc. 93; Manz. 165ª; Parc. 1. Según informe de autos de fs. 686/687 el inmueble consta en la planta baja de 3 dormitorios, 2 baños, cocina, living, garage, patio y lavadero. Con detalles de humedad en alguno de los ambientes. Ocupado por el Sr. Ariel Leonardo Sambiase (hijo de la demandada) con su esposa e hijos, en su mayoría menores. En la planta superior consta de un baño, dos dormitorios, cocina comedor y un pequeño patio. Sobre la parte superior del garage se encuentran una terraza y lavadero cubierto con entrada también por Vicente Anastasio Echeverría 5526. Ocupado por la demandada. Base $ 41.900 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/Comisión. Arancel Ac. 10/99 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y de acuerdo a lo resuelto por la CNCiv. en Pleno con fecha 18/2/99 en los autos "Serv. Eficientes SA c/Yabra, R.I. s/Ejec Hip", "... no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Deudas: fs. 615 ABL $ 1.068,71 al 26/12/03; fs. 603 AA sin deuda al 18/11/03; fs. 644 OSN sin deuda al 6/04/04. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Exhibición: 9 y 10 de diciembre de 2004 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.
e. 26/11 N° 61.976 v. 29/11/2004

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 PB de esta Ciudad, comunica por dos días autos "CONS. DE PROP. YERBAL 2745 c/COLOM DE LEGUIZAMON, MONSERRAT s/Ejecución de Expensas" Expte. 119.216/02 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59 rematará el 9 de diciembre de 2004 a las 13.30 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el local con vivienda sito en Yerbal 2743/45 e/Condarco y Terrada, u.f. 1, P.B. Capital Federal, Matrícula 5-962/1. N.C.: C. 5: S. 65; Mz. 42-a; Parcela 12; u.f.1. El local mide 4,30 x 3,50 m aprox., con baño compartimentado, vidriera y cortina de malla. La vivienda está compuesta por living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio. Superficie cubierta propia 69,77 m2. Porcentual 2,86% "Ad corpus". Al contado y mejor postor. Base: $ 46.000. A cuenta de precio 30%; comisión 3% más IVA; Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero

efectivo en el acto del remate. Deudas: expensas $ 17.457,46 al 9/12/02 (fs. 25/6) + $ 1.761,77 al 19/12/03 (fs. 77) + $ 900,90 al 25/6/04 (fs. 154) + $ 858 al 30/6/04; A.B.L. $ 2.286,64 al 22/12/03 (fs. 114); Aguas Argentinas S.A. $ 5.299,33 al 9/1/04 (fs. 87/8); O.S.N. sin deuda al 23/12/03 (fs. 91). Monto de las expensas mensuales $ 143 (fs. 154). Desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Exhibición los días 7 y 8 de diciembre de 2004 de 15.00 a 17.00 horas. Mayores informes en el expediente o las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta Ciudad.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
María Inés Lezama, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/11 y 25/11/2004.

e. 26/11 N° 61.731 v. 29/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 75, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en autos "MURGIERI, SERGIO c/PORTILLO, ELBA EDIT s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 70.442/01, que el Martillero César Martín Estevarena el día 03 de diciembre de 2004 a las 13:15 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, rematará Ad Corpus el inmueble designado como unidad funcional N° 15 de planta baja, sito en la calle Plaza 4287/89/91/95/97, esquina a la de Ruiz Huidobro 4010/20/32/40/42/50/56/62/66/70/76/80/90 y esquina Tronador 4264/66/68/72/76/80, Matrícula FR 16-35534/15 de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 55, Manz. 228, Parc. 1. Según constatación obrante a fs. 138 se trata de un local compuesto de un amplio salón, un baño y un cuarto pequeño, todo esto en regular estado de conservación. Según título obrante en autos tiene una superficie total de 56,76 Mts2, correspondiéndole el 3,37%. Estado de ocupación: se encuentra desocupado y la tenencia en poder del acreedor ejecutante. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. al 30/07/03: sin deuda (fs. 102), Gob. Ciudad Bs. As. al 05/11/04: $ 3.416,77 (fs. 160/1), O.S.N. sin deuda al 30/07/03 (fs. 101), expensas comunes al 31/10/04: $ 5.864,99 más intereses de $ 175,63, siendo la última expensa de octubre de $ 94. (fs. 155/7). Base: $ 12.521,59. Autorízase al martillero a percibir de quien resulte comprador, el 30% a cuenta de precio, el 3% de comisión y el 0,25% de arancel fijado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (conf. Acordadas N° 10/99 y 24/00). Notifíquese por este medio al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (Art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 30 de noviembre y 01 de diciembre de 2004 en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al expte. o en la oficina del Martillero, Viamonte 1866, piso 7° "C".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 26/11 N° 61.946 v. 29/11/2004

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79 a cargo de la Doctora Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avenida de los Inmigrantes N° 1950, Piso 5° Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/PEDRO SOLANO E HIJOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado N° 11.752/02) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día martes 21 de diciembre de 2004 a las 9.45 horas en punto en el Salón de Subastas Judiciales sita en Pte. Perón 1233 Capital Federal el inmueble sito en la calle Suárez números 1994-1996 y 2000 esquina José Aarón Salún Feijoó de esta Capital Federal, según constatación de fs. 81/83 e informe de constatación de fs. 131/149 se trata de un local a la calle (con entrada por el N° 1994) —totalmente desocupado— que mide aproximadamente 12 metros de largo por 6 metros de ancho con otro local intermedio de 15 metros por 8 metros, un baño, un patio interior con escalera de acceso a la terraza, techos de chapa y de material en algunos sectores, piso de baldosa en el local que da a la calle y de material en la parte de atrás, dos cortinas metálicas por su frente sobre la calle Suárez, una cortina metálica en la ochava y una cortina metálica sobre calle Feijoó. Medidas y Superficies: Inmueble edificado en el lote de terreno designados con los números uno, dos y partes de los lotes tres, cuatro, cinco, seis y ocho cuyas medidas y linderos son las siguientes: 14 metros 02 centímetros en su frente al Norte sobre calle Suárez, 14 metros 18 centímetros en su otro frente al Oeste sobre calle José Aarón Salmún Feijoó, 20 metros 20 centímetros en su costado al Este lindando con el lote 3, propiedad de Juan Garella y 13 metros 40 centímetros en su otro costado al Norte por donde linda con propiedad de S. Unzué- Nomenclatura Catastral: Circ. 3. Secc. 18. Manz. 126. Parcela 13. Matrícula: FR 3-1486. Títulos: fs. 103/106. Dominio e Inhibiciones: fs. 88/98. Condiciones de venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus". Al contado y al mejor postor. Base: $ 95.000. Seña: 25%. Comisión: 3%, más IVA. Arancel C.S.J.: 0.25%. Todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio en el radio que corresponda al asiento del Juzgado y dentro del quinto contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado con más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Conforme lo dispuesto por el Art. 3936 del Código Civil (conf. Ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in-re". "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" por lo tanto se deja constancia que los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos. Días de exhibición: lunes 13 y martes 14 de diciembre del 2004 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 26/11 N° 61.981 v. 29/11/2004

N° 80

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital, comunica por dos días en autos "CONS. AV. RIVADAVIA 8451/99, MERCEDES 15/55, SEGUROLA 12/90 c/VILLANUEVA DE AMATO STELLA MARIS s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo-Expte. 69633/99" que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (tel. 4811-3986), rematará el día martes 7 de diciembre de 2004, a las 13,00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado Av. Rivadavia 8481, piso 3°, letra "C" con frente también s/Mercedes s/n° 15/55 y Segurola N° 12/90. Nom. Cat.: Cir. 1; Secc. 77; Manz. 89; Parc. 1a; Partida 1.899.948; U.F. 31 y Mat. F.R. 1-73178/31, Capital. Se trata, de un departamento al que se accede a un amplio living comedor con balcón y ventanas a la calle Rivadavia, con pisos de parquet. Un amplio hall interior con el mismo piso, nuclea hacia la izquierda con una gran cocina, lavadero y dependencias de servicio completas (hab. y baño), azulejos y pisos de mosaicos y otro pasillo con el mismo piso. Todo con salida al exterior por puerta de servicio. Sobre el mismo hall se halla un baño con ducha, azulejado y piso cerámico. A la derecha de este mismo hall hay tres dormitorios, también amplios, uno sobre Rivadavia, uno sobre Segurola y otro, el principal, sobre la ochava Segurola/Rivadavia; todos con pisos de parquet y ventanas y balcones sobre las calles mencionadas y finalmente un gran baño principal, totalmente instalado, azulejado y con piso cerámico. Sin servicios centrales ni cochera y con línea telefónica. Sup. total aprox. 120 m2. Todo en regular estado de conservación (pintura). Se halla ocupado por el propietario y su grupo familiar, cónyuge y cinco hijos. Deudas: - Exp. Com. $ 23.949,62 al 16/9/04 (f° 343/6); A.B.L. $ 5.461,63 al 17/6/04 (f° 315/16); O.S.N. sin deudas al 26/4/04 (f° 303) y A. Args. $ 517,73 al 24/4/04 (f° 302). Base: $ 86.481,77 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%; Arancel 0,25% s/Acord. 24/00 (C.S.J.N.). En el boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio Ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. Hágase saber al ejecutante que deberá practicar liquidación la que se tendrá en cuenta ante un eventual pedido de suspensión de remate. A su vez, hágase saber al ejecutado que a los efectos de la suspensión del remate, deberá depositar el importe de la liquidación. Exhibición: Se efectuará el 1 y 2 de diciembre de 2004, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2004.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 26/11 N° 29.947 v. 29/11/2004

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "CITIBANK NA c/NARVAEZ, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 5851/01 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 14 de diciembre de 2004 a las 9:45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Localidad de Tortuguitas, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Salvador entre Fray Castañera y Estanislao del Campos, designado según título como lotes 10, 11, 12 y 13 de la manzana 56, matrículas 121, 122, 124 y 123. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección M, Manzana 56, parcelas 10, 11, 12 y 13. Superficie: 300 m2 cada parcela, o sea 1.200 m2. Según constatación efectuada (fs. 59) se trata de un chalet con entrada para garage, con jardín al frente con terreno libre. Se compone de living comedor, cocina comedor, dos habitaciones, un baño. En el fondo tiene pileta y quincho. Además tiene casa de caseros que se compone de comedor, cocina, lavadero, un dormitorio, un baño, el estado general es bueno. Desocupado. Se informa a Fs. 256 que carece de aberturas y presenta innumerables signos de deterioro. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 9 y 10 de diciembre próximo de 9 a 11 hs. Base: $ 46.500, de por la base mencionada, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Comisión 3% más IVA. Sellado 0,5%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Propiedad Horizontal de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No se aceptarán ofertas inferiores a $ 1.000. Se deja constancia que la actora se encuentra eximida de abonar seña en caso de resultar compradora. Hay constancias de deudas por Rentas (fs. 81) por $ 304,37 para la parcela 13; (fs. 84) por $ 708,52 para la parcela 10; (fs. 89) por $ 3689,98 para la parcela 11; y (fs. 93) por $ 304,37 para la parcela 12, todo al 27/07/01; en Municipalidad de José C. Paz por A.B.L. (fs. 118) por $ 1.206,48 para la parcela 13; (fs. 140) por $ 1.206,48 para la parcela 10; (fs. 151) por $ 1.206,48 para la parcela 11; y (fs. 129) por $ 1.206,48 para la parcela 12, todo al 30/08/01.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 26/11 N° 61.982 v. 29/11/2004

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, de Cap. Fed., sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "LOPEZ DE BOTTA, NELIDA y Otros c/SENESE, ELIAS y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 7923/00 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 9 de diciembre de 2004 a las 12 hs., en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Vedia 3312, entre Conde y Superí de Capital Federal. Superficie 8,66 por 17,32 mts. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 4, Manzana 66, Parcela 2, Matrícula 16-21926. Según acta de constatación efectuada, se encuentra el bien ocupado por el demandado en calidad de propietario y su núcleo familiar, en un total de 5 personas. El bien consta de jardín al frente y garaje bajo relieve. En planta baja posee living, comedor, baño, cocina comedor y patio. Desde éste y por escalera se accede a una terraza que tiene quincho de material y parrilla. Hay también un pequeño baño y un lavadero no cubierto. En planta alta posee un dormitorio en suite, dos dormitorios y un baño completo. La superficie cubierta es de aproximadamente 150 m2. Está el bien en muy buen estado de conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 6 y 7 de diciembre próximos de 14 a 16 hs. Base: $ 500.000, de no haber ofertas, se reducirá la misma a la suma de $ 375.000, después de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. No corresponde que el adquiriente en subasta afronte las deudas que registran los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Hay constancias de deudas por ABL (fs. 423/425) por $ 22.291,33 más (fs. 427) por $ 3.097,51 al 23/06/03; en Aguas Argentinas (fs. 421) por $ 68,87 al 20/06/03; no teniendo deudas en OSN (fs. 422) al 20/06/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2004.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 26/11 N° 61.978 v. 29/11/2004

N° 108

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en el Expte. N° 46028/99 "CONSORCIO DONATO ALVAREZ 2301/07/011 ESQUINA CUCHA CUCHA 2693/99 c/TRAMANONI MARTA TERESA y Ot. s/Ejecución de Expensas" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 3 de diciembre de 2004, a las 11:00 hs., en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso de un inmueble sito en la Avda. Donato Alvarez N° 2302/07/11 esquina Cucha Cucha N° 2693/99, UF 13, piso 7mo. "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Nom. Catast.: Cir.: 15, Secc.: 59, Manz.: 98, Parc.: 8. Matrícula: FR 15-22405/13. Deudas: Ags. Args. $ 1.616,00 al 11/12/02. OSN sin deuda al 27/1/03. Rentas $ 9.381,00 al 5/5/03. Base: $ 55.000, contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Ocupado por el Señor Livio César Guardia con su esposa Marta Teresa Tramanoni y una hija de ambos en carácter de propietarios. La casa cuenta con dos entradas la principal y la otra de servicio. Los ambientes son: hall de entradas; tres (3) dormitorios; baño completo compartimentado; habitación y baño de servicio; cocina comedor (donde está la entrada de servicio); lavadero semicubierto; calefacción por losa radiante; que manifiestan que no funciona. Su estado general es bueno. Visitar los días 30 de

noviembre y 1, 2 de diciembre de 2004 de 14 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 26/11 N° 29.944 v. 29/11/2004

N° 109

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica sito en la calle Talcahuano 490 piso 4°, Capital, comunica por dos días en autos "MOZZ DE VENENCIO ELSA GLORIA y Otros c/RODRIGUEZ GUSTAVO SERGIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 80.534/98), que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 2 de diciembre de 2004 a las 11:45 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 3154/56/58, entre Gral. Urquiza y 24 de Noviembre, Unidad 8, Piso 1, Matrícula FR 9-100/8. Nomenclatura Catastral: C. 9, S. 28, M. 40, P. 41 de la Capital Federal. El inmueble lo ocupa el Sr. Blas Britez en carácter de pariente de propietaria María Dolores Cáceres y no tener otros ocupantes. Consta de 3 ambientes comunicados por un pasillo, baño, cocina y por una escalera se comunica a una habitación de servicio, en regular estado de conservación. Sup. total: 76m2. 05dm2. Base: $ 45.000. Seña: 30%, Comisión: 3% y Arancel: 0, 25% al contado y al mejor postor. Deudas: GCBA (ABL) al 24/08/00 $ 631,07 (fs. 242); OSN sin deuda al 27/07/00 (fs. 219); A. Args. al 21/07/00 $ 591,01 (fs. 216); Expensas: total de deuda al 12/03/04 $ 15.054,75 (fs. 410). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal, y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. El boleto de compraventa sólo será suscripto, en calidad de comprador, por quien haya sido el último postor, no procede la compra en comisión, el adquirente no podrá ceder sus derechos o transferirlos hasta que el dominio se encuentre a su nombre, en el R. de la Propiedad Inmueble. Para el supuesto de que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del 5to. día y sin intimación alguna, depositar a embargo saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No corresponde que el adquirente afronte las deudas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (Plenario del fuero 18/2/99 Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot). Exhibición: 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2004 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, noviembre de 2004.
María José Di Tomaso, secretaria (PAS).

e. 26/11 N° 29.970 v. 29/11/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica en los autos "LA MARTONA SA s/Quiebra s/Incidente de Verificación Por CLUB DE CAMPO LA MARTONA" Expediente N° 62.411, que se ha dispuesto la venta "en block" de las 56 (cincuenta y seis) unidades funcionales designadas con los números 325, 378, 409, 473, 474, 479, 525, 537, 575, 613, 739, 775, 827, 865, 885, 912, 950, 963, 964, 965, 971, 977, 1000, 1003, 1011, 1012, 1299, 1307, 1311, 1312, 1313, 1314, 1317, 1318, 1326 (hoy 1637), 1327, 1341, 1343, 1351, 1359, 1362, 1366, 1371, 1382, 1388, 1389, 1396, 1397, 1398, 1402, 1403, 1408, 1412, 1419, 1422 y 1430, del Consorcio CLUB DE CAMPO LA MARTONA, que forman parte del inmueble sito en el Km. 54, 5, de la Ruta 205, en proximidad de la Estación Vicente Casares, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, catastralmente denominado como Circunscripción II, Sección rural, Parcela 58 cd Matrícula 10.698, por el procedimiento de "llamado a mejorar oferta" tomando la formulada por el Consorcio CLUB DE CAMPO LA MARTONA por la suma de $ 2.800.000 como punto de partida, incluyendo la misma: a) La asunción de las cargas correspondientes a los gastos de conservación y justicia proporcionales a la operación (honorarios y tasa de justicia, esta última de acuerdo con la Ley 21.859, arts. 4, inc. e y 5 inc. g consistente en el 1,5% sobre importe de venta obtenido), b) Las deudas en concepto de impuestos municipales, se encuentran incluidas en la deuda por expensas, de acuerdo a convenio suscripto entre la Municipalidad de Cañuelas y el CLUB DE CAMPO LA MARTONA c) Las deudas por impuestos provinciales, que gravan las citadas unidades funcionales por la suma de $ 41.574,80 y d) Las deudas por expensas que ascienden a la suma de $ 4.621.434,68 y que serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, en el grado y prelación tenido por el Consorcio, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto. El llamado a mejorar es abierto, tanto para oferentes anteriores como para no oferentes. Los interesados en adquirir las unidades "en block" deberán presentar sus ofertas por escrito en el expediente en sobre cerrado hasta el día 15 de diciembre de 2004 a las 10:00 horas. A la hora 12:00 se procederá en acto público a la apertura de los sobres correspondientes. Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% (cinco por ciento) con relación a la anterior. El sobre cerrado a ser presentado deberá observar en su modalidad de confección, las siguientes pautas: 1) Indicación en su parte exterior de que se trata de una "oferta de mejora", indicando carátula y número de expediente, sin ningún otro dato que identifique al presentante; 2) En su parte interior deberá contener: 2.1. Nombre del oferente; precio ofrecido; domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal; número de CUIT, y en su caso, profesión; edad; estado civil y número de documento de identidad. 2.2. Tratándose de sociedades: copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente. 2.3. Expresa declaración manifestando estar notificado de la resolución que dispuso este procedimiento de venta y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el mismo. 2.4. Original de boleta de depósito en garantía de la oferta y 2.5. Mención expresa del oferente en cuanto a que se encuentra en conocimiento del Reglamento de Copropiedad y que presta conformidad con el mismo. La venta se realizará por el siguiente procedimiento: sobre la base del mejor precio ofertado de compra al contado, el Tribunal adjudicará el bien al mejor postor. La resolución será inapelable, a menos que el recurso sea acompañado del depósito del saldo de precio. Ante igualdad de ofertas se dará preferencia al oferente Consorcio CLUB DE CAMPO LA MARTONA para la adjudicación del bien. Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, y acompañar con la misma el 10% del precio ofertado en concepto de garantía, la que deberá ser depositada en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal. Adjudicado el bien, por una oferta mayor a la propuesta originaria, el adjudicatario deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 (cinco) días de tal resolución, mediante depósito en el banco indicado. En caso de corresponder, deberá depositar el importe en concepto de I.V.A. La falta de integración en término del saldo de precio importará la pérdida —a favor de la liquidación— de la garantía depositada, sin intimación previa. La exhibición de los lotes se realizará los días martes 7 y jueves 9 de diciembre del corriente año y con la siguiente modalidad: a las 10 horas de esos días saldrá del puesto de guardia ubicado a la entrada del Club —previa identificación de los interesados y acompañantes— una caravana con los vehículos que hayan concurrido a ese efecto, la que será guiada por un representante del Consorcio y recorrerá el ejido del mismo, mostrando cada uno de los lotes. Cada uno de los interesados recibirá en ese acto un plano del Consorcio en el que estarán marcados los lotes en venta y, al dorso, un listado de los mismos con la superficie de cada uno. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución que dispone la venta y de las dictadas y que se dicten en relación con la misma. Los términos fijados son perentorios e improrrogables. Si alguna de las fechas fijadas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. La posesión será entregada por el síndico, mediante mandamiento ley 22.172, como oficial de Justicia "ad hoc". La escritura traslativa de dominio se podrá efectuar por tracto abreviado, peticionando el interesado lo conducente a ello. Asimismo, los gastos que se devenguen en concepto de honorarios; sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia, entendiendo por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien, escrituraciones, estarán a cargo exclusivamente del comprador, sin reclamo alguno para la quiebra. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Juan José Dieuzeide, Juez.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 25/11 N° 18.688 v. 1/12/2004

N° 3

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5, de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Avda. Callao 635 Piso 6°, comunica por dos días que el martillero Rodolfo Pedro Frasca, subastará en autos "ALENCO SAIC c/ALDETRANS S.R.L. y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 66.869/03 (101285) el día 13 de diciembre de 2004, a las 08:30 hrs. en punto, en el Salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 el automotor tipo transporte de pasajeros, marca Mercedes Benz, Modelo OH-1316/46, año 1992 Dominio TQS-558, Chasis 390001-11-0094169, falta su motor completo, su caja de velocidades, algunos faltantes de mecánica 6 ruedas armadas con marcado uso, parabrisas derecho roto vidrio ventanilla derecha roto, asientos en mal estado, sin baterías, en el estado general que se encuentra y exhibe el 10 de diciembre de 2004, de 10 a 16 hrs. en la calle Montesquieú 525 Cap. Sólo serán a cargo del adquirente las deudas que pesen sobre el bien que se devenguen a partir de la toma de posesión. Base $ 12.047,01 al contado, mejor postor dinero efectivo. Comisión 10% Arancel 0,25% sobre precio de subasta (Acord. 10/99 de la CSJN) a cargo del comprador. No se permite la compra en comisión. En caso de corresponder el pago del IVA, será solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, conforme lo dispuesto en el Art. 579 y conc. del mismo código siendo esta subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/11 N° 29.945 v. 29/11/2004

N° 4

Juzgado Nac. de 1ª. Inst. en lo Comercial N° 4, Sec. N° 8 comunica por 2 días en autos "CELLULAR EXPRESS S.A. s/Quiebra N° 80213 que el Martillero Isidoro Kupferschmidt - CUIT 23-15299603/9 subastará el 10.12.04 a las 8:30 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal, con y sin base bienes de la fallida los que se encuentran depositados en la calle Humboldt 23 de esta ciudad, a saber: con base: 6 cajas registradoras marca NCR Modelo 2050; Base $ 200 cada una. 1 Plotters marca Hewlett Packard con base de $ 900. Minibus full Asia Tropic 1998 patente BUV976 con base de $ 10.500. Asimismo saldrán a la venta sin base y en block gran cantidad de muebles y útiles, estanterías metálicas, modulares, 16 monitores, impresoras, CPU, controladores fiscales, lectores de código de barras, etc. etc. y gran cantidad de accesorios y repuestos para la telefonía celular. Comisión. 10%. Arancel: 0,25 e I.V.A. correspondiente. Queda prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto. Previo pago total de los bienes estos serán entregados al comprador con día y horario convenido con el martillero oferta b/sobre: Hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta. Cualquier duda consultar el expediente o 4381-3002. Exhibición: 7.12.04 de 15 a 16:30 en Humboldt 23 de Capital.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 26/11 N° 465.206 v. 29/11/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital, comunica por dos días, en los autos: "LOPEZ, LAGO JOSE c/DEMARCHI, GUSTAVO E. y Otro s/Ejecutivo"; Expediente N° 50.148; (Reservado), que el martillero Hugo L. Milione rematará el día lunes 6 de diciembre de 2004 a las 9:45 hs. en el local de la calle Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el 50% del inmueble sito en la calle Matheu 105/07/09/11 esquina Hipólito Yrigoyen 2402/06/10/14/18/22/26, Unidad 13, Piso 1° (fs. 154), Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Secc. "20", Manzana 28; Parcela 1; Matrícula 1000341013, (fs. 154). Según "Mandamiento de Constatación" diligenciado en autos, el inmueble se trata de un departamento de 4 ambientes con dependencias, que da al frente sobre la calle Hipólito Yrigoyen y está habitado por un matrimonio que vive con un hijo de 21 años (fs. 204). Superficie total: 117,78 m2. (fs. 151). Base: $ 55.000 (fs. 223); Seña: 30%, Comisión: 3%, y el 0,25% (Acordada 10/99); (fs. 156). Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo (fs. 154/155). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente (fs. 155). Deudas: ABL (fs. 88/89), $ 1.757,05 al 20/2/03; A. Argentinas: (fs. 93) $ 81,04 al 26-2-03; OSN: (fs. 92); sin deuda, al 14/2/03 y Expensas comunes: (fs. 99/100) $ 11.252, al 31/7/03. Importe de expensas del último mes: $ 255. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo el apercibimiento que establece, en lo pertinente, el Código Procesal y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, —sin necesidad de otra notificación ni intimación—, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. (fs. 155). Asimismo, deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código (fs. 155). Días de visita al inmueble: 2 y 3 de diciembre de 2004, de 17 a 18 hs. Publíquense edictos, en la forma establecida por el art. 566 del Cód. Cit., por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón" (fs. 155).

Dado, por mandato de su señoría, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre de 2004.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 26/11 N° 61.968 v. 29/11/2004

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, de Capital Federal, Secretaría N° 11, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "MACIAS, HUGO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por CITIBANK NA" que el martillero Guillermo Eduardo Campos, procederá a subastar el día 14 de diciembre de 2004 a las 9 hs. en punto en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Los dos lotes sitos en la calle Peribebuy Nro. 135, (hoy José I. Rucci), entre Capurro y Buenos Aires, de la Localidad de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, a saber: 1) Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección G; Manzana 34-a, Parcela 24, Subparcela 2, Matrícula 27.477/2. Superficie 52,41 m2. 2) Nomenclatura Catastral Circunscripción VI; Sección G; Manzana 34-a, Parcela 24, Subparcela 3, Matrícula 27.477/3. Superficie 127,53 m2. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por el demandado y su núcleo familiar. El inmueble se ubica con frente a la calle hoy José I. Rucci (antes Peribebuy) Nro. 135, de la Localidad de Ciudadela. Se trata de una construcción tipo PH, la que se encuentra subdividida en tres departamentos, uno en planta alta y dos en planta baja. La unidad de planta alta consta de cocina comedor, tres dormitorios, baño completo, patio y lavadero, y la unidad de planta baja consta de baño, un gran living comedor. Ambas unidades se encuentran unidades por una escalera interna, conformando una sola unidad identificada con el timbre Nro. 2 y su estado general es regular. Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición los días 10 y 13 de diciembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 56.250, de no haber ofertas, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30% el saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC, en caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina (tasa activa) para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código Proc. El IVA, en caso de corresponder, no se encuentra incluido en el precio de venta, y estará a cargo del comprador. Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad de 3 de febrero (fs. 7/8/9/10) por $ 828,92 al 29/04/03; en Rentas (fs. 125) por $ 812,38 para la subparcela 3 y (fs. 127) por $ 433,51 para la subparcela 2 todo al 28/04/03; sin registrar deudas en Aguas Argentinas (fs. 119). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004.
Horacio Piatti, secretario interino.
e. 26/11 N° 465.263 v. 30/11/2004

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "ALETUB S.A. s/Quiebra" Expte. N° 50.431, que el Martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 22 de diciembre de 2004 a las 10:45 hs. —en punto— en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: A) El 100% del inmueble ubicado en la calle Bilbao 5902 esquina Larrazábal 2305/07, Cap. Fed., correspondiente al Lote 1 de la Manz. 167 Matrícula 1-41841. Nomencl. Catast: Circ. 1; Sec. 76; Manz. 167; Parc. 1. Se trata de un inmueble que consta de recepción, cuatro oficinas, amplia área de trabajo de aprox. 11x6 mts. con divisiones de vidrio, baño principal completo y dos baños más para personal, patio interno y pequeña cocina. La propiedad se halla desocupada y en regulares condiciones de uso y conservación. Base $ 50.000, Seña 30%, Comisión 3% + IVA, Arancel CSJN 0,25%, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC., aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. B) Cuatro lotes de bienes muebles, compuestos por muebles de oficina, escritorios, sillas, máquina de escribir, computadoras, impresora, etc. de acuerdo a catálogo de ventas a disposición de los interesados. Sin Base. C) La Marca "Aletub" Clase 11, N° 1563249. Sin Base. Condiciones de venta lotes B) y C): al contado y mejor postor, Comisión 10%+IVA, Arancel CSJN 0,25%, IVA sobre precio, todo en dinero efectivo y en el mismo acto de subasta. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. y constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 14 y 15 de diciembre de 2004 de 14:00 a 16:00 hs.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
Horacio Piatti, secretario interino.
e. 23/11 N° 464.885 v. 29/11/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Diag. R. S. Peña N° 1211, piso 2°, hace saber por cinco días en los autos "SORIANA, GERMAN RICARDO s/Quiebra, s/Incidente de Concurso Especial Promovido por LUIS ALBERTO BALCARCE", CUIT N° 20-11076670-0, Expediente N° 77.604, que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT N° 23-4810755-9, rematará el día jueves 16 de diciembre de 2004, a las 13 horas en punto, en el Salón del Consejo de la Magistratura calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 27, Departamento N° 27, sita en el piso 6° del inmueble calle Malabia hoy República Arabe Siria N° 3254, entre las de Juan Francisco Seguí y Cerviño, de esta Capital Federal. Consta de: Living-comedor con balcón al contrafrente, una habitación, baño y cocina, se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Posee una sup. total de 40,74m2. Porcentual 2,87%. Base $ 28.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, el saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y demás condiciones establecidas en autos. El bien se exhibirá los días 10 y 11 de diciembre de 2004 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/11 N° 61.623 v. 29/11/2004

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por 5 días en autos "SERAFINI EDUARDO F. s/Quiebra" Exp. 69.709 que el martillero Raúl F. Barbotto, subastará el 17/12/2004 a las 9:30 hs. en Tte. G. Juan D. Perón 1233 Capital, los siguientes bienes: 1°) Importante inmueble en Av. Julio D. López 546, "El Palomar", Haedo, Ptdo. Morón, Pcia. de Bs. As., Lotes 14 y 15, Mza. L, Matr. 43.261; Consta de: P.B.: Holl; toilette; living-comedor; cocina; escrit.; lavadero; baño tipo vestuario; garaje, portón levadizo; sótano; quincho c/cocina y parrilla; Parque c/pileta. P.A.: Dormitorio principal con vestidor, y baño en suite, c/hidro; otro dormitorio en suite; a continuación hall íntimo con 2 dormit. y 3ra. habitación c/terraza, y baño completo. Todo en muy buen estado, aire ac. central, portón aut. etc.; Sup. PB: 299,60; PA: 138,89 y SS. 39,59; Terreno 600m. Parque 300,40m y pileta 40m. Ocupado por el fallido y flia. en carácter de propietario; Base $ 360.000. 2°) El lote 1, Manz. 97 de Pilar, Pcia. de Bs. As., ubicado en calle Penna esq. Cuba; consta de: Cocina comedor, dormitorio y baño, falta terminación, en regular estado, ocupado por Rutela José DNI 92.806.880 y flia. Base $ 6.700. y 3°) El Lote 2, Manz. 97 de Pilar, Pcia. de Bs. As.; calle Penna a 10 m. de Cuba, desocupada, construcción sin terminar, en regular estado; Base $ 3.350. Condiciones de Venta: Contado y mejor postor: Seña 30%. Comisión 3% Arancel 0,25%. Sellado 1%, El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo aperc. art. 580 CPCC. El adjudicatario deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción (fs. 709). Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. Se exhibe el 13 y 14 de diciembre de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayor información en autos.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 26/11 N° 465.249 v. 2/12/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo interinamente del Dr. Francisco Cárrega, Secretaría N° 14 a mi cargo (Dr. Francisco A. Giardinieri), sito en la Diagonal 1211, Piso 1ero. y 2do., de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "FOLLERO DANTE s/Quiebra s/INC. GUERRELHAS COVA MANUEL MARIA s/Concurso Especial", Expte. N° 74062, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling (CUIT 27-06152675-2), rematará el día 21 de diciembre de 2004 a las 9:00 horas en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus", las 11/12 avas partes indivisas del inmueble ubicado con frente a la calle Avellaneda hoy N° 2949 (carece de chapa municipal, está ubicado entre los Nros. 2945 y 2961) de la localidad de San Fernando Pcia. de Buenos Aires. Nomenc. Cat.: Circ. VII; Secc. K; Mza. 9; Parc. 12. Matríc. 13896. Superf. Total aprox. del lote 369,702 m2. Se trata de un inmueble que se desarrolla en planta baja y primer piso, que consta de: en su fte. local comercial, contiguo a este dos entradas individuales, por una se accede a una vivienda ubicada en el primer piso y por la otra a una vivienda situada en el fdo. del lote. Local: Abierto al fte. c/cortina enrollable metálica c/motor, mida aprox. 7 mts. de fte. por 10 mts. de fdo., tiene piso de cerámica hasta la mitad del mismo, sobre el fdo. izq. del local hay un galpón de 3,50 mts. x 3mts. c/techo de chapa y sobre el fdo. derecho hay un pasillo de distribución que comunica con: un baño completo c/ducha y una habitación; se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Vivienda: Situada en el primer piso con fte. a la calle Avellaneda que consta de: un ambiente destinado a baño, pasillo de distribución por el que se ingresa a un living-comedor c/balcón, dos dormitorios y una terraza, todo en obra sin terminar. Este sector se encuentra de regular a malas condiciones de uso y conservación. En el medio del lote hay un patio ubicado detrás del local, con quincho semicubierto y parrilla. Al fondo del lote hay otra vivienda: Se desarrolla en dos plantas. Planta Baja: Living-comedor amplio sin terminar, con piso de cemento, y un ambiente destinado a baño c/antebaño (en obra), del living-comedor por escalera se accede al Piso 1ero. Planta alta: Tiene un pequeño estar, dos dormitorios, baño completo, cocina, una terraza con lavadero y una escalera que conduce a otra terraza en un nivel superior. El inmueble se encuentra ocupado por el fallido y su familia. La propiedad se encuentra a unas 15 cuadras de la estación, en una zona comercial. Base: $ 115.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Sellado de Ley 1%. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, en el acto del remate. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, habiéndosele exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Deudas: Municipalidad de San Fernando al 13/11/01 $ 21.536,40. Rentas fs. 191 al 25/11/02 $ 42.336,40. OSN fs. 195 al 18/11/02 no adeuda. Aguas Args. fs. 175 al 28/09/02 $ 844,71. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Días 15 y 16 de diciembre de 2004 de 10:00 a 12:00 hs. y de 16:00 a 18:00 hs.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2004.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/11 N° 465.260 v. 2/12/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso, avisa por 3 días en los autos: "ADVANCED TECHNOLOGY LABORATORIES ARGENTINA S.A. c/FUNDEBO S.A. s/Ejecución Prendaria", (Expte. N° 70245) que el martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 4372-1012) (CUIT del martillero 20-10965171-1, CUIT de la demandada 30-68183264-1) rematará el día jueves 9/12/04 a las 12 horas en punto en laCorporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: Un equipo ecógrafo marca ATL, modelo HDI 1500, serie N° original HD9030192 alterado por el N° HD9888192, con cuatro transductores marca ATL, uno modelo Convex C5-2, N° 13KV1; uno modelo intracavitario ICT 9-5, N° 18TQP; uno modelo lineal L12-5, N° 018DDP; uno modelo Phased Array P4-2, N° 014YFZ; y una videocassettera marca Panasonic, modelo AGMD830, N° G8TC00385. Al contado y mejor postor: Base: $ 60.000 más IVA 10,5%. Comisión: 10% más IVA Arancel: C.S.J.N. 0,25% todo a cargo del comprador Acordada 10/99. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición: Lunes 6 y martes 7 de diciembre de 2004 de 15:30 a 17 horas en (Planta Philips) de la calle Vedia 3892 Cap. Fed. Habiendo sido debidamente exhibido el bien objeto de subasta no se admitirá reclamo de ninguna especie respecto del mismo.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 26/11 N° 61.971 v. 30/11/2004

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 Secretaría N° 19, sito en Callao 635 P.B. Capital, comunica por cinco días en autos "MENDEZ PEREIRA ANDRES s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" Expte.: 75893, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown rematará en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital al contado y al mejor postor los siguientes bienes: a) El día 6 de diciembre de 2004 a las 11:30 hs. en punto las siguientes Unidades Funcionales ubicadas en un edificio de tres pisos, con espacio guardacoche para cada unidad, frente a la Avda. 2 entre 120 y 121 de la Localidad de Villa Gesell Pcia. de Bs. As., U.F. N° 4 cuyo N° de puerta es el N° 5. Se encuentra ocupada por el Sr. Pablo Núñez manifestando hacerlo en carácter de inquilino teniendo que entregar el departamento en el término de 10 días, ubicada en la Planta Baja consta de dormitorio, un baño, living comedor, cocina, patio lavadero, parrilla. U.F. N° 6 cuyo N° de puerta es el N° 3 y U.F. N° 7 cuyo N° de puerta es el N° 2, ubicadas en Planta Baja y se encuentran desocupadas constan cada una de dormitorio, un baño, living comedor, cocina, patio, lavadero, parrilla. Base: $ 26.000 cada una, U.F. N° 8 cuyo N° de puerta es el N° 1, ubicada también en Planta Baja, se encuentra desocupada consta de dormitorio, un baño, living comedor amplio con hogar a leña, patio chico y parrilla. Base: $ 32.000. U.F. N° 9 cuyo N° de puerta es el N° 9, ubicada en Planta Alta, se encuentra ocupada por el fallido Sr. Andrés Méndez Pereira, dos mayores y dos menores, se trata de un dúplex, y consta de living comedor con hogar a leña un baño cocina patio, parrilla y en piso superior dos dormitorios y dos baños. Base: $ 60.000. U.F. N° 15 cuyo N° de puerta es el N° 11 desocupada. U.F. N° 16 cuyo N° de puerta es el N° 10, se encuentra ocupada por una Sra. en calidad de préstamo y sería desocupado a la brevedad, constan cada una de living comedor, un baño cocina, patio y parrilla, en planta alta, dos dormitorios y baño. Bases: $ 28.000 cada una. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc.: A, Manz. 137, Parcela 4. Matrícula 4121. Seña 30%. Comisión 3%, y 0,25% en concepto de Arancel. B) El día 21 de diciembre a las 10:45 hs. en punto el inmueble sito en calle Honduras 5140, Capital. N.C. Circ. 18 Secc. 19 Manz. 36b parcela 16 Matrícula 1805782. Se trata de un gran local apto varios destinos con dos entradas, con una puerta de vidrio y otra con portón eléctrico cuenta en P. Baja con gran salón mostrador al frente dos escaleras, una de cemento y otra con estructura de hierro y escalones de madera, en el primer piso, construido al frente solamente salón, dos baños sin artefactos, otro baño al frente y ducha, muy luminosos. Desocupado. Base: $ 270.000. Seña: 30%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel. Los compradores de ambas subastas deberán constituir domicilio en esta Capital Federal. Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá a tal efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria, los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda, y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: Los inmuebles de Gesell los días 3 y 4 de diciembre, 14.00 a 15:00 hs. y el inmueble de Honduras 5140 14 y 15 de diciembre de 15:00 a 16:00 hs.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 26/11 N° 465.211 v. 2/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 Callao 635 PB comunica por cinco días en autos "MARMORA DOMINGO JULIO s/Quiebra s/Incidente de Subasta" expediente N° 74225 (L.E. 4.504.220) que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-0286676-0) rematará el día 9 de diciembre de 2004 a las 09:15 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble sito en "Campo Chico Country Club" Unidad 58, calle Alborada s/n de la localidad de Matheu, Partido de Escobar (118), Provincia de Buenos Aires. La propiedad se encuentra sobre la calle interior del country denominada Los Pinos, esquina Los Robles. NC Circ. XI, Parcela 2951, Subparcela 58, Plano C 118-89-76, Lote 2951b, Matrícula 1/59, Polígono 00-058. Se halla desocupada y consta de entrada para auto, jardín, quincho, parrilla, pileta de natación azulejada, living comedor en desnivel con hogar, tres dormitorios (uno en suite), otro baño completo compartido, cocina con termotanque, baños azulejados, pisos de cerámica y afuera una habitación pequeña. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 C.P.). La posesión y eventual escritura de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Solamente las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se hace saber a los interesados que el eventual adquirente deberá abonar directamente al Consorcio de Copropietarios del "Campo Chico Country Club" una cuota de ingreso de u$s 8.000, la que en caso de no ser abonada podrá ser ejecutada conforme al procedimiento establecido para

deudas por expensas. Exhibición: Días 3 y 4 de diciembre de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 23/11 N° 464.889 v. 29/11/2004

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CHASQUI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. N° 93.730, que los martilleros Alejandro Sorondo Ovando (C.U.I.T. N° 20-00151326-6); Ricardo M. Oliveri de la Riega (C.U.I.T. N° 20-04258277-9) y Alberto D. Quinteros (C.U.I.T. N° 20-07800775-4), rematarán el día 13 de diciembre de 2004, a las 10 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: a) El inmueble sito en Avda. de los Incas 3154/156/158, entre Zapiola y Capitán General Ramón Freire, U.F. N° 21, piso 11°, letra "A", Cap. Fed.; que cuenta con una superficie total de 164,92 mts.2. Porcentual: 4,62%. Matrícula: 1714818/21. Se trata de un dúplex que consta en el piso 11° de palier privado, living-comedor, dormitorio con vestidor, baño completo, y balcón; lavadero techado, pieza y baño de servicio. Por escalera de madera se accede al piso 12° que cuenta con un dormitorio, baño, dormitorio en suite y balcón. En planta baja, espacio guardacoches y en el sótano baulera. Unidad Complementaria I (espacio guardacoches): diecisiete ava parte indivisa de 267,83 mts.2. Porcentual: 6,53%. Ocupado por inquilina con contrato que vence el 31/8/05. Alquiler mensual, $ 1.300. Base: $ 120.000. Exhibición: días 30 de noviembre y 1° de diciembre de 15 hs. a 18 hs. b) El inmueble sito en Luis María Campos 1001, esq. Gorostiaga 1889/91/93/95/97, U.F. N° 14, piso 3° y entrepiso, letra "A" Cap. Fed.; que cuenta con una superficie total de 32,33 mts.2. Porcentual: 4,38%. Matrícula: 175154/14. Consta de un ambiente, balcón a la calle; por escalera caracol se accede al entrepiso y cuenta con un baño instalado con yacuzzi. Cuenta con una veinte ava parte indivisa de la unidad complementaria I, planta azotea destinada a lavadero. Superficie cubierta y total por piso y para unidad comp. de 12,36 mts.2. Porcentual: 1,67%. Desocupado. Base: $ 40.000. Exhibición: días 2 y 3 de diciembre de 15 hs. a 18 hs. c) El inmueble sito en Lavalle 1394/96/400 y Uruguay 487/91/95, con entrada por Lavalle 1394, U.F. N° 4, piso 2°, Cap. Fed.; que cuenta con una superficie total de 139,27 mts.2. Porcentual: 7,75%. Matrícula: 14-515/4. Consta de hall de entrada, tres despachos, salón, baño y baño con antebaño. Desocupado. Base: $ 80.000. Exhibición: días 2 y 3 de diciembre de 9 hs. a 12 hs. d) El inmueble sito en Lavalle 1394/96/400 y Uruguay 487/91/95, con entrada por Lavalle 1394, U.F. N° 3, piso 1°, Cap. Fed.; que cuenta con una superficie total de 139,27 mts.2. Porcentual: 7,75%. Superficie total de 139,27 mts.2. Porcentual: 7,75%. Matrícula: 14-515/3. Consta de hall de entrada, tipo recepción, tres despachos, gran salón con baño; toilete, espacio con divisiones con puerta y baño; espacio para archivo. Desocupado. Base: $ 80.000. Exhibición: días 2 y 3 de diciembre de 9 hs. a 12 hs. Venta Ad-Corpus, en efectivo, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (C.P.C.C. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Están a cargo del comprador los gastos de transferencia del bien, e impuestos de sellos. e) Lotes integrados por bienes muebles inventariados a fs. 146, entre los que se destacan: escritorios, sillones, teclados, monitores y CPU, teléfonos, y demás bienes; en el estado en que se encuentran. Venta en efectivo, al contado y al mejor postor. Sin Base. Comisión 10% - I.V.A. a cargo del comprador. Exhibición: días 2 y 3 de diciembre de 9 hs. a 12 hs. En todos los casos: Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión y la sesión de boleto de venta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado y depositar el saldo de precio del inmueble en una cuenta a la orden del Tribunal a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, como perteneciente a estos autos, dentro del 10° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso C.P.C.C.: 584. El saldo de precio de los bienes muebles deberá abonarse el día 14 de diciembre de 11 a 12 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas en el acto del remate en caso de incomparencia. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la fecha de subasta en el Tribunal o en el domicilio de los martilleros, fijándose audiencia de apertura, dos días antes a la citada para el remate, a las 11 hs. para la apertura de sobres.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 23/11 N° 464.880 v. 29/11/2004

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PICA LUCIANO ALFONSO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 2004 a las 9:40 hs., al contado, mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo Sedán tres puertas, motor Ford N° J4HX649807, chasis Ford N° 9BFZZZG-DAXB649807, año 1999, dominio CSB-671, con una base de $ 6500, sin deuda por infracciones al 11/12/03 y con una deuda por patentes de $ 1774,65 al 11/12/03. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hará cargo del pago de las deudas que registra la unidad. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 9 de diciembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 25/11 N° 2129 v. 29/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TARIFEÑO MARION ELIZABETH s/Ejecución Prendaria que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 2004 a las 08:20 hs., al contado, mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° L1PY327483, chasis Ford N° 9BFNSZFHA-YB327483, año 2000, dominio DKK 118, con una base de $ 3.500. Con una deuda en concepto de patentes al 10/10/03 de $ 1.700,40 y sin deuda por infracciones al 25/11/03. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. De conformidad con lo establecido en el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior de subasta hasta las 12.00 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres haciéndosele entrega de las mismas al martillero. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. La deuda por patentes impagas estarán a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 9 de diciembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 25/11 N° 2135 v. 29/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN, OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GALVAN DE FILMANN, MARIA VALERIA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 2004 a las 08:55 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Orion GL, tipo sedán cuatro puertas, motor Ford N° UI055514, chasis Ford N° 8AFZZZ54ZSJ072578, año 1996, dominio AUT-684, sin base. Con una deuda en concepto de patentes de $ 2.349,23 al 29/12/03 y sin deuda por infracciones al 02/01/04. Seña 30%. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes impagas estarán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reg. para la Justicia Comercial hasta el día 10/12/04 a las 12.00 hs. momento en que se procederá a su apertura. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 9 de diciembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 25/11 N° 2133 v. 29/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana N° 23 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, comunica por dos días en autos "SUKIASSIAN, RICARDO c/AGUILAR, ANTONIA y Otro s/Ejecutivo" expte. 062447, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará 10 de diciembre de 2004 a las 12:30 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta Ciudad, el inmueble de propiedad de la demandada, ubicado en el Club de Campo Pueyrredón, sobre acceso Norte, Pilar, Prov. de Buenos Aires N.C.: C. X, S. X, Fracción 6, Parcela 6. Individualizado internamente como lote 41. De acuerdo con el informe de constatación se trata de una casa desarrollada en dos plantas con techo a dos aguas, compuesta así: en P.B. amplio living comedor, 1 baño, cocina y dependencias de servicio; en P.A. 4 dormitorios, vestidor y 2 baños. Rodeada de jardines. Sup. cubierta 237,15 m2 Sup. terreno 916,50 m2 Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base: u$s 90.000. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A.; Sellado de ley 0,5%, Arancel de la CSJN 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los boletos de compraventa. Posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior al de la subasta. Ocupado por el hijo de la demandada Sr. Ricardo Antonio Aschero y familia. Deudas: Municip. Pilar $ 1.509,63 al 4/6/04; Rentas Pcia. Bs. As. $ 10.784,55 al 30/6/04; Expensas $ 96.866 al 30/6/04. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: Días 8 y 9 de diciembre de 2004 de 15:00 a 17:00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta Ciudad. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Alberto Pérez, secretario.

e. 26/11 N° 61.973 v. 29/11/2004

N° 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "14", Secretaría N° 28, comunica por dos días en el juicio "A. HOFF y C. TRIPODI (S. DE H.) (CUIT 30-68580591-6) s/Quiebra s/Inc. Subasta Muebles Caseros" (Expte. N° 84089), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) (4816-9907), rematará el día viernes 3 de diciembre de 2004 a las 11:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes muebles existentes en la calle Catriló 4635 de Caseros, Pcia. de Buenos Aires, en el estado en que se encuentran, a saber: Cardas de hilar, máquina enrolladora, telares, centrífugas, compresores, máquinas de tejer medias, tambler, caldera, balanza, chatarra, etc. los bienes deberán retirarse dentro de los diez días de aprobada la subasta. Con y sin Base, más IVA, al contado y mejor postor. Comisión 10%, y 0,25% en concepto de Arancel CSJN. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre. Visitar los días 29 y 30 de noviembre y 1° de diciembre 2004 de 15:00 a 17:00 hs. en Catriló 4635, Caseros, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/11 N° 465.246 v. 29/11/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29 sito en Callao 635 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/AURONORTE S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 79.154 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 16 de diciembre de 2004 a las 12:15 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, la finca constituida por doce lotes de terreno (parcelas 1 a 12), ubicada en el Partido de Escobar, paraje denominado "Villa Angélica", Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. W; Manz. 16; Parcs. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12; Matrículas: 16321, 16322, 16323, 16324, 16325, 16326, 16327, 16328, 16329, 16330, 16331 y 16332. Base (fs. 766) $ 700.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25% y Sellado de ley, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Se hace saber que quien resulte adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación; ello bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Según informe de constatación efectuada por el martillero a fs. 719/727 la constatación se llevó a cabo en la manzana delimitada por las calles Jujuy, Remedios de Escalada, La Rioja y 11 de Septiembre, del Partido de Escobar. Dicha manzana está compuesta por 12 parcelas que corresponden a la Manzana 16, Circunscripción IX, Sección W. La superficie total del terreno es de 4.445 m2. Al momento de la constatación se encontraba el presidente de la firma que allí se ubica, esto es Sagasti Muebles. Se trata de un inmueble industrial de buena ubicación ya que se encuentra a una cuadra de la Ruta Panamericana a proximidades del Km. 41 ½ destinado a la fabricación de muebles para el hogar bajo la denominación de AURONORTE S.A. (Sagasti Muebles), sello comercial de renombre en el mercado local. El inmueble se forma de Planta Baja, Entrepiso y Planta Alta. El ingreso a la planta se da a través de la calle N° 2 (Remedios de Escalada) s/N° entre las calles N° 12 (La Rioja) y N° 13 (Jujuy). A su entrada, el inmueble de marras tiene destinado un sector de uso exclusivo de portería (una habitación con un baño) de 4,50 x 1,80 m. El edificio está compuesto por una planta baja con una superficie construida de 2.264,30 m2 en donde se ubica la sección despacho, hall con piso cerámico, depósito, vestuario con piso de granito, baños con duchas. También en el área principal se encuentran ubicados los depósitos de materia prima, las secciones de armado de muebles, de enchapados, la sección de máquinas, de lustre y el depósito de productos terminados. El entrepiso, que se ubica sobre locales, hall, depósitos, vestuarios y baños arriba detallados, consta de una superficie construida de 116,23 m2 en donde se ubican oficinas. La planta alta se encuentra destinada a la producción de muebles con una superficie construida de 2109,86 m2 en donde además se ubican las secciones de lustre, de tapicería, de exposición, de depósitos de viruta, oficina, sanitarios y vestuarios con piso de granito. La construcción de todo el inmueble es de material amén de un galpón tinglado de chapas lindero a la construcción principal cuyas medidas son de 16 m x 21 m. revestido su frente con ladrillos a la vista pintados. Informe de deudas: A fs. 687 Aguas del Gran Buenos Aires informa al 6/8/01 que los bienes citados no mantienen deuda alguna con la empresa por encontrarse fuera del área de servicio, a fs. 614 Obras Sanitarias de la Nación informa al 29/6/01 que los bienes no cuentan con servicios sanitarios suministrados por dicho organismo; a fs. 676 la Dirección Gral. de Rentas informa al 28/6/01 deuda por $ 79.652,84 y a fs. 678 la Municipalidad de Escobar informa al 29/6/2001 deuda por $ 4.166,31. Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 7 y 9 de diciembre de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 26/11 N° 61.970 v. 29/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra.: Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635 3er. Piso Capital Federal, comuna por cinco días en los autos "FERRARI & EPSZTEIN S.A. s/Quiebra" Expte. Nro. 180.217, que el martillero Marcos Horacio Baranoff, Te. 4951-5255 y Cel.: 15-4445-7591, rematará el día jueves 9 de diciembre de 2004 a las 9:00 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, insumos para computación y bienes muebles diversos, destacándose: Scanner, Monitores, Impresoras, Teclados, Lectoras CD, Carry Disk, Soportes, Porta Disk, Organizadores, Papel Impresión, Etiquetas Láser Avery, Cartuchos, Tóner, Muebles de Oficina, Utiles, etc. Respecto al loteo, características y cantidades, el martillero entregará los catálogos pertinentes. Condiciones de venta sin Base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel CSJN: 0,25%. IVA: s/ley. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas ante el Tribunal hasta el 07-12-04. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en nueva subasta intereses gastos costas y multa. C.Pr. 580, 581 584. Exhibición de los bienes: en Avda. Manuel Ricardo Trelles Nro. 2781/83 entre Gral. M. Rodríguez y Añasco, de Capital Federal, los días Jueves 2 y Viernes 3 de diciembre de 10 a 14 hs., a 100 mts. de Estación Paternal, Ferroc. San Martín, y a 4 cuadras de Avda. San Martín al 3000.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 23/11 N° 464.819 v. 29/11/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secr. N° 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "THE AMERICAN AQUILA SERVICES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Por (EBANO INMOBILIARIA S.A.)" Expte. N° 046757, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 10 de diciembre de 2004, a las 11:00 hs. —en punto— en la Oficina de Subastas Judiciales (salones de la Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles en block ubicados en: a) Avda. del Libertador Gral. San Martín 4596/600 esq. Tte. Benjamín Matienzo, Unidad Funcional Uno - Planta Baja y Primer Piso - y b) Tte. Benjamín Matienzo 1530/36/42 (entre Av. del Libertador y Migueletes) Unidad Funcional Uno - Planta Baja y Sótano - ambos de esta Capital Federal. El inmueble indicado en a) posee una superficie total de 246,94 m2. y el indicado en b) de 1.418,09 m2. Matrículas 17393/1 y 175481/1 respectivamente. Nomencl. Catast.: Circ. 17; Sec. 23; Manz. 118; Parcelas 5b y 5d. Actualmente se encuentran unidos y conectados entre si formando una sola unidad de uso. El inmueble a) tiene entrada independiente por la Av. del Libertador 4600 y se trata de un local con una amplia recepción y oficinas en Planta Baja y en 1° piso recepción, oficinas —una con baño— sala directorio, dos baños (damas y caballeros) y cocina tipo kitchinet. Existe también puerta acceso al ascensor del edificio. El inmueble b) tiene entrada por la calle Matienzo, con acceso para vehículos por dos portones que llevan a amplio garage y taller, con dos fosas para mecánica —cubiertas—, cuenta también con oficinas, salones de trabajo, baños y vestuarios para personal, sótano con amplio salón, oficinas y archivo. Ambos inmuebles se encuentran en buenas condiciones de uso y conservación y en el estado de ocupación que surge de autos (fs. 262). Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y mejor postor. Base $ 1.600.000,- Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero efectivo. o cheque certificado librado por banco de esta plaza c/Banco Ciudad de Buenos Aires, en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, aun cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del CPCC.). El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes de los inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra-venta del inmueble adquirido. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 Ley 24.522) las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. Los inmuebles se visitarán los días 1° y 2 de diciembre de 2004, de 15:00 a 18:00 hs.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 23/11 N° 61.621 v. 29/11/2004

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, de Capital Federal, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro., Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "PACHECO, OSCAR J. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por BANCO RIO", Expediente 37.923 que el martillero Antonio Ernesto Pierri y el Banco Ciudad procederán a subastar el día 14 de diciembre de 2004 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Juan B. Alberdi 2367/83, antes 2367/69/83, piso 3ro. "A" UF 9, Capital Federal. Superficie total 138,99 m2; Porcentual 1,79%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 5, Sección 48, Manzana 118, Parcela 23, Matrícula FR 5-16975/9. El bien, según constatación efectuada, se encuentra ocupado por el demandado y su familia, como propietarios. El departamento se compone de living comedor, balcón a la calle tres dormitorios, cuarto y baño de servicio, un toilette y dos baños completos (uno en suite), cocina con comedor diario, lavadero semicubierto, todo en normal estado de uso de conservación. Asimismo cuenta con baulera identificada con el Nro. 15 y espacio guardacoche identificado con el Nro. 15, dejándose constancia que estas dos unidades no se incluyen en la subasta, sin perjuicio de hacer saber que las mismas son espacios comunes con uso y goce exclusivo de la unidad que se remata (fs. 511). Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 9 y 10 de diciembre de 10 a 12 hs. Base: $ 160.000. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la Ley 34.522; 570 del Cód. Procesal y 104.5 del Reglamento del Fuero, presentadas hasta el día 13 de diciembre a las 12 hs., los que se abrirán el mismo día a las 12:30 hs. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Hay constancia de deudas por expensas (fs. 562) por $ 12.404 al 19/08/04. Se deja constancia (fs. 566) que las deudas por expensas serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 25/11 N° 61.837 v. 1/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 18, Secretaría 36, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, avisa cinco días en los autos: "LA BOTICA DE BELGRANO 1999 S. y C. S. y la de sus socios OSCAR MARIO y SALOMON POLAKOFF S.A. s/Quiebra" Exp. N° 25020, que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te. 4372-1012) rematará el martes 7 de diciembre de 2004 a las 12:45 hs. en punto en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble Moldes 2010/44 esq. Echeverría 2711/13 U.F. 110 piso 16° "A" de Capital Federal, Matrícula 16-4645/110. Desocupado, muy luminoso con amplia vista a la Ciudad, compuesto de living-comedor, tres dormitorios, baño, toillete, cocina amplia, en buen estado general de conservación. Al contado y mejor postor, Base: $ 120.000. Seña: 30%. Comisión 3% más I.V.A., Arancel C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 6 de diciembre de 2004 a las 10 horas, si las hubiere se abrirán a las 12 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El impuesto sobre la venta de inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador y no está incluido en el precio de venta. Los impuestos, tasas y contribuciones sólo serán a cargo del comprador a partir de la posesión del inmueble. Visita: Jueves 2 y viernes 3 de diciembre de 2004 de 16 a 18 hs.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 24/11 N° 61.743 v. 30/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número Dieciocho, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3°, Capital Federal, a cargo del Juez Dr. Barreiro Rafael, Secretaría número Treinta y Cinco a mi cargo, comunica por dos días que en autos caratulados "GALLARDO, NORMA MIRTA c/RODRIGUEZ WALTER s/Ejecutivo" Expediente N° 047228, el día 21 de diciembre de 2004 a las 8:00 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital Federal (salón de subastas judiciales) el martillero público José Gregorio Matinhos, venderá en pública subasta el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Martín García N° 694/96/98, Unidad Funcional N° 17, piso 8°, Dpto. "P" entre las calles Gaspar Melchor Jovellanos y Azara, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son: Circunscripción 3; Sección 8; Manzana 20; Parcela 5E; Matrícula 3.122/17. Se trata de un inmueble consta de hall de entrada, a continuación comedor, que da a una habitación con halcón a la calle Martín García, además se accede desde el comedor a otro hall interno que conduce a un baño completamente instalado y a la cocina. Todo en regulares condiciones de habitabilidad con humedad en algunos ambientes. El inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de venta: en pesos, al contado y al mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25% del precio total de venta a cargo del comprador; todo en efectivo y en pesos en el acto del remate. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCCN. Se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pueden sobre el inmueble, conforme fuera informado por los respectivos organismos y acreedores, según surge de las constancias de autos. Asimismo se deja constancia que la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. Se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12:00 horas de día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero. El inmueble adeuda las siguientes sumas: por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 1/4/04 $ 28,30; deuda por expensas al 18/10/04 $ 262,15; el monto de expensas aproximado mensual $ 144,00. La propiedad será exhibida el día 20 de diciembre de 2004 de 13:00 a 15:00 horas.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 26/11 N° 29.966 v. 29/11/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, de esta Ciudad, comunica por 5 días en los autos "DANIEL GREGORIO c/ACIVOL S.A. s/Concurso Especial" Expte. N° 46.439, que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax 4371-1063) rematará el día 16 de diciembre de 2004 a las 08:00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad el inmueble ubicado en esta Ciudad, con frente a la calle Dr. Enrique Finochietto 2163/2167/2169/2171, entre las calles Juan Carlos Gómez y Santa Cruz, cuya nomenclatura catastral es: Cir. 2; Secc.: 24, Manz. 92, Parcela: 26 A, Matrícula: FRE 2-10347. Medidas: 27m. 79cm de frente, por 52m 22 cm costado SO, 27m 87cm en su contrafrente y 52m 37cm en su otro costado. Sup. Total del terreno s/tít. 1.454m2. Según constatación realizada por el martillero, obrante en autos: se trata de un galpón en dos plantas que consta de planta baja, frente de aproximadamente 27 mts. donde existe, visto de frente y hacia la izquierda amplio portón metálico corredizo de aprox. 9mts de largo por 5 mts. de alto (entrada de vehículos) que se extiende hasta el final del lote (aprox. 52 mts). El resto del frente con cortina metálica de enrollar de tipo ciega donde por el centro se encuentra la entrada al local de ventas y salón de exposición de mercaderías mediante puertas de vidrio corredizas automáticas. Dicho local es de aprox. 18mts. de ancho por 52 mts. de largo, con cuarto de baño, techo de hormigón armado y los pisos son de cemento alisado coloreado. Planta Alta: se accede a la misma mediante escaleras y desde el local de planta baja, la mismo abarca toda la extensión del lote donde se encuentra el depósito de mercaderías, un pequeño taller de reparaciones y sector de oficinas con mamparas divisorias de vidrio y madera, que consta de seis despachos para personal y dos despachos principales con ventana a la calle. Tres baños, pequeña cocina con mesada de mármol con bacha de acero inoxidable, termotanque, anafe y lavavajillas Eslabón de Lujo sin funcionar. Vestuarios con duchas y, cuartos de baño de ambos sexos. Salón comedor de aprox. 7mts. por 3mts. Piso parte cemento alisado y parte cerámico (baños, despachos, etc.). El techo es de chapa. El inmueble cuenta con gas natural, corriente eléctrica, agua corriente, grupo electrógeno, equipo de aire acondicionado central y central telefónica. Deshabitado. En buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base: $ 900.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: CSJN: 0,25%. Acto seguido se subastarán al contado, en efectivo y al mejor postor los bienes muebles y mercaderías pertenecientes a la fallida, los que se encuentran en el inmueble a subastar, distribuidos en 17 lotes, entre los que se destacan: carreteles de madera con distintos tipos de cables, gran cantidad de repuestos eléctricos, tapas de luz, pulsadores, accesorios para enchufes, interruptores, fusibles, cajas de luz, bastidores, toma corriente, tomas computación, grampas, enchufes, portalámparas, tubos fluorescentes, lámparas tipo globo, tableros, tomas telefónicas, de TV, fichas macho/hembra, plafones para tubos, bombitas de luz, aberturas reflectores, exhibidores, faroles, expendedora automática de gaseosas, luz de emergencia, spots para dicroicas, pantallas de velador, cables, cable canal, caños plásticos, gabinetes, cajas para medidor de luz, estanterías armazón metálico estantes de madera, arts. de computación, teléfonos, muebles de oficina, etc. De conformidad a las constancias de autos de fs. 396 y 399 los lotes salen a la venta con las siguientes Bases: Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12: $ 1000 cada uno, Lotes 7 y 17: $ 500 cada uno; Lotes 8 y 13: $ 100 cada uno; Lote 14: $ 1.500, Lotes 15 y 16: $ 50 cada uno. Al contado. Comisión: 10%. Arancel CSJN 0,25%. I.V.A. incluido en el precio de venta. Todo en efectivo y en el acto del remate. Entrega de los bienes: los días y horas que el martillero, interviniente otorgue a cada comprador, corriendo por cuenta; riesgo y costa del comprador, todos y cada uno de los gastos inherentes al desmontaje, traslado, transporte y cuanta otra tarea más resulte menester a tales efectos. Encontrándose los bienes en exhibición no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza con respecto a denominaciones, características, cantidades, medidas, marcas, series, modelos, usos y/o especificaciones técnicas. El o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del juzgado, Dentro del quinto día de aprobada la subasta, el adquirente del inmueble, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 2004 de 15 a 18 hs.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 25/11 N° 465.067 v. 1/12/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN

OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/KERBS SANDRA SOFIA s/Ejecución Prendaria" que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 2004 a las 8:25 hs., al contado, mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta CL, tipo sedán cinco puertas, motor Ford N° TG77127, chasis Ford N° VS6ASXWPFTWG77127, año 1996, dominio ATL-141, sin base, con una deuda por patentes de $ 5455,42 al 8/6/04. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes que registre la unidad hasta la toma de posesión serán a cargo del comprador. En caso de compra en comisión se deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C. Pr. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa deberá ser solventado por el comprador. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 9 de diciembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 25/11 N° 2136 v. 29/11/2004

N° 22

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 22 Sec. N° 43, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° P., Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "FARMACIA RESERO DE CARLOS SADIT PEBE Y BEATRIZ ELSA CAMPORA (Soc. de Hecho) s/Quiebra" Expte.: 014857, que el martillero Enrique Alberto Díaz rematará el 9 de diciembre de 2004 a las 9,45 hs., en la Corp. de Rematadores, sita en Perón 1233, Cap. Fed., el 50% del inmueble ubicado en Morón 2338, Cap. Fed., Mat. FR 5-11697 Nom. Cat.: Circ. 5, Sec. 65, Manz. 88, Parc. 4. Según const. (fs. 358), se encuentra ocupado por Marta Beatriz Serie, DNI N° 4.715.861, quien manifestó que era copropietaria y única ocupante. Consta de 2 ptas. Muy buen estado de conservación. Antigüedad aprox. 20 años. PB.: liv. comedor, garage, 2 dorm., baño, patio y cocina. Pta. Alta: 1 dorm. con baño, 2 habit., quincho y terraza. Deudas: G.C.B.A.: $ 1.310,84 al 17/4/02. fs. 333; Ags. Args.: $ 44,39 al 18/4/02. fs. 334. Exhibición: 3, 6 y 7 de diciembre de 2004 de 15,00 a 17,00 hs. Venta en dinero efectivo y al mejor postor, ad corpus. Base: $ 93.333,33. Seña de práctica. Comisión: 3% más IVA. Arancel CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se admitirá la compra en comisión. Según art. 104:5 del Reg. del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12,00 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades en la citada normativa. El adquirente definitivo contará con un plazo de 30 días para inscribir el bien. CUIT Martillero: 20-04238538-8.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Diego M. Paz Saravia, secretario.

e. 24/11 N° 464.948 v. 30/11/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "LA URUGUAYA ARGENTINA CIA. DE SEGUROS s/Disolución y Liquidación s/Incidente de Realización de Bienes (Cañada de Gómez 1721)" Expte. N° 042.883, que los martilleros Juan C. Bastiani y Adolfo N. Galante rematarán el día 15 de diciembre de 2004 a las 10:45 hs. —comenzando puntualmente— en la oficina de subastas judiciales (Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Cañada de Gómez 1721, Capital Federal (edificio de seis pisos hoy destinado a establecimiento geriátrico), edificado sobre terreno de 8,66 mts. de frente; 29,69 costado NO; 29,23 costado SE y contrafrente de 8,67 mts. Se compone de: en planta baja ascensor, comedor, cocina, baño, oficina, sala de enfermería, depósito, patio interno y otro al fondo con parrilla. En primer piso 3 habitaciones al frente, comedor y baño, en medio 2 habitaciones, comedor y baño, al contrafrente 2 habitaciones, comedor y baño. Del 2° al 5° piso, 2 habitaciones al frente, comedor y baño; en medio 2 habitaciones y un baño, en contrafrente 2 habitaciones y baño. En 6° piso lavadero, ropería, sala de máquinas, terraza. El edificio se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación, ocupado por Establecimiento Geriátrico Elite S.A. cuyo contrato de locación vence el 2/6/2005. Matrícula FR 1-76900. Nomenc. Catast.: Circ. 1; Secc. 74; Manz. 57; Parc. 11. Base $ 900.000. Condiciones de venta ad corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% + IVA s/50%. Arancel CSJN 0,25%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580/584 del CPC. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre —Art. 162 del Regl. del Fuero— hasta las 12:00 hs. del día anterior al remate, oportunidad en que el Sr. Secretario procederá a su apertura. Exhibición los días 6 y 7 de diciembre de 2004, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2004.
Pablo Caro, secretario interino.

e. 26/11 N° 465.251 v. 30/11/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1844, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LOPEZ, DANIEL HUGO c/TECHNA S.R.L. y Otros s/Ejecutivo" (Expte. N° 39.175) que la martillero Luisa V. Battiato, CUIT 27-05612279-1, rematará el día 9 de diciembre de 2004 a las 13:00 hs. —en punto— en la oficina de subastas judiciales, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Buenos Aires 3781, entre Alianza y Estero Bellaco, localidad de Ciudadela, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. F; Manz. 11; Parcela 19. Matrícula 8306 (fs. 291). Base $ 60.000. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% s/precio (Acord. 10/99 CSJN). Deudas: Aguas Argentinas $ 2.870,80 al 16/5/03 (fs. 258); Rentas $ 2.178,70 al 3/10/04; Municipalidad de 3 de Febrero $ 6.424,10 a mayo/03 (fs. 250). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados hasta la fecha de la entrega de la posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. Exhibición 29 y 30 de noviembre de 10:00 a 12:00 hs. Consultas a los teléfonos 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 26/11 N° 61.963 v. 29/11/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49 sito en Callao 635, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/GONZALEZ DANIEL HORACIO y Otro s/Ejecutivo" Expte. 79.265/99 que el martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3) rematará el día 7 de diciembre de 2004 a las 10:15 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el 50% indiviso de una casa tipo chalet sito en calle 38 (Pacheco) N° 2669 entre calle 51 y 53 del pueblo de Peralta Ramos, ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. G; Manz. 10a; Parc. 12. matrícula 178.643. según mandamiento de constatación de fs. 132 se trata de chalet con techo de madera y teja, con frente imitación piedras, compuesto de living comedor, piso de granito, dos dormitorios, un baño completo con bañadera, dependencias de servicios con un cuarto y un baño, lavadero semicubierto, fondo libre y garage para un auto. El estado físico es regular, con signos de falta de mantenimiento, ocupado en carácter de propietario, por la Sra. Carmen Laura Borrelli y cuatro hijos menores de edad de ésta, y manifiesta que temporariamente lo hace conjuntamente con matrimonio pariente y cinco hijos menores de edad de éstos. Sup. total 341,98 m2. Deuda: Municipalidad al 31/10/03 $ 13.538,58 a fs. 170/3. O.S. al 10/9/03 $ 4589,72 a fs. 185/6. Rentas al 30/9/03 $ 10158,21 a fs. 165/7. Base $ 10.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Sellado ley 1%. Venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuada la la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 C. Pr. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Visitas: días 1 y 2 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Karin E. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 26/11 N° 61.977 v. 29/11/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49, sito en la Avda. Callao 635, piso 4° de Capital Federal, comunica por tres días en autos "DAIMLER CHRYSLER SERVICE ARGENTINA S.A. c/HECTOR EMILIO NARDELLI S.A. s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez Matrícula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 2004 a las 10:15 hs. en punto, al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 310 D/F 3550, motor Mercedes Benz N° 632999-10-039283, chasis Mercedes Benz N° 8AC690331CR000003, año 1997, dominio BOI-968, con una base de $ 12.000, con una deuda por patentes de $ 1207,70 al 19/4/04 y sin deuda por infracciones al 15/4/04. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que pesen sobre el vehículo a subastar, se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales (de acuerdo al orden de preferencias previsto por el art. 43 de la ley de prenda con registro), en caso que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien estarán a cargo exclusivamente del comprador. El vehículo se exhibirá los días 6, 7 y 9 de diciembre de 2004 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en calle O'Donell 4247 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y "Ámbito Financiero", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004.
Héctor Osvaldo Chomer, juez.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 25/11 N° 2132 v. 29/11/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 de la Da. María Julia Morón, sito en la Avda. Callao 635, piso 1° Capital, comunica por 5 días en el Boletín Oficial de la Ciudad de Bs. As. y en el Boletín Oficial de la Pcia. de Bs. As. y por 3 días en el diario Clarín, en autos "BUSTO SILVIA MIRTA s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble Belgrano 984, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires" (Expte. N° 38821) que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel. 4982-3753 / (15)4971-2211) rematará el día 15 de diciembre de 2004 a las 13:30 horas en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Belgrano 984 esquina a Juan N. Madero 1487, piso 2°, Unidad Funcional 3 (letra "B") Polígono 02-01 y planta baja, Unidad Funcional 11, Polígono 00-05 cochera, de la ciudad y partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Matrículas 7413/3 y 7413/11. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. A; Manz. 56; Parc. 11. Superficies: UF 3 cub. 37,38 m2; balcón 3,12 m2; total Polígono y UF 40,50 m2; porcentual 0,1030%. UF 11 cochera cub. y total Polígono 17,93 m2; porcentual 0,0503%. Conforme constatación e informe del martillero se trata de un departamento con una cochera fija. El departamento es un semipiso de 2 ambientes con balcón al frente, baño completo, cocina equipada, servicios individuales, muy luminoso, en excelente estado y ocupado por la Sra. Elisa Lucía Bogomak, a título gratuito y sin título jurídico. La cochera es fija, cubierta con entrada exclusiva por la calle Belgrano s/N°, desocupada y en excelente estado. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica; Rentas al 11/6/03 sin deuda; Municipales al 24/6/03: UF 3 $ 30,80; UF 11 $ 12,48; Aguas Argentinas al 8/10/03: UF 3 y UF 11 sin deuda; Expensas comunes al 31/3/04 sin deudas. Por las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán verificar sus créditos, las posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso y las posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren reducirse. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de efectuada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. Exhibición 10 y 11 de diciembre de 2004 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 26/11 N°465.212 v. 2/12/2004

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DE LA VICTORIA

Distrito Misiones

Se pone en conocimiento de los interesados que el "PARTIDO DE LA VICTORIAS/PRESENTACION" se ha presentado ante el Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito Misiones a fin de lograr su personería Jurídica política. El acta constitutiva y el nombre es de fecha 20/10/04. Se publica el presente a los fines del art. 14 de la ley 23.298. Firmado Dr. CARLOS ALEJANDRO GARZON MACEDA, Secretario Electoral en el Distrito Misiones.

e. 26/11 N° 465.183 v. 30/11/2004

PARTIDO DE LOS COMUNISTAS DE LA PROVINCIA DE BS. AS.

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2003 de la agrupación política: "PARTIDO DE LOS COMUNISTAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES", se halla disponible, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet: http:// www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados; sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, noviembre 18 de 2004.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 25/11 N° 465.038 v. 29/11/2004